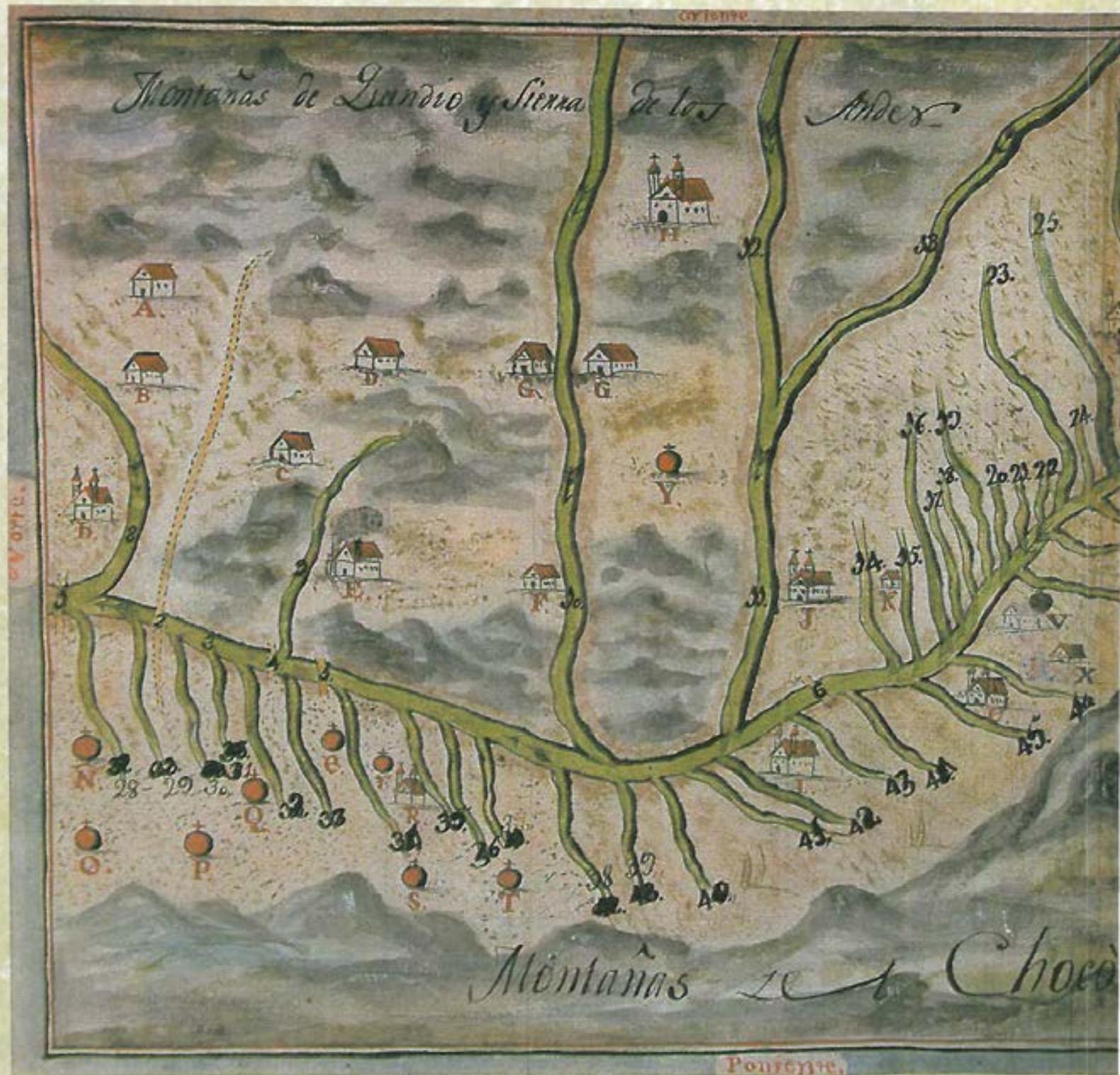


Montañas de Landio y Sierra de los Andes



PONTREVE.



Plano puntual del Texcoco que comprehende a las Ciudades de Coatlayuca y Duxa, con los Rios, Sanez, y Montañas que la circunsalvan. Visto por el Sr. D. Juan de Ovando, con los Señores de Anacama, Foz, y Cali, con los demas Señores de la tierra, y sitios necesarios para la demostracion de la Comarca.

- |   |                              |    |  |    |                          |
|---|------------------------------|----|--|----|--------------------------|
| A | Sitio de los Indios Parz.    | 1  | Rio de San Juan.                         | 32 | Rio de Arquia.           |
| B | Provincia de Pariza.         | 2  | Rio de San Mateo y camino de Coatlayuca. | 33 | Rio de San Juan.         |
| C | Ciudad de Anca antigua.      | 3  | Rio grande de Cauas de S. Mateo.         | 34 | Rio de San Juan.         |
| D | Provincia de Pariza.         | 4  | Rio de San Juan.                         | 35 | Rio de Juan-Dias.        |
| E | Provincia de los Cauas.      | 5  | Rio de San Juan.                         | 36 | Rio de Pariza.           |
| F | Rio de Pariza.               | 6  | Rio de Anca.                             | 37 | Rio de Quinchia.         |
| G | Rio de Pariza.               | 7  | Rio de S. Mateo.                         | 38 | Rio de Opirama.          |
| H | Provincia de los Texcoco.    | 8  | Rio de Pariza.                           | 39 | Quebrada de Juan-Santos. |
| I | Provincia de Quimbaya.       | 9  | Rio de las Sapias.                       | 40 | Rio de Sapias.           |
| J | Ciudad actual de Coatlayuca. | 10 | Rio de Otis.                             | 41 | Rio de San Juan.         |
| K | Sitio del Sanez.             | 11 | Rio de Coatlayuca.                       | 42 | Rio de Apio.             |
| L | Ciudad de Duxa.              | 12 | Rio de Guindio.                          | 43 | Quebrada de San Juan.    |
| M | Sitio de San Juan.           | 13 | Rio de la Vieja.                         | 44 | Rio de San Juan.         |
| N | Ciudad de Caloto.            | 14 | Quebrada del Sanez.                      | 45 | Rio de San Juan.         |
| O | Rio de Quilichao.            | 15 | Quebrada de los Andes.                   | 46 | Rio de San Juan.         |
| P | Rio de la Vega de San Juan.  | 16 | Quebrada de la Honda.                    | 47 | Rio de San Juan.         |
| Q | Rio de la Vega de San Juan.  | 17 | Quebrada de las Esas.                    | 48 | Rio de los Chancas.      |
| R | Rio de la Vega de San Juan.  | 18 | Rio de las Cajas.                        | 49 | Quebrada de Sanguinos.   |
| S | Rio de la Vega de San Juan.  | 19 | Rio de las Cajas.                        | 50 | Quebrada de Sanguinos.   |
| T | Rio de la Vega de San Juan.  | 20 | Rio de la Vieja.                         | 51 | Quebrada de Sanguinos.   |
| U | Rio de la Vega de San Juan.  | 21 | Quebrada de Sanguinos.                   | 52 | Quebrada de Sanguinos.   |
| V | Rio de la Vega de San Juan.  | 22 | Rio de Sanguinos.                        | 53 | Quebrada de Sanguinos.   |
| X | Sitio del Sanez.             | 23 | Quebrada de Sanguinos.                   | 54 | Quebrada de Sanguinos.   |
| Z | Ciudad de Cali.              | 24 | Rio de Sanguinos.                        | 55 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 25 | Quebrada de Sanguinos.                   | 56 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 26 | Rio de Sanguinos.                        | 57 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 27 | Rio de Sanguinos.                        | 58 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 28 | Rio de Sanguinos.                        | 59 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 29 | Rio de Sanguinos.                        | 60 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 30 | Rio de Sanguinos.                        | 61 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 31 | Rio de Sanguinos.                        | 62 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 32 | Rio de Sanguinos.                        | 63 | Rio de Sanguinos.        |
|   |                              | 33 | Rio de Sanguinos.                        | 64 | Rio de Sanguinos.        |

*“Y así vamos de paso, porque basta  
En aqueste compendio dar noticia  
De las cosas que estaban olvidadas.”*

Don Juan de Castellanos

# NOTICIAS DE LA ANSERMA HISTÓRICA

**Carlos Arturo Ospina Hernández**

Ospina Hernández, Carlos Arturo

Noticias de la Anserma Histórica/ Carlos Arturo Ospina Hernández; corrección de textos J. Alberto González y Clara López de Medina. – Manizales: Asociación Colonia Ansermeña - Santafé de Bogotá, 1994.

102 p. ilustraciones, 25x32 cms.

ISBN: 978-958-46-1886-3

- Anserma (Caldas, Colombia) – Historia
- Anserma (Caldas, Colombia) – Vida Social y Costumbres
- Colombia – Historia
- González, J. Alberto, Corr.
- López de Medina, Clara, Corr.

Carlos Arturo Ospina Hernández  
Primera reimpresión, Bogotá D.C. abril 2013  
Editor: Carlos Arturo Ospina Hernández  
ISBN: 978-958-46-1886-3  
Impresión: Flaschcopias  
Cra. 15 No.47-14 Tel. 2456282  
Bogotá D.C.

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del editor.

Impreso y hecho en Colombia

Hecho Depósito Legal  
Derechos reservados

## PROLOGO

Una de las tendencias contemporáneas en los estudios históricos, es la realización de estudios micro-regionales o locales, los cuales sirven para llenar el vacío en las investigaciones integralistas del quehacer histórico. Es la mejor forma de penetrar en la realidad del mundo socio-cultural, para llegar a abstraer la síntesis en el conjunto histórico, y apreciar mejor la unidad y la diversidad en los estudios que se plantean.

Los estudios micro-históricos de los pueblos y la edición de documentos testimoniales sobre su desenvolvimiento en el tiempo y en el espacio, llevan a destacar el papel de la provincia en el devenir histórico de los mismos, y a señalar la estrecha relación que existe entre ellos con su región y con su país. Una teoría cíclica de estrecha relación, en la cual el conjunto en proceso diacrónico está ligado profundamente a las partes, y en donde éstas no se conciben sin su conjunto.

Si tenemos en cuenta que Colombia es un país de micro-regiones, con un estilo de vida con tendencia a la «micro-cultura», y a la formación de diversas regiones sociales, con diversos sistemas de vigencias parciales y locativas, la realización de la Historia de los pueblos y de los municipios, a través de documentos seleccionados y representativos, presenta un interés de excepcional importancia. A través de ellas encontramos la profunda ligación de la provincia con la Nación, pues debemos aceptar que las naciones tienen sus bases profundas en las regiones.

El escritor **Carlos Arturo Ospina Hernández**, presenta una obra documental y testimonial sobre el desenvolvimiento histórico de ANSERMA y sus líneas de relación muy directa con la Historia del Departamento de Caldas. Esta obra se titula «*NOTICIAS DE LA ANSERMA HISTORICA*», a través de la cual llegaremos a conocer con documentos de fuente primaria o directa, lo acaecido en esta hidalga ciudad, desde el encuentro de los aborígenes ansermas, con los conquistadores españoles, en un proceso diacrónico hasta la colonización antioqueña.

**Santa Ana de los Caballeros de Anserma**, fue la primera ciudad en el actual Departamento de Caldas, que inició el proceso de conquista y fundacional. Se convirtió en la atalaya de la conquista de Caldas. Era la ciudad considerada de la mayor riqueza en la Provincia de Popayán; el centro de atracción del oro, en una época de Mercantilismo, cuando la riqueza de las naciones y de los individuos se medía por la posesión del anhelado metal precioso. Anserma era el enclave de caminos para la conquista española hacia el Norte, en las tierras de los indios carrapas, picaras, paucuras, pozos y armas o coycuyes. Y hacia el Sur, a las tierras de los Quimbayas.

La obra «*NOTICIAS DE LA ANSERMA HISTORICA*» del historiador **Carlos Arturo Ospina Hernández**, está enmarcada en las líneas directrices que incluye, son muestras muy significativas sobre la presencia de la ciudad de ANSERMA en el desenvolvimiento histórico de Caldas y en general de Colombia, en el «**Encuentro de Dos Mundos**»

En esta obra se incluye un estudio muy significativo sobre los indios Ansermas, con base en los trabajos investigativos de la doctora Inés Lucía Abad Salazar. En la misma forma, testimonios seleccionados de las obras del Beneficiado Don Juan de Castellanos, y en especial de sus «Elegías de Varones Ilustres de Indias», escritas en verso. Asimismo, la relación de las crónicas que hizo el Mariscal Jorge Robledo sobre la conquista de los Ansermas. Inserta además, los estudios relacionados con la conquista y la colonización, realizados por los cronistas Juan López de Velasco, Antonio de Herrera, Fray Jerónimo de Escobar, Francisco Guillén Chaparro, el cronista Pedro Sarmiento, el genealogista Juan Flórez de Ocariz y otros que fueron testigos presenciales de la Historia, en el siglo XVI, del Encuentro de Dos Mundos.

Sobre la época colonial, la obra «*NOTICIAS DE LA ANSERMA HISTORICA*» incluye estudios muy representativos de la vida cotidiana en Anserma: la presencia de los franciscanos, las biografías de los compañeros del Mariscal Jorge Robledo, el llamado sino de los peruleros, la Corografía de Caldas en el siglo XVI, el Camino Real de Occidente, Francisca Coya -hija de Huayna Capac- y su descendencia en Anserma, la Real Audiencia escucha al cacique Mamia y otras.

Sobre los años de la Revolución de la Independencia y de la Gran Colombia, la obra incluye aspectos muy representativos como la «*Relación del viaje de Boussingault*» a las tierras de Anserma, Marmato, Supía y Riosucio. En la misma forma incluye la relación de Mon y Velarde, el inspirador e impulsor de la colonización antioqueña.

La obra es muy significativa por el aporte documental que tiene sobre el despliegue histórico de Anserma y del Departamento de Caldas. Presenta la teoría de los planteamientos positivistas de dejar que los documentos hablen y señalen lo acaecido en la Historia. Por ello, es una obra documentalista y testimonial sobre las diversas etapas en el devenir histórico de Anserma: la indígena, la colonial hispánica y la nacional hasta la colonización antioqueña.

Esta obra «*NOTICIAS DE LA ANSERMA HISTORICA*», del escritor **Carlos Arturo Ospina Hernández**, llena un vacío historiográfico documental sobre la primera ciudad fundada en el territorio del Departamento de Caldas, por la Hueste hispánica del Mariscal Jorge Robledo. Los aspectos diversos, que plantea, con los respaldos en las fuentes primarias y directas son el mejor aporte de esta obra, ahora cuando se acaba de conmemorar el Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Es la visión de la Historia Nacional, desde el acontecer histórico de Santa Ana de los Caballeros de Anserma, la puerta de entrada de la cultura hispánica al territorio caldense, y la atalaya y enrucijada de caminos para la conquista española, y siglos después, para la colonización antioqueña en el Occidente colombiano. Es la síntesis de la Historia Nacional, y en su espíritu, la esencia de la cultura hispanoamericana.

**Dr. Javier Ocampo López**

Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia

DOCTOR  
CARLOS ARTURO OSPINA H.

El loable propósito de rescatar para la historia de nuestra comarca la realidad de lo acontecido al principio de nuestro devenir, lo ha logrado a plenitud con la recopilación que Ud. ha puesto en mis manos, generosamente, y que me ha permitido aprender mucho de ella y deleitarme con sus sápidas narraciones.

Es labor ímproba la que ha pretendido. Los tiempos de ahora, no son los mas propicios para la meditación sobre nuestros orígenes ni sobre las instituciones que con innegable acierto y sabiduría, informaron nuestra incipiente organización social. Las tradiciones han sido echadas por la borda y solo interesa el pragmático presente o el desbocado e irreflexivo salto hacia un porvenir caótico. De ahí que el esfuerzo suyo por hacernos mirar a lo primigenio, nos invita a la reflexión y a la búsqueda inquieta de lo perdurable.

No voy a caer en la tentación de desparramarme en prosa y elaborar glosas en serie alrededor de los quinientos años de nuestro Descubrimiento que es a lo que incita su libro. Simplemente déjeme decirle que nuestro Continente, nuestro país, jóvenes ambos, deben acudir con devoción, con vivacidad, a abreviar en sus raíces, como única manera de lograr la elaboración de su propio y auténtico destino. Usted así lo ha entendido y por ello mismo consideramos su inteligente trabajo como una valiosa contribución a la búsqueda indispensable de nuestra propia identidad. Ojalá encuentre Ud. quien le auspicie su edición, para que su labor investigativa no se quede inédita.

Con admiración,

**Augusto León Restrepo Ramírez**

Santafé de Bogotá, Agosto de 1.992

## SUMARIO

❖ Las “Elegías de Varones Ilustres de Indias”	5
❖ Robledo ante el Emperador: crónica de sus propias conquistas	12
❖ Los compañeros de Robledo	20
❖ El sino de los peruleros	33
❖ La aurora de transubstanciación	38
❖ Las pisadas descalzas de “Il Poverello di Assisi”	40
❖ Los Ansermas	45
◦ La cuestión indígena - Tres puntos de vista	57
◦ La rebelión de los Apías	59
◦ Ordenanzas del Rey don Felipe II	60
❖ El Camino Real de Occidente	63
❖ El Archivo historial de Manizales y de sus regiones comarcanas	67
◦ Corografía de Caldas en el siglo XVI	67
◦ <b>Juan López de Velasco:</b> Libro de la descripción de Indias	67
◦ <b>Antonio de Herrera:</b> Descripción de la islas y tierra firme del mar océano que llaman Indias Occidentales	70
◦ <b>Fray Jerónimo de Escobar:</b> Relación sobre el carácter e costumbres de los indios de las Provincias de Popayán	71
◦ <b>Don Francisco Guillén Chaparro:</b> Memoria de los pueblos de la Gobernación de Popayán y cosas y constelaciones que hay en ellos	73
◦ Corografía de Caldas en el siglo XVII	75
◦ <b>Juán Flórez de Ocariz:</b> Genealogía del Nuevo Reino de Granada	75
❖ Don Pedro Sarmiento	76
❖ Principales Organos y Funciones de la Administración Colonial Española	85
❖ Francisca Coya, hija de Huayna Capac y su descendencia en Anserma	86
❖ La Real Audiencia escucha al cacique Mamia	89
❖ Un párroco ansermeño, víctima de la Real Burocracia	93
❖ 1.813: Conmutada pena de destierro al Africa por extrañamiento a las regiones de Anserma	94
❖ Anserma Realista	94
❖ Boussingault: Viaje entre Cartago y Anserma	96
❖ Mon y Velarde: El inspirador de la colonización antioqueña	100
❖ La Orden del Patriarca	101



---

## PRESENTACION

Nacida en los albores de la Conquista, Anserma es una ciudad raizal de la actual Colombia y del Departamento de Caldas, como lo fue de la Gobernación de Popayán, del Nuevo Reino de Granada y del Virreinato de Santafé.

Los Ansermas, un importante pueblo precolombino hasta hoy ignorado sistemáticamente por los antropólogos, eran sus moradores a la llegada de los españoles.

Esta es una recopilación de documentos que se hallaban dispersos en diferentes trabajos históricos, algunos de los cuales se volvieron inaccesibles para el gran público.

Su amena presentación hace revivir el contexto de su época.

Así como en una gota de rocío se refleja el sol, y esto nos facilita su contemplación, de este mismo modo en la historia de la pequeña Anserma se refleja la historia de la gran América en todos sus periodos. Por eso el conocimiento de esta obra es de interés general y constituye un verdadero aporte a la celebración de los quinientos años del Descubrimiento.

**RAMON DARIO ZULUAGA GIRALDO**  
ASOCIACIÓN COLONIA ANSERMEÑA  
Presidente

# LAS “ELEGÍAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS”



Don Juan de Castellanos



Con esa obra, que es el poema más extenso escrito en lengua española, don Juan de Castellanos voló alto.

Antero de Figueroa en su monumental biografía de “Don Sebastián, Rey de Portugal”, acota la frase de Michelet: “Thierry avait appelé l’ histoire narration; Guizot, analyse; -je l’appele resurrection” y proclama que su trabajo es “un trecho de historia puesto en arte”, anunciándose cultor de la poesía de la historia.

No se trata de un novela histórica, ni de una simple narración de la historia. Es algo mayor que la novela: vida, y superior a la vida: belleza.

Lo que exactamente apreciamos en los versos de don Juan de Castellanos es la poesía de la historia.

Quien basado en preconceptos académicos juzga las “Elegías”, pierde el tiempo. Quien las aprecia a la luz de la sabiduría, sabrá degustarlas y conseguirá poner sobre la palma de sus manos el hermoso brillante de la Conquista.

Historiadores como Emilio Robledo Correa, Joaquín Ospina y Eduardo Lemaitre, entre otros, así lo han comprendido y por esto sus trabajos gozan de una particular riqueza.

Que navegue, pues, la Historia en las aguas de la poesía y sirvan estos versos de prisma para apreciar las “Noticias de la Anserma Histórica”:

**DONDE SE DA RAZON DE LAS COSAS  
ACONTECIDAS EN LAS  
GOBERNACIONES DE CARTAGENA Y  
POPAYAN, DESDE EL TIEMPO QUE  
EN ELLA ENTRARON ESPAÑÓLES  
HASTA EL AÑO DE 1588**

## DEDICATORIA

**A LA MAJESTAD DEL REY DON  
FILIPE, NUESTRO SEÑOR**

Católico señor, rey soberano,  
Do celestial virtud se manifiesta,  
Y en cuya potestad hoy tiene puesta  
Dios la tutela del honor cristiano:

Esta labor que lleva solo grano  
De verdad pura y al examen presta,  
Para prosecución de lo que resta  
A vuestra Majestad pide la mano.

Por que si mereciere tal defensa  
El gran memorial que redimiendo  
Voy a la tiranía del olvido,

Será la más insigne recompensa  
Que se le pueda dar é yo pretendo  
Por paga del trabajo recibido.

## AL LECTOR

Lector amigo, claramente veo  
Salir á la luz aqueste monumento  
Sin aquellos matices y ornamentos  
Que por ventura tienes en deseo.

Con solo la verdad lo hermoseo,  
Por que no pide tanto crecimiento  
De variedades, mas detenimiento  
Del que suele llevar veloz correo.

La peregrinación es inexhausta,  
La vida breve, vena mal propicia  
Para me detener en las jornadas,

Y así vamos de paso, porque basta  
En aqueste compendio dar noticia  
De las cosas que estaban olvidadas.

## HISTORIA DE CARTAGENA CANTO PRIMERO

Dejad de descansar, pluma cansada,  
Que no cumple dormir tanto la siesta;  
Pues si pensais dar fin á la jornada,  
Gran peregrinación es la que resta;  
Añadid á la tela comenzada  
Aquella ciudad sobre mar puesta  
Y aquel emporio cuyo nombre suena  
Por la bondad del puerto, Cartagena.

Desta y de Popayán, si tengo día,  
Propongo de tejer parte tercera,  
Intemerata Madre, Virgen pía,  
Linterna de la lumbre verdadera,  
Bien conozco ser flaca mi Talía  
Para poder pasar esta carrera;  
Mas con vuestro favor, excelsa Musa,  
No se me hará larga ni confusa.



Metia Felo ya carro dorado  
En las profundas ondas de occidente,  
Y el río Darién conmemorado  
Impetuosa trajo su corriente,  
En tal manera, que les fue forzado  
Al pueblo de Urabá volver la frente,  
Donde el gobernador por su querido  
Estuvo muchos días detenido.

Estando pues con sus soldados quedó  
En la seguridad deste castillo,  
Allí también llegó George Robledo  
Por el camino que llevó Vadillo,  
Con gente que mostraba con el dedo  
Lo que fue menester para seguillo,  
Por ser estos de los Cartagineses  
Que sabían rincones y conveses.

Había dos o tres pueblos fundado  
Con instrucción por Benalcázar dada,  
Como teniente suyo señalado  
Y capitán de los de su jornada;  
Y el Robledo por ir a mayor grado  
Determinó de dalle cantonada,  
Y en España pedir al gran monarca  
Lo qué pobló con toda su comarca.

Al Heredia dio cuenta del digreso,  
La causa que lo trae y el intento,  
El cual se concluyó con el fin avieso,  
Dignísimo de lloros y lamento,

Y como sea largo su proceso,  
En este de presente no lo cuento,  
Mas en tanto que llega su tragedia,  
Querría concluir la del Heredia.

El cual, como Robledo se embarcase,  
No dejó de tomar alguna pena  
De que por otra gente se poblase  
Lo que se descubrió por Cartagena;  
Y así, sin que mas tiempo se tardase,  
Para Buritica partir ordena,  
Llevando de soldados buena copia  
A la ciudad que llaman Antioquia.

Donde la mayor parte de la gente  
Era de aquella que llevó Vadillo,  
Y Alvaro de Mendoza por teniente,  
Del don Pedro de Heredia gran carillo;  
Aqueste deseaba grandemente  
Que la ciudad quisiese recibillo  
Por su gobernador, pues era cierto  
De su gobernación lo descubierto.

Y puesto caso que por el ausencia  
Del George Robledo gobernaba  
Y él mismo le dejó con la tenencia  
En tanto quel gobierno negociaba,  
Ponía la posible diligencia  
En atraer a lo que deseaba  
A vecinos, justicia y regimiento,  
Haciéndoles aqueste parlamento:



“A todos los que estamos en aquesta  
Tierra que por Pirú se nos cercena,  
Es cosa por papeles manifiesta  
Ser del gobernador de Cartagena,  
Pues con soldados y bandera puesta  
En ella hizo la primera estrena,  
Como testigos sois todos de vista,  
Que trabajasteis bien en la conquista.



“Digo lo que mi seso comprehende  
Por evitar algún mortal suspiro;  
Y en esto Benalcázar no se ofende  
Si lo mirare como yo lo miro,  
Y mas considerando que pretende  
Jorge Robledo de hacelle tiro,  
Yendo para los reinos castellanos  
A le quitar aquesto de las manos.



Este es un mapa antiguo del Nuevo Reino de Granada que reposa en la Academia Española de Historia. Se estima que fue elaborado en 1570.

Dijo, y hubo diversas opiniones  
Después que percibieron la propuesta;  
Y estando proponiendo sus razones,  
Sin resumir cual fuese mas honesta,  
El capitán Rodrigo de Quiñones  
Tomó la mano para la respuesta  
Y con recato de varón prudente,  
En esta junta dijo lo siguiente:



“Benalcázar no vio nuestra presencia;  
Menos vimos la suya los presentes,  
Por el andar con viva diligencia  
Descubriendo provincias destas gentes;  
Mas en su nombre dimos obediencia  
A los que señaló por sus tenientes  
Y en el nombre del rey y dél poblamos  
Aquesta vecindad adonde estamos.



“Las dichas diligencias al mas ciego  
Juez le mostrarán camino llano,  
Y los de Cartagena yo no niego  
Entrar en esta tierra mas temprano,  
Y que dieron las cartas en el juego,  
Pero ganóle quien jugó de mano,  
Procurando hacer nueva cultura  
Desque vieron sazón y coyuntura.



“Menos lo que traéis a la memoria  
De Robledo, señor, me satisface,  
Pues aunque le carguéis culpa notoria  
A la nuestra no borra ni deshace;  
Demás de qué a nadie da su gloria  
Y a sí tan solamente se complace,  
Y quién sopló sería con intento  
De que su Majestad fuese contento.



“Es pues mi parecer que se reciba  
Muy bien y sin mostrar alteraciones,  
Y conocido del en lo que estriba,  
Daremos las excusas y razones,  
Al cual si se le hacen cuesta arriba  
Saldrémonos con sanas intenciones  
A dar razón a quien la tierra tiene,  
Con la fidelidad que nos conviene.”

Aquella noche puso diligencia  
Y el intento de todos conocido,  
Parecióle mejor mudar sentencia  
Y dejar a los huéspedes el nido;  
Y así hizo con los demás ausencia  
Antes de ser el resplandor venido:  
El gobernador supo de su gente  
Irse los moradores y el teniente.

Por él reconocida la mudanza,  
siguió con pocos hombres tras sus huellos  
Debajo de falace confianza  
Pensando con palabras atraellos:  
Hablóles con amor do los alcanza,  
Mas no fue parte para convencellos,  
Y los suyos y los del otro bando  
Estuvieron allí dando y tomando.



En este mismo tiempo ya sabía  
El Benalcázar por informaciones  
Lo que George Robledo pretendía,  
Y para que lo lleven en prisiones  
Capitán y soldados proveía;  
Más ya fueron tardias prevenciones,  
Por que llegaron a Antioquia cuando  
Iba por altas hondas navegando.



Durante pues aquesta residencia,  
Que yo también de vista tractar puedo,  
Vino por mariscal George Robledo,  
Casado con mujer de tal descendia  
De Popayan y de su pertenencia  
Que la podíamos loar sin miedo:  
Esta señora fue doña Maria  
Que de Caravajal nombre tenia.



Siendo Robledo pues encaminado  
Al pueblo de Antioquia residente,  
Para que fuese mas autorizado  
Y el Benalcázar menos impaciente,  
Fue por el Miguel Díaz señalado  
De Popayán por general teniente,  
Y con poder, demás de la tenencia,  
Para tomar a todos residencia.

A fin cruel lo lleva su destino,  
Y de su pensamiento muy avieso,  
Siendo varón de tanto mal indino

Y digno de más próspero suceso;  
Mas vaya por agora su camino,  
Hasta que relatemos el proceso,  
Por que para poner mayor espanto  
Lo quiero concluir con nuevo canto.

### CANTO NOVENO

Los casos venideros y secretos  
Aunque prudentes algo dellos vean,  
Suélnse defraudar los más discretos  
Midiéndolos según ellos desean,  
Y las mas veces salen los efectos  
No como los nivelan ni tantean,  
Por ir por otras vías la ventura  
De las que debujó su coyuntura.

Ansi los que dejamos señalados,  
Hombres todos sagaces y prudentes,  
Cuando pensaban ser en sus estados  
Seguros de pasados accidentes,  
Mudables condiciones de los hados  
Los llevaron por vías diferentes  
De las que merecía su talento,  
Virtud, bondad, valor, merecimiento.



Y antes que los hermanos diesen vuelta,  
Y aun antes de salir destos estados,  
En Antioquia vimos gran revuelta  
Entre los de los dos adelantados,  
Como sucede cuando la gente suelta  
A varios bandos son aficionados,  
Por acudir allí como primero  
El bachiller Alonso Madroñero.

El cual luego privó de su derecho  
A los cartaginenses principales,  
Deshaciendo lo por Heredia hecho,  
Hasta las cosas menos sustanciales,  
Repartiendo los indios de provecho  
A sus apasionados y parciales;  
Y de nuevo cabildo y regimiento  
Ansimismo hicieron nombramiento.

No podían llevar los despojados  
Aquestos menosprecios con templanza:  
Buscaban modos para ser vengados  
Y no vian camino de venganza,  
Por ser pocos y mal aderezados,  
Y los contrarios de mayor pujanza;  
Mas las iras, enojos y rencores

Pudieron mucho mas que los temores.  
Pues convocados donde les cumplía,  
Sin que se rezumase tal intento,  
Se concertaron en un mismo día,  
Ligados con solemne juramento;  
Ansi que, desecharon cobardía,  
Por dar a su deseo cumplimiento  
En viendo coyunturas y sazones  
Que concordaron con sus intenciones,

Apercebido cada compañero  
Con ropas, no de fiestas ni de bodas,  
Sino con las que hacen del acero  
Luego prendieron a Gaspar de Rodas  
Y al bachiller Alonso Madroñero,  
Y en un instante las personas todas  
Mas arriscadas, y de quién se piensa  
que juntos procurarán su defensa.

Estaban fuera destos pensamientos  
Las personas que fueron prisioneras  
Unos seguros en sus aposentos,  
Otros en su labor de cementeras;  
Al fin salieron bien con sus intentos  
Y a todos los pusieron en cayeras;  
Y con guardas bastantes y en cadena  
Los enviaron para Cartagena.

Yendo por harto trabajosa vía  
Y con mayor zozobra que yo digo,  
Toparon al Robledo que venía,  
Y soltó muchos que llevó consigo;  
Soltó también a Rodas que tenía  
Por especial y singular amigo,  
El cual gobierna hoy la tierra misma  
Sobre que sucedió la dicha cisma.

Al pueblo de Antioquia venido  
En infaustas y tristes conjunciones,  
De todos ellos fue bien recibido,  
Y con sinceridad de corazones  
Por justicia mayor obedecido  
Desque manifestó las provisiones;  
Y en gran conformidad usaba dellas  
Oyendo las demandas y querellas.

Otros pueblos también los recibían  
Donde manifestaba sus recados,  
De los cuales algunos lo hacían  
No tanto por amor cuanto forzados,  
Dándole por disculpa que debían  
A Benalcázar ser notificados

PRIMERA PARTE,  
DE LAS ELEGÍAS  
DE VARONES ILLVS,  
TRES DE INDIAS.

Compuestas por Juan de Castellanos Clerigo, Benefi-  
ciado de la Ciudad de Tunja en el nuevo  
Reyno de Granada.

Primero, pues a la real corona  
A servir fue por su propia persona.

También constaron otros desafueros,  
Porque prendió los regios oficiales  
Por no querer prestar ciertos dineros  
De las cesáreas rentas y reales  
Que para tener malos paraderos  
Una fue de las causas principales  
Tomallos el por fuerza de la caja  
En la ciudad de Arma donde baja.

En Popayan la nueva fue sabida,  
Y luego se partió gente lustrosa  
A dar el parabién de la venida  
Y del poder y dignidad honrosa:  
Alvaro de Mendoza se convida,  
Pedro de Barros y el cruzado Sosa,  
Con otros conocidos caballeros  
En trabajos pasados compañeros.

Fuele la vista dellos agradable  
Por ser conversación de muchos años,  
Tracto sincero y amistad loable  
Y libre de los pérfidos engaños;  
Mas esta visita, rueda variable  
Hizo que fuese para grandes daños,  
Por dalle sus favores sin malicia  
Y no pensando ser contra justicia.

En este mismo tiempo que se haya  
Robledo con amiga parentela,  
En rompimiento vino de batalla  
Pizarro contra Blasco Nuñez Vela;  
Murió con muchos que mi pluma calla,  
Del escuadrón de su leal tutela,  
Persona de valor y de gran peso,  
Y Sebastián de Banalcázar preso.

Tractólo bien el vencedor tirano,  
Por haber sido capitán antiguo  
en los gobiernos del marqués su hermano  
Y entonces del Gonzalo gran amigo,  
Aunque después por si tomó la mano  
Por los medios que agora yo no digo;  
Pero si vida mas nos acompaña  
Diremos su valor y buena maña.

Usando pues Gonzalo de clemencia  
Y respetando su conocimiento,  
Para poder volver le dio licencia  
A su gobierno y adelantamiento;  
Y demás desta tal magnificencia,



CON PRIVILEGIO

En Madrid,

En casa de la viuda de Alonso Gomez Impresor de  
su Magestad. Año. 1589.

- Nacido en Alanís Sevilla-España, y muerto en Tunja-Boyacá en 1607, don Juan de Castellanos cambió las armas del Conquistador por la Sotana y escribió en la capital boyacense las "Elegías" La tercera parte, de la cual extractamos algunos de sus versos, fue escrita en 1586. Solamente hasta 1955 fue realizada una publicación íntegra de la obra en Colombia a cargo de la Presidencia de la República, la cual fue presentada en cuatro volúmenes.

Se le dio todo buen aviamiento  
Y cosas necesarias a su gasto  
Hasta llegar a la ciudad de Pasto.

En aquella sazón allí vecino  
Un Francisco Fernández Girón era,  
Nombrado luego por ser hombre dino  
En el cargo que tuvo Juan Cabrera;  
El cual con mucha gente con el vino  
A su gobernación y a su frontera,  
Quejoso como supo del enredo  
Usado por el don George Robledo.

Diciendo, no sin un cierto gemido  
Sacado del profundo de su pecho:  
"Con malos términos ha respondido  
A lo que siempre yo por él he hecho,  
Siendo de mi Robledo preferido  
En voluntad, en honra y en provecho;  
Pero podría ser, pues tiempo rueda,  
Pagalle yo con otra tal moneda."

No faltaron muy buenas voluntades,  
Entre varones nobles de esta gente,  
Solicitos en las conformidades,  
Y no hallaban seco despidiente  
ni razón resoluta de amistades  
Que por entero fuese concluyente  
Pues solamente siendo persuadido  
Parecía prestalles buen oído.

Sabido por Robledo que venía,  
En su lugar, a le besar las manos,  
A Barros y al comendador envía  
Ambos a dos hidalgos lusitanos,  
Y Alvaro de Mendoza que los guía,  
Y otros muchos que van con pechos sanos;  
Los cuales topan con el avanguardia,  
Y diceles venir en retaguardia.

Pasaron todos ellos adelante  
A dar de su mensaje las razones:  
Benalcázar mostró ledo semblante,  
Pero no sin dañadas intenciones;  
Pues desarmándolos en un instante,  
A todos les mandó poner prisiones,  
Y caminó con ellos a recado  
Sin Robledo poder ser avisado.

El sol cubría ya dorada frente,  
Dejando sin su luz la media esfera,  
Y el dicho Banalcázar no consiente  
Que la gente detenga su carrera  
Hasta llegar a donde de presente  
Los avisos el mariscal espera,  
En un pueblo que se llamaba Pozo,  
Do se precipitó todo su gozo.

Y así por asperísimo camino  
Y un riguroso paso de quebrada,  
El animoso Benalcázar vino  
A Pozo, villa ya conmemorada  
Donde sobresaltaron al vecino  
Y al mariscal cercaron la posada,  
Al cual pusieron inmediatamente  
en cepo y grillos como delincuente.

Con examinador de pecadoras  
Almas, lo meten en pequeña pieza,  
Y sin más intervalos ni demoras  
Tapete y el cuchillo se adereza;  
De manera que dentro de dos horas  
Mandó que le cortasen la cabeza,  
Y al comendador Sosa que sin rienda  
En los negocios suyos metió prenda.

Día del bienaventurado santo  
Seráfico Francisco, cuya fiesta  
Se suele celebrar con dulce canto  
Del coro de católicos, aquesta  
Se celebró con lágrimas y llantos,  
Y traje que tristeza manifiesta;  
Apelan del rigor de la sentencia,  
Más nunca lo movieron a clemencia.

Cargaron religiosos y los legos  
Con pientísimas intercesiones,  
Mas fueron poca parte con sus ruegos  
Para les otorgar apelaciones:  
Tan vivos y encendidos son los juegos  
De los apasionados corazones,  
Pues en lo más o menos importante  
No se les pone cosa por delante.

Sacaron de la cárcel los dos juntos  
Con espantosa voz de pregonero,  
Los graves rostros ya como defuntos,  
Enajenados del color primero:  
Sollozos y suspiros son los puntos  
De los ministros del honesto clero:  
La muchedumbre que los acompaña  
Con lágrimas sin fin el rostro baña.

Al horrible lugar del sacrificio  
Los llevaron con cruces en las manos;  
Llegóse de los indios gran bullicio  
Para ver justiciar los cristianos;  
Hicieron los verdugos el oficio  
Que suelen los ministros inhumanos:  
Quedaron con las impías heridas  
Las almas de los cuerpos despedidas.

En dos partes divisa la garganta,  
Sale vital humor y rubicundo  
Porque veais cuán presto se quebranta  
El edificio vano deste mundo,  
Que sobre grandes torres se levanta  
Y en un punto lo veis en el profundo:  
Locura es no recelar mudanza  
Quien más subida tiene la balanza.

Ahorcado murió desde a dos días  
Baltazar de Ledesma ya nombrado punto  
Y otro con él, que fue Cristóbal Díaz,  
Para cualquier afrenta buen soldado:  
Hizo prender al padre Juan de Frías,  
Y estuvo con prisiones molestados,  
A Mendoza y al Barros antes presos  
Con solamente cárcel fueron lesos.

Para librarse del rigor maligno,  
Furiosas y primeras tempestades,  
Valió no se hallar al desatino  
De las antioqueñas vanidades,  
Y Francisco Fernández ser padrino  
En que les concediesen libertades,  
A causa que de tiempos más antiguos  
Ambos a dos le fueron muy amigos.

## ROBLEDO ANTE EL EMPERADOR:

### CRONICA DE SUS PROPIAS CONQUISTAS

Pues Benalcázar por echar el sello  
A los enojos de varón severo,  
Envió por juez a Juan Coello  
A Antioquia con poder entero,  
Con presupuesto de estirar el cuello  
A los de la prisión de Madroñero,  
Y el buen Gaspar de Rodas por teniente  
Y Capitán mayor de aquella gente.

Más el Gaspar de Rodas como bueno,  
Deseando librallos desta pena,  
Puso secretas cartas en su seno  
A punto y a sazón que le fue buena,  
Pues los culpados dejan el terreno  
Y caminaron para Cartagena;  
Y así Coello por aquellas celdas  
Nunca halló culpados ni haciendas.

Destos un Almaraz era primero,  
Clérigo que tenían en estima,  
Y Diego de Mendoza y Ladrillero,  
El cual tuvo después indios en Lima;  
Fue Diego Hogazón su compañero,  
Con otros que no caben en mi rima,  
Soldados de Robledo valedores  
De los más escogidos y mejores.



A poblar en Encerma y en Cartago  
Y en antioquia, pero decir puedo  
Que debió ser aquel día aciago,  
Pues ambiciones, si se bien advierte,  
Fueron los alcahuetas de su muerte.

De las cuales ya hice breve suma  
En otra que no fue menor historia,  
Y así no será justo que consuma  
Tanto papel en la cosa que es notoria:  
Bastará de presente que mi pluma  
Refresque deste hecho la memoria,  
Pues pretendió que los pueblos poblados  
Por el, le fuesen en gobierno dados.

Más no salió con estas intenciones,  
Y fue solicitud desvanecida,  
Por la cual y por otra ocasiones  
El Benalcázar le quitó la vida.



**E**n documento manuscrito y sin firma, que reposa en el archivo de Indias, en Sevilla, aparece una interesante relación del Mariscal Don Jorge Robledo a su Cesárea Majestad Don Carlos I de España y V de Alemania.

El perfil del conquistador católico e hidalgo se revela en cada línea de su contenido.

Bien harían quienes gratuitamente critican la hazaña española, en tierras americanas, en escuchar a sus protagonistas.

Con contadas excepciones, y en el contexto de su época, ellos, a pesar de todas las adversidades, atravesaban territorios extraños y desconocidos sin escatimar el fiel cumplimiento de sus obligaciones ante su propia conciencia y ante la Corona.

Hombres alimentados de fe, coraje y lealtad realizaron la última epopeya de la caballería y alimentaron nuestras raíces históricas con su hidalguía.

Gracias a ellos América nació de una gesta y tiene vocación de gesta.

Vale la pena saborear este hermoso relato que en un español todavía balbuciente nos conduce a otros tiempos y retrata también importantes características acerca del trato con nuestros aborígenes.

Nos aporta además la clara razón de los nombres de Santana, Anserma y San Juan, para la fundación de Robledo.

Muy magnifico señor.



El capitán Jorge Robledo besa las manos a vuestra merced y para que este ynformado de lo que yo he hecho en servicio de su magestad y de las cosas y novedades que en las cibdades que el a poblado y prouincias que a descubierto y conquistado en aquellas partes de las yndias de tierra firme an subcedido para que se provea lo que al real servicio de su magestad convenga hago la Relación siguiente la qual suplico a vustra merced sea servido de mandar ver.



Primeramente que estando yo en la cibdad de Cali que poble el capitán Belalcaçar, governador que es agora de las prouincias de Popayan por alcalde ordinario de su magestad vino a ella y a las cibdades de Popayan, Timana, Quito por tenhiente general del Marques Don Francisco Piçarro de cuya gobernación eran las dichas cibdades el Capitán Lorenzo de Aldana y a tomar cuenta al Capitán Belalcaçar, que a la sazón era capitán del marques el qual no estava en la tierra ni se pudo tener noticia del; y el dicho Capitán Lorenzo de Aldana por virtud de los poderes que traya fue resevido al dicho oficio y teniendo noticia de mi persona y del mucho tiempo que abia que andaba en servicio de su magestad en aquellas partes me proveyo de capitán a tenhiente de governador por el marques Piçarro por virtud del poder que para ello traya para que fuese a las prouincias de Anzerma a conquistarlas y pacificarlas y a poblar una cibdad de ellas, para la qual jornada yo hice a mi costa cien hombres de a pie y de a caballo y con ellos porque fuesen a servir a su magestad y en negros caballos armas y ganados e otras cosas conuinentes al armalla. Yo gasté lo que tenya y me empeñe en muy gran cantidad de pesos de oro y aderesado todo lo necesario me parti y dentro de veinte días llegué a las prouincias de Anzerma donde las halle de guerra destruydas y quemadas por los malos tratamientos que por los capitanes y españoles que por ellas avian pasado habían fecho a los naturales como no llevaban intencion de permanecer en la tierra.

Como en las dichas prouincias en parte mas conveniente que se hallo e syn perjuizio de los naturales en nombre de su magestad y del marques Piçarro en cuyo nombre yba día de nuestra señora de agosto del año

pasado de quinientos treinta e nueve funde la cibdad de Santana e hice en dicho nombre elección de alcaldes y Regidores y fundada como mi yntento era permanecer en la tierra y convertir y atraer a nuestra santa fee cathólica los naturales embie a llamarlos viniesen de paz e a dar la obediencia a su magestad los quales dentro de seys meses de como aquellas prouincias llegue habiendo tenydo con ellos muchos recuentros y guaçavaras lo hize de paz y los puse de baxo del dominio de su magestad en cuyo nombre los deposite entre los pobladores y conquistadores de aquellas prouincias descubri las del Choco que son el nascimiento del Río del Darién y las de cartama que estan en el río grande abaxo que sale al de Santa Marta y otras que hasta entonzes no avian sido descubiertas.

En el tiempo de los dichos seis meses que estuve en la prouincias de Anzerma viendo los naturales los buenos tratamientos que les hazia y que eran diferentes de los que los españoles que por alli avian pasado les avian fecho e que les guardaba verdad en lo que con ellos ponya se Rehizieron en muy gran manera en tornar a hazer sus casas y labranças que tenyan destruydas y los naturales venian a servir a la cibdad donde los hacían entender que dexasen los ydolos y sacrificios que tenian y se convirtiesen a nuestra Santa Fe Catholica, dandoles razones para que lo entendiesen con las lenguas que llevaba y de como tenyan Rey y señor que es su magestad de quien ellos y nosotros eramos vasallos a quien avian de servir en cuyo nombre y de mi governador yo iba lo cual les hazia muy bien entender de manera que lo entendian. Pacificas aquellas prouincias y puestas en la quietud que devian estar viendo que los muchos españoles que en aquella cibdad estaban no se podian sustentar por averme sobrevenido mas e ser nuevamente poblada syn yr a los pueblos de los yndios que estaban de paz por comida de que se le alçaran y se Rebelaran si a ello se diera lugar y por sustentarsela por virtud de los poderes que tenya con cierta gente de a pie e de a caballo sali de aquella cibdad y pase un braço del río grande que sale a santa marta e yendo por el abaxo descubri las prouincias de cartago picara paucura pozo Arma cenufana e otras muchas a donde se ovieron muy grandes guaçavaras y Recuentros de yndios en los quales yo fuy herido de que llegue a punto de muerte y se hizo otro mucho daño y como por los yndios fue entendido que yo no les yba a hazer daño ni a tomarles ninguna cossa de lo suyo syno a poblar vna cibdad y tenerlos en toda quietud me salieron de paz donde los hize entender todo lo que su magestad manda.

Descobiertas estas prouincias y pascificadas las porque tenia noticias por yndios que en el paraje de donde pase el rio quando sali de las prouincias de anzerma avia ciertas prouincias Ricas y de mucha gente y bolvi el Río a Riba hasta el pueblo de caRapa que yo avia descubierto y de aqui entre la tierra adentro y descubri las prouincias de quimbaya donde los naturales como se contratavan con las prouincias que yo avia descubierto y conquistado tenya noticia del buen tratamiento que les hazia me salieron todos de paz syn que en todas las prouincias se matasen dos yndios en las quales viendo la calidad de gente y la disposicion que en ellas avia en nombre de su magestad y del marques piçarro en cuyo nombre yba funde la cibdad de cartago y Reparti los solares tierras y estancias entre los conquistadores conforme a la calidad de su persona a cada vno y de lo que a su magestad avia servido donde los yndios venian a la cibdad e les hazia entender con muy buenas lenguas todo lo que su magestad manda.

En descubrir las prouincias de carrapa y las de quimbaya y las demas de suso declaradas y pascificarlas y fundar la cibdad de cartago me ocupe seiss meses poco mas o menos en las quales nunca avian entrado xpianos ni avian sido vistas dellos syno quando yo en ellas entre y a cabo de ciertos días despues de fundada la cibdad de cartago como en la de santana tovieron noticia de mi me escriuieron ciertas cartas con yndios las quales yo Resceui en que me hazian sauer como el adelantado Andagoya estaua Resceuido por governador en las cibdades de popayan e cali y avian enviado a aquella de santana vn capitán a tomar la posesión e ansy mismo avia sido Resceuido y por que pareciese que el la habia poblado mando que aquella ciudad de santana se llamase de san juan y con su benida los españoles que en aquella cibdad Residian estaban en decensiones y la tierra con mi avencia se avia alçado y Rebelado y se temyan que el adelantado viendo que de my no se tenya noticia enbiaria algun capitán a ella que diese la tierra a los que la an trabajado como suele acontecer en aquellas partes quando ay novedades que me fuese a ver con el pues yo sabia lo que cada vno dellos avia servido a su magestad de lo qual di parte al consejo de aquella ciudad de cartago y por la misma causa me Requirieron me fuese a ver con el y a la lixera fui con siete o ocho de a caballo y pase por la cibdad de santana donde la halle del arte que se me avia escripto.

Como en la dicha cibdad de santana halle rescebido por governador al adelantado Andagoya no me detuve en ella sino dos días en los quales me salieron de paz doss señores de los mas principales de la tierra y que mas rebeldes avian estado los quales me dixeron que pensando que yo no avia de bolver mas a ella se habian alçado pero que pues tornaba ellos estarian de paz y pase a la cibdad

de cali donde me vi con el adelantado Andagoya y me dio sus poderes para que de nuevo bolviere a reformar lo que dexaba poblado y yo los rescebi con cierta protestacion que a la sazón hize por mas seruir a su magestad por la necesidad que de mi persona sabia que avia en aquellas cibdades y por que la tierra no se perdiere con otro nuevo proveimiento y di a dicho adelantado para que embiase a su magestad quatro mill pesos de oro para muesa (sic) de las joyas que en aquellas prouincias que yo habia descubierto avia por ser diferentes de las que en aquellas partes se avian fallado con cierta relacion de lo que avia sucedido.

Para bolver a reformar aquellas dos cibdades que yo avia poblado en ganados negros y armas y en hazer gente de mas de lo que antes avia gastado yo gaste veynte e cinco mill pesos de oro que lleve a aquella cibdad syn mas de ocho mill en que bolvi empeñado los quales oy dia debo y vine a la ciudad de santana y como los naturales de aquellas prouincias tovieron certynidad de mi venida me vinieron de paz e a dar la obediencia a su magestad donde yo se las Rescebi y les hize entender como los que una vez la daban no se avian de alçar mas e me tornaron a dezir que pensando que yo no avia de bolver mas a aquella tierra se avian alçado y que ellos de alli adelante ansy lo harian como se lo dezia y torne otra vez a reformar la tierra por el nuevo rescibimiento del adelantado.

Estando Reformando aquellas prouincias me llegaron españoles de la ciudad de cartago a que luego fuese a ella por que la tierra con mi ausencia estava alcada y entre los españoles avia ciertas disenciones y puestas aquellas prouincias de Anzerma en el sosiego que devian estar me party para la cibdad de cartago donde los naturales de aquellas prouincias como de my yda estovieron ciertos syn daño alguno ny castigo que en ellos se hiziese me salian a los caminos por donde pasaba de paz y despues venian a la cibdad y estaban en el dominio de su magestad como si oviera muy gran tiempo que aquella ciudad fuera poblada y pascifica la tierra porque no se perdiere la deposita en los conquistadores a cada vno conforme a lo que vuestra magestad avia servido.

Repartida la tierra y puesta en la quietud que devia estar y fecha muy gran cantidad de sementeras como los españoles que en la cibdad estaban eran muchos e no avia para dar de comer a todos ellos e no se podian sustentar por mas servir a su magestad e porque los yndios no se Resabiasen viendo que yba por lo que se avia menester a sus pueblos de que se alçaran viendo que no les sustentaba la paz y por que los conquistadores no quedasen alli perdidos pues no avia para dar de comer a todos en ella determine de yr a descubrir el valle de arbi que cae



de la otra banda de la cordillera de las sierras nevadas que pasa a diez leguas de la cibdad de cartago de que tenya muy gran noticia y a poblar otro pueblo para la qual jornada asy mismo yo gaste gran cantidad de pesos de oro y aderesçado lo necesario y estando de partida llevo a aquella cibdad un pedro de ayala por el governador belalcaçar con las prouisiones Reales de su megestad para que en ella y en la de santana fuese rescebido por governador y puesto que en ellas no se hazia mision de la cibdad de cartago que ansy poble en las prouincias de quimbaya y en las demás de suso declaradas que descubri y de la ciudad de santana que poble en las prouincias de Anzerma todo en nombre de su magestad y del marques piçarro por ver que su magestad mandaba salir de la tierra al Adelantado Andagoya por el capitulo de la capitulación que con el se tomo que hasta alli nunca avia sido visto por no dar lugar a escandalos y alteraciones lo resceui por governador debaxo de cierta protestacion que hize fasta tanto que su magestad ynformado de la verdad proveyese otra cosa.

Sabra vuestra merced que el capitan belalcaçar governador que agora es de las prouincias de popayan hizo Relacion a su magestad que dexaba pobladas las villas de anserma no siendo asy por que quando el salio de la cibdad de cali para venir A estos Reynos no estaban pobladas ny conquistadas aquellas prouincias de Anzerma ni descubiertas ni pobladas las de cartago e viniendo el a negociar sus negocios yo las descubri conquisté y poble a mi costa e mynsion y de la gente que conmigo anduvo por virtud de los poderes que tenya del marques piçarro y para ello no tuve ayuda ni socorro de su magestad ny otra persona y lo e sustentado y tenido en pie donde he gastado mas de ochenta mill catellanos de oro y mas el sustentarlo que el probarlo por las costas y gastos que se Recrescen.

Como ove rrescebido al governador belalcaçar en las cibdades de santana y cartago por dar color a la Relacion que a su magestad hizo de dezir que dexaba pobladas las cibdades de santana que yo funde en las prouincias de Anzerma en nombre de su magestad y del marques piçarro mando que se yntitulase villa de Anserma y el Adelantado Andagoya porque tenia el nombre de su gobernacion del Rio de san Juan mandola yntitular cibdad de san juan ansy que cada vno como lo hallo poblado y ganado y les avia costado poco querianlo para si e yo que lo e trabajado y gastado mi hazienda y empeñandome por servir a su magestad que lo aya de padecer a lo qual e dado lugar por no dar ocasión a alteraciones y escandalos de que su magestad fuera muy deservido pudiendolo defender a cualquiera de los gobernadores quando en ello entraron pues no hazian a su magestad verdadera Relacion.

Como el governador belalcaçar tuvo noticia de la armada que yo tenya fecha para yr a descubrir y poblar el valle de arbi damdome sus poderes de capitan general para lo que avia poblado me escriuiou prosiguiese mi jornada por el servicio que a su magestad hazia y me alcançaron sus cartas en prouincia de picara donde estaba aguardando pensando que el governador me enbiaria cierto socorro de gente que le avia enviado a pedir el qual nunca enbio y ansy mismo Resceui otras cartas de personas particulares de credito conquistadores en que me hazian saber que el governador belalcaçar no mirando a los servicios que a su magestad e echo me quitaba los yndios que en mi cabeça estaban y cargos que en ellas tenya y los daba a personas que nunca en la tierra avian entrado y ansy mismo los quitaba a muchos de los conquistadores de aquellas doss cibdades Removiendo la tierra lo qual diz que el dicho governador belalcaçar efectuo como vio que yo proseguia mi jornada por cuya causa la tierra se avia alçado aviendolo yo dexado en servidumbre.

Como vi que el governador belalcaçar no me enbiaba en socorro de gente que le avia enviado a pedir y camino para meter caballos en el valle no se podia fallar y para aver dentrar con gente de a pie yo tenya muy poca por la noticia que se tyene de gran cantidad de gente que en el valle ay segui la cordillera de avaxo de las sierras hasta que di en una abra que hazia el pie de la qual descubri la prouincia de mungia donde pascifique los naturales en muy breve tiempo y de aqui pase la cordillera por que ya la sierra avia baxado algo y de otra banda descubri una prouincia que se dize aburra donde los naturales se pusieron en defensa y puesto que se les hizieron todos los Requerimientos que su magestad manda para que viniesen de paz no quisieron antes acometieron muy denodadamente e irieron siete o ocho

españoles e mataron e irieron ciertos caballos donde pusieron en confusion de desbaratar todos los españoles si nuestro señor no los socorriera y se tovieron en ellos fasta que los Rompieron y les ganaron ciertas cassas en que ellos estaban fuertes y por doss o tress vezes los naturales se tornaron a juntar y quisieron echar los españoles de sus estancias y tantos Requerimientos por mi les fueron fechos y cossas les dixen con las lenguas que llevaba que ovieron de venir de paz la qual yo les Rescebi puesto que eran dinos de castigo por el daño que en los españoles avian fecho y venidos les hize entender todo lo que su magestad por sus instrucciones Reales manda que se les diga de manera que ellos lo entiendan e ynprimio de tal arte en ellos que todo el tiempo que por aquellas prouincias y sus comarcas anduve venian a servir a los españoles donde yo les daba Rescates sin Resvalia ninguna por atraerles al verdadero conocimiento e al dominio de su magestad.

Como me vi de la otra banda de las syerras desde esta prouincia procure por todas las vias y manera que pude de yr al valle de arbi y como era gran trecho lo que me avia abajado no se pudo tener noticia del puesto que en esta prouincia se fallaron muy grandes caminos y Azequias de agua todo fecho a mano y muy grandes edificios antiguos que segun los yndios dezian aver sido destruydos por guerra que entre ellos se avian tenido e como aqui no pude tener noticia del valle torne a pasar la cordillera de las syerras y sali al Rio Grande a donde descubri ciertos pueblos de yndios e aqui tuve noticia de muy gran poblado el rio abaxo por aquella banda donde andaba y por que se avia de pasar una syerra de montaña para descubrir el camino embie cierta gente de a pie y de a caballo los quales al cabo de ciertos dias se fueron por despoblado dieron en un Rio de una peña tajada muy onda y tenia unos puentes de bexucos por donde avia de pasar y como no se pudo fallar otro camino ovieron de dexar alli los caballos y pasaron por ellas y descubrieron las prouincias de mitave y vieron en el principio de lo poblado dellas donde los naturales no aguardando a Requerimiento ninguno se vinieron para los españoles y mataron tres e hirieron otros e los hicieron bolver huyendo e en el camino como la tierra era muy aspera e fragoza se les despeñaron tres caballos y como tuve Relacion de lo que avia subcedido queriendo entrar en aquella prouincia con toda la gente que llevaba por ella me fueron fechas muchos Requerimientos para que no entrase en ella por ser de muy gran grosedad y los naturales muy belicosos y por no yr contra la voluntad de todos y dar de cabeça como an fecho otros capitanes que se an perdido en aquellas partes dexen de entrar en ellas y siguiendo mi viaje por la orilla del Rio de la otra

banda se descubrio muy gran poblado por lo qual determine que pasarle y di yndustria como se paso sin perderse ninguna cossa.

Como ove pasado el Rio fui por el abaxo y a cabo de ciertos dias que yba por un despoblado descubri un prouincia que se dize currume a donde como a ella llegue con las lenguas que llevaba llame muchas vezes a los naturales viniesen de paz y a dar la obediencia a su magestad lo qual no quisieron hacer antes se posieron en muy gran defensa y se tovieron con ellos muchas guaçavaras haziendoles siempre muchos requerimientos fasta que tovieron por bien de venir a dar la obediencia a su magestad. desde esta prouincia fui el Rio abaxo y descubri las prouincias de ebexico pequi penco y tuango purruto yguangui undave y otras muchas adonde como en ellas entre embie muchas vezes a llamarlos naturales vinyesen de paz y a dar la obediencia a su magestad por que los halle puestos en defensa sy no que se les haria la guerra como su magestad manda y esto lo embie a dezir muchas y diversas vezes aguardandoles diez veynte treynta dias para que viniesen e nunca quisieron y por mi se le hizo la guerra con el menos daño que se pudo hasta que algunas prouincias tovieron por bien de venir a dar y en la parte mas conveniente y sin perjuizios de los naturales que en ellas se hallo en la prouincia de ebexico en nombre de su magestad y del governador belalcaçar funde la cibdad de antiochia e hize helecion de alcaldes e Regidores donde los naturales venian a servir a los españoles e yo les dezia e hazia entender todo lo que su magestad manda para atraerlos el verdadero conocimiento de nuestra santa fee catholica.

yten que para que todo lo que yo he poblado descubierta e conquistado no e tenido ayuda ni socorro de su magestad ny de otras personas para ello sino ha sido la de mi hazienda y los poderes que para ello e tenido e con ella e socorrido siempre a los españoles que conmigo an dado sirviendo a su magestad en las necesidades que se le an ofrescido e ansy estoy adeudado y empeñado en muy gran cantidad despues de haber gastado toda my hazienda en servicio de su magestad y no se fallara que en toda la tierra a mi se me deban tress mill pesos de oro por no aver tenydo grangerias con los españoles que conmigo an andado syno a muchos darles lo que tienen menester a mi costa syn interes ninguno por que vayan a servir a su magestad.

yten que A quinze o diez y seiss años que sirvo a su magestad en aquellas partes con mi persona armas y caballos a mi costa e mynsion y por las prouincias y tierras que e andado no se fallara aver hecho guerra a los naturales syn averlos fecho primero todos los Reque-



Don Carlos I de España y V de Alemania, el Emperador, en cuyos  
momentos parece se ocultaba el sol.

rimientos que su magestad manda que se les hagan e guardarles mucho tiempo para que vengan de paz como an venido se le e sustentado e nunca se la e quebrantado syempre guardandoles lo que de parte de su magestad les decia e no e dado lugar a que los pueblos de yndios de guerras que se van a pacificar se destruyen desipen ni Roben Ranchandolos y en algunas partes que se ha tomado cantidad de oro e otras cosas a caciques que estaban en guerra de mas de tres mill castellanos lo e hecho bolver a los tales caciques por que vengan de paz y a dar la obediencia a su magestad e porque eran personas que a no venir estos no vinieran los demas y como les bolvi el oro me salieron de paz de que Redundo muy gran provecho e muchos señores de la tierra me trayan presentes de oro e no lo queria Rescibir e se lo tornaba diziendoles que yo no venia a buscar oro sino a poblar una cibdad e a convertirlos e atraerlos a nuestra santa fee catholica e a tenerlos en toda quietud e a que fuesen vasallos de su magestad cuyos eramos nosotros y algunas vezes quando via ser nescesario tomaba alguno y otro les bolvia y esto muchas vezes.

yten que en todo lo que yo e hecho y por donde e andado no e dado lugar a Rescates ningunos a los españoles con los naturales por que es una de las cosas que mas destruye la tierra e siempre e guardado justicia ansy al yndio como el español y a todos e hecho muy buen tratamiento y nunca en la prouincias que e poblado e tenydo en mi tierra sino darla luego a los conquistadores pues la travajan y sirven a su magestad por que de no depositar los yndios en los españoles y de no tener amo que los myre e yndustrie en las cosas de nuestra santa fee catholica Redunda muy gran daño en la tierra e siempre los naturales me an tenydo mucha aficion por el buen tratamiento que siempre les he hecho tanto que por mi ausencia se an Rebelado e como tornaba a la tierra me salian de paz sin castigo alguno por que son de calidad los yndios que como no vean o tengan noticia del primer capitan que los conquista luego se Rebelan y alçan.

yten que de poblarse las prouincias que e poblado y conquistado a Redundado muy gran servicio a su magestad y a dios nuestro señor por que e topado muchas prouincias que de diez años a esta parte se an despoblado en muy gran manera por las grandes guerras que unas con otras an tenydo y tenyan al tiempo que yo en ellas entre y por mi entrada las e pacificado y hecho pazes unos con otros y es mas lo que esta destruydo que poblado y este mismo daño es en lo que esta por descubrir en las quales dichas prouincias como dicho tengo e gastado muy gran cantidad de pesos de oro por aver yo metido en ellas todos los mantenimientos de ganados que en ella ay por cabsa de no tener los yndios comida ninguna syno es carne humana e se comen unos a otros en muy gran

manera e tienen sus jaulas para engordar los yndios lo cual les e evitado de que asy mismo se a hecho muy gran servicio a dios nuestro señor e a su magestad y nunca e dado lugar a que se saquen yndios de su natural syno eran algunos de los caciques daban de su voluntad que eran sus esclavos y estos no eran para sacarlos sino para el servicio de los españoles e sobre esto e tenido siempre muy gran vigilancia por que no ay cosa de que mas los yndios se Resabian que de ver que los sacan de su natural.

A cabo de ciertos dias que avia que estaba fundada la cibdad de antiochia queriendo yr a verme con el governador e a dar quenta a su magestad de lo que en su Real servicio e hecho el concejo de aquella cibdad me Requirio no fuese por la via que queria yr por que no me podian dar la cantidad de españoles que avia menester sin que aquella cibdad quedase en muy gran Riesgo por ser los naturalez en cantidad e alli no aver sino ochenta hombres que saliesen al camino que el licenciado Vadillo avia llevado quando aporto a la cibdad de cali que esta de alli treynta leguas por que andandose a ver la tierra se avia conosciado y saliese por la governacion de cartajena por que todo el camino y lo a el comarcano estaba despoblado de yndios y de aquella cibdad para mi viaje no sacase mas defasta doze españoles y no pude hazer otra cosa y depositada la tierra entre los conquistadores y puesta aquella cibdad en el sosiego que devia estar me party della a ocho de enero deste año y sali a la prouincia de guaca por donde el licenciado Vadillo paso que esta de alli treynta leguas donde estuve dia y medio en la qual me salieron los yndios de paz y me dixeron que ya sabian como yo bebia en la prouincia de ebexico que alla yrian a servir pues sabian el tratamiento que hazia a los yndios y que no los matava como avian fecho otros xpianos que por alli avian pasado.

Desde esta prouincia del guaca pase las syerras de abibe y en quarenta y siete dias sali a la mar del norte syn topar cossa poblada y sali a unas casas de xpianos que dizen llamarse san sebastian que estan en la culata de huraba de la governacion, de cartajena donde el governador pedro de heredia y su hermano Alonso de heredia sabiendo como venia e lo que avia fecho en servicio de su magestad me prendio y secresto todo lo que traya a mi e a los que conmigo venian y me pidio le diese cuenta de donde venia y lo que dexaba fecho y presentase ante el los poderes que para ello avia tenydo sobre lo qual e sobre que dezia aver entrado en su governacion syn su poder e aver poblado en ella hizo cabeça de processo contra mi creminal e dio sentencia en el en que adjudico asi lo que yo avia poblado e lo dio por ninguno estando fecho en nombre de su magestad e con poderes bastantes y no caer en su governacion para que aquellas prouincias donde yo funde la cibdad de antiochia nunca en ellas entraron

xpianos no por ellos fueron vistas sino quando yo entre en la tierra y esto se fallara ser verdad y ansy mismo me condeno en mill pesos de oro para la camara de su magestad y me embio preso con guardas ante sus oficiales Reales de la casa de la contratacion de sevilla y por ellos fui mandado que dentro de cierto termino me presentase ante su magestad.

yten que viniendo dos procuradores personas onrradas e que a veynte años que sirven a su magestad en aquellas partes con poder de la cibdad de antiochia y con cartas della para su magestad y otros despachos sobre cosas que tocaban a su Real servicio el governador pedro de heredia por que no le quisieron dar quenta a lo que yban y darle los despachos e ynstrucciones que trayan lo echo en vnos grillos y en vn cepo y les tomo las cartas que para su magestad trayan diziendoles muchas palabras feas de mal tratamiento e que nunca de alli saldrian e ansy lo a hecho e yo los dexe en las mismas prisiones y no se sabe lo que dellos hizo mas de que uno dellos como era persona anciana con el trabajo de las prisiones quedo en articulo mortis e puesto que muchas vezes fue pedido de que alli lo sacase no lo quiso hazer aunque se davan fianças diziendo que alli avia de morir porque su magestad no fuese ynformado de lo que pasaba ny de lo que iban poniendoles muchas guardas todo a fin de molestarles.

Viendo el dicho governador pedro de heredia que los procuradores no querian darle ninguna quenta ny los despachos que trayan hizo sobre ello cabeça de processo contra ellos e les condeno en quinientos pesos para la camara de su megestad e les executo la pena aunque apelaron e no les quiso otorgar le apelacion syno todavia llevo la causa adelante teniendolos en las mismas prisiones.

yten que el dicho pedro de heredia como ovo sentenciado la causa de aver yo poblado en su governacion aviendo apelado de la misma y otorgadome la apelacion con cient hombres de a pie e de a caballo no embargante mi apelacion se yba a meter en ello e ya avia embiado adelante cinquenta hombres de a pie e de a caballo aunque por mi e por los procuradores de aquella cibdad que tenya presos le fueron fechos muchos requerimientos para que no fuese fasta tanto Relacion a su magestad o a su Real audiencia que rreside en panama pues estaba de alli ten cerca para que se proveyese lo que mas a su rreal servicio conbenia no lo quiso hazer antes mando poner muchas guardas en la costa de la mar y cada noche la hazia belar por que yo no pudiese hazer Relacion ni dar aviso a ninguna parte y todos los barcos que a aquellas cassas llegaban les tomaba los Remos y belas y por que no se pudiese yr sino quedando el quisiese e los hazia catar para ver si llevaban cartas mias e me tomo ciertas

cartas que yo escriuia a su magestad e a su Real audiencia en que daba Relacion de lo que pasaba todo a fin de que su magestad no fuese ynformado de lo que pasaba y del mal proposito y dañada yntencion que tenya de la qual yda a aquella cibdad no puede ser menos sino que Redunden muchos escandalos e altereciones lo qual es necesario luego proveer para los heviar y por que el governador heredia no heche a perder aquella tierra como tiene la de su governacion.

yten que trayendo yo un antonio bocarro portugues desterrado perpetuamente de aquellas partes para estos Reynos por ciertos delitos que avia cometido e estando consentida por ell a sentencia y pasada en cosa juzgada trayendo el processo cerrado y sellado para que su magestad fuese ynformado de ello el dicho pedro de heredia por que el antonio bocarro le dio un caballo e vn negro e vn yndio e por que se puso contra mi como el quiso me tomo el processo e quito el dicho antonio bocarro y no embargante que por el vio la culpa que contra el Resultaba y la sentencia por el consentida el mismo por detenerme y molestarme le ynduzio a que me pusiese demanda por la sentencia que contra el se avia dado de mill castellanos la cual me puso pidiendome Revocase la sentencia e la admitio e alço la carceleria al dicho antonio bocarro.

la distancia de tierra que ay de la cibdad de santana que agora se dize villa de anzerma a la cibdad de cali seran sesenta leguas de despoblado y de santana a la cibdad de cartago catorze pasa por entre medias destas doss cibdades vn braço del Rio que sale de Santa Martha que parte los terminos dellas de la de cartago a la de antiochia abra setenta leguas de tierra muy aspera e fragosa e muy poblada esta la cibdad de antiochia de la otra banda del Rio a la parte de norte de gente de barbacoas en cantidad y Rica de oro donde se podra hazer algunos pueblos xpianos esta por la parte de la cibdad de cartago en lo que yo tengo descubierto para hazer otro pueblo de xpianos esta por descubrir mucha tierra y de gente muy belicosa por la noticia e ynsignias que yo alle de las poblaciones y de los caminos y no entre en ello por no tener la gente nescesia que seran menester quinientos hombres para ello en lo de antiochia e descubierto muy grandes minas de oro en donde su magestad sera muy servido y en toda la tierra que e descubierto las ay e muy Ricas desde la cibdad de antiochia a la provincia de hurava donde esta el pueblo que dizen de san sebastian de la governacion de cartajena y donde sale el Rio delante que es el fin de la governacion de pedro de heredia abra ochenta leguas de despoblado anse de pasar las syerras que dizen de abibe es tierra de

anegadizos e muy montuosa y no se puede andar sino en los meses de henero y febrero y março y medio de abril por que todo el demas tiempo es ynvierno.

la qual Relacion hago por que es verdadera para que se provea lo que al Real servicio de su magestad convenga e si yo e sido agraviado por el dicho pedro de heredia me mande desagraviar y en lo demas si mis servicios son dinos de Remuneracion mande que sean Remunerados e gratificados de lo que ellos merecieren y sy particularmente oviere de dezir las cossas de aquella tierra e lo que yo en servicio de su magestad e hecho seria muy gran prolixidad Aqui esta el Adelantado Andagoya governador del Rio de san Juan que ynforma de muchas cossas a su magestad e a los de su Real Consejo de lo que no pasa por que el dize que poblo las cibdades de santana y cartago y quando el a al tierra fue ya estaban de paz y pobladas y nunca el las a visto ny sabe donde estan y el provecho que de su yda Redundo fue echar a perder aquella tierra por las novedades que en ella hizo no siendo suya y aberle mandado su magestad que no entrase en cossa que estoviese poblada y poner en nescesidad a los españoles que alli estaban con emprestitos que les pidio y en gastar de la hazienda de su magestad que en lile estaba diez o honze mill castellanos en enviar a estos Reynos y pagar sus deudas por que el armada ninguna hizo sino fue cierta gente que traxo consigo que despues la embio juntamente con la de popayan e lile vn castigo que quizo hacer el los términos de popayan por la muerte de los capitanes Juan de Ampudia y pedro de añasco el qual no obo efecto por los yndios estar muy pujantes e soberbios y no pudieron con ellos y se bolvieron y todo esto se hallara ser verdad e si su magestad quisiere mas enteramente ser ynformado de la verdad aqui ay personas onRadas que an visto todo lo a subcedido e se an hallado en lo que e poblado descubierto e conquistado e en lo que el ha hecho de quien se podra saber.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.-SEVILLA.-SECCION 5°.-  
AUDIENCIA DE LIMA.-LEG. 294-(v. 6.25.)  
(CARPETA).-PERU.-RELACION DE LOS SERVICIO DEL CAPITAN  
JORGE ROBLEDO.  
(NO TIENE FECHA)



## LOS COMPAÑEROS DE ROBLEDO

**E**l Dr. Emilio Robledo Correa desglosó de innumerables obras históricas el nombre y los datos biográficos de los compañeros del Mariscal Don Jorge Robledo.

Transcribimos aquí los de aquellos que lo acompañaron en su descubrimiento de Anserma, al igual que sus conclusiones sobre la empresa que lo hizo merecedor de un lugar en la historia.

### LOS COMPAÑEROS DE JORGE ROBLEDO

“...Y es tan querido de todos los españoles que en su compañía han andado, como Capitán que ha sido en Italia y en estas partes, por ver el buen tratamiento que siempre les hace, é la rectitud é sociego en que los tiene, é ver que la tierra que se descubre, la da en los que la ganan é andan en servicio de S. M. é que no hace lo que algunos capitanes destas partes suelen hacer, fue como descubren algunas tierras, tienenlas en sí, por llevar el usufructo dellas”.

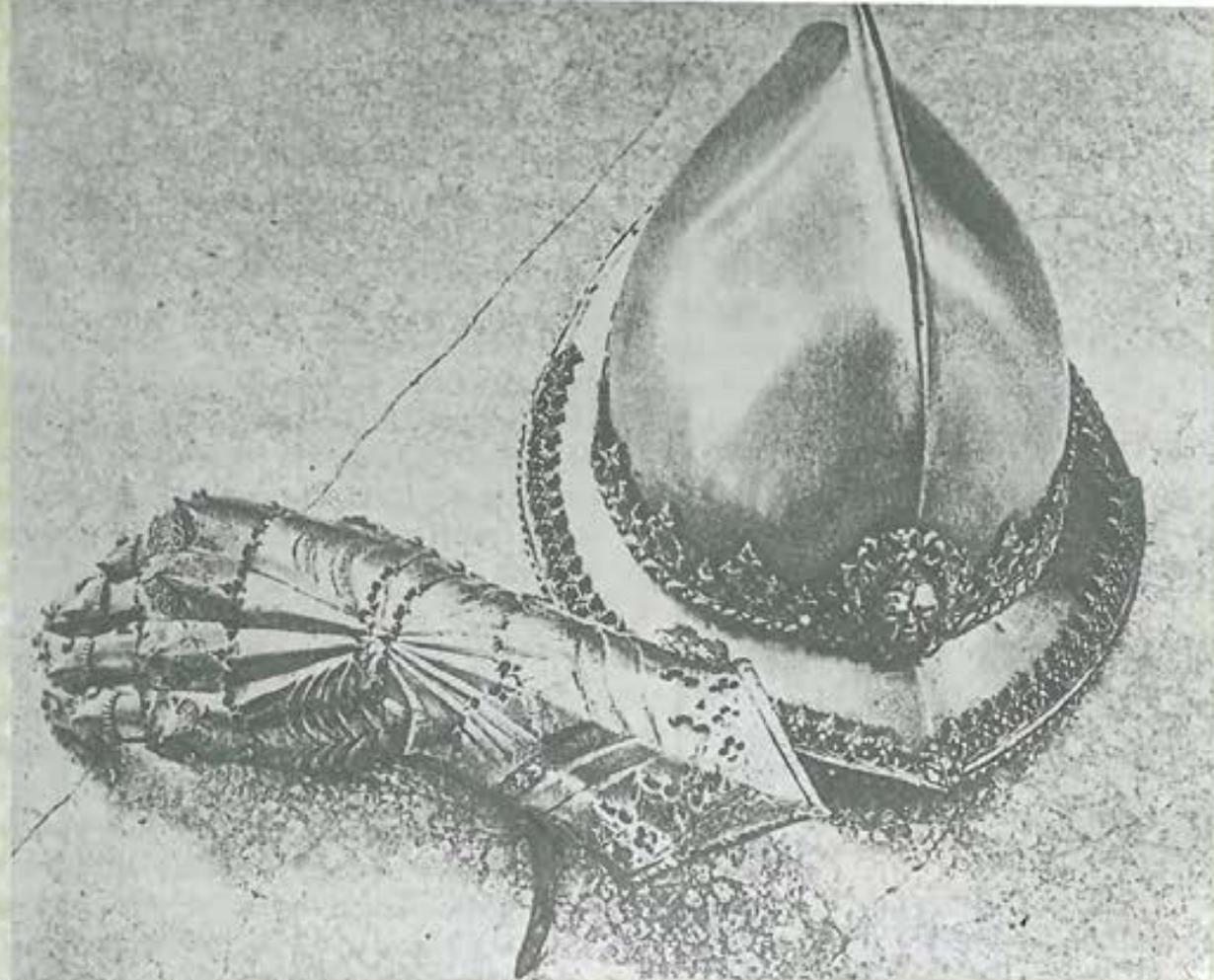
J. B. SARDELA. Relación

“...Y los dichos caballeros de la dicha cibdad de Cali salieron con él hasta una legua, poco mas o menos, é allí se despidieron del dicho capitán é de otros caballeros; é este dicho despedimiento fue tan entrañable, que a todos les salian las lágrimas, por el mucho amor é amistad, que todos se tenían de mucho tiempo”.

P. SARMIENTO. Relación

“...porque verdaderamente en aquellos tiempos Robledo era tan bien quisto por su bondad; que le tenían respeto como a padre...”

CIEZA DE LEON. Guerra de Chupas



Sin duda este caudillo poseía excelentes condiciones de carácter, pero no debemos menospreciar las cualidades de los que militaron con él —casi todos ellos caballeros hijosdalgo— y debemos esforzarnos por sacar del olvido los nombres de los que se aventuraron en su compañía y plantaron sus tiendas en estas enriscadas montañas.



Sabemos de cierto que el mayor número de los conmitones de Robledo procedía de los que vinieron con Badillo y más tarde con Juan Greciano y Luis Bernal; pero hubo también algunos de los que con él habían venido desde el Perú y aun desde Guatemala, y en fin, si no andamos trascordados, unos pocos de los que llegaron a Cali con Andagoya. Algunos de ellos se quedaron como pobladores en Anserma y Cartago.

Tratemos de recordar aquellos nombres por su orden alfabético y de dar a cada uno lo que le corresponda en estas empresas, en cuanto nos sea posible.



**Alonso Rodrigo.** Acompañó a Robledo desde las primeras jornadas en 1539. Cieza de León nos refiere, en el capítulo XXI de la *Crónica del Perú*, que en el descubrimiento de Paucura yendo él con Alonso Rodrigo en alcance de varios indios, dieron de relance con una

india moza de buen parecer que al verlos le dio tal pavor, que inmediatamente se fue hacia los indios sus enemigos y se postró ante ellos para que la sacrificaran.

**Amoroto Martín de.** Este capitán fue compañero de Robledo desde el Perú y juzgamos que vinieron juntos desde Guatemala. Fueron compañeros en la conquista de Quito y ambos fueron arcabuceros de la guardia montada en la primera entrada de Benalcázar a la conquista de Popayán y Cali. Fue el primer alcalde de Santa Ana de los Caballeros pero siguió con Robledo en el descubrimiento de las provincias de la banda derecha del Cauca, siendo uno de los cuatro capitanes.

Cuando el Mariscal volvió de España, Amorotó se hallaba en Anserma y fue uno de los que le recibieron con beneplácito y luego lo siguieron hasta Pozo. Después del sacrificio de Robledo y cuando Francisco Hernández Girón quedó dueño de vidas y haciendas, tuvo que huir y ocultarse según lo dice Cieza.

**Arriaga Martín de.** Fue uno de los peruleros y asistió a la fundación de Cartago. En 1540 figura como alcalde de la ciudad.

**Avendaño Francisco de.** Vino con Robledo desde su primer descubrimiento y lo acompañó luego hasta la fundación de Antioquia, donde fue miembro del primer Cabildo. Más tarde se le ve figurar entre los que se aprestaron para combatir al pirata Francisco Drake.

Castellanos nos dice que “era persona de momento”. Casó con doña Ana Maldonado, según nos lo informa el mismo beneficiado de Tunja.

**Barros Pedro de.** Era portugués y vino con Juan Graciano y Luis Bernal. Fue de los que encontraron una culebra a la que le dieron muerte y le hallaron un ciervo que acababa de tragarse y que estaba vivo. El hambre que llevaban era tal que en seguida se comieron al ciervo. Acompañó a Robledo en todos los descubrimientos y fue de los de su confianza. Cansado de llamar de paz a los naturales y viendo que éstos querían insolentarse, Robledo “mandó a Pedro de Barros, de a caballo, que tomara un perro de trayla e espantase aquellos indios; el cual fue a ellos corriendo en su caballo, que tengo que una cabra hiciera mucho en andar por donde el iba y llevaba un pretal de cascabeles. Y de que los indios oyeron e vieron el caballo, y el hombre encima, cosa nunca vista en aquellas partes, huyeron como si el diablo llevaran en el cuerpo...” (Sar). Fue uno de los fundadores de Antioquia.

Cuando el Mariscal regresó de España, Barros residía en Popayán donde salió a reunirse con su antiguo jefe, según lo dice Castellanos:

“En Popayán la nueva fue sabida,  
Y luego se partió gente lustrosa  
A dar el parabien de la venida  
Y del poder y dignidad honrosa:  
Alvaro de Mendoza se convida  
Pedro de Barros y el cruzado Sosa  
Con otros conocidos caballeros  
En trabajos pasados compañeros”.

Fue uno de los enviados por el Mariscal a parlamentar con Benalcázar, quien lo hizo poner preso.

En 1559 hizo parte de la expedición que acompañó al gobernador Martín de las Alas contra el corsario Juan de Acle, como jefe de sesenta cabalgantes.

**Becerra...** No se le conoce el apellido y sólo sabemos de él que era colindante, en Cartago, con Francisco Hernández, al hacerse la repartición de los solares.

**Berrobi...** Acompañó a Robledo en los primeros descubrimientos y fue de los que entraron a descubrir el Chocó con Gómez Hernández, donde quedó por muerto, junto con Santiago Vega.

**Bocanegra Martín de.** Anduvo con Robledo por tierras de Caldas y Antioquia y en el descubrimiento de esta última fué escogido para que con Alvaro Mendoza y Jerónimo Tejelo “todos tres en sus caballos, subieron a los indios que serían más de seis mil indios...” (Sar.).

**Bocarro o Bucarro Juan.** Era portugués y hombre de mala conducta. Robledo lo llevó consigo preso a Urabá y en calidad de desterrado, en pena de sus delitos. Al llegar a San Sebastián, Heredia se convirtió en juez y a trueque de un caballo y algo más que llevaba Bucarro, según reza el proceso que pendió entre los dos conquistadores, lo dio por libre a pesar y despechó de las protestas de Robledo, quién hizo valer su reclamo ante el Consejo real.

**Bustamante Juan de.** Fue de los fundadores de Cartago, donde se le dio el cargo de tesorero según testimonio de Cieza, que lo nombra justamente en una probanza de Benalcázar. En el descubrimiento de Antioquia fue dado por muerto en el paso del puente de bejucos en que perdieron la vida Mucientes, Torres y otro que no se nombra. Se apareció al real cuando se estaban celebrando misas por el descanso de su alma. Según su propia confesión se salvó gracias a la intervención de la Virgen de Guadalupe, a quién se encomendó con todo fervor. Entretenidos los indios con la danza del puente y la caída y muerte de Torres en al mitad del río, lo descuidaron y logró fugarse. Escondido en una cueva esperó a que pasara todo el impetu de los indios, luego, hambreado y enflaquecido llegó al campamento. Sardela lo llama Francisco. ¿Se llamaría Juan Francisco? Lo mismo acontece con el P. Frías.

**Carar Juan de.** Fue de los pobladores de Cartago, donde se en halla en enero de 1541 haciendo la petición número 10, en que solicita “una estancia para sembrar pan, que alinda con el señor Gobernador, que es de la otra parte del río grande arriba”.

**Castellanos Pedro.** Según declaración de Juan de Zúñiga, este soldado era vecino de Cartago en 1542.

**Castro Jerónimo de.** Fue de los fundadores de Cartago y uno de sus regidores en 1541. El cabildo le nombró procurador de la ciudad en septiembre del mismo año, cargo que fue refrendado en el mes siguiente. No se tiene noticia de que halla pasado a Antioquia.

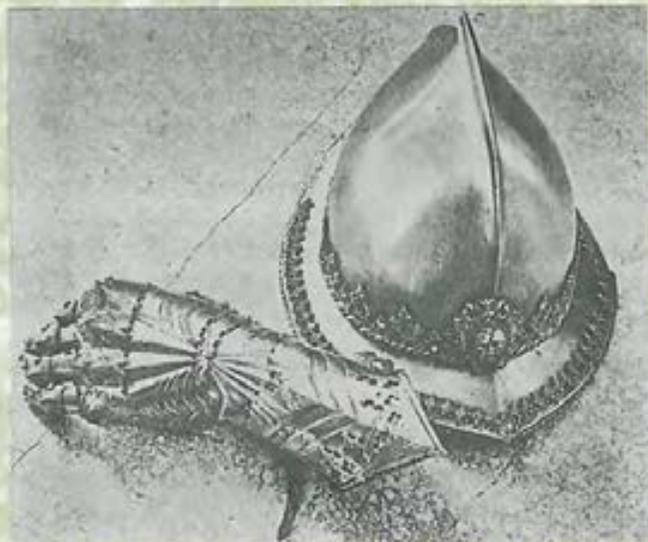
**Castuera Marcos.** Fue de los pobladores de Anserma y en calidad de tal figura en 1542 en una probanza de servicios de Benalcázar. En 1552 aparece como testigo

en la probanza en que doña María de Carvajal, la viuda del mariscal Robledo solicita de la Corte los bienes de su marido como bienes Parafernales.

**Cepeda Hernando de.** Era yerno de Benalcázar y vecino de Pasto. Lo colocamos en esta nómina, porque según su propio testimonio, en una probanza de servicios de su cuñado Francisco Benalcázar, en 1564, dice que se halló presente en la fundación de Anserma; y si ello es verdad, necesariamente fue de los compañeros de Robledo, aunque lo más probable es que viniera con Benalcázar en su primera entrada a Anserma.

En 1549 el Adelantado le encargó la conquista del Chocó según lo comunica el propio Benalcázar al Emperador; y en 1550, estando el Licenciado Briceño residenciando a Benalcázar por la muerte de Robledo y otras fallas, se entró en Antioquia y ahí tubo sus encuentros con Francisco Nuñez Pedrozo. Hombre dado a desasosiegos de ira y educado en la escuela de violencia y atropellos del Perú, era de aquellos a quienes parecía "cosa rustica y de bárbaros querer y pretender defender con papeles que de todo punto son sordos é inútiles lo que consistía en fuerza de armas y en favor de fortuna" (Aguado). Por donde se viene en conocimiento que el concepto de ser los tratados públicos **chiffons á papier** es de recibo entre los conquistadores de todos los tiempos.

**Cieza de León Pedro de.** Natural de Llerena, pasó a las Indias siendo de edad de trece años y anduvo primeramente por Venezuela. Fue luego de los soldados de Badillo y se incorporo en la tropa de Robledo en 1531. Después continuó siendo su compañero hasta la tragedia de Pozo. por consiguiente, Cieza fué uno de los descubridores y fundadores de Santa Ana, Cartago, Antioquia y Arma. Anduvo con Robledo por San Sebastián de Bellavista y de ahí pasó a Panamá en misión que le confió el mismo Capitán y luego a Cali y Cartago. En esta última ciudad empezó a escribir su monumental obra, considerada como la más completa de cuantas se refiere a estas partes. Amigo fidelísimo de Robledo, su amor para con éste no le empece la increpación de sus faltas y excesos en el trato de los naturales por escasos que hallan sido. Fue dueño de una encomienda de Arma, de donde salió enseguida de la muerte de Robledo para ir a ocultarse en Quimbaya. De ahí salió por orden de Hernández Girón y pasó al Perú a combatir al lado de la Gasca. Sabedor éste de las aficiones de Cieza y de la manera como iba adelantando su Crónica, le facilitó gran acopio de documentos y le dio el honroso título de Cronista de Indias.



Vuelto a España en 1550 según toda probabilidad, a emprender la publicación de su obra, solamente logró dar a luz la primera parte y murió en 1560.

**Cobo Pedro.** Entró con Benalcázar y Robledo por Quito y fue uno de los fundadores de esta ciudad, donde se le adjudicó, bajo el número XIV, una "suerte de una cuadra de Pomasqui, lindando con la de Luis García y Gonzalo Hidalgo". Acompañó a Robledo en la fundación de Santa Ana y Cartago y anduvo también en el descubrimiento de Arma.

**Cota Juan de.** Su nombre aparece por primera vez en el acta de posesión de las encomiendas de Robledo, en Anserma (San Juan), el 3 de diciembre de 1540, junto con los de Fray Juan Torreblanca el mercedario, Alonso Ortega y Cieza de León. Como apoderado y mayordomo de Robledo recibió al cacique Tuza y a Charapama. En 1542 declara en la probanza de Benalcázar haber sido también su mayordomo.

**Cuéllar Francisco de.** Acompañó a Robledo en todas sus conquistas. El el encuentro de Pozo, donde Robledo fue gravemente herido era el corneta de la hueste. Es distinto del sacerdote que fue cura de la catedral de Santa Fe del Nuevo Reino, a quien se refiere Flórez de Ocariz en el prelude de sus **Genealogías**.

**Díaz Cristóbal** Fue regidor de Anserma y con ese carácter firma el 2 de noviembre de 1540 la provisión de obediencia que presentó Robledo ante el escribano Pedro de Pineda. Cuando regresó de España el Mariscal, fue uno de los que se apresuraron a reconocerlo hasta rendir la vida junto con la de su jefe en la fatídica loma de Pozo, pues fue sacrificado a los dos días de haberlo sido Robledo. Castellanos dice que "ahorcado murió desde a dos días -Baltasar de Ledesma ya nombrado- Y otro con El, que fue Cristóbal Díaz, -Para cualquier afrenta buen soldado".

**Garriole Antón.** Fue soldado de Robledo en el descubrimiento de Anserma y Cartago. En 1540 y 1541 era vecino de Cartago como tal aparece su firma en el poder que el Cabildo dio al comendador Rodríguez de Sosa para que fuera a solicitar algunas mercedes de Benalcázar.

**Hernández Gonzalo.** Este soldado se halló en la fundación de Santa Ana; acompañó a Robledo en el descubrimiento de las provincias de la banda derecha del Cauca y en la fundación de Cartago, de donde era vecino en 1550.

**Hernández Gómez.** Gozó este conquistador del aprecio de Robledo, quien le confió el descubrimiento del Chocó, empresa en la cual sufrió duros lances. Cieza lo moteja de cruel, por haber dado muerte a los caciques Ouzca y HUMBRAZA.

Se hallaba en Anserma en 1546, al regreso de Robledo, quien le envió a Cali, junto con el bachiller López, a notificar a Benalcázar de las disposiciones emanadas del visitador Armendáriz y con cartas del propio Robledo. El Adelantado le increpó el hecho de no haber resistido al Mariscal; Hernández le respondió que no tenía fuerza para resistirle, pero que si se le proporcionaban treinta arcabuceros, él lo combatiría.

Muerto Robledo, Gómez Hernández fue acusado de varias faltas; y entre las instrucciones dadas al licenciado Briceño se lee: "Item, que el capitán Gómez Hernández es tan carnicero, que ha muerto en la provincia de Anserma mucha cantidad de indios e indias y niños y ha hecho otros muchos malos tratamientos". Briceño le condenó a la pérdida de todos los indios de su encomienda.

En 1557 fundó a Caramanta "para lo cual alcanzó licencia de esta Real Audiencia de Santafé, que con facilidad acudió a ello por ser persona de valor, conocida en valientes ocasiones de conquistas y ser no poca la hacienda para hacer leva de soldados....." (Oviedo).

Luchó larga y duramente con Toné, el valeroso jefe indio que defendió su independencia con el valor y la tenacidad de un germano.

En 1580 viajó a España, donde regresó con el título de gobernador del Chocó, pero murió en Cartagena.

**Hoyos Alonso de.** Salió con Robledo de Cali en 1539 y lo acompañó durante su primera campaña por lo menos. Juzgamos que es diferente del Alonso de los Hoyos que figura en la Elegía a la muerte de Uten y

"cuyo valor no fue de los postreros", según lo refiere Castellanos; pero no hay imposibilidad de que sea el Alonso de Hoyos que reclutó al capitán Nieto para ir a reunirse al virrey Blasco Núñez Vela y luego pasar a Quito.

**Ledesma Baltasar de.** Era natural de Salamanca y vino desde Santo Domingo con el oidor Badillo. En Cipacua, Ledesma y Montemayor se distinguieron por la crueldad para con los naturales y ambos fueron, según Castellanos "perjudiciales y nocivos". En la expedición de Badillo al Guaca, era el jefe del escuadrón de macheteros, encargado "de romper duro camino". Cieza dice que él que era de mala condición. Se halló en la fundación de Santa Ana y en el descubrimiento de Arma y fundación de Cartago. En 1546 volvió a unirse a su antiguo jefe y en la loma de Pozo fue primeramente herido de un arcabuzazo cuando irrumpieron los de Benalcázar; y luego fue dado de garrote.

**Lepe Juan de.** Este soldado probablemente vino con Robledo desde el Perú y luego lo acompañó hasta la fundación de Antioquia, pues figura en el acto inicial de la ciudad. Creemos que sea el mismo que aparece en Lima en 1535 como depositario del cuño y la marca reales según el testimonio del obispo de Tierra Firme, don Tomás de Berlanga, y que dice: "...y de todo esto a mi me han informado que antes de agora han avisado a Vuestras Mercedes, señores oficiales, y nunca se ha enmendado, antes en esta postrera fundición fue notorio que andaba en manos de un negro que era pregonero en el Cuzco y en manos de Juan de Lepe que aquí está...".

**Márquez Lope.** Por un documento que se halla en el archivo nacional y que nos fue enviado por el diligente guardador de dicho archivo, don Enrique Ortega Ricaurte, sabemos que este soldado fue servidor muy asiduo del rey y asistió a la fundación de Anserma, Cartago, Antioquia, Santafé, lo que es decir que acompañó a Robledo hasta poco antes de su muerte. Con efecto: Andrés de Valdivia, cuyo es el documento dicho, dice en 1572, que "por cuanto vos, Lope Márquez, vecino de la ciudad de Antioquia habeis servido a Su Majestad en estas partes de Indias de mas de treinta años a esta parte ayudando a conquistar y pacificar estas provincias de Cartagena de la costa del Mar del Norte y sois uno de los primeros conquistadores, pobladores y pacificadores de la ciudad de Anserma y Cartago e villas de Arma é Caramanta y de sus provincias; é ansimismo sois uno de los primeros conquistadores y pobladores de la dicha ciudad de Antioquia y provincias de la villa de Santafé en todo lo cual habeis servido a Su Majestad como su bueno y leal vasallo con vuestra persona armas y caballos a vuestra costa y minción, gastando en ello mucha cantidad de pesos de

oro, padeciendo muchos trabajos, riesgos y peligros y por que la real intención de Su Majestad es, que a los que tan bien como vos le sirven, sean gratificados de sus servicios y trabajos... encomiendo en vos el dicho Lope Márquez en los términos é jurisdicción de la dicha ciudad de Antioquia de la dicha de mi gobernación en la provincia de Bruto el cacique Ibio Isinago de los pueblos de Mosancho y Quiamará con todos sus indios a los dichos caciques...”.

**Márquez Marcos.** Fue compañero de Robledo desde el Perú y Quito y fue uno de los fundadores de esta última ciudad, pues le hemos visto figurar en la nómina de los primeros vecinos a quienes no se le adjudicaron tierras. Después anduvo con Robledo por lo menos durante su primera campaña hasta la fundación de Cartago.

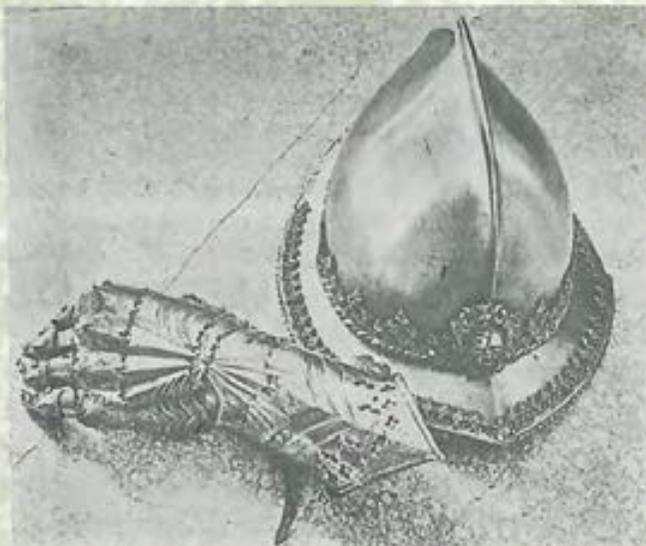
**Mendoza Alvaro de.** Este aguerrido capitán era natural de don Benito y militó primeramente con Heredia y luego con el oidor Badillo. Era primo de Diego de Mendoza y ambos lo fueron de doña María de Carvajal.

En las huestes de Badillo fue de los principales como lo había sido entre los de Cartagena. Castellanos nos dice que fue herido varias veces. En uno de los primeros encuentros con los indios: “Vereis el golpear a todo brazo, - Cascar rodela y hender escudos; - Desciende la macana que destroza - Por todas partes naturales nudos; - Y el capitán Alvaro de Mendoza - Por su rodela llegan tan agudos, - Que al tiempo que con ellos se cobija - Le quedó della sola la manija”. Continuó peleando con la otra mano y asestó a su contrario tan fuerte golpe que le rompió las entrañas. Más tarde sufrió nuevamente heridas junto con Carvajal.

Se incorporó en la falange de Robledo en Cali, en 1539 y fue descubridor y fundador de Santa Ana, Cartago y Antioquia. En 1541 fue regidor de Cartago y también lo fue en 1541, en la refundación.

Cuando Robledo ordenó sus gentes en Picara, antes de la jornada de Antioquia, nombró a Alvaro de Mendoza alférez general “...principal caballero de los que andaban en aquella conquista, y que había muchos años que servía a S.M., nos dice Cieza. Poco antes había sido enviado desde Cartagena a explorar las sierras nevadas en busca de Arbi. Anduvo por los contrafuertes de la cordillera central y descubrió el Quindío.

El nombramiento de alférez que le hizo Robledo fue considerado como una señal de que este quería independizarse, pues según los que así juzgan, no estaba autorizado para tanto.



En el descubrimiento y pacificación de Antioquia fue de los capitanes más eficaces. En Ebéjico, junto con Tejelo y Bocanegra, derrotó a todo un escuadrón y él solo alanceó más de veinte indios.

Al fundarse a Antioquia, fue el primer alcalde ordinario, y poco después, cuando se le exigió a Robledo que nombrara un teniente de gobernador, antes de ausentarse a Urabá, escogió a Mendoza para que le sucediera en el gobierno. Fue así como, al ser sorprendidos los antioqueños por don Pedro de Heredia, Mendoza, que era su antiguo soldado y “gran carillo”, quiso persuadir a sus compañeros que se recibieran al Adelantado sin contradicción alguna, toda vez que era muy probable que la tierra le perteneciera ya que a dicho jefe debían ellos más consideraciones que a Benalcázar, a quien ni siquiera conocían.

Castellanos pone en boca de Mendoza un largo y razonado discurso el cual fue luego contestado en forma muy prudente por Rodrigo de Quiñones, por lo cual determinaron salir del recinto de la ciudad a fin de que no hubiera sangre. Con la cual determinación no se logró conseguir lo que se deseaba, pues los de Cartagena irrumpieron con ánimo belicoso. Mendoza se salió de Antioquia en busca de Benalcázar, y en Pueblollano se encontró con Juan de Cabrera que había sido enviado en alcance de Robledo.

En 1546 estaba militando con Benalcázar y al saber la llegada del Mariscal, fue de los primeros que acudieron a unirsele, junto con Sosa y Pedro de Barros y otros.

Nombrado por Robledo como parlamentario ante Benalcázar, fue hecho prisionero por éste y encadenado. Después de la rota del Mariscal, fue puesto en libertad y volvió a Cartagena donde casó con doña María de Heredia, sobrina de don Pedro.

Fue nombrado maestro de campo de la provincia de Cartagena, mas cuando el Adelantado fue residenciado por el doctor Juan Maldonado, y harto de Quintanilla y sus aláteres, resolvió irse a España a tratar directamente con el Consejo de Indias, viaje del cual no volvió nunca más, se llevó consigo a Mendoza, quien estuvo a pique de perecer ahogado.

Muerto Heredia y ausente de Cartagena el doctor Maldonado, entró a gobernar a Cartagena Juan Bustos de Villegas. Este se vio enfrentado a los piratas franceses y Alvaro de Mendoza fue nombrado capitán de la caballería, cargo en el que lo hizo tan bien como de costumbre; pero hallándose los españoles mal armados, el valor suplió en esta ocasión a la falta de lo indispensable para la defensa y tuvieron que ceder el campo "Viendo que nuestras armas eran rotas - Por la gran multitud de las pelotas".

Mendoza acompañó también al gobernador Martín de Alas en campaña contra el corsario Juan Acle y fue vocero de los cartageneros cuando el gobernador manifestó su disgusto con los que habían manifestado deseos de entrar en negociaciones con el corsario.

Después de la muerte de Martín de las Alas, Mendoza fue postulado para sucederle en el mando; pero cuando en Cartagena se dividían en grupos de distintas opiniones, fue enviado Pedro Fernández Bustos quien gobernó hasta que la Corte envió a Francisco Bahamón de Lugo, en 1570 en cuyo gobierno sirvió Mendoza con su decisión acostumbrada.

Por fin, ya anciano, peleó contra el corsario Francisco Drake y estuvo nuevamente a canto de perecer, habiéndose librado gracias a su caballo. Ocariz dice que en Cartagena "sirvió a Su Majestad mas de cincuenta años, como lo afirma su informe de la Real Chancelleria de Santa Fe, calificando sus servicios, y sangre, y ser caballero hijodalgo".

**Mendoza Diego de.** Este capitán fue de los de Benalcázar y entró por el Perú. Acompañó a Robledo en todos sus descubrimientos. En Picara fue nombrado escuadra de a caballo, junto con Jerónimo Tejelo y ambos siguieron a Robledo hasta Urabá y fueron puestos en prisiones por Heredia y remitidos a Panamá de donde volvieron a Antioquia.

Cuando Robledo regresó de España, envió a Diego de Mendoza a traer a doña Maria de Carvajal que había quedado en Santo Domingo. Oviedo nos refiere que con él envió el Mariscal una relación de sus descubrimientos.

Después de la muerte de Robledo, Benalcázar nombró a Juan Coello para que fuera a Antioquia como teniente suyo a tomar cuentas por la prisión de Madroñero y sus compañeros. Diego de Mendoza, que había quedado en Antioquia de teniente del Mariscal, al ser avisado por Rodas de lo ocurrido en Pozo, salió de la ciudad con Isidro de Tapia, Ladrillero, Diego Hogazón y el padre Almaraz, en dirección a Cartagena. De ahí salieron para Panamá donde se unieron al presidente LaGasca para ir a combatir a Gonzalo Pizarro.

Después de la rota y muerte de Pizarro, Mendoza se quedó en el Perú, como vecino de Lima.

**Miranda Vitores de.** Este soldado entró por Quito con Benalcázar. Hallándose este Adelantado en Carrapa, en 1545, dio a Miranda una encomienda y dice de él: "... os habeis hallado en la conquista é población, pacificación de la villa de Anserma é ciudad de Cartago, Antiocha y Arma y en otras partes de esta mi gobernación con vuestra persona, caballo é armas".

En Antioquia tuvo indios, pero se volvió a Cartago donde a lo que parece se le adjudicaron bienes que pertenecían a Alonso de Villacreces, pues éste inició en 1550 un largo proceso de reivindicación de sus derechos sobre los indios de Miranda. Este se defendió como mejor pudo y comprobó que hacia ocho años que residía en Cartago.

**Mucientes Pedro de.** Fue de los descubridores, conquistadores y fundadores de Anserma y Cartago y entró con Robledo en el descubrimiento y pacificación de Antioquia, pero murió asaetado, combatiendo en el puente de bejucos al lado del capitán Vallejo.

**Núñez del Portillo Alonso.** En 1540 era regidor de San Juan (Anserma), y con ese cargo firma obediencia de las provisiones presentadas por Robledo como teniente de gobernador del Adelantado Andagoya.

**Ortega Alonso.** El 3 de diciembre de 1540, hallándose en Anserma como alguacil mayor, firma el acta de posesión de las encomiendas de Robledo. No parece ser el mismo Alonso Ortega que figura en Castellanos, pues el compañero de Robledo se quedó de vecino en Anserma.

**Ortega Juan de.** Era Ubetense y fue soldado diligente y de la confianza de Robledo porque quizá le era conocido desde Ubeda. En el segundo viaje de Cali a Anserma, Robledo lo despachó a los Gorriones con otro de a caballo a avisar su regreso. Creemos que es el mismo que participó en la reedificación de San Juan de Rodas

con Andrés de Valdivia; mas como después que su paisano Valdivia regreso a Santafé de Antioquia, los indios hicieron gran carnicería en la recién fundada población, Ortega fue uno de los desaparecidos. Castellanos nos dice que:

“Juan de Ortega, de Ubeda, venia  
Con pasos presurosos, sin rodela;  
Pero volante piedra que de honda  
Venía por los aires impelida  
Le quebrantó las sienas, y los ojos  
Perdieron luego la virtud visiva.  
El cuerpo se tendió por aquel suelo,  
Y despedida dél el alma huye”.

**Palencia** Diego de. Su nombre aparece en el requerimiento hecho a Robledo por los antioqueños acerca del viaje a Cartago por el sur; en donde se deduce que fue de los descubridores de Caldas y Antioquia.

**Pimentel del Prado** Antonio. Era natural de Mayorca y fue uno de los más adictos amigos de Robledo a quien acompañó hasta el fin. Cuando andaba descubriendo por la región de Arma, le correspondió una olla repleta de oro que tenía soterrada un indio porque éste era de la encomienda de Pimentel.

Cuando se acababa de fundar Antioquia, fue enviado a someter a los de Pequí, lo que consiguió con el auxilio de los perros.

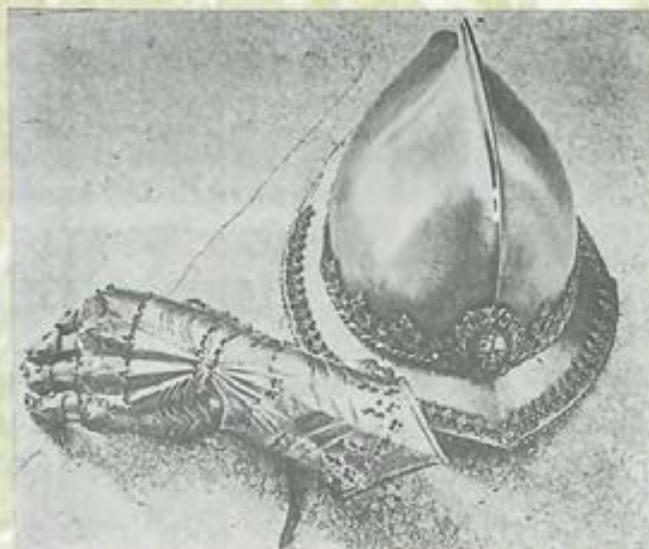
Fue uno de los signatarios del requerimiento hecho a Robledo por los vecinos de Antioquia y cuando el capitán partió para el mar del norte, Pimentel lo acompañó hasta Nori y Guaca.

Se hallaba de alcalde de Antioquia cuando Heredia asaltó la ciudad y fue reducido a prisión.

Benalcázar le empleó en la pacificación de los picaras y entonces se avecindó en Arma donde desempeñó el cargo de alcalde, el cual conservaba en 1546, cuando el Mariscal llegó a presentar los despachos que le otorgó Armendáriz y que Pimentel reconoció, a diferencia de Soria que los desconoció.

Después de la muerte de Robledo aparece en Cali en calidad de testigo en el pleito entre Villacreces y Miranda.

**Pineda** Pedro de. Fue escribano público de Anserma, en 1540 y ante él presentó Robledo la provisión que hizo, de obedecer al Cabildo.



**Pineda** (Soldado). Acompañó a Robledo en sus primeros descubrimientos y pereció al despeñarse en los desfiladeros del río Arma.

**Prado y Gómez** Pedro de. Aparece el 3 de diciembre de 1540 firmando en San Juan el acta de posesión de las encomiendas de Robledo.

**Quiñones** Rodrigo de. Fue de los más viejos de los compañeros de Robledo y había militado con Heredia y luego con Badillo. En 1539, poco después de fundada Santa Ana de los Caballeros y cuando Robledo iba a hacer explorar las regiones del norte, fue requerido por Juan Graciano para que se abstuviera de hacerlo por ser aquellas tierras de la gobernación de Cartagena, según se dijo en uno de los capítulos anteriores. Dicho requerimiento está suscrito por Quiñones como testigo. Más tarde fue nombrado regidor y tesorero en Cartago en 1541, a cuya fundación asistió. Luego acompañó a Robledo hasta la fundación de Antioquia como capitán y se le nombró procurador de la ciudad.

Cuando Heredia vino sobre Antioquia en 1542, Quiñones, a fuer de hombre maduro y de juicio, respondió a los razonamientos de Alvaro Mendoza en forma noble y prudente. Castellanos dedica doce octavas reales al discurso de este capitán; y como de costumbre, el padre Simón prosifica del modo siguiente: “No soy yo a quién menos obligaciones le corren de servicio al Adelantado Pedro de Heredia, pero resolvernos a recibirle sin muy madura consideración no le tendré por acertado; bien sabemos que ninguno de nosotros hemos visto a Belalcázar, pero a fin en su nombre se han conquistado estas tierras y poblado esta ciudad, sin contradicción de ninguno de nosotros, y no porque estas tierras caigan en demarcación de otro Gobierno, habiéndolas dejado desiertas y sin conquistarlas, tendrá más acción a ellas otro que los conquistadores y pobladores, pues el hacer esto, es lo que pretende el Rey y en nombre suyo sus soldados. Y si bien servimos a nuestro Rey debajo de cualquier

legítima cabeza, a ellos les demos el mismo respeto que a él, por cuya mano están puestos y así supuesto que debajo de una le hemos de servir, ya le tenemos dada la obediencia a Belalcázar a quien será bien la conservemos, y pues no tenemos fuerza de gente para apoderarnos a la mucha que trae al Adelantado don Pedro, tendré por acertarlo, para excusar derramamientos de sangre, le dejemos entrar pacíficamente, desamparando luego la ciudad, yéndose todos a dar aviso de lo sucedido al Adelantado Belalcázar, con que satisfaremos a las unas y otras obligaciones”.

**Ramón Juan.** Fue soldado en todos los descubrimientos de Robledo y luego se avecindó en Cartago, donde era regidor en noviembre de 1550, siendo a la sazón de cuarenta años.

**Redondo Antonio.** Entró con Belalcázar por el Perú y asistió a la fundación de Quito pero no quedó como vecino de la ciudad. Asistió luego a la fundación de Cali de donde fue vecino y regidor. Allí le tocó recibir a Badillo junto con Pedro de Ayala.

Acompañó a Robledo en su primera conquista hasta Arma y Cartago, pero regresó a Cali donde se quedó definitivamente. En 1544 era miembro del Cabildo y aparece solicitando al rey la gobernación para Belalcázar.

En 1549 era alcalde de Cali aunque no en ejercicio. Su hijo Francisco intentó la conquista del Chocó pero no tuvo éxito y salió huyendo después de sufrir grandes pérdidas.

**Robledo Fray Martin de.** Mercedario y deudo de Robledo.

**Rodríguez de Sosa Hernán o Fernán.** Comendador, era lusitano, natural de Extremos. Se incorporó en Santo Domingo como Teniente del oidor Badillo cuando vino a residenciar a Heredia. Castellanos dice en el Canto Quinto que “Vino para que fuese su teniente - Fernán Rodríguez Sosa lusitano, - Comendador de Cristo y otra gente”.

En la jornada de Badillo desempeñó un papel muy esencial y fue el vocero de los soldados cuando éstos representaron ante el jefe que regresaran a Cartagena, a lo cual se le negó insistentemente el oidor.

Se incorporó en Cali a la hueste de Robledo y estuvo con este en la fundación de Santa Ana y Cartago y en el descubrimiento de la banda derecha del río Cauca. De Arma lo envió Robledo explorar hacia el norte y llegó hasta el Paso de los Pobres y Buriticá, según dijeron.

En Cartago fue tenedor y defensor de bienes de difuntos y en Pozo, después que hirieron a Robledo, fue el autor principal de la matanza de indios que hubo en aquella región.

Cuando Robledo regresó a Cali investido por Andagoya de poderes de teniente general, comisionó a Sosa para que fuera a Cartago a hacer reconocer la nueva autoridad y a corregir algunas faltas en los encargados del orden.

No vino con Robledo a Antioquia pero cuando aquél regresó de España se apresuró a recibirlo y el Mariscal lo nombró maese de campo.

Como recordará el lector, Sosa fue de los enviados a parlamentar a Belalcázar antes de la tragedia de Pozo y quedó como prisionero del Adelantado. Después del Mariscal, fue dado de garrote en Pozo.

**Rodríguez Juan.** Este soldado fue de los de Cartagena que entraron con Badillo. Acompañó a Robledo hasta la fundación de Antioquia.

En Santa Ana aparece como signatario del requerimiento hecho por Graciano a Robledo.

Juzgamos que es a este soldado al que se refiere Castellanos en el Canto Quinto, donde asienta:

“Un Juan Rodríguez, hombre temerario,  
Que después condenaron por falsario”;

y más adelante:

“ A tiempo que el testigo declaraba  
Debajo de solemne juramento,  
El falso Juan Rodríguez asentaba  
Lo que no le pasó por pensamiento  
Sino lo que Vadillo deseaba,  
Por dar colores a su malintento;  
Y púdose saber a cierta ciencia  
Cuando se le tomaba residencia”.

**Rubio Juan Alonso.** Fue compañero de Robledo en sus primeros descubrimientos y según parece fue de los soldados de Rodas en 1570. Castellanos refiere en el Canto Noveno:

“Acompáñolos Juan Alonso Rubio  
Asimismo seguido de caballos”;

y más adelante, en el Canto Décimo agrega:

“Y en este rompimiento sanguinoso  
No menos se mostraron esforzados  
Y belicosos Juan Alonso Rubio,  
Juan Ruiz de Buensuelo, que lo huella  
Con sangre por sus manos derramadas...”

**Ruiz de Noreña Juan.** Fue de los descubridores de Anserma, Arma y Cartago, donde se le nombró contador. En octubre siguiente el Cabildo lo comisionó para ir a obtener de Benalcázar ciertas mercedes, y le dió “cuatrocientos pesos en buen oro” para cumplir la comisión.

**Saavedra Lázaro de.** De este soldado sabemos únicamente que estuvo en el descubrimiento de la provincia de Anserma y en la fundación de Santa Ana de los Caballeros, donde aparece atestiguando el requerimiento de Juan Graciano a Robledo.

**Sanchez Torreblanca Bartolomé.** Entró por el sur, con Benalcázar y fue de los fundadores de Quito a quienes se adjudicaron tierras, según leemos en Jijón y Caamaño.

Acompañó luego a Robledo en todas sus conquistas y es uno de los signatarios del acta de fundación de Antioquia en 1541, donde quedó como vecino y encomendero de los tahamíes, según lo afirma Castellanos:

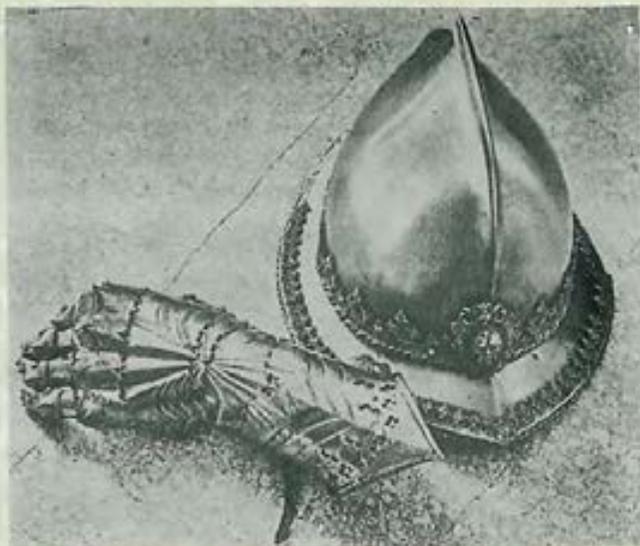
“Sirven los tahamíes hoy en día  
A Bartolomé Sánchez Torreblanca,  
Y son los más propincuos al partido  
Del Nuevo Reino donde yo resido”.

Este poblador casó con doña Mencia de Carvajal, hija de don Rodrigo de Carvajal y Jaramillo, venido con Robledo en 1545.

Sánchez Torreblanca ocupó varias veces puestos de importancia en la ciudad de Antioquia y más tarde en Santafé de Antioquia.

Según nos lo dice Fray Pedro Simón, este conquistador fue acusado de haber influido con los indios tahamíes, sus encomendados, en la muerte de Andrés de Valdivia: por este motivo estuvo preso largo tiempo en Bogotá por orden de la Real Audiencia. Tuvo numerosa descendencia.

**Santiago (Soldado).** Fue de los tres que quedaron por muertos en el Chocó cuando Robledo envió a Gómez Hernández a descubrir aquellas regiones. Más tarde continuaron acompañando a Robledo, a lo menos hasta la fundación de Cartago.



**Sardela Juan Bautista.** Se incorporó en la hueste de Robledo en Picara y fue portador de los despachos de Benalcázar. Desde ese momento continuó siendo un amigo y estimador de Robledo y fue el cronista del descubrimiento de Antioquia.

Después de la fundación de Antioquia, acompañó a Robledo a San Sebastián, a Cartagena y pasó luego a España, donde aparece en 1543 de escribano público notificando a Robledo la sentencia del Consejo Real de Indias, favorable al Mariscal.

En 1545 se hallaba de nuevo en Cartagena como apoderado del Mariscal ante Armendáriz, en el pleito con don Pedro de Heredia. Pasó al Nuevo Reyno con Armendáriz, donde lo hallamos en 1547 y fue relator de la Real Audiencia, según lo afirma Flórez de Ocariz. Este autor nos refiere, en efecto, que en 1550 los oidores Góngora y Galarza, después de recibirse en Santa Fe con todas las ceremonias protocolarias, nombraron “...; por relator a Juan Bautista Sardela”.

**Soria Rodrigo de.** Asistió al descubrimiento de Anserma, Cartago y la región de Arma. Cuando Robledo salió al descubrimiento y fundación de Antioquia, se quedó en Cartago. En 1546 estaba en Arma de alcalde en ejercicio cuando se presentó Robledo con los despachos de Armendáriz. Soria no los aceptó y en consecuencia, el Mariscal lo puso preso después de romperle la vara. Continuó viviendo en Arma donde se le encuentra en 1550.

**Suero o Suer de Nava Melchor de.** Natural de Toro, militó primero en Sedeño en la isla de Trinidad y luego entró en Badillo. Fue alcalde ordinario de Anserma

en 1539 y poco después de la fundación de esta villa, Robledo le envió a explorar por los lados de los pirsas y sopías y llegó hasta Cartagena.

Asistió al descubrimiento de las regiones de la banda derecha del Cauca y cuando regresaron a Quimbaya, Suero de Nava fue enviado a explorar y reconocer un sitio adecuado para fundar una población. Flores de Ocariz dice erróneamente que Cartago " Fue fundada por Suer de Naya (sic) como teniente del Adelantado Jorge Robledo..." Como se ve, hay tres errores en una línea, pues no fue Suero el fundador ni este era Naya, ni Robledo fue Adelantado.

En 1540 fue nombrado por Robledo teniente de gobernador y capitán de Cartago, y en 1541 aparece en la misma ciudad como signatario del obedienciamiento de Robledo a las provisiones de Andagoya.

**Tacón Francisco.** En 1541 aparece como signatario del obedienciamiento de Robledo a las provisiones Andagoya.

**Tapia Isidro de.** Natural de Madrid. "De los Tapia de Madrid, gente noble y antigua" (H). Fue de los fundadores de Quito. Se le adjudicaron varias suertes, entre ellas las de Añaquito, famosa por la batalla donde perdieron la vida: el virrey Blasco Núñez Vela, Juan de Cabrera, Gallego y otros; y donde quedó vencida la causa del rey, por Gonzalo Pizarro y sus aláteres.

Fue uno de los que siguieron a Robledo en todas sus andanzas de descubrimiento y fue escogido por el caudillo para servirle de fiador, en calidad de alcalde de Cartago, de que cumpliría las provisiones de Andagoya.

Después de haber sido derrotado Heredia en su empeño de quedarse con Antioquia Tapia fue comisionado por Cabrera, para ser el traslado de la población a sitio más conveniente. Tapia cumplió su cometido y en septiembre de 1542 trasladó la ciudad al Valle de Nore o Nori.

Se elevaron quejas porque al hacer el repartimiento de la tierra se había preferido a los de Cartagena y entonces Benalcázar envió al bachiller Madroñero, quien hizo la repartición en un todo adversa a los cartageneros, de donde se originó una pugna que continuó atizada por los jefes respectivos hasta que culminó en la prisión de Madroñero y otros, hecha por Isidro de Tapia, el P. Frías, Hogazón y algunos más.

Después de la muerte del Mariscal, se fue a Cartagena.

**Tejelo Jerónimo Luis.** Militó primeramente con don Pedro de Heredia y luego se incorporó en la expedición al Guaca con el oidor Badillo. De 1539 en adelante acompañó a Robledo en sus descubrimientos. En Anserma fue contador a poco de fundada Santa Ana. En Picara fue nombrado escuadra de a caballo, junto con Diego Mendoza.

Cuando se hallaban en Murgía (Heliconia), fue enviado por Robledo a inspeccionar por los lados de Aburrá y descubrió este valle llamado de San Bartolomé y hoy de Medellín.

Después de la fundación de Antioquia acompañó a Robledo a San Sebastián y fue puesto por Heredia, quien lo motejó de malos manejos. Tejelo, a su vez calificó duramente al gobernador de Cartagena cuando el Mariscal Robledo regresó de España y fundó en 1546 la villa de Santa Fe, nombró a Tejelo como capitán de la población.

**Torreblanca Fray Juan de.** Religioso mercedario que acompañó a Robledo en su primera campaña, pues lo vemos en Santa Ana de los Caballeros como testigo en la entrega de las encomiendas de Robledo el 23 de diciembre de 1540. En enero del año siguiente se le halla en Cartago solicitando veinte fanegas de tierra para sembrar "pan coger" que había de servir para el sustento de los religiosos.

**Torres Juan de.** Fue de los descubridores y fundadores de Anserma y Cartago y acompañó a Robledo por tierras de Antioquia hasta que fue enviado el capitán Vallejo a someter a los nutabes en cuya tropa iba este soldado. Su generosidad le costó la vida, pues estando a buen recaudo de los indios que lo perseguían, al otro lado del puente de bejucos, al ver que los enemigos se habían apoderado de Juan de Bustamante, volvió a pasar el puente para auxiliar a su amigo, con tan mala suerte, que fue además de asaetado, volcado sobre el río y muerto.

**Torres Pedro de.** Hizo con Robledo todas las campañas de descubrimiento y conquista, y lo acompañó hasta San Sebastián de Urabá.

**Vanegas Rui.** Hemos creído que este español fue de los de Alvarado y, por consiguiente de los más antiguos compañeros de Robledo. Estuvo en la fundación de Quito, aunque no figura como poblador; mas tarde hizo parte de la expedición de Benalcázar en el descubrimiento y fundación de Cali y Popayán como arcabusero. Después acompañó a Robledo en su primera

campana. Enviado por este a explorar un sitio adecuado para fundar la ciudad, topó con Juan Graciano y Luis Bernal. Fundada Santa Ana, fue nombrado alguacil mayor.

Quedó como vecino de Anserma desde entonces y ahí se hallaba en 1546 cuando regresó el Mariscal, a quien acompañó en su última jornada. El lector recordará que fue de los enviados a parlamentar con Benalcázar y reducido a prisión por éste.

**Velasco Pedro de.** Entró con Benalcázar desde el Perú y fue uno de los fundadores de Quito a quienes no se les adjudicaron tierras. Acompañó a Robledo en sus primeras conquistas. En Pozo fue de los primeros en acudir, junto con el comendador y con Cieza, al encuentro de aquellos temibles bárbaros.

Quedó como vecino de Cartago y en 1546 volvió a incorporarse a la gente del Mariscal, quien le nombró comisionado ante Benalcázar, habiendo sido preso junto con sus compañeros.

En 1550 era tesorero de S.M. y vecino de Cartago y en 1564 aparece como alcalde ordinario de Popayán según se ve en una probanza de Francisco de Banalcázar.

**Vélez Francisco.** Si nos atenemos en su palabra, fue compañero de Robledo en sus campañas, pues en noviembre de 1550 siendovecino y regidor de Cartago, asegura haber presenciado los descubrimientos.

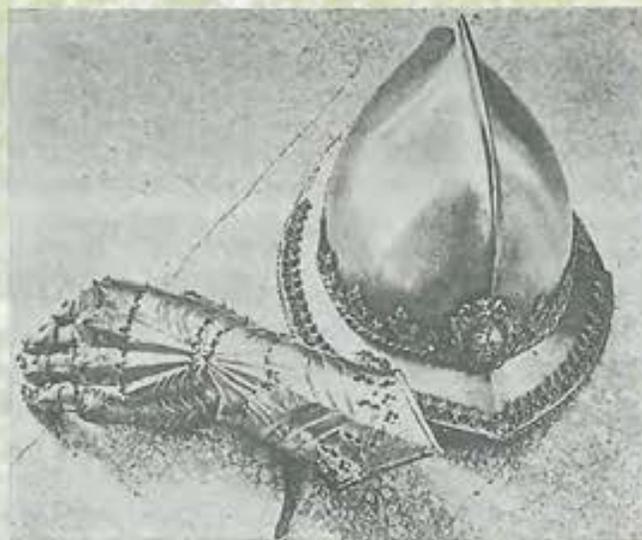
**Vera (Soldado).** Según Cieza, fue de los soldados que entraron con Gómez Hernández al descubrimiento del Chocó, enviados por Robledo en 1539. Quedó por muerto junto con Berrobí y Santiago.

**Villacreces Alonso de.** Era natural de Sevilla e hijodalgo. Sirvió primeramente en la gobernación de Cartagena y entró luego con el oidor Badillo. En 1539 se incorporó en Cali en la hueste de Robledo. Asistió a la fundación de Santa Ana, Cartago y Antioquia. En Cartago estuvo de regidor en 1540.

Después de la fundación de Antioquia acompañó a Robledo a Urabá y Cartagena y luego pasaron juntos a España, donde en 1544 el Emperador premió sus servicios, concediéndoles escudos de armas. Regresó con su madre y hermanas y se estableció en Cartago.

En 1550 aparece en Cali entablando un pleito a Víttores de Miranda por la posesión de Indias.

En el **Nobiliario de Conquistadores de Indias**, se describen así las armas para este conquistador:



“Don Carlos e doña Juana, etc. Por cuanto por parte de vos, Alonso de Villacreces, nos ha sido fecha relación que podra haber once años poco mas o menos, que con deseo de nos serbir, pasastes a las nuestras Indias, islas e tierras firmes del mar Oceáno e os hallastes en la conquista e población de Cartagena e Brava (Urabá) e que de allí pasastes a la provincia de Antiochia, que descubrio e poblo el capitan Jorge Robledo, e que estando el dicho capitan en la provincia de Harico (¿Ebéjico?), cercado el y cierta gente de los indios de la sierra, no embargantes que a los dichos indios los habia requerido el dicho capitán que viniesen a dar la obediencia a nós, estando en una loma que habia en una gran crebada (quebrada) en medio, e cierta cantidad de indios que no querian obedecer, salieron de entre ellos tres indios, los mas valientes y atrevidos que habia y pasaron la quebrada y vinieron por la media ladera de la loma donde el dicho capitan y vos y los otros españoles estabades en una fuente dende llevaban agua vuestros criados e indios, para matar a los que iban por la dicha agua, e que vos viste los dichos indios, arremetistes tras ellos con vuestras armas e fuistes peleando con ellos toda la ladera abaxo hasta la quebrada, e pasastes a la otra parte e manteniendo, y subistes tras ellos hasta la loma donde ellos habian salida a una casa que alli estaba, e contra la voluntad de los dichos tres indios y de los demas que en la loma estaban, tomastes la dicha casa e fuistes señor della y de la loma hasta que el dicho Capitan os envio gente de socorro...; e que ansimismo habeis serbido en las provincias de Cartago, que ha poblado el dicho Capitan ansi en cosas que se han ofrescido en pasos y puentes y peñoles y fuerzas como en otros hechos donde os habeis señalado..., e nos suplicastes que en remuneracion de los dichos vuestros servicios e porque de vos y dellos quede perpetua memoria, vos mandasemos dar por armas un escudo que haya dos cuartos: el una dellos, un brazo armado con una espada desnuda en la mano, en memoria del esfuerzo y animo que toviste de ir tras los dichos indios peleando con ellos, en campo colorado, y en otro cuarto un peñol

o cuesta, en memoria de la loma que ganastes, y por orla ocho estrellas de oro en campo azul, y por timble un yelmo cerrado, con sus trascoles y dependencias e follages de oro y colorado e como la vuestra merced fuese, etc.”.

**Zúñiga Juan de.** Era natural de Segovia e hizo sus primeras armas en la gobernación de Cartagena. Entró en 1539 con Juan Graciano y Luis Bernal y se incorporó en la hueste de Robledo en Umbra. Posteriormente acompañó a Robledo hasta su muerte.

En 1542 fue llamado a declarar en Cali en una probanza de méritos de Benalcázar; y al año siguiente, hallándose en España, firma en Valladolid una larga declaración totalmente favorable a su antiguo capitán, a quien se reunió de nuevo en 1546, pues se hallaba en Pozo cuando Benalcázar se tomó el campamento del Mariscal, siendo herido de un arcabuzazo según lo refiere Cieza.



Tales son los nombres de los conmlitones de Robledo en la empresa de descubrimiento y conquista de Antioquia y Caldas, que hemos logrado sacar de las viejas crónicas. Varios de ellos continuaron ilustrando con sus hechos la historia de la Conquista y la Colonia. Algunos murieron en franca rebeldía contra las leyes y otros perecieron víctimas de la perfidia y tiranía de sus capitanes. Cieza inmortalizó su nombre con su obra monumental sobre la *Crónica del Perú*; más modestos Sardela y Sarmiento, sus cortas *Relaciones* contribuyeron a afirmar la obra de su caudillo.

En punto a la apreciación de los hechos de estos hombres y de la obra de España en América, aún no se ha dicho la última palabra. “¿Fu vera gloria? Ai posteri. L’ardua sentenza...” Transcurridos cuatrocientos años y más de estos acaecimientos, falta mucho por reevaluar pero estamos seguros que el veredicto definitivo será favorable; porque cada día aparece más extraordinaria esta empresa, sea cual fuere el aspecto por el cual se la estudie y considere: religioso, antropológico, geográfico, sociológico, económico, etc. Y en todos sus aspectos aparece la acción previsoras de la Reina Católica y de sus primeros sucesores. Si por el aspecto religioso, es el sentido misional el que interesa a Isabel Trastámara, al Emperador y a don Felipe, y la cristianización de los indios; si por el antropológico, es la igualdad de derechos de los aborígenes y la convicción, preconizada y defendida por Vitoria, Suárez y su escuela, de que, son de nuestra misma naturaleza; si por el aspecto geográfico y económico, en fin, es el interminable desfile humano de Europa hacia estas latitudes en busca de vida nueva y de nuevos

elementos de progreso, a incorporarse en el paisaje y a incorporar también al indígena a nuevas industrias y por medio del mestizaje hacerlo participar en la corriente del gran río de la historia.

Los que acostumbran denigrar a España y a los conquistadores porque en las empresas de las indias se cometieron actos de salvajería y barbarie, que son el precio de toda conquista, deben pesar todas las circunstancias que acompañaron aquellos sucesos y no olvidar que las leyes de Indias forman un cuerpo de doctrina que no ha sido igualado, ni menos sobrepujado por ninguno de los pueblos de la tierra. En ellas consta que el trabajador indio era libre para dedicarse a las labores que a bien tuviera, debiendo constar en el contrato de trabajo, el jornal, la naturaleza del servicio, la cuantía y especie de salario, las horas de duración y el servicio mínimo. En general, aquella legislación se había inspirado en los principios filosóficos que propugnaban la igualdad específica entre el americano y el europeo. De tal suerte que las leyes modernas sobre las prestaciones sociales y legislación obrera, nada han agregado a la que ordenaron las sapientísimas de Indias, las cuales se adelantaron a las legislaciones.

“Condenar a esos hombres absolutamente porque una vez o dos necesitaron cometer un delito, es tan injusto, en mi concepto, como ensalzarlos en la misma manera por lo bueno que hicieron a vueltas de lo malo. Lo que hay que ver es si realizaron lo que se proponían y si lo que se propusieron no fue la obra más grandiosa en que se ha ocupado la humanidad. Por lo demás, ¡dichosos los que tuvieron bastante con la virtud para vencer en todos los combates de la vida!” (J.).

Pedro de Cieza de León: *Guerra de Chupas*. - Pedro de Cieza de León: *Guerra de Quito*. - Id., id.: *Primera parte de la Crónica del Perú*. - Colección de Documentos inéditos relativos al Adelantado Capitán Don Sebastián de Benalcázar. - Pleito entre Alonso de Villacreces y Vitores de Miranda. (Archivo Nacional Encomienas. Tomo 15.) *Nobiliario de Conquistadores de Indias*. Archivo General de Indias: *Proceso seguido por el Adelantado Don Pedro de Heredia contra el Capitán Jorge Robledo, sobre la población y nombramiento de Justicia de la Ciudad de Antioquia*. - Autos entre el Fiscal y Doña María de Carvajal... sobre que se le concediesen los repartimientos de indios que había tenido su marido. - Autos seguidos entre el Fiscal del Consejo y el Capitán Jorge Robledo, Sobre cierta acusación que se le hizo por los malos tratamientos a los indios. -

Juan de Castellanos: *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. - Lucas Fernández Piedrahita: *Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*. - Antonio Herrera: *Decadas*. - Fray Pedro de Aguado: *Recopilación Historial*. - Fray Pedro Simón: *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme el las Indias Occidentales*. - Pedro Sarmiento: *Relación citada*. - Juan Bautista Sardela: *Relación citada*. - Juan Flórez de Ocariz: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. - Gabriel Arango Mejía: *Genealogías de Antioquia y Caldas*. - J. Jijón y Caamaño: *Sebastián de Benalcázar*. - Archivo de la Colonia-Misceláneas. Tomo 6°, folio 3851: Copia de una Provisión dada por Andrés de Valdivia a Lope Márquez. - Gonzalo Fernández de Oviedo: *Sumario de la Historia General y Natural de las Indias, en Historiadores Primitivos de Indias*. - *Antioquia Histórica*. - Heliodoro Peña: *Geografía del Quindío*. - *Segunda Fundación de Cartago*. - Publicación hecha por don Enrique Ortega Ricaurte, Archivero Nacional. - Enrique Otero D’Costa: *Pedro de Cieza de León. Conferencias dictadas en la Academia Colombiana de Historia con motivo de los festejos patrios*. Bogotá. MCMXXXVII. - M. Jimenez de la Espada: *Prólogo*.

## EL SINO DE LOS PERULEROS



El adelantado Sebastián de Belalcázar en un grabado del siglo XIX

**E**n estas tierras americanas, una impronta trágica marcó a Pizarro y a sus expedicionarios incluidos, entre estos, don Jorge Robledo y Sebastián de Belalcázar, desde luego.

Trágica también ha sido la historia de las naciones que ellos conquistaron y lo era la de los primitivos pobladores que aquí encontraron.

Muchos se han cogido la cabeza con las manos, cuando después de seducidos por el manejo caballeresco que el Mariscal Robledo daba a sus asuntos, que le reportó el favor de los naturales, de sus hombres y de la Corona, lo ven repentinamente asesinado de la manera más ignominiosa posible y a don Sebastián de Belalcázar con un garrote ensangrentado, tornando turbia de fraternales coágulos la fecunda gloria de sus fundaciones y su propia proyección histórica.

Dan ganas de no pensar en este asunto, poblado de connotaciones absurdas hasta lo imaginable. Se le conoce para, enseguida, dar rápidamente vuelta a la siguiente página.

No faltan algunos, que desposeídos de cualquier sentido de la Historia, se aventuren en irreverentes jocosidades, como las de un relator de la Comisión Corográfica, y un periodista de **El Tiempo** que hizo una crónica a propósito de los 450 años de Anserma.

Ambos no alcanzaron a llegar más allá de la afirmación de que **Robledo era un pobre desgraciado**.

El historiador Enrique Otero D'Acosta, con una maestría singular, penetró en el problema y supo dilucidarlo.

Así lo hizo en el prólogo a la obra **El Mariscal Jorge Robledo**, de autoría del doctor Emilio Robledo Correa:

Robledo, según se infiere claramente de los textos de varios cronistas antiguos, había solicitado en su viaje a España, realizado entre los años de 1542-45, la gobernación de las ciudades de Antioquia, Anserma y Cartago, que él había fundado bien como subalterno de Pizarro o bien de Benalcázar. Esta justa solicitud no fue atendida por la Corte y, en consecuencia, las mentadas poblaciones continuaron formando parte de la Gobernación de Popayán que regía Sebastián de Benalcázar por Real Título.

Vanada su pretensión territorial, el rey, quizá para resarcirlo y sin duda para recompensarle sus esclarecidos servicios, le confirmó el derecho a las encomiendas que le habían sido tituladas en la dicha Gobernación, le dio escudo de armas para su estirpe y le confirió el honroso y alto cargo de Mariscal de Antioquia el que, según nuestro genealogista Ocariz, equivalía en aquellos tiempos a **Maese de Campo** o, como quien dice, director supremo de operaciones en tiempo de guerra con relación al **terreno**, esto es, fijar los sitios en que debía acampar el ejército, los caminos que debía seguir para las marchas y escogencia del campo en donde se libraría la batalla y disponerla también.

Aviado con sus títulos y honores, y habiendo contraído matrimonio con una noble infazona, regresó el mariscal a estas tierras de Indias dispuesto a fijar su residencia en la ciudad de Antioquia; mas al desembarcar en Cartagena (agosto de 1545) topó allí con don Miguel Díaz de Armendáriz, quien, elegido por su Majestad de Visitador y Juez de Residencia de las Provincias de Cartagena, Santa Marta, el Río de San Juan y Popayán, hallábase en dicha ciudad entendiendo en lo de su oficio.

Entre otras comisiones llevaba Armendáriz la de resolver y fallar el pleito por perjuicios que desde 1542 sostenía Robledo contra Heredia, con lo cual Robledo se detuvo en Cartagena atendiendo a la acción, en la que obtuvo fallo favorable. De su intervención en este litigio quizá naciera la buena amistad y aprecio del Visitador para con el Mariscal, a cuya sombra, y para su mala estrella, se revivió la pretensión de Robledo a la Gobernación de las dichas ciudades de Antioquia, Anserma y Cartago, con la resultancia de que el señor Visitador tuviera por bien el nombrarle de Teniente-Gobernador suyo en los supradichos poblados con más la villa de Arma, fundada en el año anterior por Benalcázar. Robledo aceptó y ahí estuvo su perdición.

Nuestros historiadores viejos, a contar desde el remoto Aguado hasta el más moderno Piedrahita, van acordes en estimar que Díaz de Armendáriz no tenía en este caso facultad legal alguna para hacer tal nombramiento, y precisamente tal es el concepto que con mucho tino y mesura asienta el doctor Emilio Robledo cuando, comentando las prerrogativas otorgadas por el Visitador al Mariscal, opina que el dicho Visitador se excedió en sus funciones, puesto que el mismo Real Consejo de Indias no había tenido por bien dar al Mariscal tales preeminencias. Esta es la pura verdad, y tanta, que cuando el Rey supo el tamaño exceso, dió un tirón de orejas al descomedido funcionario real.

Díaz de Armendáriz, a la par de todos los Visitadores y Jueces de Residencia que venían a estas Indias, gozaba de la prerrogativa de destituir gobernadores, asumiendo el mismo el gobierno *ad tempus*, o designado en su reemplazo un sustituto encargado de tener el puesto o, séase, un **Teniente** que gobernaría entretanto ocupaba la plaza quien fuese el titular. Tal prerrogativa la usó en Cartagena cuando depuso a Pedro de Heredia y tomó el mando, el cual delegó más tarde en el Capitán Alonso López de Ayala, a quien nombró de su Teniente-Gobernador. También en Santa Marta, donde destituyó a don Alonso Luis de Lugo, en cuyo reemplazo designó de Teniente al Capitán Luis de Manjarrés relevado, posteriormente, por el Factor Juan Ortiz de Zárate.

Igual cosa había podido hacer en la provincia de Popayán, donde, mediando motivos que lo justificasen, habría podido destituir a Benalcázar, asumir el mando y nombrar, cuando lo creyese oportuno, a Jorge Robledo de su Teniente-Gobernador, así de Anserma, Antioquia y Cartago como también de toda la Gobernación. Mas para dar este paso precisaba andar otro previo e indispensable, cual era el de **visitar** a la Gobernación de Popayán y hacerse reconocer ante sus Cabildos, y muy especialmente del Cabildo de la ciudad de Popayán,

mediante la presentación de los regios diplomas que acreditaban y autorizaban su carácter de Juez y de Visitador; pero según es sabido, Armendáriz jamás fue a la dicha Gobernación, y por lo tanto no estaba reconocido en ella, y no estándolo ¿cómo pues podían pretender esto de nombrar un Teniente suyo en el territorio de la Gobernación si él, hasta ese momento, no era ni Gobernador, ni Juez, ni Visitador, ni nada en una provincia en donde siquiera se le habían visto las barbas?

Con todo y ello, entró el visitador a ejercer sobre Popayán una jurisdicción abstracta, mas no legal, y con esa su ninguna autoridad, dió el grave paso de otorgar a su iluso amigo un nombramiento que resultaba perfectamente frito; y con ese su ningún respaldo, el confiado Robledo aceptó el nombramiento, y he aquí cómo con su **Tenencia** en el vacío marchó a ejercerla y cómo con ella en la mano se metió en la boca del lobo...

¿Dónde se engendraría este mal paso en que cayeron ambos a dos, Visitador y Mariscal? Puede ser que él se originara en otro similar que había llevado a feliz término el Capitán Pedro de Orsúa cuando en enero de 1545 fue enviado por Armendáriz de su Teniente-Gobernador en la ciudades de Vélez, Tunja y Santafé; mas dado que el supuesto resultase cierto hay que reconocer que si bien la primera y feliz experiencia realizada por Orsúa érase de un cariz similar a la segunda, difería de ella fundamentalmente en la **sustancia**, por que en primer lugar, en el caso de Orsúa, Armendáriz se había hecho reconocer en la ciudad de Santa Marta, capital de la Gobernación a la cual pertenecían las tres citadas poblaciones; lo otro, porque el oponente de Orsúa era Lope Montalvo de Lugo, Teniente-Gobernador en el altiplano por su primo don Alonso Luis, y como quiera que este había sido depuesto, la tenencia que había conferido a Montalvo y que este ejercía por el otorgante, érase nula; lo otro, por que Montalvo era odiado por la gran mayoría de los conquistadores que moraban en su distrito, con lo cual, cuando intentó enfrentarse a Orsúa, se encontró desvalido y solo. En cambio, en el caso de Robledo según queda expresado, faltaba el reconocimiento de Armendáriz en Popayán.

Item: Benalcázar no era de la carnadura blanda de Lope Montalvo y por último disponía de una aguerrida y fidedélima hueste para disputarle el terreno a Robledo, tal cual se lo disputó con triunfo en toda la línea.

De manera que el caso de Robledo estaba perdido desde el principio hasta el fin, tanto por la sinrazón que le acosaba cuanto por los contrarios vientos que reinaban sobre su atrevida empresa. Pero al reconocer como reconocemos estos hechos, surge simultáneamente en

nuestro pensamiento un ceñudo interrogante: ¿Erase el pecado de Robledo tanto como para que usara con él tantísimo rigor? ¡No tal! En tan desgraciado suceso el mayor culpable érase Armendáriz con haber dispensado a Robledo un cargo sin autoridad para conferirlo y posiblemente obrando a sabiendas, por que el dicho visitador era letrado, y de los buenos.

Al aceptarlo y marchar a ejercerlo a la Gobernación de Popayán, Robledo cumplía solamente con una misión que le encomendaba un alto funcionario que obraba en nombre del Rey y que era su superior jerárquico, aceptación que me inclino a creer fuese de buena fe, porque siendo Robledo un simple soldado es de suponer que no era perito en recovecos curialescos o en materias de derecho. Por lo tanto, mejor le hubiera estado a Benalcázar, para no oscurecer su memoria y para cumplir con la equidad, limitarse a poner preso al intruso y enviarle a la Audiencia de Panamá o bien al Supremo Consejo de Indias, para que se le juzgase y se calificase su conducta, tal cual lo había hecho el no menos temible Heredia cuando en 1542 ventilaba con Robledo un enconado pleito jurisdiccional, y tal cual el mismo Benalcázar lo había hecho con Pedro de Heredia cuando éste le invadió su jurisdicción con gente armada, en cuya grave ocasión se limitó a apresar al Gobernador de Cartagena y enviarlo a Panamá a rendir cuentas.

Pero no: en sus diferencias con el Mariscal, el férreo don Sebastián, echando a mala parte todo sentimiento de piedad y toda brizna de razón, alzó el puño de pedernal sobre la cabeza de su antiguo compañero, amigo y servidor, y cual si se trata de un cualquier soldado zarrapastoso, sin conmiseración ni compasión alguna, le sentenció a vil garrote y, ¡cómo si esto no fuera bastante hizo luego degollar el cadáver! Para colmo, nombró de verdugo a un negro esclavo, circunstancia infamante entre los caballeros de aquellos heroicos tiempos...

¡Oh muy magnífico señor Adelantado y Capitán don Sebastián de Benalcázar! ¡Cuánta crueldad y sevicia tanta! ¡Qué Dios, en su infinita misericordia, os haya perdonado!...

Muchas veces he cavilado sobre las recónditas raíces de esta tan pavorosa tragedia. Don Tomás Cadavid Restrepo, en su conferencia sobre la conquista de Antioquia citada por el doctor Robledo, al estudiar a la luz de la psicología moderna y del psicoanálisis el drama de la Loma del Pozo, atribuye su origen al odio personal de Benalcázar hacia Robledo, odio que presume agravado con la circunstancia de ser Robledo hijodalgo, y plebeyo Benalcázar.

No me convence esta opinión, con todo y ser ella tan autorizada y respetable. Porque es conocido, y así lo asienta el autor de este libro en la página 93, que Robledo no deglutió con muy buen talante el Gobierno que iniciaba Benalcázar en 1541, como también sabemos que, no obstante tal antecedente, Benalcázar, olvidándolo, no tan sólo encomendó a Robledo la hueste que operaba al norte de su Gobernación, pero, más aún, le hizo su Teniente-Gobernador y Capitán General en Anserma y Cartago, lo cual es tan así que ello consta en el acta de fundación de Antioquia que en la página 113 trae y protocoliza este libro. Entonces, digo: ¿Dónde podía existir odio personal de Benalcázar contra Robledo, si antes bien vemos que, no obstante la pálida devolución que parecía demostrarle su amigo, le honraba y exaltaba al mejor cargo y al de más confianza que pudiera dispensar a subalterno alguno en su Gobernación?

Repito: No me entusiasma la tesis que atribuye la muerte de Robledo al odio personal, a la malquerencia que le profesara Benalcázar. Esta pasión pudo nacer con los años y debida a la conducta de Robledo, pero su intensidad no creo creciera hasta el punto de causar el drama, al menos ella sola.

Para mi tengo que en el fondo de este asunto solamente se agitaba una violenta lucha de predominio, de rivalidad política. Y en el crimen político no es necesario el factor del odio personal; basta con el engegucido agujón de una potestad en peligro. Y tal era el caso.

La estimación, la reconocida amistad que había profesado Benalcázar a Robledo en años anteriores, convirtiéndose de repente en alarma, en expectante prevención, cuando supo que su compañero y Teniente de ayer trabajaba ante la Corte con el fin de arrebatarse parte del territorio perteneciente a su Gobernación. El intento no alcanzó efecto, y así el peligro cesaba; mas quedaba flotando y cualquier día podía reaparecer, con lo cual el astuto milano continuó en guardia, prevenido y receloso, velando las armas en el patio de su imaginación.

Vanada la primera embestida de Robledo, surgió la segunda a fines de 1545 a favor de la imprudencia de Armendáriz, con lo cual Robledo partía a su destino... El plato estaba servido... y el milano afiló sus garras y acechó. Y cuando Robledo estuvo a su alcance le echó la zarpa... ¡Cogido le tengo! ¡Y le solté cadáver!

Así explica como, cuando el implacable Adelantado consumó el meditado golpe, dijera ante el difunto aquel tremendo sarcasmo: **Si desta vez no escarmienta Robledo, yo le tendré por un grandísimo necio.**”

Este, a mi leal entender, es el escondido origen de la lucha trabada entre el joven jerifalte y el viejo milano: el uno, empeñado en hacerse Gobernador de ricas comarcas pertenecientes a la Gobernación de Popayán, sobre las cuales alegaba cierto derecho moral; y el otro resuelto a no dejarse arrebatar tales territorios sobre los cuales poseía un derecho legal, claro y perfecto. El uno, invocando títulos inválidos, ocupó estas tierras a mano armada, y el otro, aprovechándose de este paso en falso, exterminó al invasor.

Bien habría podido perdonarle la vida, tal cual lo hiciera con Heredia tres años atrás, pero el viejo adelantado hartó comprendía que la amenaza continuaría latente mientras viviera Robledo, quién, dados los derechos que alegaba, persistiría en su demanda de Gobernación; y ante ese peligro el Gobernador de Popayán resolvió despejar sus futuros horizontes, y para conseguirlo hundió en las sombras al temible competidor, mas no por simple odio personal (que si existió, sería derivación del problema básico) ni por envidias de linaje, ¡no! ¡lo degolló en empeñada lucha por el predominio político sobre la basta, populosa y opulenta Gobernación de Popayán!

Fue aquel el choque mortal entre dos esforzados capitanes fogueados en las conquistas del Perú, y los cuales, como buenos peruleros, obedecían al **sino** que tan persistentemente acompañaba a los temibles soldados que habían hecho relampaguear sus aceros bajo el tórrido sol del imperio de los Incas.

Los cronistas antañones explicaban tal **sino** basándose en la ciencia de la astrología judiciaria y así Fray Pedro de Aguado, refiriéndose a la atrabilis del famoso Capitán Francisco Núñez Pedrozo, daba la razón de que ella provenía de haber vivido largos años en tierras del Perú, provincia, **dícenos donde por la influencia y virtud de los astros y planetas que allí reinan, cobran los hombres que en ella están una superioridad de ánimos con los cuales parece que estiman, y tienen un poco, ser reyes y señores de las otras gentes de su propia nación y mucho más de los extranjeros; y juntamente con esto, parece que la tierra y constelación della les da una elocuencia en el hablar tan acompañada de eficacísimas razones y palabras, que con ellas atraen así los ánimos de jentes extrañas, y que nunca vieron, a que consigan y hagan lo que ellos quieren y pretenden. Y no sólo para aquí la operación de la tierra: mas parece que, para desdoración de lo dicho, hace los ánimos de los hombres tan bulliciosos y amigos de novedades que perpetuamente querrían no ver paz ni quietud donde estuviesen y anduviesen.**

Esta creencia sobre la influencia estelar en el espíritu humano tan socorrida antaño y olvidada ogaño, la predicaba así don Diego de Torres Villaroel en su **ANATOMIA DE TODO LO VISIBLE E INVISIBLE DE AMBAS ESFERAS: los cuerpos celestes hacen con su luz todas las alteraciones y mutaciones del aire, variaciones que afectan las inclinaciones del hombre; y así, según la buena o la perversa constelación, a unos hace afortunados, a otros infelices; a unos borrachos, a otros luxuriosos; a unos ladrones y a otros soberbios. Pero aunque al hombre le inclinen las estrellas le queda libertad para elegir a su voluntad, que, en ella, ni el cielo ni el influxo hacen impresión. La parte de la astrología que trata del concurso de las causas agentes con los pacientes del temperamento y mudanzas del aire y de los tiempos, era necesaria, ya que vamos a explicar los eclipses; pero bastará que vuestras mercedes, con prudencia, hagan juicio (de) que no todas las regiones padecerán estos efectos, sino solamente aquellas tierras que concuerdan con la triplicidad en el signo en que se fraguó el eclipse y más si el eclipse se manifiesta sobre sus horizontes.**

¿Entendéis por ventura esta kábala, caro lector? Diréisme que no, y yo me sumo a la vuestra negativa. Pero esto, que es escurana para quienes alentamos en este siglo, era claridad para quienes vegetaban en los pasados, así personas seculares como eclesiásticas. En todo caso, claro o oscuro, es el hecho de que la tesis que predica el buen Padre Aguado, sacan la verdadera los ejemplos de que están llenas las historias.

Porque ¿dónde hallamos en las crónicas de todas la provincias destas Indias sucesos tan descomunales cuales los de las encarnizadas guerras de predominio entre almagristas y pizarristas con la ejecución de don Diego de Almagro y Asesinato del Marqués Pizarro?

¿Dónde acaecimientos tan nunca vistos ni oídos en estas latitudes, cuales los de la rebelión de Gonzalo Pizarro, quién pretendió hacerse Emperador, con la lastimosa muerte del Visorrey Núñez de Vela, y esotro del alzamiento de don Sebastián de Castilla y esotro del yntrepido Francisco Hernández Girón, quien pretendía la potestad de los reinos del Perú?

Influencias estelar que, cobijando y embargando el espíritu del perulero, le acompañaba parasitariamente en sus peregrinaciones por otras tierras, e influencia que, para concretarnos tan solo a la patria heredad, sufrimos, para nuestra confusión y de cuerpo presente, en tantas y tantas ocasiones.

¿Quiénes, sino peruleros, eráanse Alvaro de Oyón, aventurero pizarrista, y aquellos sus secuaces, fautores todos de la revuelta que con muertes y asesinatos reventó

en La Plata en 1553 para seguir luego como un bólido espantable sobre Neiva y Timaná, mata que mata y roba que roba, hasta que, dando tumbo tras tumbo, vino a resollar a Popayán, donde el Capitán Diego Delgado alzando el Real Estandarte, dio de través con los revoltosos, pasaporteando, camino del infierno, al diabólico arracz y con él a diez y seis de sus mas culpados consortes?

¿Quiénes, sino peruleros de los que militaron en los tercios de Hernández Girón, éranse Pedro de Villagrán, Pedro de Mendoza con otros de la misma ralea, que en 1558 capitanearon en Popayán la temeraria revuelta contra el Gobernador, don Luis de Guzmán, revuelta que pagaron con la vida misma?

¿Y qué otros, sino muy legítimos peruleros del Perú, éranse Diego de Vargas Carvajal y Pedro de Ochoa, quienes, confabulados con el dominicano Fray Andrés de Alvis, otro que tal, se confederaron en Cartagena para alzarse con el gobierno destas Indias del Mar Océano, en el año de 1551, por el mes de noviembre, hasta que el sacristán Alonso Ruiz, a quién quisieron engatusar, delató a los de la conjura, la que concluyó con el ajustamiento del Vargas y del Ochoa, el destierro del alocado fraile y galeras y azotes para otros de sus principales prosélitos?

Entre peruleros, y por mal de sus pecados, se metió el bizarro Capitán Pedro de Orzúa, cuando la jornada de Omagua y del Dorado que le encomendó el Marqués de Cañete, Vizorrey del Perú. Señor, le dijo al astrólogo Micer Johan: en la ciencia judiciaria hay estrellas que vierten ponzoñosa constelación. Una de estas va con nosotros; conque cataos della, que de no pereceremos...!

Mas el impetuoso mancebo no quiso recatarse de doña Inés de Atienza, la bella mestiza limeña que de amante lo seguía, ¡y sobrevino el nuevo drama estelar!

¡Pero incauto don Pedro! Si os lo habían prevenido ultra de Micer Johan, Garcí de Arce, el famoso mosquetero, y con él otros leales amigos que os segufan desde este Nuevo Reino...

Mirad, señor, que no tratáis agora  
Con los del Nuevo Reino de Granada  
Donde toda bondad y virtud mora  
Y es jente cuerda y noble y asentada;  
Y que con vos lleváis jente traidora  
(A vueltas de la bien intencionada)  
Que, sin temor a Dios, ni miedo vueestro,  
Han de soltar las riendas y el cabestro

Pero el confiado paladín no dio oídos a tan prudentes advertencias, y atenido a su prestigio, se tiró con la mesnada río Pilcomayo abajo; conque habiendo entrado al gran río Marañón y rielando sobre sus ondas las

estrellas del primero de enero de 1561, le dieron cruel muerte los peruleros para proclamar como rey y señor a don Fernando de Guzmán, asesinado días después por el cojo Lope de Aguirre, a quién los astros de su constelación diéronle tan suficientes bríos como para desconocer públicamente a su soberano don Philipo el Segundo y para retarle y desafiarle cual si fuese de igual a igual!

Y ¿qué diremos de los alborotos, muertes y escándalos trabados en tierras de Antioquia entre Francisco Núñez Pedrozo, uno de los asesinos de Pizarro, y Hernando Cepeda, otro calificado perulero de alma atravesada no embargante de ser hermanito por padre y madre, de la mismísima tierna y gloriosa Santa Teresa de Jesús?

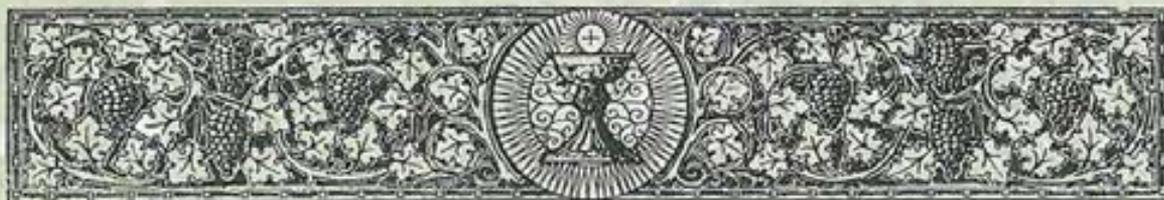
Aún faltan ejemplos de citar; más para no seguir remontados en los pasados siglos, viremos ahora sobre estos nuestros modernos tiempos, para recordar que la endémica constelación perulera, denominada por su **h**ado fatal, continuó reflejándose persistentemente en nuestra apacible heredad, cual lo experimentamos con la bellaquería del Mariscal Lamar cuando quiso alzarse con una de nuestra provincias grancolombianas, hasta que le obligó a marcar el paso el ejército colombiano en el Portete de Tarqui...

¿Y cómo no recordar también los letales influjos constelares que pregonan el discreto Padre Aguado, si ayer no más nos sobrevino en pleno y octaviano sosiego la traidora acometida de La Pedrera con la cual se pretendía despojarnos de parte del solar que nos legaron nuestros mayores y luego, también en plena paz, el asalto de Leticia enderezado al mismo y proditorio fin?

Pero no continuemos arañando estas ingratas remembranzas, que todo es pasado, que ya las heridas se han restañado y que, **Deo Volente**, el ósculo de Río de Janeiro habrá venido a enterrar la aborrecible indormia de la astrología judiciaria en las más recónditas oficinas del olvido y del perdón... Esa astrología que tanto ha perseguido nuestra historia en una u otra forma, desde la tragedia de la loma del Pozo en 1546, hasta las aspiraciones incontenibles de Leticia en 1932.

Sebastián de Benalcázar érase un ruidoso perulero. Jorge Robledo, perulero también. Y como tales, y obedeciendo al sino de su constelación debían de empeñar algún día la lucha fatal por el predominio. El primero empuñaba con su guante de hierro la bandera legal; el segundo contradecía levantando con su guante de armiño la bandera moral. Triunfó el fuerte, el fiero, y el tenaz, y perdió el noble, el generoso, el atemperado. Y el choque culminó en lo más alto de la sierra antioqueña, en el patíbulo de los salteadores... ¡DEUS ITA VOLUIT!

## LA AURORA DE LA TRANSUBSTANCIACION



Un gentilhomme del Languedoc fue escogido como preceptor para el Príncipe de Aragón, en el siglo XIII.

En sueños, se le apareció la Virgen pidiéndole que fundara una Orden para librar a los cautivos de los musulmanes, quienes tanto conmovían su corazón. Varón prudente para estarse fiando de impresiones y de sueños, consultó el asunto con su confesor y éste le comentó que había tenido la misma visión. Fueron a donde el Rey, quien les aseguró que había recibido idéntica revelación.

El gentilhomme era San Pedro Nolasco, el confesor San Raimundo de Peñafort y el Rey Don Jaime el Conquistador. La Orden así nacida fue la de Nuestra Señora de la Merced.

Además de los votos de pobreza, castidad y obediencia, hacían un cuarto: "Yo, N., soldado de Nuestra Señora de la Merced y de la Redención de Cautivos, profeso y prometo guardar obediencia, pobreza y castidad, vivir para Dios observando la regla de San Benito, y si conviniere para la redención de los fieles de Jesucristo, me quedaré cautivo entre los sarracenos."

Fieles a su designio, se ofrecían frecuentemente como rehenes para rescatar a los cautivos y pagaban el precio del martirio por esta causa, como por la de sus implacables prédicas en pro de la conversión de los infieles en tierras musulmanas. Fue un ilustre hijo de San Pedro Nolasco, quien llegó con el Mariscal Jorge Robledo a fundar a Anserma, y celebró la primera misa en el hoy territorio caldense:

"En los primeros días del mes de agosto se iban adentrando los castellanos por en medio de sitios muy poblados de indígenas bien abastados de mantenimiento, a quienes el jefe expedicionario persuadió de que sus propósitos eran pacíficos, lo que le fue retribuido por aquéllos con el suministro de comestibles. Y deseoso de dar cumplimiento a lo convenido con Aldana, Robledo despachó a su alférez Ruy Vanegas a descubrir un sitio adecuado para fundar, yendo él a la zaga de los exploradores. Dos y media jornadas habrían hecho éstos, cuando tuvieron noticia de que por ahí cerca, nacia el valle de Umbra, había gente española bajo las

órdenes de un capitán y de un teniente, de todo lo cual dieron en breve cuenta al jefe que venía con el real". (Emilio ROBLEDO CORREA, "Vida del Mariscal Jorge Robledo", edit. ABC, Bogotá, 1945).

¿Cuál fue la determinación de Robledo, a la vista de tan graves acontecimientos? Nos dice el escribano Pedro Sarmiento, su compañero y cronista:

"E sabido por el dicho señor Capitán todo lo susodicho, otro de mañana, (es decir, al día siguiente), hizo decir misa al R. P. que allí venía, e luego se partió con su real con la bendición de Dios", y prosigue: "E llegado aquel día (el mismo día) a una provincia, que se llama Guarma, allí sento su real... Luego el dicho señor Capitán como sabio e despiencia en lo que convenía, mandó cabalgar ciertos caballeros e otra gente, e fue a un sitio llano, que estaba junto al dicho real, e allí hizo talar cierta cabaña e árboles, e hizo hacer un hoyo, e trajeron un madero e lo hizo hincar en aquel hoyo, e dijo ansí el dicho escribano que le diese por testimonio, como allí fundaba en nombre de S. M. e del señor Gobernador, la cibdad que se llamase San Juan (o Santa Ana), e la iglesia mayor de Santa Marta (sic) -en otra copia Santa Marfa de los Caballeros,-e echó mano a la espada e en señal de posesión dio ciertas cuchilladas en el dicho madero sin contradicción alguna; e lo pidió por testimonio a mi el dicho escribano. E dijo que aquel madero señalaba por picota en que fuese ejecutada la justicia real de S. M."

Ahora bien, ¿cuál fue la fecha de tan importantes acontecimientos? Nos lo dice el mismo cronista citado: "Y el dicho señor capitán dijo allí que allí fundaba la dicha cibdad, según dicho es, y con aditamento que si otro mejor sitio hallase, que la pudiese mudar en parte más conveniente, lo cual pasó el día de Nuestra Señora de Agosto".

Examinando a la luz de las palabras del cronista, el hecho tan grandioso y significativo de la celebración de la primera Misa, en territorio caldense, creemos que se puede sacar la conclusión siguiente: Robledo hizo celebrar la Misa por la mañana, el día quince de agosto, pero únicamente por ser día de fiesta de guarda, y no como acto de la fundación de la ciudad, el cual tuvo

lugar en el decurso de ese mismo día, y en otro sitio muy distinto de donde se celebró la Santa Misa, así lo da a entender el escribano Sarmiento, cuando dice que después de este acto religioso: "E luego se partió con su real con la bendición de Dios... E llegado aquel día a una provincia que se llama Guarma, allí sentó su real". En este mismo sitio, como lo sigue apuntando el cronista, realizó el Mariscal Robledo la fundación de la ciudad. En síntesis: Misa por la mañana; unas horas después de andar explorando, planta real, y un rato después, funda la ciudad (fundación únicamente de carácter jurídico, para afirmar sus derechos) (1).

Lástima muy grande que hoy no tenemos la certeza del sitio, en donde manos sacerdotales elevaron por primera vez en nuestro territorio, la Hostia y el Cáliz "vestidos de aurora".

¿Quién fue el R. P., que allí venía, y a quien Robledo, hizo decir Misa? Lo fue el R. P. Mercedario Fray Martín de Robledo, deudo del jefe español.

Como quiera que al tratar de la primera "primera Misa celebrada en Caldas", hablamos también de la fundación de Anserma, ya que estos dos acontecimientos tienen entre sí tan estrecha relación, concluimos con lo que a este respecto nos dice el doctor Robledo en su obra citada: "Así quedó fundada el 15 de Agosto de 1539, día de la Asunción de Nuestra señora, la ciudad de Santa Ana de los Caballeros en el valle de Guarma (...). Mas como aquella fundación había sido hecha apresuradamente y con el fin de llamarse a derecho a la tierra, pocos días después se trasladó la fundación al valle de Umbra, que es el mismo donde en la actualidad se halla la población de Anserma, del Departamento de Caldas.

Y a la verdad que el sitio escogido para asentar y fundar la ciudad lo valía; porque ahí quedaba sobre una empinada sierra a manera de atalaya; desde donde se podía contemplar una vasta extensión de la tierra descubierta, y mantenerse a buen recaudo de los asaltos de los naturales".

"Durante las noches estrelladas podían observar hacia el oriente la constelación del Navío con su casco, sus mástiles y sus velas de luz, y enderezar su rumbo victorioso, llevando en la proa a Canopo como un fanal, hacia los misteriosos abismos occidentales. En pos de esa carabela celeste veían los cuatro clavos de oro de la Cruz del Sur, y no lejos de ésta, como enseña de la conquista, la arrogancia del Centauro, que se levanta gallardamente sobre los cascos traseros, que son dos estrellas soberanas, también nuestras, una de las cuales, como si dijéramos, la primogénita del cielo, la primera cuya luz llegó a la



San Pedro Nolasco, cuadro de Zurbarán que se conserva en el Convento de la Buena Muerte en Lima.

tierra. Adelante el Navío, luego la Cruz enseguida el Centauro, y por último el Altar, símbolo admirable y único que perdura eternamente".

Además de lo anterior, la Orden de Nuestra Señora de la Merced sentó reales en Anserma y tuvo allí su convento.

Así lo registra Fray Joel Monroy en su obra "El Convento de la Merced de Cali", en la cual se afirma que Fray Martín de Robledo convirtió indígenas por miles. También confirman la existencia del convento el propio Mariscal Robledo en una de sus probanzas; y Fray Alonso Morales R., en su reciente obra "La Orden de la Merced en la Evangelización de América, Siglos XVI - XVII".

- Guillermo Duque Botero, *Apuntes para la Historia Eclesiástica de Caldas*, Editorial Bedout, Medellín, 1957.

- Fray Alonso Morales R., *La Orden de la Merced en la Evangelización de América*, CELAM, Bogotá, 1989.

## LAS PISADAS DESCALZAS DE "IL POVERELLO DI ASSISI"



ray Gregorio Arcila Robledo narra como fue la historia de la Misión Franciscana de Santa Ana de los Caballeros de Anserma, sobre el Cauca, de indios Quinchías, Supías, Carrapas, Paucares, Gorriones, etc...:

“ La importante ciudad de Anserma (que dicen significa sal) fue fundada por el capitán y mariscal Jorge Robledo el año 1539, no muy lejos de las aguas del río Cauca.

Pertenecía a la Provincia de Popayán.

- San Francisco en oración. Lienzo donado al Convento de San Francisco por el auditor de la Real Audiencia de Santafé, Don Antonio Verástegui. Obra de Zurbarán.



Estas nuestras misiones comprendían naciones de naturales contiguas a las que ya dejamos historiadas pertenecientes a la ciudad de Cartago, ciudad también erigida por el descubridor mayor de la Provincia de Antioquia, que por su posición se llamó al principio la Provincia de los Ríos, como dice el padre Asensio, aunque a una y otra orilla de este caudaloso río, pues las primeras demoraban a la izquierda, y las del segundo a la ribera derecha del río que en un principio tomó el nombre de Santa Marta, como dice Cieza de León.

Del gran número de misiones de que hemos venido tratando en este volumen, éstas en que estamos ahora empeñados, conviene a saber, las de Cartago y Anserma, son las únicas que quedan sobre el Cauca, gemelo del Magdalena y émulo de éste en el caudal de aguas, inmensa cuenca, abundancia de tribus indígenas, riqueza de fauna, flora y arenas de oro.

Los historiadores de Indias multiplicaron las descripciones del río de nuestras misiones de Cartago y Anserma, por lo cual no queremos pasar adelante sin dar aquí la que da el literato y geógrafo padre fray Pedro Simón, el más minucioso y extenso de todos los que trataron de nuestras cosas.

“A espaldas vueltas de la villa de Timaná (dice el clásico cronista), extendiendo en toda esta larga distancia sus ramos (el Magdalena) de otros valientes ríos y quebradas, que a las dos márgenes se le ingieren, tan muchas que pasan al número de quinientos.

“Alzase en el primero de todos esos ramos (va siguiendo la imagen del árbol) el crecido río del Cauca, que siendo poco menor, se junta con este del Magdalena a treinta leguas de sus bocas, ofreciéndole sus aguas, para que entrando juntos en tan gran montón, les den mayor lugar y guarden mayor respeto las inquietas del mar, como sucede después...

“Para conocimiento mas fundado de los principios y fines de este río, será forzoso advertir que treinta leguas al occidente de la cordillera, donde dijimos está poblada la ciudad de Santafé, en este Nuevo Reino, corre otra cordillera, también norte-sur, y otras veinte

leguas más al occidente, otra casi paralela con las dos, con una inclinación del norte al sureste.

“Estas tres cordilleras se desgajan de aquella muy grande que corre mil y quinientas leguas, desde el estrecho o canal de Magallanes, por todo el Perú y Quito, y dividiéndose en la gobernación de Popayán, cerca de donde está poblada la ciudad de Almaguer, cien leguas de la de Santafé, con alguna inclinación al este, haciendo grandes valles con aguas vertientes a ellos de las cumbres de las cordilleras del principio de la de en medio, que lo tiene en el Páramo de las Papallatas, como hemos dicho, y donde también lo tienen ambos valles...

“Tienen sus principios los caudalosos ríos de la Magdalena... y el Cauca, así nombrado, no sé por qué, pues aunque Cieza llama este río de Santa Marta: este nombre se le ha caído del todo y se le ha quedado el de Cauca.

“Nacen ambos tan cerca, que solo escasa media legua, de una loma del páramo divide sus nacimientos porque, aunque no falta opinión nacer a mayor distancia, debe de ser porque se les van juntando arroyos de varias partes, unos en sus principios en los más apartados y otros en los más cercanos; pero lo verdadero es el “ser su distancia media legua, que luego comienza a ser mayor con sus aguas, cogiendo esta cordillera en medio, a modo de isla, no dejándola de ceñir cada cual por el valle que le cabe: el Magdalena al este, y el Cauca al oeste, hasta que habiendo caminado cada uno por su país casi trescientas leguas, recogiendo las aguas, claras, suaves y frescas, se juntan treinta leguas antes de entrar en el mar, habiendo enturbiado cada cual las aguas que recibe claras, por la mucha arena de sus márgenes, y calentándolas por el calor de los valles que les dan paso.

“De esta isla o cordillera, que los divide, de este su nacimiento hasta sus juntas, ha de tratar a su tiempo largamente la tercera parte, por ser la que tienen por su asiento los indios pijaos y parte de la Gobernación de Popayán.

“Materia administra el abundante Cauca para ejercitar plumas e ingenios en alabanzas de sus arenas de oro, pues tiene el más y demás aventajados quilates que han oído los siglos, pues si en muchos de ellos se hubiera ocupado gran gente en su labor y relave, le hubiera minorado poco, y en otras excelencias que de sus aguas, y de las que le entran, la experiencia ha sacado en limpio, pero por haber sido aquellos países y ciudades que se ha fundado cerca de sus márgenes menos constantes y frecuentadas, por su menor número de naturales que las de este Nuevo Reino, por donde es escala el de la de

La Magdalena, ha sido celebrado más éste que Cauca, aunque iguales casi en aguas, salidas de las entrañas de la tierra y entradas en la mar; pues, como hemos dicho desde treinta leguas antes entran juntos en once grados y treinta minutos de latitud norte, y en setenta y uno y cincuenta minutos de longitud del meridiano de Toledo”...

(Fr. Pedro Simón, Noticias Historiales, edic. de Bogotá, 1892, t. III, pp. 291-92).

### El convento de San Luis

La multitud de naciones que pueblan aquellas quebradas y ricas regiones atrajeron naturalmente las miradas y el ansia espiritual de hacer el bien a tanta multitud de naturales, con tanto mayor razón cuanto el conquistador que les cupo en suerte, Jorge Robledo, tuvo la buena política de tratar bien a los indios, y así, aunque de suyo eran belicosos y de malas pulgas, daban muy fundadas esperanzas para su conversión.

Y con esto, dicho se está que tras los conquistadores llegarían los conversores.

En efecto, el primer historiador de nuestra Provincia, padre fray Esteban de Asensio, nos cuenta lo que él mismo obró, pues le tocó esta fundación. Sus palabras son éstas:

“El séptimo convento (dice) es el de la ciudad de Encerma, gobernación de Popayán.

“Fundólo fray Esteban de Asensio por comisión del tercer provincial, año de (1.572). Se titula de Nuestra Señora de la Concepción. Es capaz para cinco frailes”.

“Tres (doctrinas) están a la sazón al cuidado de tres religiosos sujetos al guardián del convento, que es razonable en su fábrica y sustento, si bien la tierra está con harta pobreza, por el consumo que la ha sobrevenido de los naturales”.

(fray Pedro Simón, Noticias Historiales, t.IV, p.165).

Tenemos pues que el convento de San Luis de Anserma tenía verdaderas misiones, de “indios caribes y carniceros”: luego eran infieles y paganos, que ponían en grave predicamento de perder la vida a los misioneros, cosa es verdad que ellos estimaban en menos que la evangelización de los bárbaros.

Y es de admirar el denodado arresto de los religiosos, que exponían su existencia a trueque de libertar las almas de los naturales de la servidumbre de Satanás.

De las tres doctrinas o pueblos de indios paganos, que desde un principio estuvieron al cuidado de los misioneros del convento del padre Asensio, dos han llegado hasta nosotros con determinación nominal, a saber:

En la tabla capitular del año de 1669, presidido por el bien ilustre padre fray Antonio Chávez que es de las más completas por cierto de todas cuantas conocemos, catalogando los conventos y sus nuevos superiores, leemos:

Convento de "San Luis de Anserma: guardián, R. P. Fr. Juan Caballero; predicador conventual: padre fray Raimundo de Vargas".

Y descendiendo a las asignaciones o enumeración de las doctrinas, o sean pueblos de misión de los respectivos conventos, que las tenían: Santafé, Tunja, Cartagena, Mompo, Vélez, La Palma, Muzo, Pamplona, Santa Marta, Cartago, Honda, Tenerife, Neiva; las había en el Chocó, en los Llanos Orientales, en Ocaña, esto es, casi en todas las casas que la provincia tenía entonces, al llegar al monasterio de que en estos momentos estamos tratando, pone así: "doctrinas del convento de San Luis de Anserma:

San Buenaventura de Tabuyá, San Nicolás de Quinchá".

APSF. Ms. original. Me lo regaló el R.P. Baéz, O. P., que lo había adquirido con otros papeles en Panamá).

De modo que ya nos constan dos pueblos de misión. (Historia Memorial (1585), Cap. XXIX).

El tercer provincial de esta provincia santafereña fue el M.R.P. Fr. Juan de Vémez, elegido el año de 1571, de quien el historiador cuenta cosas muy edificantes y hasta milagrosas, y fue gran misionero así en Panamá como en el Nuevo Reino.

Las tribus y naciones que poblaban las fértiles laderas y orillas del abundante río Cauca se colegirán de los que diremos más adelante.

Aunque el padre Asencio dice que el titular del convento ansermeño fue la Inmaculada Concepción, y así debió ser, pues el mismo lo erigió, pero lo cierto que con el tiempo parece que cambiaron las cosas, pues tanto por lo que escriben los historiadores como por la tradición, siempre se ha conocido por el monasterio de San Luis de Tolosa, y así lo enseña Simón; con estas palabras:

"Iba procediendo en su oficio el padre fray Juan Vémez con la providencia que el señor le había comunicado, que no era poca, procurando con ella pisar las llamas que se habían levantado y encendido de nuevo, en que tuvo buena mano, ayudado de sus buenas trazas, que las tuvo también para que el año de (mil

quinientos) setenta y dos se fundase un convento de nuestra sagrada Religión en la ciudad de Santa Ana de los Caballeros, gobernación y obispado de Popayán, que hoy comúnmente se llama de Anserma.

"Y porque sé que dicho es de saber que los españoles le pusieron este nombre de Anserma a esta provincia, porque en lenguaje de ella, a la sal la llaman anserm, y mostrándoles los primeros españoles que entraron en ella con el capitán Belalcázar alguna sal que llevaban, de que es falta la provincia, repetían los naturales: anserm, anserm.

"De este convento (que se edificó con las limosnas que dieron los vecinos de la ciudad) salían religiosos a doctrinar a los indios con harto riesgo de sus vidas, por ser tan caribes y carniceros, en quien no reparan los religiosos, estimándolos en menos que el plantar la Ley Evangélica, en que permanecen hoy con cristiana vigilancia, pues solo los religiosos de nuestra Orden y algunos clérigos se han ocupado hasta hoy en aquel ministerio y doctrinas."

Nos falta determinar el otro de los tres de que habla el historiador Pedro Simón.

El pueblo de Quinchá, que todavía existe, pertenece más bien a la región y pueblos del Chocó...

El año de 1569 hace mención de la casa religiosa "Sancti Ludovici de Anserma", y le asigna así mismo sus dos pueblos, aunque, por equivocación los nombra como dependientes del convento de Muzo. Este defecto se nota en las tablas capitulares nuestras, cuando nos viene por conducto de los extranjeros, lo cual se explica con facilidad, por razón de los nombres indios, que desconciertan a los de otras tierras.

(Cfr. *Annales Minorum*, t. XX, p.p. 271-272. Cauracchi).

Los indios entre quienes estaba fundada la ciudad de Anserma, según la descripción del historiador franciscano, "andaban desnudos, aunque ya la policía cristiana los ha vestido".

"Tiene un convento de N.P.S. Francisco, a quien están sujetas dos doctrinas, donde asisten siempre dos religiosos".

"Está cinco leguas del gran río Cauca, al poniente".

(Simón. N.H., t. III, cap. II)

"Los indios de Anserma usan las uñas largas, y mientras más gran señor, más largas las tiene".

(Muñoz. Colección de Documentos, t. LXXXII).

Tabaque de los Ansermas. El tabaque es "yerba con que hacen fuerte la chicha estos indios de Anserma".

(J.B. Muñoz, o. l. c.)

Repartimientos de indios en tiempo del corógrafo Velasco:

Carpa, Supía, Upirama, Curumbí, Ipá, Ocanchara, Napiara, Irrá, Tabuyá, Guática, Tusa, Indipiatí, Curumpacha, Pieza, Cumba, Andica, Chátapa, Aconchare, Guacaica, Apía, Cupínga, Gorriones, Umbría, Guarmas y Chatapa. No todos eran franciscanos: los ponemos como recuerdo histórico primitivo de la ciudad.

(Juan López de Velasco).

De los indios de Santa Ana de los Caballeros habla así don Francisco Guillén Chaparro:

“Los Pirsas y Sopingas los concedió S. M. a Francisco Redondo, que recoge mucho maíz, que vende bien por estar cerca de las minas. (año de 1583)”.

(Archivo Real de la Audiencia, en BHA, t. XVI, p. 256).

Anserma dista siete leguas del Cauca y “en sus inmediaciones habitan los indios tapuyes, guáticas, quinchías y supías”.

(Alcedo, o.c., t.I p. 115).

En el año de 1684 encontramos en la tabla capitular o nombramiento de superiores por el M.R.P. comisario general fray Marcos Terán, estos superiores que dicen al caso en lo que vamos tratando:

“Para el convento de San Luis de Anserma guardián, R. P. fr. Agustín Navarro, y se nombró también en ese mismo capítulo, el doctrinero para la doctrina de Tabuyá”.

(APSF. Libro de Patentes, hh. 217-218).

El año de 1681 aparece de presidente de esta nuestra casa religiosa, el padre fray Antonio Troncoso.

El año de 1773 regía esta comunidad de San Luis de Anserma el padre fray José Salazar, con el título de presidente, y al frente de la doctrina de Nuestra Señora de la Candelaria de Quinchía, el padre fray Pedro Orozco, y en la concepción de Tabuyá, recibía como doctrinero el padre fray Francisco Javier Clavijo”.

(APSF. Residencia del M.R.P. Bernardo de Peón Valdés, excomisario del Perú).

En la contribución que la provincia imponía a todas las casas según sus posibilidades, para el transporte de los visitantes, el sostenimiento del colegio de San Buenaventura y demás gastos generales, se llamaba entonces derrama. En una de ellas, según el recibo, vemos que La Grita contribuye con 12 pesos; Honda, 100; Cerritos, 6; Cartago, 50; Anserma, 40.

Por donde se ve que ocupaba un término medio en las posibilidades pecuniarias.

(APSF. Leg.1 letr. Q, n.3)

El año de 1640, el señor cura párroco, padre Francisco Gamboa y Vildosola, “hizo donación de las casas de su morada y del más sitio que fuere menester para edificar dicho convento”; se trata de las donaciones de los vecinos de “La ciudad de Guadalajara de la Victoria de Buga”, para fundar un convento de la Orden franciscana.

Entre los miembros de la mencionada Orden que recibieron autorizadamente estas donaciones y generosas ofertas para el nuevo convento, junto con el padre fray Miguel López, estaba el padre “fray Francisco Caro, guardián de Anserma”. Allí están todos los autógrafos del querido padre y párroco Francisco de Gamboa, fray Miguel López y fray Francisco Caro, superior del convento de Anserma.

(APSF. Ms. i de la letr. T, n. 6, de 13hh)

De modo que Buga pretendió fundar conventos franciscanos mucho antes que la ciudad de Cali, mediante la actuación del guardián San Luis de Anserma.

En el año de 1724 se le siguió un ruidoso proceso al más grande exponente de gobierno y progreso que ha tenido esta provincia: M.R.P. Fr. Diego Barroso, acerca de ciertos hechos de su administración. Se consultó a toda la provincia, de cuya inquisición resultó el más ruidoso triunfo para el egregio fundador del Colegio de San Buenaventura.

En el convento de Anserma, fray Francisco Caballero tomó declaraciones sobre el gobierno de Barroso a dos insignes moradores entonces de aquel monasterio:

Uno era el padre fray Agustín Navarro, “primer conquistador y misionero de las provincias del Chocó y actual presidente de dicho convento de San Luis de Anserma”, que hacía 50 años había venido de España, de su provincia de Burgos. Y el otro gran religioso morador de Anserma era el padre fray Francisco Moreno, “primer conquistador y misionero que vino con el padre fray Agustín Navarro, que hacía también 50 años había venido de España con otros religiosos, el cual había estado mucho tiempo en las reducciones del Chocó.”

Por sabido se calla que su declaración es un alto panegírico del padre Barroso.

Aquí solo hacemos referencia a estos dos magnos personajes, por cuanto en 1724 eran morador y presidente de San Luis de Anserma.

Lo cual avalora en gran manera a nuestra casa, cabeza de las misiones de los indios del río Cauca, que conservaba tales tesoros misionales.

(APSF. Ms. Autógrafo, Sing.: Leg. 3 de la letr. Y n.3. de 51 hh).

Por lo que se ha visto, nuestro convento ansermeño fue centro de misiones, desde muy temprano en la vida de nuestro país, de los indios que moraban en las márgenes del río Cauca al cual dedica el padre Simón maravilloso elogio, los cuales eran antropófagos y pertenecían a muy numerosas naciones.

Hizo allí el bien nuestra comunidad entre los indios mientras los hubo, pues como a ningún filósofo de la historia se le oculta, todos los indios bravos y comedores de carne humana, por razones que no se han investigado del todo todavía, fueron menguando poco a poco hasta desaparecer totalmente.

Y el premio que el señor rey, dio a quienes por largos años y aún siglos, exponiendo su vida, como lo atestiguan los mejores historiadores, fue suprimirlo cuando ya no se pudieron sostener allí los ocho religiosos sacerdotes que exigía el rey.

Así es que en 1776, el provincial, obedeciendo al imperativo regio, presentó para ser extinguidos nada menos que catorce de nuestros humildes conventos. Y no hubo remedio; no valió decir que tenían una prescripción secular, que si tuvieron derecho de fundarse, también lo habían de tener para subsistir, que los pueblos los necesitaban y querían así chicos, porque más número no podían alimentar, pero que en número reducido sí, y les eran cosa preciosa y útil e insustituible.

(APSF. Leg. de la letr. S. de 17 hh).

Se apeló por parte de la provincia de la ley tan rigurosa, pero no nada se logró: la suerte estaba echada, la cual unió en la destrucción a misionados y a misioneros.

Aunque estas misiones de hecho eran independientes de las de Cartago, con todo, por estar contiguas, ambas sobre las márgenes del río Cauca y trabajar sobre elementos indígenas tan afines, las englobamos en este libro bajo un mismo rótulo, lo cual también se hace para no multiplicar el número de nuestras misiones santafereñas demasiado.

El ámbito misional de estas reducciones no era pequeño sino dilatado, y contenía elementos muy heterogéneos, como eran las naciones propias de la región, más otras, como la de Tabuyá, de raza y patria tendiente a la chocuana, y la gorrana, parte de la cual misionaba, como hemos visto, el convento cartagüeño, cuyo centro era el Valle del Cauca, pero que se desbordaba por todos sus flancos.

Una vez trasladada la ciudad de Robledo a otra localidad en 1722, el convento de San Luis naturalmente se pasó asimismo a la loma caldense, como lo hubo de notificar el gobierno virreynal al R. P. Fr. Marcos Camargo, a los 8 del mes de octubre de 1772, a imitación de como se había procedido en el caso del tránsito de La Cartago del mariscal Robledo a la margen izquierda del caudaloso río de La Vieja, en la península que forman el Cauca que le queda a pocas leguas, y el sobredicho de La Vieja, hecho este postrero de que existe abundante y auténtica literatura franciscana.

El natural y legítimo hecho de la traslación del convento que formaba parte de la antigua Anserma, que en la nueva localidad debía seguir formando parte de la misma ciudad, parece que mosqueó algún tanto al señor cura de la flamante Anserma, padre José Velázquez de Sindrán.

El traspaso del convento de la añeja a la nueva localidad lo comunica a las autoridades coloniales, junto con el susodicho padre Camargo, también el padre fray Francisco Caballero, ambos religiosos de la Orden franciscana.

(APSF. Ms. con esta sing: Leg. 1 de la letr. F. n.20)

La dura y dolorosa orden, aunque legal, inicua, de extinción del simpático y utilísimo y meritorio convento de San Luis de Anserma, la dio en 1777 el virrey D. Manuel Antonio Flórez el día 14 de mayo, y fue comisionado para recibir las alhajas y enseres de esta propiedad pontificia al servicio de los franciscanos el señor D. Gregorio Simón del Campo, síndico, procurador y mayordomo del convento de Cartago.

La extinción se verificó de hecho el día 24 de septiembre del dicho año de 1777, citados el alcalde Diego D. Estrada y el señor cura Gregorio López Garrido.

El padre vicario provincial, fray Joaquín Herrera, O.F.M., a quién sirvió de secretario de la entrega por inventario de las alhajas, muebles y demás cosillas de la desalojada comunidad, el padre Fray Carlos Villamizar.

(APSF. Ms. original, con la signatura, leg. 3 de la letr. S. n. 4 De 2 hh).

Al cabo de 202 años de fundado el convento de San Luis, obra del primer historiador de nuestra Provincia, pereció, después de ejecutada su meritoria obra, y misión de convertir los indios paganos a la verdadera y sobrenatural Religión Cristiana, después de lo cual continuó instruyéndolos y tornándolos ciudadanos colombianos, y con inminente y diuturno peligro de la vida, hasta quitarles esos sus instintos bárbaros e ingerirlos en el estado cristiano, sin parar hasta cantarles el postrer responso cuando la triste fatalidad extinguió el último.

—Fray Gregorio Arcila Robledo, "Las misiones Franciscanas en Colombia". OFM, Imprenta Deptal., Bogotá 1951.

## LOS ANSERMAS DESCONOCIDOS



Inés Lucía Abad Salazar, publicó en 1955 su extraordinario libro sobre "Los Ansermas". Fue su tesis para optar al título de doctora en Filosofía, Letras y Pedagogía, ante la Universidad Pontificia Javeriana en Santafé de Bogotá.

Presidida por el doctor Julio César García, éste así la calificó:

"(...) una obra que recoge valiosa tradición científica y abre nuevos derroteros a la investigación sobre los aborígenes colombianos"

En su introducción, la investigadora ansermeña afirma:

"La importancia de la zona de Anserma, como denso centro de antiguo poblamiento, no radica únicamente en las formas peculiares de su evolución cultural. Muchas de sus manifestaciones presentan, además, notorias similitudes con las que se ofrecen entre grupos considerados como depositarios de una avanzada civilización en el momento de la Conquista, como es el caso de los grupos Chibchas de la Sabana de Bogotá. Estrechas vinculaciones parecen existir también entre algunas costumbres y formas de vida de los Ansermas y las que practicaban los nativos ubicados en la zona

limítrofe entre Panamá y Colombia. Estos hechos señalan la posibilidad de fijar, mediante estudios sistematizados, la ruta que siguieron, hacia el norte o hacia el sur, elementos y manifestaciones que se tipifican en poblaciones que han sido consideradas como pertenecientes al grupo Macro-Chibcha, de indiscutible origen centroamericano."

Realmente, la autora selecciona meticulosamente los trabajos de los cronistas, historiadores, antropólogos, sociólogos, lingüistas y corógrafos; los ordena con una pericia de hilandera y teje con asombrosa riqueza de matices y con toda la fuerza de sus particularidades un maravilloso tapiz, en el cual aparece fielmente representado el cuadro vivo de los Ansermas:

### El Territorio

¿Por qué se ha tomado el nombre de Anserma como calificativo genérico del conglomerado aborigen de la hoya del Risaralda? La unidad de costumbres, señalada por las diversas fuentes, la unidad de idioma, atestiguada especialmente por Robledo, y la comunidad del medio geográfico, han sido las razones fundamentales para la elección.



Delimitado ya el territorio de los Ansermas, conviene hablar del río Risaralda, por ser éste el eje estructural de la región como que la atraviesa de Norte a Sur, dándole con sus aguas vida al paisaje y a los campos.

Afluente principal del Cauca en esta región, el Risaralda nace al pie de la cumbre de Caramanta. En su curso de Norte a Sur, separado del Cauca casi hasta la desembocadura por un ramal de la Cordillera Occidental, forma una hoya hidrográfica de 1.437 kilómetros cuadrados, aproximadamente.

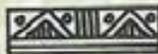
Sus principales afluentes, por la margen izquierda, son los siguientes: Q. Mampay, Q. Robada, Q. Sucederas, A. Arrayanal, Q. Serna, Q. Andica, Q. Sandfa, Q. Chocha, Q. Honda, Q. Papayal, R. Chápata, R. Guarne, R. Apfa, R. Totui, Q. Gironda.

Por la margen derecha: Q. Grande, Q. Singuia, Río del Oro, Q. Chápata, Q. Tabaco, Q. Cauya, Q. Playarrica, Q. S. Lázaro, Q. Soria, Q. Chontaduro, Q. Tamaspia, Q. Trapiche, Q. El Guamo, Q. El Clavel, Q. La Tigre, Q. Micos y Q. Pital.

De todos, los más importantes son el río Chápata, el Guarne, el Apfa y el Totui, cuyas hoyas reciben, a su vez, el caudal de numerosas corrientes.

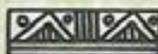
Además del Risaralda, el cual rinde sus aguas al Cauca en un punto cercano al alto de la Virginia, éste recibe también el tributo de los ríos Opirama, Sucio y Tarría, todos en el territorio de Anserma.

A pesar de que el Risaralda no permite la navegación y el Cauca sólo presenta algunos tramos transitables, es indudable que la amplia red hidrográfica que baña este sector ofreció a los primitivos moradores de Anserma grandes ventajas de todo orden, especialmente para la agricultura, la pesca, etc.

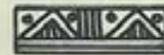


### Filiación Lingüística

Entre los diversos investigadores existe discrepancia acerca del origen de los dialectos de la banda derecha del río Cauca, pero todos están de acuerdo en que en la banda izquierda se hablaban dialectos de la lengua Chocó.



El Caribe, como se sabe, es uno de los grupos lingüísticos más importantes de América del Sur. Con el Arawak y el Tupí, ocupa un lugar preponderante entre las lenguas de mayor influencia en este espacio cultural. Su área de dispersión comprende desde las Antillas hasta el Perú, incluyendo a las Guayanas, Venezuela, Brasil y Colombia.



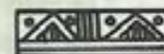
De acuerdo con la acertada clasificación de Mason, quien agrupa bajo la denominación Anserma los dialectos Caramanta, Cartama, Nori, Guaca y Anserma propiamente dicho, se debería denominar Anserma al dialecto que se hablaba en los territorios correspondientes.

### Generalidades

**POBLACION.** Los hombres y las mujeres de Anserma eran de agradable aspecto físico; Cieza comenta de ellas que "para ser indias, son hermosas", y Robledo, comparando los aborígenes de Anserma y los Quimbayas dice que éstos "son más bastos y más morenos y doblados que los de Humbra".



Quedan las noticias de testigos presenciales, como Sarmiento, el escribano de Robledo, quien habla de los dos o tres mil indios que llegaban diariamente hasta Anserma a saludar a los españoles y llevarles obsequios y vituallas.



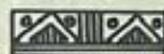
### Habitación

En todo caso, estas habitaciones no llamaron la atención de las fuentes, ni por su construcción, ni por su forma o su apariencia, excepción hecha de la del señor de Ciricha y de las de Guancumán.

Tendríamos entonces, entre los pueblos de Anserma, moradas de tipo convencional, cuadradas o rectangulares, construidas para albergar una sola familia, el hombre con la mujer o mujeres y sus hijos.



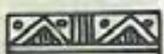
Como se ha visto, las casas no ofrecían ninguna peculiaridad en su aspecto exterior, excepción hecha de la del cacique Ciricha y de las de Guancumán. Aquella según Cieza, estaba adyacente a una especie de plazoleta cercada de guaduas con cráneos humanos engarzados en sus extremos...



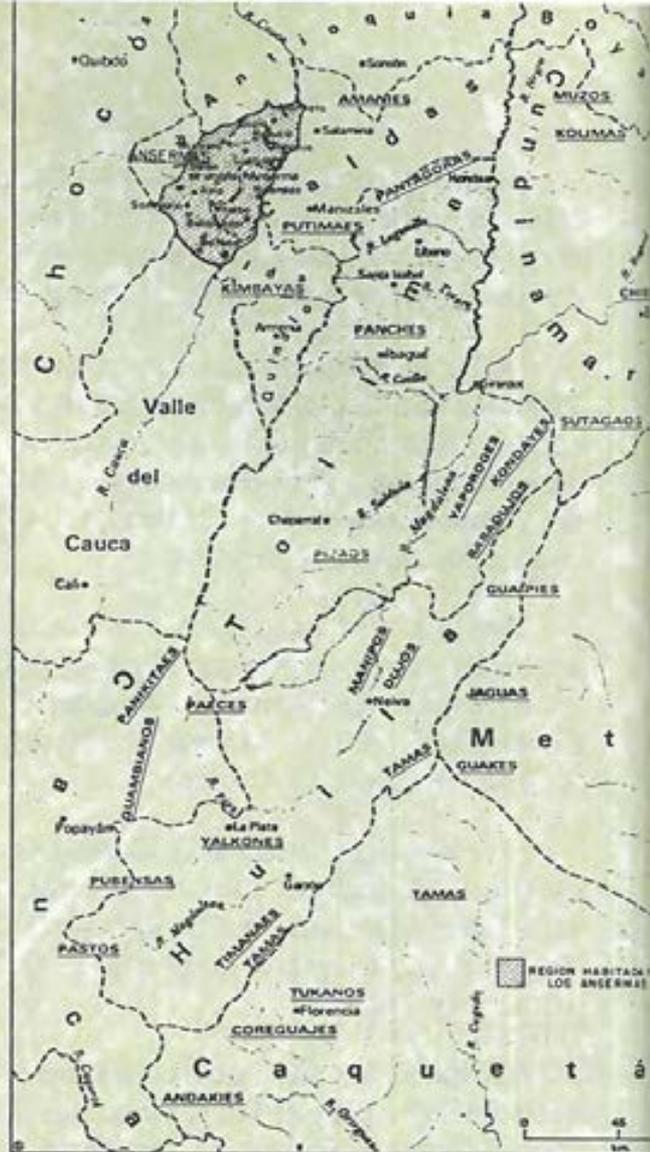
La exhibición de estos trofeos en las proximidades de la vivienda del señor indica la importancia que el señorío estaba adquiriendo entre estos pueblos, donde consideraban al cacique como el representante de todo el grupo, según se verá oportunamente.

En el interior de las viviendas tenían esteras para poner sobre las altas camas y sobre el piso, que sería, probablemente, de tierra pisada. No usaban más ropa de cama que esas esteras sobre las cuales se acostaban; para cobijarse empleaban mantas de algodón.

No hay ningún otro dato general relativo al mobiliario de estas gentes; los caciques y los señores poseían andas, hamacas y sillas.



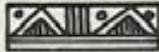
Es interesante anotar que en las excavaciones realizadas en distintos sectores de la región se han encontrado diversos utensilios de uso doméstico, seguramente; entre otros se pueden mencionar los cántaros grandes con motivos antropomorfos, las copas de diversos tamaños, las vasijas en forma de escudilla, "los pucos o recipientes de regular tamaño, a manera de platos hondos", ollas pequeñas de diversas formas, de borde y cuello altos, etc. Vale la pena anotar, además, la observación de Duque Gómez relativa a la escasez de ollas con asa, en este sector de Caldas, establecida por el mismo autor como característica de este espacio. También se han encontrado molinos de piedra, y es casi seguro que utilizaran totumas y otros artefactos de extracción vegetal



**VESTIDO.** En cuestión de indumentaria y adorno existían diferencias notorias entre los señores y la gente común. Ya Robledo advirtió que las formas de vestido y adorno eran diferentes "puesto que los que son de más bajo estado no se ponen la ropa del arte, que es la de los señores."

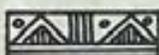
Estos usaban "unos cinchos de chaquira blanca y de chaquira de oro y de cañutos de oro, hasta un palmo de ancho dello, el cual entre ellos vale mucha cantidad; y este es para meter el maure con que tapan sus vergüenzas, ques vara y media de largo de lienzo de algodón, muy pintado, y una de ancho y meten el un cabo que les cuelga por delante, que les atapa, y toman el otro por debajo de las piernas y métenle por el ancho y cuélgales un rabo que llega casi hasta el suelo". Llevaban mantas largas, mantas adornadas con figuras de oro, adornos de pluma, coronas, y "guirnalda de diversas maneras en las cabezas, en que cojen el cabello; porque los señores lo usan traer muy largo", amén de las joyas de oro, tales como los collares, los caricorfes y las perillas que usaban "las cuales tienen unas asillas con que se tienen en los agujeros de las narices".

Las señoras no derrochaban tanto lujo como los señores; aparentemente tenían menos joyas, y andaban, “vestidas hasta la punta de los pies con unas mantas muy pintadas, que se dicen naguas, e viénense a ceñir a la cintura y de allíriba no traen camisa, sino otra manta pintada, la cual se pone con dos puntas por delante, como mantellina y el cabello muy largo e muy bien tratado”. Cieza dice que también usaban las mantas de algodón y mantas con adornos de oro.



**ACTIVIDADES DE SUBSISTENCIA.** En términos generales se puede afirmar que siendo sus tierras fértiles, las cosechas serían abundantes, como parece demostrarlo la afluencia constante de gentes de la región con viandas y vituallas para obsequiar a los españoles de Robledo. Además de los productos agrícolas que usualmente consumían, es probable que en las labranzas de que habla Sarmiento cultivaran también los melones de la tierra, batatas y ahuyamas, etc. que refiere Sardella haber encontrado las gentes de Robledo casi cuatro semanas después de haber salido del pueblo grande de los Gorrones.

Si no hay muchas noticias relativas a los trabajos culturales, están en cambio las informaciones que traen Robledo y Simón en las cuales dan cuenta de la intervención de la magia y las creencias de estos aborígenes en la agricultura. Al fundador de Anserma se debe la afirmación de que cuando se presentaba una sequía invocaban al sol y a la luna para que les proporcionaran lluvia para sus siembras. El historiador relata, por su parte, que cuando estos indios tenían necesidad de comida, por escasez producida, tal vez por idénticas condiciones físicas, el demonio les lanzaba frijoles y yucas y otras raíces, desde cierto lugar escarpado. Esto ocurría, según el mismo testimonio, en el pueblo de Pirama.



La agricultura no se redujo al cultivo de plantas alimenticias; también figuraron en sus cultivos el algodón, y, posiblemente, el tabaco y la planta de la cual obtenían los palitos que se pasaban continuamente por los dientes, según el Cronista Cieza. Respecto al cultivo del tabaco se presenta la posibilidad de que sólo emplearan una parte de la producción para mezclarla con la chicha del maíz, con el fin de aumentar su poder embriagante y el excedente lo dedicaran al comercio.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** En cuanto al algodón, no era sólo objeto de cultivo sino que los naturales conocieron también el arte del hilado y del tejido, según



se desprende de la afirmación de Robledo, quien nos habla de las mantas que hacían y guardaban con anticipación para, llegado el momento, envolver en ellas las momias de los señores. Cieza sólo se limita a comentar que hombres y mujeres usaban el algodón para sus vestidos y mantas, sin adelantar concepto alguno que confirme la anotación del Fundador.



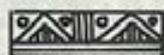
Esta industria del hilado y del tejido favoreció el desarrollo de actividades de carácter artístico, pues a su lado se perfeccionó la técnica de la elaboración de los sellos de impresión, el dibujo y el uso de la combinación de los colores para el decorado de sus géneros de algodón, que merecieron el calificativo de galanos, por parte de Cieza.



Es de extrañar el silencio que guardan los Cronistas e historiadores respecto a esta actividad de los pueblos de Anserma, sobre todo si se tiene presente que ella tuvo indudablemente, gran importancia en la vida y desarrollo de estas gentes.

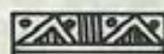
Todos los autores están de acuerdo en afirmar que la región de Anserma era muy rica en oro, y Robledo y Cieza, principalmente, dan cuenta del uso que los naturales hacían de ese metal, especialmente para la elaboración de sus joyas. Sin embargo, la misma riqueza aurífera de la región fue explotada para beneficio propio, no sólo para el consumo interno, sino, como lo supone Trimborn, también para el comercio con diferentes tribus, ya en bruto, ya manufacturado, a cambio de esclavos y de otras mercancías. En este aspecto estaban los Ansermas en ventaja sobre otras naciones, pues encontraban el mineral en las minas y en los lechos de los ríos; en cambio, otros pueblos, los Quimbayas, por ejemplo, trabajaban intensamente en el arte de la orfebrería, contando sólo con el recurso de las arenas auríferas de sus ríos, por ausencia absoluta de minas de oro en explotación.

En este caso, el beneficio del oro dio lugar, como el algodón, al desarrollo de una especialización en el arte de la orfebrería. Llegaron a alcanzar, quienes la practicaron, una técnica que presenta las mismas características que se observan en otros centros de Colombia, donde la metalistería había llegado a un desarrollo considerable. El análisis de algunas muestras procedentes de esta región ha revelado que conocían y practicaban la amalgama del oro y del cobre, para la fabricación de la tumbaga, lo que está indicando, a la vez, que también conocían el modo de extraer el cobre y su utilidad

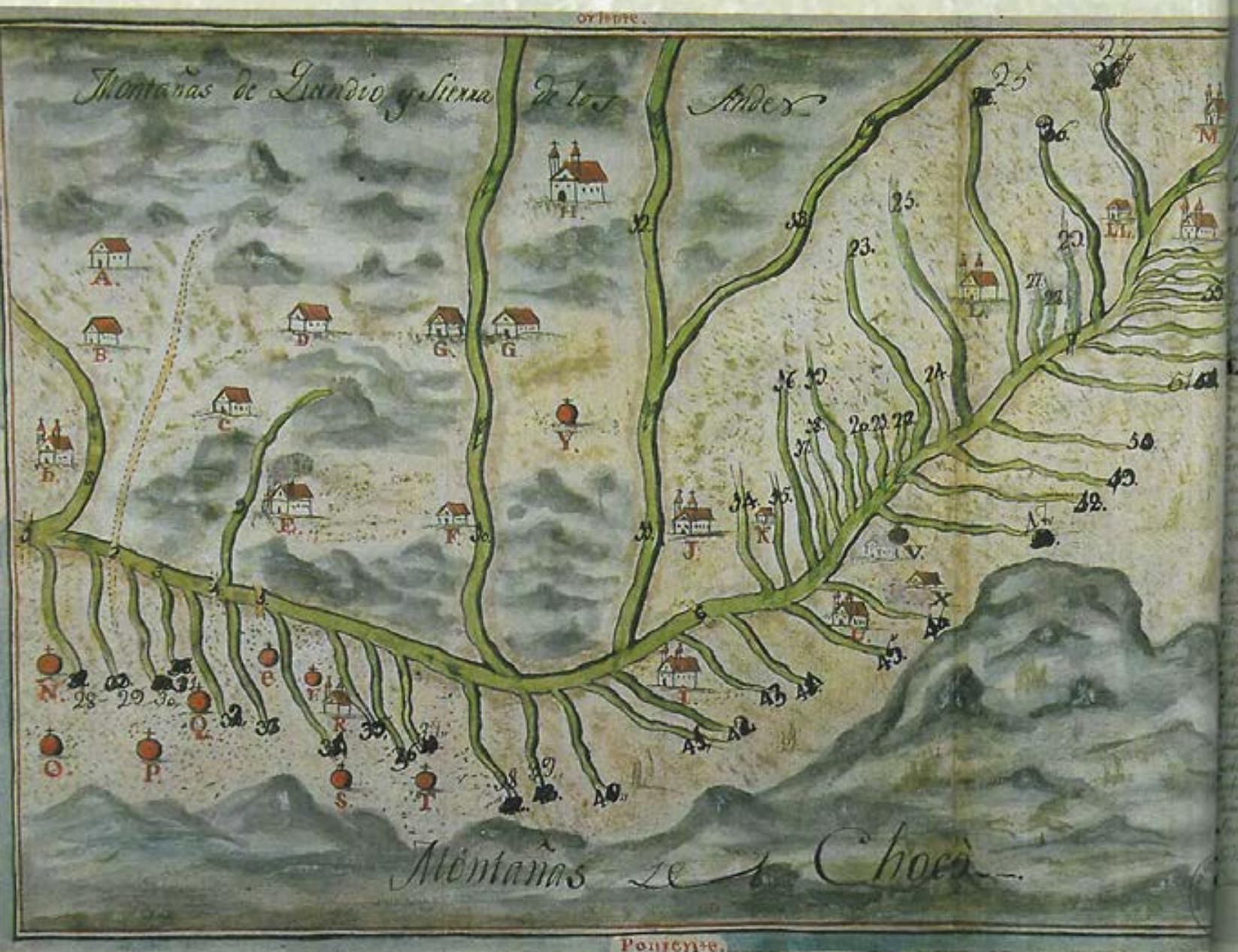


No sólo abundaba el oro en Anserma; igual cosa sucedía con las fuentes salinas. Esta riqueza natural, al igual que la anterior, era bien aprovechada por los naturales, quienes la beneficiaban tanto para el consumo interno como para el comercio con otras agrupaciones indígenas, aprovechándose de la necesidad que existía en las regiones orientales del actual Departamento de Caldas, de este artículo tan indispensable a la vida humana.

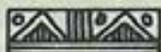
En la explotación de este mineral también habían desarrollado una técnica bastante depurada. A Cieza le debemos el siguiente testimonio: "En un pueblo que se llama Cori, que está en los términos de la villa de Anserma, está un río que corre con alguna furia; junto al agua deste río están algunos ojos del agua salobre que tengo dicha y sacan los indios naturales della la cantidad que quieren; haciendo grandes fuegos, ponen en ellos ollas bien crecidas en que cuecen el agua hasta que mengua tanto, que de una arroba no queda medio azumbre; y luego, con la experiencia que tienen, la cuajan, y se convierte en sal purísima y excelente, y tan singular como la que sacan de las salinas de España".



A pesar de que tampoco existen datos que permitan juzgar acerca de la importancia de la industria de la espartería, se sabe, por Robledo, que ésta fue conocida en Anserma, donde fabricaban esteras para cubrir los pisos y las camas.



Se ha mencionado con insistencia el factor intercambio comercial en relación con los productos naturales o manufacturados de esta región, y sería conveniente establecer o delimitar las zonas de influencia de tal tráfico. Como es natural, la primera sede de intercambio la constituía el propio territorio de los Ansermas. Allí existían tiangués o mercados, donde efectuaban sus operaciones comerciales caracterizadas, suponemos, por el sistema del trueque, sin que mediara, que se sepa, ninguna moneda propiamente dicha; se cambiaban unos productos por otros, conforme a la necesidad de cada cual y sin factor intermediario distinto del de la oferta y la demanda.

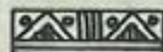


Hasta aquí las noticias sobre los mercados y transacciones de los Ansermas, entre ellos y con sus vecinos. Es indudable que hubo mercaderes entre ellos, pues así lo está indicando el tráfico de esclavos traídos de lugares apartados. Los comerciantes se trasladarían bien por tierra, bien por río. Ambas rutas, a pesar de

Anserma en un mapa colonial de 1779



ofrecer bastantes dificultades, serían igualmente al comercio con las tribus de Antioquia y sólo la del Cauca les permitía el comercio con las de la región oriental del actual Caldas.

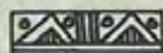


**CELEBRACIONES DIVERSAS Y OTROS USOS Y COSTUMBRES.** La buena índole de los individuos y las favorables condiciones ambientales debieron contribuir a hacer la existencia diaria de estas gentes bastante sosegada.



Robledo trae noticia de estas fiestas, sin definir su significación, cuando relata los convites que hacían los señores o caciques, a los cuales asistían otros señores amigos con sus séquitos; allí permanecían tres, o cuatro días con sus noches, bailando y tomando chicha, a la cual tenían afición desmedida, y al cabo de tal tiempo salían a pelear con sus vecinos, quienes los recibían en igual estado de embriaguez; tenían lugar entonces, juegos guerreros parecidos a los de los Quimbayas.

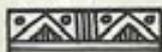
Además de estas fiestas, se sabe de las que hacían con ocasión de los funerales de algún señor; en este caso tenían lugar todas las noches, por espacio de dos meses, y en ellas, al tiempo, con las abundantes libaciones de chicha, entonaban la alabanza del muerto, elogiaban su carácter y su valor, y cumplían con los ritos propios a sus creencias, siguiendo el ceremonial observado por sus mayores.



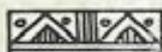
El consumo de la chicha no se reducía a las celebraciones arriba mencionadas; los caciques de Anserma se destacaron por su afición a esta bebida, en forma tal que Robledo afirma: "La mayor felicidad de estos señores es el vicio de beber, y en esto ocupan siempre, por estas mujeres que consigo traen, las que son de servicio todas vienen cargadas de vasijas de vino, al cual llaman chicha". Más adelante agrega: "El comer dellos es poco, porque nunca dejan de tener la tasa en mano". Hecha de maíz y mezclada con tabaco para hacerla más fuerte, esta bebida constituyó, sin lugar a dudas el vicio más acentuado de estas gentes, pues es de suponer que no sólo los caciques la consumían, sino que todos, en general, hacían uso de ella.

No hay noticia de otros vicios, bien de carácter social o individual; antes al contrario, se diferenciaban de otros pueblos de la comarca en que no practicaban la sodomía y la consideraban como cosa vergonzosa.

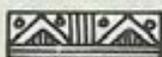
A pesar de que no puede catalogarse como vicio, es interesante anotar la costumbre común a estos pueblos y a los Quimbayas, y que consistía, según Cieza, en que “de unos árboles medianos, tiernos y que siempre están muy verdes, cortan unos palotes, con los cuales se dan por los dientes sin se cansar”



**MAGIA Y RELIGION.** El panteón de los Ansermas estaba constituido por Xixarama, su “demonio”, según los españoles éste y su padre, quien era el creador de todas las cosas, “ansí las del cielo como las de la tierra”, moraban arriba en el firmamento; el sol y la luna eran hijos del mismo “demonio”



El Padre Simón afirma, sin embargo, que en Umbra, un pueblo de Anserma, ofrecían a la divinidad “dos hermosas doncellas del mejor parecer que hay, para tener concúbito con ellas”. Y también trae la noticia de que en otra región de Anserma, un escarpado cerro servía de santuario: “Junto al pueblo de Pirama, a dos leguas al oriente de este que dijimos de Porsa, hay otro más encumbrado cerro, a quien llaman de Buenavista, donde también se les aparece el Demonio sólo a los Jeques, por ser éste su gran santuario, a donde sólo ellos suben, por ser la subida escabrosísima y de peña tajada, por escaleras de guadas, por donde gatos aún no pueden bajar”



A pesar de que la cultura no ha avanzado hasta el punto de permitir el desarrollo de una casta sacerdotal, existen ya representantes de un grupo separado del vulgo y considerados por él como depositarios de la tradición religiosa, del poder de comunicarse con los muertos y averiguar en qué condiciones se encuentran en su nuevo estado; ellos son, también, los que se comunican con la divinidad. Pero no cesan allí sus funciones: su prestigio como curanderos es por todos reconocido y aceptado, a ellos acuden cuando la salud flaquea, atribuyen a su fuerza mágica las curaciones, y les pagan considerable estipendio por estos servicios: “tienen por fe lo que algunos hechiceros dicen; y ansí cuando alguno indio está malo, llaman a estos hechiceros, que les cure e que pronostique lo que ha de ser de aquel enfermo, e la cura que le hacen es, traelle las manos por donde tienen el mal y apretándoles las carnes y chupándoles, y soplan hacia arriba diciendo que en aquello que chupan les sacan el mal y lo echa fuera, y a estos los dan muchas joyas de oro y otras cosas por esto que hacen” (Robledo).

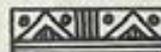
En resumen, se puede decir que a pesar de que existía la creencia en fuerzas superiores, ésta no había alcanzado a cristalizar en una forma cultural, sino que la magia era su principal forma de expresión, aun cuando ya en las esferas superiores, los caciques o señores, se encuentra un estado más avanzado caracterizado por la posesión de ídolo que representa el objeto del culto; la relación entre este y el señorío es una manifestación propia de tempranos órdenes señoriales.

## ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

### Vida Familiar

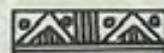
La libertad sexual era cosa corriente y aceptada según se desprende de la afirmación de Cieza: “Casan a sus hijas después de estar sin su virginidad y no tienen por cosa estimada haber la mujer virgen cuando se casan”.

A Robledo se le debe el dato de que “Las mujeres que los señores toman son hijas de señores de la comarca”.

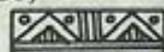


Cieza dice expresamente que “No tienen ninguna ceremonia en sus casamientos”

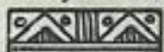
En cuanto a la vida sexual dentro del matrimonio, todos los Cronistas están acordes en presentar la poligamia como una costumbre general entre los caciques o señores de Anserma y sus comarcas. Robledo anota: “Toman diez o doce mujeres”. Cieza afirma que el cacique Ciricha “tenía muchas mujeres” también asevera que “hereda el señorío o cacicazgo el hijo de la principal mujer (por que todos estos indios, si son principales, tienen muchas)”.



“Y tienen esta costumbre que entre todas estas mujeres que tienen, la primera que pare hijo, se tiene por principal de todas”. “Estas no hacen nada sin las sirven las criadas”. (Robledo)



“Cuando los abajan de los hombros de los indios, los toman estas mujeres sin que toquen el suelo y los asienten encima de sus músculos”, para impedir que tocarán el suelo “por mayor veneración”. (Robledo)



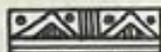
Por el testimonio de Robledo se sabe que a los cinco meses de embarazo se enviaban a todas las mujeres a las casas de sus padres, donde permanecían hasta que la criatura completaba tres años. No hay noticia de otra precaución para con la mujer en ese estado. Hay constancia de que no tenían parteras y que inmediatamente daban a luz se bañaban y bañaban al recién nacido en el río.

La muerte del cacique trafa consecuencias bien distintas que las que caracterizaban la muerte de la esposa. Al fallecer él, lo acompañaban hasta la tumba "algunas mujeres vivas, las más hermosas y queridas suyas". El ceremonial fúnebre incluía el entierro del cacique con sus joyas, oro, armas y prendas más estimadas, según se desprende del relato de Robledo y Cieza.

En cambio, si la mujer moría, así fuera principal la enterraban sola y con poco oro, "en otra sepultura, por sí" (Robledo).

En cuanto a la herencia del cargo, heredaba el poder el hijo de la mujer principal o mayorazgo. En caso de no haber hijo de la mujer principal, heredaba el segundo varón "y si no hay hijo, hereda hija". (Robledo) Cieza trae el dato de que a falta de hijo heredaba el de la hermana del cacique. Esta comprobación de la herencia por línea femenina podría dar lugar a calificar de matriarcal la organización social de los pueblos de Anserma.

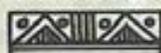
Sin embargo, es de observar que tanto Robledo como Cieza anotan la primacía del derecho del hijo de la mujer principal, y advierten que sólo en caso de faltar él heredan los otros hijos varones, en orden de prioridad, o el hijo de la hermana. Se ve que la norma era seguir la línea masculina, y sólo en caso extremo recurrir a la línea femenina para asegurar la continuidad del linaje en el señorío. Es pues evidente que, por lo menos a la llegada de los españoles, el patriarcado era la forma de organización que primaba entre estos pueblos de Anserma...



Robledo da cuenta de que a pesar de que las señoras no eran tratadas con la misma atención que los señores "también se hace mucho caso de ellas".

### Señorío o Cacicazgo

Según se deduce de las informaciones de las diversas fuentes, la división política de los Ansermas sería por pueblos, cada pueblo con su jefe respectivo. De éstos, los más importantes eran Ocuca y Humbruz. Eran los más principales en la comarca "tan grandes como ellos" (Robledo); entre éstos tendríamos a Ciricha, Riterón, Tucarma, Tamaracunga, e Hija.

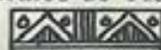


Parece que si se acepta la institución de los Señores o Caciques como la única después de la familia, habría que admitir que aquélla ejercía un dominio absoluto y despótico del grupo. Afortunadamente ello no es así, pues consta que al tiempo que existían señores de la talla de Ocuca y Humbruz, a quienes se prestaba obediencia y acato, esta sumisión no era tan completa como sería

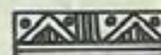


de esperar, y la autoridad de los señores se veía menguada por la particular idiosincrasia de estos indios. El testimonio de Robledo es de gran elocuencia: "Son de más trabajo, la gente de esta provincia (Quimbaya), que la de Humbra y de más razón, porque no son tan delicados, y esto causa ser los indios más obedientes a sus señores".

Refiere Robledo que llevaban a los señores en hombros, cuando aparecían en público: "E así los traían cuando me venían a ver de paz; usan llevar consigo diez o doce mujeres, muy bien adrezadas y hermosas, y cuando los abajan de los hombros de los indios, los toman estas mujeres sin que toquen al suelo y los asienten encima de sus muslos y otros le toman los pies porque no le lleguen al suelo, por mayor veneración". Cieza también da cuenta de la misma costumbre de llevar en andas a los señores, e igual cosa asegura Sarmiento; y Oviedo trae igual información, en forma general para los naturales de Tierra Firme.

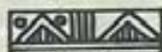


No se había alcanzado aquí una unificación de los distintos grupos bajo la autoridad de un solo gobernante. Existían pequeños núcleos subordinados al que pudiéramos llamar caudillo; éste como ya se afirmó representaba a su grupo ante los demás, de hecho y por derecho; Ocuca es un excelente ejemplo de tal clase de jefe. Se niega a aceptar la autoridad del Rey que el Conquistador intenta implantar en su territorio, busca la revuelta, y en todo momento defiende los derechos de su gente ante el peninsular. Sin embargo, ésta era una función de caudillaje. La influencia de cada quien iba hasta donde llegaba la propiedad territorial; de ahí en adelante, el derecho era de otro señor, y el dominio, por demás. Entre los diversos caudillos o señores existían vínculos familiares, esto es indudable, pues todos los señores se casaban con hijas de los señores de la comarca, pero también existían pactos, pues consta que eran amigos (¿y confederados?) entre sí.

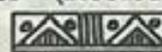


Era tal el afán por conservar esta característica atribuida a los señores que tomaban precauciones para evitar su contacto con la tierra aún después de muerto.

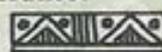
Así lo demuestran sus costumbres funerarias. Sabemos que envolvían a los señores en fardos tan voluminosos, que se requería el esfuerzo de una veintena de hombres para levantarlos. Veamos el relato de Robledo: "envuélvenle en muchas mantas de algodón para que aquél efecto tienen hechas y guardadas de mucho tiempo, y es la cantidad de mantas que le ponen tanta, que hacen un bulto como un tonel, que veinte hombres tienen harto que alzar; y tan por orden puestas y cosidas, que hay que deshacer en él para quitárselas cuando alguno se topa, mucho". Cieza también hace relación a la costumbre de envolver los cadáveres de los señores en numerosas mantas.



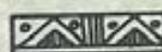
En cuanto a la etiqueta observada en el trato con el cacique, se sabe que se dirigían al él con sumo respeto, y que, en el aspecto puramente doméstico, sólo las señoras le servían a sus maridos de la copa y que cuando les iban a dar de comer llevaban cubierto el alimento "y hacen la salva a la manera de la Castilla e incadas de rodillas delante de dél" (Robledo).



En otros sectores de la misma región de Anserma, antes del entierro "le tienen muerto en casa más de dos meses, é cada noche hacen fiestas de borracheras, é allí la lloran, é allí le alaban de las hazañas que solían hacer, á manera de endechas" (Robledo). Las tumbas las cavaban, bien en campo abierto, en un sitio escondido, bien en la casa del difunto.



Se distinguía entre el destino del Señor, después de la muerte, y el de cualquier otra persona. Mientras velaban por la comodidad de aquél y por asegurarse de que gozaría de cuanto en vida poseyera, descuidaban casi completamente a los demás, considerando que sólo el señor habría menester de cuanto en vida fuera suyo.



Entre los que pudieran considerarse como atributos del señorío, figuran los vestidos o mantas de algodón de diversos dibujos, la mayor abundancia de joyas, las narigueras y las pinturas de la cara.

Signos del señorío eran, también, dejarse crecer el cabello y las uñas, hasta el punto de que "mientras uno es más señor, más larga las tiene" (Robledo).



En cuanto a la hacienda propiamente dicha, nada se sabe, pero es lógico suponer que ésta sería considerable. Las fuentes nos dicen que Ocuzca parecía ser muy rico y que como tal se portaba.

Como afirma Trimborn para todo el Valle del Cauca, "No parece que el señorío naciera allí de un sacerdocio mágico, sino que el carácter señorial del poder público tenía evidentemente sus raíces en la guerra". Esta afirmación concuerda con la carencia de elementos religiosos, ya anotada, en relación con la institución señorial.

En cuanto a las relaciones de los individuos entre sí y a la existencia de un código más o menos desarrollado, se sabe que no tenían leyes que castigaran la violencia corporal o la ofensa personal, y que el directamente ofendido podía hacerse justicia por sí mismo, previa reprensión del señor al ofensor. Los delitos contra la propiedad sí recibían un castigo severo: Eran causa de la pérdida de libertad del individuo culpable; éste quedaba en poder del damnificado y era vendido a otras tribus como esclavo. Se ve pues que la institución del señorío no había alcanzado un desarrollo suficiente para entrar a ejercer en forma directa o delegada las funciones de la justicia; sólo hay un esbozo de tal ejercicio de la autoridad en la reprensión del cacique al culpable. Esto viene a confirmar, una vez más, el carácter de transición de la cultura de los Ansermas.

Aquí, como en otros lugares de Suramérica, la persecución de los culpables no es de la incumbencia de los jefes; estos son menos árbitros; la sanción se encarga de aplicarla el ofendido.

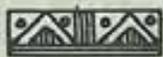
## Guerra

Según el testimonio de Robledo, Ocuzca y Humbruzá ocupaban un lugar sobresaliente entre los demás, quienes les respetaban y acataban, pero sin que hubieran llegado a consolidar su prestigio y poderío hasta el punto de que los demás les estuvieran sometidos en calidad de súbditos.

Estas diferencias y rencillas que originaban las guerras fueron perdiendo vigencia poco a poco, gracias a las confederaciones entre los señores entre sí y a sus matrimonios con las hijas de los señores comarcanos. Este nuevo estatus, caracterizado por las relaciones pacíficas de los distintos núcleos, permitió la formación de una conciencia y una comunidad de grupo, a la vez que dio cabida al avance de una cultura incipiente.

En estas condiciones, la actividad guerrera debió concentrarse en la defensa del territorio por todos compartido. Fue entonces, indudablemente cuando debió ser más valiosa la confederación con los Caramantas cuya amistad puede haberse originado en la necesidad de cualquiera de los pueblos de Anserma de aliarse con otros grupos, así fueran extraños a la comarca, para luchar con sus coterráneos. Su importancia se comprende

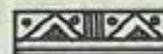
si se recuerda que, de los pueblos limítrofes, éstos eran los amigos de los Ansermas. Con los demás, la lucha y la enemistad no se interrumpieron ni siquiera con la llegada de los conquistadores; ahí está, por ejemplo, el caso de la Provincia de Irra "que les daba mucha guerra" (Sarmiento).



Parece que igual cosa sucedió con los pueblos que habitaban hacia el Occidente, especialmente con los Barbacoas, bastante belicosos por cierto; sus incursiones se repitieron durante la Conquista y la Colonia y mortificaban bastante a los vecinos del asentamiento español en la Villa de Anserma, cuya fundación se había hecho, principalmente, con un fin estratégico, para tener un punto de avanzada en las campañas conquistadoras a los territorios del Chocó y regiones adyacentes.



Por la experiencia de los Conquistadores españoles, en relación con los métodos guerreros de estas gentes, se sabe que cuando presentaban batalla no lo hacían en forma desorganizada, ni confiados en la iniciativa del momento, sino que poseían un cierto grado de conocimiento de las tácticas militares. En este aspecto presentaban una identidad con algunas agrupaciones indígenas del Valle del Cauca.



La actitud de Ocuzca y Tucarma ante los conquistadores, su voluntad de entablar una lucha en la cual no parece haber estado de acuerdo la generalidad de los Ansermas, quienes recibieron cordialmente a los españoles, son una muestra de la condición de conductores civiles y militares de los señores de esta región.

En este espacio cultural no participaban las mujeres en actividades bélicas; al contrario de lo que ocurría en otros lugares, Cali por ejemplo, aquí las llevaban a lugares seguros y allí permanecían con los niños (y probablemente con los ancianos) y las joyas, mientras duraba la emergencia. Esto sucedió, al menos, en las guerras con los españoles, y no hay razón para pensar que no hicieran lo mismo en oportunidades anteriores a la Conquista.

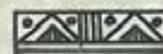
Hacían uso de un reducido número de armas ofensivas, entre las cuales se encuentran las "macanas de palma negra y de otro palo blanco, recio que en aquellas partes se cría" (Cieza).

Además de armas ofensivas de tipo contundente, hacían uso de las lanzas, tan comunes como las anteriores en el Valle del Cauca y cuya difusión entre los pueblos de Anserma viene atestiguada por diversos autores.

También conocieron y emplearon armas de tipo arrojadizo, como los dardos. No hay constancia de que asociaron a su uso el del veneno.



A falta de armas defensivas empleaban, en cambio, medios defensivos bastante característicos, como el de cavar hoyos en el camino que habrían de recorrer los enemigos y disimularlos en forma tal que no sólo dificultaran el avance sino que constituyeran verdaderas trampas.



También utilizaban defensas naturales, y para atemorizar al enemigo o para enardecer los ánimos se valían del grito de guerra característico: "Hu, hu, hu" (Cieza), y del sonido de diversos instrumentos musicales. No hay constancia de que usaran la pintura corporal como adorno guerrero, si no es la afirmación de carácter general que trae el Padre Simón.

Contaban, además, con un servicio de espionaje que les permitía estar enterados de los movimientos del enemigo, su número, etc., y preparar consecuentemente.

A pesar de que, en términos generales, aquí no revisten la misma importancia que en otros espacios culturales, es conveniente anotar la existencia de lugares fortificados, como la casa de Ciricha, cuya empalizada de guadua hacía las veces de protección en casos de ataques imprevistos, y de lugar de exhibición de los trofeos humanos. Igual cosa podía decirse de las de Guancumán.

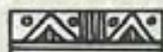
Como la lucha era sin cuartel, las medidas que tomaban, para asegurar resultados favorables, eran bastante drásticas. Se sabe por ejemplo, que no se contentaban con hacer acopio de provisiones sino que abandonaban los sembrados y recogían las cosechas, para impedir que el enemigo se beneficiara con ellas.

Los poblados propios corrían peor suerte, pues después de retirar a lugar seguro las mujeres y las joyas incendiaban y arrasaban las habitaciones abandonadas.

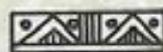
Además del bloqueo económico utilizaban otras tácticas para mermar el poderío del enemigo; se valían entonces de la presentación de batallas consecutivas para cansar al contendor y producir su agotamiento y defección; también para minar su moral hacían uso de la intimidación. Esta táctica, tan común en otros espacios culturales de Colombia, fue puesta en práctica cuando las luchas con las huestes conquistadoras.

Por la noticia que trae Robledo sobre la práctica del canibalismo entre los Ansermas, se puede deducir que los prisioneros de guerra, eran el material de sus actos antropófagos: "comen muy poca carne humana y la que comen es de indios de guerra de tierras lejas". Este testimonio es ampliado por el Padre Simón, cuando afirma que los trofeos humanos que engarzaban en las puntas de las guaduas "eran de indios que habían muerto en la guerra y se habían comido sus cuerpos".

Pero como por la misma información de Robledo se sabe que no consumían mucha carne humana, e igual cosa está indicando el dato de López de Velasco sobre la venta de indios de guerra para que fueran comidos por otros, se puede afirmar que el mayor volumen de prisioneros era destinado a desempeñar diversas labores de servidumbre para sus captores, y que sólo una pequeña minoría era víctima del canibalismo de estas gentes, y sus cráneos, pellejos, pies y manos, eran los empleados para exhibirlos como los trofeos en las empalizadas.



No hay dato que revele una preferencia de sexo determinado para las víctimas, pero parece que serían hombres, si se recuerda que en los territorios vecinos a Anserma las mujeres no participaban en las lides guerreras.



Del análisis de los diversos datos sobre las actividades bélicas de los Ansermas se deduce que éstos habían pasado ya al período de intranquilidad característico de la falta de unificación política, y que habían llegado a constituir un grupo más o menos homogéneo, capaz de defender su territorio de los ataques de sus vecinos.

La guerra obedecía a motivos económicos, más que a la belicosidad de estas gentes. La hostilidad contra los vecinos del sur es indudable que se debía a sus merodeos en la región de Anserma. Igual sería la explicación en el caso con Irra.

### Canibalismo

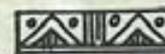
Cieza asegura que los indios del Pueblo de Ciricha eran "más carniceros y amigos de comer la humana carne" que los de Caramanta; relata el impresionante episodio que protagonizaron los famélicos y agotados soldados de Vadillo, en un sitio riberano al Cauca, en el mismo pueblo de Ciricha, donde acosados por el hambre se dieron a buscar comida, y "dieron en cierta gente que estaba huida por no ser vistos ni presos de nosotros, adonde hallaron una olla grande llena de carne cocida, y tanta hambre llevaban que no miraron en más de comer, creyendo que la carne era de unos que llaman



curfes, porque sañan de la olla algunos; mas que estaban todos bien hartos, un cristiano sacó de la olla una mano con sus dedos y uñas; sin lo cual vieron luego pedazos de pies, dos o tres cuartos de hombres que en ella estaban". Pero al mismo Cieza se le debe también la afirmación de que los pueblos del oriente de Anserma no eran "tan carniceros como los pasados de comer carne humana".



De la comparación de los datos de Cieza sobre el canibalismo entre los aborígenes del actual Departamento de Caldas, se destaca el hecho de que los Ansermas no eran tan encarnizados como los Armas o los Pozos, por ejemplo. Estos de Arma eran tan feroces que, aún después de establecido el dominio español en esas regiones, cuenta Cieza que "en ninguna de estas provincias están clérigos ni frailes, ni osan estar, porque los indios son tan malos y carniceros, que muchos han comido a los señores que sobre ellos tenían encomienda".



Tampoco hay noticia de que ofrecieron sacrificios humanos a sus dioses, costumbre ésta que se practicaba en forma general entre los pueblos aborígenes del oriente de Caldas, en otras tribus de Colombia y de la América.



Esta especie de decadencia de la antropofagia entre los pueblos de Anserma bien podría interpretarse como índice de un movimiento de transición hacia una cultura más avanzada, de tipo señorial, transición que también se observa en su organización social; ésta, como se ha visto, es de tipo patriarcal con vestigios de matriarcado.

De la conservación de los despojos de las víctimas, como trofeos destinados a ser exhibidos alrededor de la vivienda del cacique, se podría inferir que el canibalismo constituía una forma de afirmación de la superioridad del grupo respecto al enemigo, al cual aniquilaban completamente, dejando sus restos como escarnio de su derrota y alabanza del valor del grupo representado en la persona del cacique.

# LA CUESTION INDIGENA

## Tres puntos de vista



El jurista Ginés de Sepúlveda, en un grabado antiguo.

### GINES DE SEPULVEDA:

**S**u obra "Democrates alter" fue prohibida por la Corona y condenada por una Junta de Valladolid, después del autor haber intentado sustentarla ante varios teólogos. Ginés la hizo editar en Italia, pero fue decomisada y no logró hacerla circular en España.

"Se responde: Estos bárbaros con el mejor derecho son reducidos por los cristianos a su dominio.

Y se prueba por los siguientes argumentos:

Primer argumento: Porque los indios son o al menos eran, antes de caer bajo el dominio de los cristianos, todos bárbaros en sus costumbres y la mayor parte por naturaleza sin letras ni prudencia y contaminados con muchos vicios bárbaros.

Esto se demuestra por la "Historia General" (lib.3, c.6) (de F. de Oviedo) sobre ellos y aprobada por la autoridad del Consejo de Indias.

"Son llamados, pues, simplemente bárbaros - según santo Tomás- los que están faltos de razón, o por causa del clima, por el cual se encuentran muchos atrofiados, o por alguna mala costumbre por la que los hombre se convierten casi en bestias."

Ahora bien, tales gentes, por derecho natural, deben obedecer a las personas más humanas, más prudentes y más excelentes para ser gobernadas con mejores costumbres e instituciones; si, previa la admonición rechazan tal autoridad, pueden ser obligadas a aceptarla por las armas; una tal guerra será justa por Derecho natural, según enseña Aristóteles y Santo Tomás. De donde se deduce que el Imperio Romano sobre otros pueblos fue justo y querido por la voluntad de Dios, como atestigua San Agustín en el cap.12 del libro 5 de la "Ciudad de Dios" y posteriormente cuando dice: "Dios concedió a los Romanos el mayor y más excelente imperio para reprimir los graves vicios de muchos pueblos"; pues tales Romanos, por la gloria, reprimían muchos vicios, esto es, cultivaban las virtudes.

Por lo tanto, con más poderosos motivos, los españoles pueden someter a su dominio a los indios; en favor de los cual tenemos la autoridad de Santo Tomás, quién se apoya en San Agustín.

### BARTHOLOME DE LAS CASAS:

Llegó a ser obispo de Chiapas, en donde quedan hoy los países comprendidos entre Méjico y Panamá, y pertenecía a la Orden de los Padres Dominicos. Es considerado por algunos historiadores como el autor de la "leyenda negra" acerca de la Conquista, y de la idealización de los naturales. Estaba en el extremo opuesto de la posición de Ginés:

"Ahora bien, la población india no es de ese género de barbarie ni necia ni estúpida, sino dócil y especialmente ingeniosa para todas las artes liberales y muy inclinada a abrazar, cultivar, y observar la religión cristiana y a corregir sus pecados. Esto nos lo enseña la experiencia; así después que fue iniciada por los sacerdotes en los sagrados ministerios e instruida en la palabra de Dios, quedó dotada de las mejores costumbres. Como ya hemos dicho, los indios, antes de la llegada de los españoles, tenían gobiernos políticos bien constituidos con saludable legislación.

Además son tan peritos en cualquier arte mecánica que con pleno derecho deben anteponerse por tal fama a todas las gentes del mundo conocido; así por su parte

y elegancia #24# son hermosísimas las obras de esta clase que tales gentes realizan, ya se trate de elegantes construcciones o de labores de pluma y bordados.

Pero Sepúlveda desprecia estos trabajos mecánicos como si en estas cosas no reluciesen la viveza y agudeza del ingenio, la habilidad y la recta razón, pues el arte mecánico es un hábito operativo del entendimiento que suele definirse como la recta razón de las cosas factibles, directiva de los actos de la razón, por la cual el artista actúa ordenada y fácilmente y sin error en el propio acto de razón, conforme la autoridad del Filósofo.

Por lo demás, ninguna persona libre, cuanto menos ningún pueblo libre! está obligada a someterse a otro, ya sea rey o pueblo por mucho que éstos le aventajen en prudencia, y aquéllos piensen que de ello obtendrán ventajas. Esta es la conclusión que se deduce de la doctrina de Agustín de Ancona sobre esta cuestión, a saber, cuándo lo imperfecto #27v.# debe ceder el paso a lo perfecto; la misma conclusión se deduce de la doctrina de Egidio Romano. En efecto, ningún pueblo libre puede ser obligado a someterse a otro pueblo más culto, aunque de tal sumisión provengan grandes ventajas para aquel primer pueblo.

Apología, edición de Angel Losada, páginas 61, 135 y 139; Madrid, 1975.



Bartholomé de las Casas



### FRANCISCO DE VITORIA:

Dominico y gran teólogo, aportó una posición equilibrada frente a este problema y de paso elaboró un verdadero monumento en el orden jurídico: el derecho internacional.

Bien puede afirmarse que además de plantear claramente la cuestión indígena, explicitó los grandes principios que deben regir la recta convivencia entre las naciones.

“En el terreno de los hechos, la influencia del clima espiritual e ideológico creado por las **Relecciones** de Vitoria fue decisiva, pues a partir de la publicación de las Nuevas Leyes de Indias - “el código más cristiano que jamás se ha promulgado en materia colonial” - , y gracias a él, cesaron las guerras de la conquista, a las que sustituyeron la persuasión y predicación evangélica.

“Y, sobre todo, es cierto que la primera de las grandes conquistas coloniales de España que siguió a la publicación de las **Relecciones**, la de Filipinas, estuvo plenamente informada por los principios de justicia y humanidad trascendentes dictados en Salamanca por Vitoria. En su ocupación se aplicaron procedimientos muy cercanos a los métodos que el maestro había proclamado como legítimos, y ello porque las órdenes que Lagazpi y sus religiosos y soldados recibieron de la Real Audiencia de Méjico, a base de las célebres Ordenanzas de Felipe II de 1573, reproducían aquellos principios para todos los trámites del viaje comercial, desembarco, población y relaciones de paz y guerra con los nativos”.

(BAC, Francisco de Vitoria - Obras Completas, I).

## LA REBELION DE LOS APIAS

### Y EL JUICIO CONTRA TUCARMA DE CHAPATA

(...)é como los caciques llamados Oczuca, Humbruzá é los Fanfarrones é Guarma é Chapata é Umbría, que son los principales señores de aquellas provincias de Ancerma, con otros muchos que todos estaban alzados a fuera de la servidumbre de S.M., como tovieron aviso de la venida del Capitán General, le vinieron todos de paz a la dicha cibdad de Santa Ana, sin castigo alguno que en ellos hiciese, puesto que eran dinos dél por la gran revelión que habfan tenido. A los cuales juntó todos en la dicha cibdad e les hizo muy gran fiesta, y después della, les hizo una plática, haciendolles entender como no se habfan de alzar más, después que una vez venfan a la obidencia a S.M., y otras muchas cosas, así para atraerles a ella, como para el reconocimiento de nuestra santa fee católica. Los cuales todos juntos dijeron que, pensando que no volviera a aquella tierra más, habfan sido ballacos, pero que pues ya sabfa qué él habfa de vivir en ella, que ellos serfan buenos y estarfan en la servidumbre de los españoles; y por ciertyo así lo hicieron; que después un español solo andaba por toda la tierra, lo que hasta ella no hacfan veinte. Y en esto, loa naturales mostraron el grande amor y mucha afición que al dicho Capitán siempre tovieron, por los haber el conquistado y buenos tratamientos que siempre les hizo, hasta que el Gobernador Velalcázar vino a la tierra, que con la mala maña que se dió, se alzó mucha della y mataron muchos españoles.

A cabo de ciertos dias quel Capitán llegó a la cibdad de Santa Ana, que, por mandadó del Adelantado Andagoya, se decía que San Juan, y habiendo pacificado todos los más señores y caciques de aquellas provincias, con muchas cosas de rescates que les daba sin interes alguno, e con los buenos tratamientos que siempre les hacían, pues lo que ellos tienen en más; quedaba sólamente por pacificar los señores e indios de un valle que se dice Apía, e aunque habfan sido muchas veces llamados con muchos requerimientos para que viniesen de paz e dar la obidencia a S.M., no lo habfan querido hacer. E queriendo ir él mismo en persona a traerlos a la servidumbre de S.M., llegaron aquella cibdad de Santa Ana mensajeros de la cibdad de Cartago, quel habfa poblado en las provincias de Quimbaya, en que habfan saber, como por su ausencia toda la tierra se habfa alzado, y los españoles que en ellas resedfan estaban en muy grande aprieto; que en todo caso su ida fuese muy breve a ella, e visto por el Capitán el daño que podría redundar en aquellas provincias de Ancerma, si se iba dellas sin dejar pacífico aquel valle de Apía que tan revelde estaba, acordó de proseguir su jornada para él con cierta gente de a pie e de a çaballo, entre los cuales habfan

algunos caballeros e personas honradas. Y estando el Capitán de parada en un pueblo que se dice Chapata, supo como un cacique de aquel pueblo, llamado Tucarma, habfa muerto algunos indios de las provincias, aquel pueblo comarcanas, que venfan a la cibdad a servir a los españoles, que salfan al camino a ello; y habfan muerto dos o tres indios cristianoladinos, e habfa hecho e hacfa otros muchos insultos, de que todos los otros indios se quejaban dél; e sinó se remediaba, podría redundar algún daño, que cuando quisiesen poner remedio, no les hoviese. Sobre lo cual se hobo muy larga información, y tomada su confisión por las lenguas, por donde parecfa haber hecho otras muchas cosas demás de lo susodicho, y fecho su proceso contra él con todos los autos que se requerfan; el Capitán le condenó a ahorcar, y con las lenguas le hizo entender, como por las cosas e delitos que habfan cometido habfa de morir, que se tornase cristiano y toviese buen corazón con Dios Nuestro Señor, dandoles muchas razones para ello, haciéndole entender que sinó lo hacfa, penaría su alma para siempre en las penas infernales, y Nuestro Señor que espiró. E el dicho cacique pidió fuese tornado christiano, y así se hizo como lo pidió; y estandole diciendo que toviese buen corazón con Dios Nuestro Señor e que se esforzase e que le llamase, dijo; que sí tenfa, e que no se le daba ya nada de morir, pues se habfa hecho christiano, y dijo otras muchas cosas, según la lengua decía, que puso muy gran lástima a todos de su muerte, y alegría de ver como se habfa tornado christiano. Este cacique llamado Tucarma, era mochacho de edad de 20 años, era muy bullicioso y habfa sido parte para que la tierra se alzase las veces que se alzó; y si no fenescieran sus dias, viniera grabe daño a la tierra, por las malas mañas que tenfa.

Hecho todo lo que habfa que hacer en este pueblo de Chapata, el señor Capitán se partió en el valle de Apía, que estaba de allí jornada y media; a donde llegado a él, estuvo pacificando algunos dias los caciques e naturales dél, que se habfan ido al monte, y en fin prendió a los señores dél y con ellos se vino a la cibdad de Santa Ana, a donde les hizo una muy larga plática para atraerles el dominio de S.M., e al conocimiento de nuestra fee católica; e que sinó querfan venir a él, les harfa la guerra e les destruirfa, que para qué querfan dar lugar a ello e que mejor era ser amigos de los christianos, que no andar por los montes; e dándoles muchas presecas de cosas que ellos tienen en mucho, los puso en su libertad para que se fuesen donde quisiesen. Y ellos, viendo lo que con ellos se hacfa, dieron muchas gracias al Capitán e toviéronselo en mucho, e le dijeron que ellos querian servir a los christianos e ser buenos; a así lo hicieron. Y visto por el Capitán que en aquella provinciano quedaba cosa por pacificar, y la necesidad que de su ida en la cibdad de Cartago, habfa, puestas aquellas provincias en todo sesiego e quietud e reformada entre los conquistadores e pobladores della, se partió para la cibdad de Cartago.

## ORDENANZAS DEL REY DON FELIPE II

**SOBRE LA ORDEN  
QUE LOS  
NATURALES DE LA  
PROVINCIA DE  
POPAYAN HAN DE  
GUARDAR EN LABOR  
Y BENEFICIO DE LAS  
MINAS**



Felipe II, el Rey Prudente, óleo de Alfonso Sánchez Coello

**D**on Felipe, etc. Por cuanto Francisco Hernández, en nombre de los consejos, justicias y regimientos de las ciudades y pueblos de la provincia de Popayán Nos ha hecho relación que Sancho García de Espinar, nuestro gobernador de ella, en virtud de una nuestra cédula fecha en El Pardo a treinta y uno de octubre del pasado año de mil quinientos setenta y cinco hizo ciertas ordenanzas cerca de la orden que los naturales de la dicha provincia han de guardar en la labor y beneficio de las minas, que el traslado de ellas signado del escribano, fue presentado ante Nos en el Nuestro Consejo de las Indias, que es del tenor siguiente:

“Pimeramente, que todos y cualesquier indios que hubieren de andar en labor y beneficio de las dichas minas, desmontes de ellas o acequias de aguas para ellas, anden de su voluntad, sin que en ninguna manera por su encomendero ni por su cacique ni por otra persona alguna les sea hecho fuerza ni apremio, sino que sea con su consentimiento y voluntad como personas libres y por el tiempo que cada uno quisiere. Y para que esto se entienda ser así y que ello no haya fraude ni dolo, sean examinados los tales indios por el dicho señor gobernador o por la persona que para ello nombrare o por la justicia mayor de cada pueblo, y que los tales

indios sean bien tratados y doctrinados, teniendo siempre consideración que son personas libres y que han de ser tratados como tales.

“Item que no sean llevados de tierras frías a calientes, ni de calientes a frías, porque el mudar temple, especialmente en excesivo grado, es de gran daño de la salud de los dichos indios como la experiencia lo muestra y ha mostrado.

“Item que los tales indios han de trabajar en cada día un día siete horas y no más, contados por la forma y orden que a ellos les pareciere y el tiempo les diere lugar.

“Item que se les ha de dar a cada uno de los dichos indios para su comida y sustento ordinario cada día un cuartillo de maíz y una libra de diez y seis onzas de carne, y los días que no fueren de carne, su valor en pescado o frijoles u otras cosas que ellos suelen comer, y una libra de sal a cada uno cada mes.

“Item que se les ha de dar por su trabajo en cada uno día a cada uno de los dichos indios, así a los que estuvieren lavando oro como en desmontes o acequias, cuatro granos de oro en polvo a cada uno, trabajando las dichas siete horas y no más.

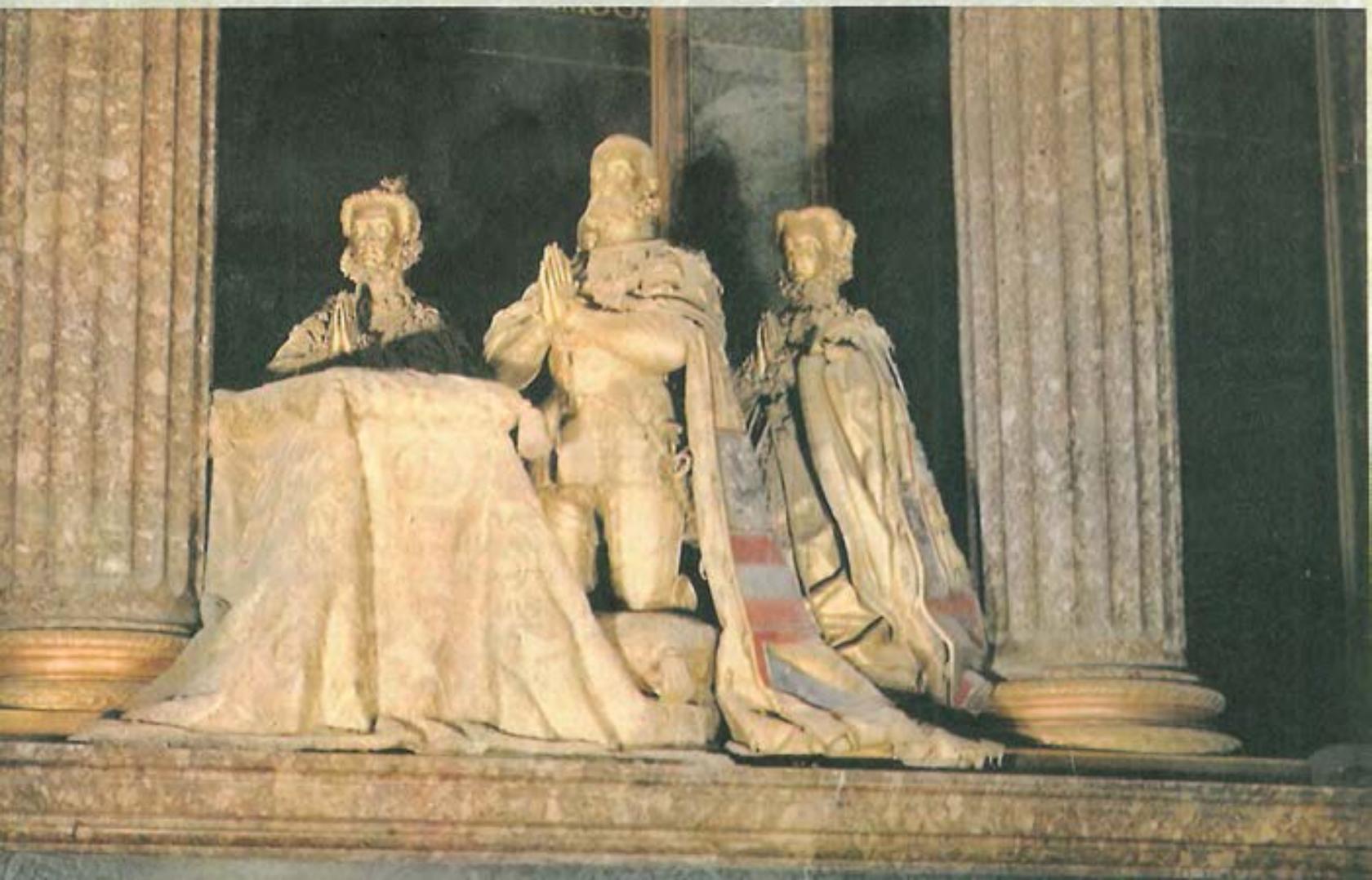
“Item que se le ha de pagar a cada uno de los dichos indios lo que cada uno hubiere de haber, conforme al capítulo precedente los sábados de cada semana en su propia mano a cada uno, sin darlo a su cacique ni a otra persona alguna, en presencia de la justicia o alcalde de minas de tal asiento o de más cercano a las minas donde los tales indios trabajaren. Y la justicia tenga muy particular cuidado en que los dichos indios sean pagados y no les sea hecho ningún agravio ni mal tratamiento por los mineros ni por otra persona alguna, y si les hiciere, los desagravie y castigue los culpados.

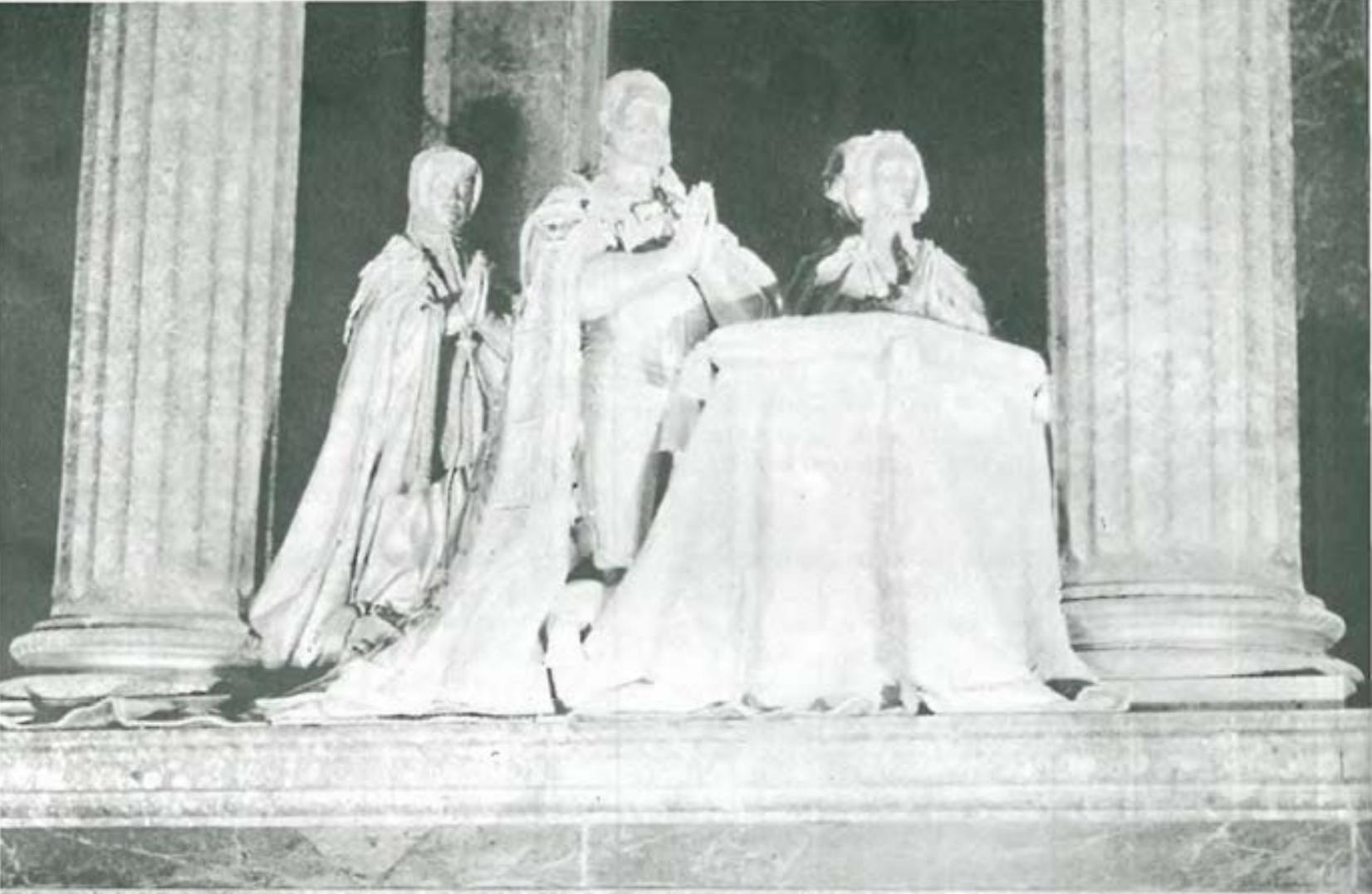
“Item que el señor de minas sea obligado a dar doctrina a la gente que trajere en la labor de ellas, según y por la forma y orden que por el dicho señor gobernador y el prelado de este obispado fuere ordenado.

“Item que no pueda traer indios en la labor de minas ninguno que no fuere encomendero, excepto aquellos que tuvieren licencia de Su Majestad o del dicho señor gobernador.

“Item que no se cargue ningún indio para el beneficio y labor de las dichas minas, ni para otro efecto alguno.

Los monumentos funerarios a don Carlos V y don Felipe II, que realzan el espíritu aristocrático y severo de este último, están situados a los costados de la Capilla principal del Escorial. La Arquitectura es obra de Juan de Herrera y la escultura de Pompeo Leoni. Son dos de las obras más importantes del arte europeo.





“Item que los señores de cuadrilla y sus mayordomos y mineros tengan muy particular cuenta y cuidado en que los indios que anduvieren en la labor y beneficio de dichas minas, sean bien tratados, curados de sus enfermedades e industriados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y policia cristiana y que no les sea hecho ningún mal tratamiento ni agravio en manera alguna.

“Todos los cuales dichos capítulos y parecer del dicho señor gobernador, su merced dijo que mandaba y mandó se ponga juntamente con la dicha información, para que en la primera flota se envíe a Su Majestad un tanto de todo ello por dos o tres vfas, para que visto Su Majestad provea en ello lo que fuere servido. Y en el entretanto mandaba y mandó que los naturales de esta provincia labren y beneficien las dichas minas de oro y plata guardando con ellos la orden atrás contenida, sin exceder de ella en manera alguna y no de otra forma, so pena a los vecinos encomenderos de cada mil pesos de buen oro de veinte quilates para la cámara de Su Majestad y de la privación de los indios que tuvieren en encomienda, y a los que no lo fueren, de quinientos pesos del dicho oro aplicados en la dicha forma. Y para que a todos sea notorio, mandaba y mandó se pregone este auto y capítulos de él en todos los pueblos de esta gobernación, y que dentro de dos días como fuere pregonado, todas

las personas que trajeren indios en la labor de minas, los saquen de ellas y no los vuelvan a ellas sino por la orden y forma que dicho es, so las dichas penas. Y así lo proveyó y firmó: Sancho García de Espinar. Fue presente, Francisco Hernández, escribano de Su Majestad”.

Y habiéndose Nos suplicado las mandásemos confirmar y aprobar, vistas por los del dicho nuestro Consejo de las indias fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta, por la cual confirmamos y aprobamos las dichas ordenanzas de suso incorporadas, que así fueron hechas por el dicho Sancho García de Espinar, y queremos y es nuestra voluntad que se guarden y cumplan y ejecuten como en ellas y cada una de ellas se contiene y declara por el tiempo que fuere nuestra voluntad y Nos no mandaremos otra cosa sobre ello, y mandamos al nuestro gobernador que es o fuere de la dicha provincia y otros cualesquier nuestros jueces y justicias de ella, que guarden y hagan guardar y cumplir y ejecutar las dichas ordenanzas como dicho es, y contra lo en ellas contenido no vaya ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna. Dada en nuestra Santa Luz, a 7 de octubre de 1581. Yo, el Rey. Señalada de los susodichos.

Audiencia de Quito, leg. 215, lib. 1, fol. 225.

J. Friede, “Fuentes documentales para la historia del Nuevo reino de Granada desde la instalación de la Real Audiencia de Santa Fe”, tomo VIII, pags. 68-71; Bogotá, 1976.

## EL CAMINO REAL DE OCCIDENTE



Octavio Hernández Jiménez hizo el papel del Angel del Apocalipsis, encargado de tocar la trompeta el día de la resurrección, para levantar de su tumba histórica el Camino Real de Occidente, no sin olvidarse de juzgar la falta de atención de los historiadores sobre su existencia.

Su trabajo puede catalogarse como magistral y recuerda un principio enunciado por Donoso Cortés: "El amor tiene la particularidad de no ordenarse a nada, pero sí de ordenar a él todas las cosas".

Realmente, más que de un mero afán de investigación histórica, su obra se origina en un claro amor a su terruño, capaz de hacerle distinguir lo que otros no quisieron ver por más conocimiento de la historia que poseyeran.

Patrocinada por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas, su obra fue publicada en 1989 y reproducimos algunos apartes:

Río de fango que corría en invierno y de polvo en el verano, sobre la curiosa serranía de la Cordillera Occidental de Colombia, dispuesta en contravía con respecto a la orientación sur-norte de la mole que la origina. Serranía de Todos los Santos (San Clemente, Santa Ana de los Caballeros, San Joaquín, Santa Ana, San José, San Gerardo, San Isidro, La Soledad) que nace en el Macizo de los Mellizos, donde se inicia su constante y simétrico declive: Riosucio, 1783 metros de altura; Anserma, 1763 metros; Risaralda, 1725; San José, 1690; Belalcázar, 1632 metros sobre el nivel del mar.



Camino Real de Occidente ignorado en el erudito inventario de historiadores con espejos para contemplarse en el repetitivo juego de citas mutuas. Personalidades que, hasta ahora, sólo se han ocupado en citar el ramal que, arrancando de Anserma viejo, pasa por Belén de Umbría, Apfá, Santuario, Pueblovano, El Brillante, Balboa o La Celia y, de continuar este camino, proseguir a Villa Nueva, El Aguila, La Marina, Ansermanuevo, Cartago actual, y por fin, Cartago viejo, hoy Pereira. Mejor dicho, como la llamamos, ¡la Vuelta del Bobo!

Historiadores que, de solo copiar papeles aislados y no comprobar o comparar distancias, no lograron digerir a Juan López de Velasco, en el siglo XVI, cuando escribió: "De las diez y seis leguas que hay de camino

a Cartago, las ocho leguas hasta el río Cauca, es todo arcabuco y montaña, y las siete de allí a Anserma, mal camino: toda una loma de cabaña". Si la vía a que se refiere el cronista español fuera la manida de los historiadores criollos, habría desde Cartago muchísimo menos de ocho leguas hasta el río Cauca y muchísimo más de ocho leguas entre el Cauca y Anserma, tomando el camino Apfá-Belén.

En 1892, los vecinos de Apfá solicitaron a la Asamblea del Cauca la erección de la aldea en municipio y en el memorial esgrimen, como razones para separarse de Ansermaviejo que el "caserío está a más de siete leguas".



Pero si los Quimbayas viajaban en misión comercial, de tambo en tambo por la orilla del camino, lo más seguro debió ser que atravesaran el Cauca por la desembocadura del Otún, ascendieran la cuesta hasta donde está hoy ubicada Belalcázar, siguieran como hormigas cargadas por toda la cuchilla hasta donde se dilataría, desde el Poniente, la Provincia de Humbera (que era el nombre, según Jorge Robledo, donde habitaban los ansermas) y, en la vertiente donde se alza Risaralda, optaran por visitar a los "irras, angazcas e gucaicas e aconcharas" antes de continuar su marcha a Moraga (hoy Marmato), Cartama y Buriticá.

De acuerdo con la dotación de los sepulcros saqueados en esta área se podría deducir que los indígenas que surtían de vajillas a la población más acaudalada venían del sur y marchaban hacia Caramanta, activo "mercado de indios", según López de Velasco. Por este camino, según sus múltiples huellas, pasaron radiantes con su carga de cerámica y oro trabajado para regresar agobiados por el peso de la sal extraída en Mápura (Quinchía), El Salado (Riosucio) o de la fuente de Alejandría (Risaralda).

Cuántas tribus pasaron por aquí acezando bajo el peso del oro en bruto de Marmato y los caracoles costeños para mezclar con la coca, como los que encontramos en un sepulcro indígena de esplendorosa cerámica, hallado en el Alto del Tanque, en San José. Camino que destruye entre nosotros la falsa imagen inculcada por el cine de unos indios bárbaros que solo abandonan la selva enmarañada para atacar a los expedicionarios. Camino Real de Indios que podía llevar, alargándolo hacia el sur, hasta el remoto Cuzco, ombligo del mundo incaico.

Detrás de semejante romería de indios venían, avasallándolos, por la ruta de Cartago primigenia a la Anserma actual, los heraldos imperiales del César Carlos V, al mando de Belalcázar, Robledo, Vadillo... Desde ese entonces éste se convirtió en un auténtico Camino Real.

Si, tragando entero aceptáramos que Anserma fuera fundada inicialmente a orillas de la Quebrada Guarne (algunos historiadores la han identificado con la voz indígena "Guarma"), que sale de un repliegue de la montaña donde está encaramada Belén de Umbría, por la desembocadura plácida en el Risaralda, (idea descabellada pues significaría que los españoles abandonaron sin justificación y sin dejar constancia uno de los dos ramales, para anclar como un leño varado en una ciénaga), cuando fueran a viajar a la primitiva Cartago, centro regional desde ese entonces, tendrían que despejar una de estas rutas: atravesar el Risaralda por las vegas de Changuf, seguir a Asia, El Aguila, desembocar en el anchuroso Cauca y de allí remontar el camino hacia Cartago, en las márgenes del río Otún o, al arribar a Asia, tramontar la cuchilla tomando el viejo camino indígena hacia San Gerardo, torcer hacia la derecha hasta Charco Verde (antiguo nombre de San Isidro), de allí avanzar hasta la actual Belalcázar, descolgar a Beltrán, atravesar el río sobre una antiquísima tarabita para llegar a Cartago, hoy Pereira. Esta alternativa la tomarían obviamente quienes querían llegar primero.

Los españoles quedaron insatisfechos con el sitio de la fundación. Pedro Sarmiento, escribano de Robledo, lo dice: "y el dicho Señor Capitán dejó allí fundada la dicha ciudad, según dicho es, y con aditamento que si otro mejor sitio hallase, que la pudiesen mudar en parte más conveniente, lo cual pasó en día de Nuestra Señora de Agosto". Año 1539. De haber sido el lugar inicial en el Valle de Risaralda, el traslado se justificaría posteriormente por razones de salubridad, pero el cronista no estaría al respecto en capacidad de consignarlo ese día. Allí reinó la fiebre amarilla hasta bien entrado el siglo XX. Mi abuelo murió de eso. Los españoles habrían intuído que de no trasladarse, la fundación de Santa Ana (o San Juan) se convertiría en otra Santa María La Antigua del Darién, devorada por la Selva.

La primitiva fundación tenía una ubicación estratégica envidiable. "El pueblo señorea toda la comarca por estar en lo más alto de las lomas y de ninguna parte puede venir gente que primero que llegue no sea vista" (Pedro Cieza de León). Esto quiere decir que, si fuera por Guarne o Taparcal, la visión de la amenazante y azulosa cordillera occidental que se alza al frente le hubiera impedido expresarse así.

Lucas Fernández de Piedrahíta anula la creencia de algunos para quienes Anserma fue fundada en el pie de un monte: "Partió Jorge Robledo con esta orden a la Provincia de Anserma y en el sitio de Tumbfa, que viene a ser una colina angosta, que apenas da lugar para que se dilate una sola calle, fundó una villa". Y Juan Bautista Muñoz completa el panorama que ha enloquecido, por no conocer la región, la orientación de historiadores de bibliotecas lejanas: "E partiendo que fue el dicho señor Capitán por el camino donde iban los dichos españoles, el cual dicho camino era muy poblado..."

Un camino muy poblado en una colina angosta. Y dónde quedaría? Juan López de Velasco (1571) concreta más la ubicación: "Tiene su asiento entre dos ríos, en una ladera de una loma, a quien los indios llaman Umbra, así el sitio sea áspero y donde no se puede correr un caballo; el temple de la comarca es más frío que caliente y donde caen infinitos rayos". Para Don Roberto Restrepo González en su "Historia de Anserma-Caldas y Otros Apuntes". (Manizales, 1984, Imprenta Departamental), esos dos ríos son el Cauca y el Risaralda que sería imposible ponerlos en la anterior relación si Anserma hubiese sido fundada por los lados de Belén de Umbría.

Hilvanando los datos dispersos, bien podría concluir un baquiano de esta región que el Alto de Santa Ana entre San José y San Joaquín (hoy Risaralda) pudo ser el lugar en donde Robledo "echó mano a la espada en señal de posesión dio ciertas cuchilladas en dicho madero sin contradicción alguna" y Anserma quedó inicialmente fundada. Midamos desde allí las distancias que consignó Lucas Fernández y todas parecen coincidir: "Cércanla muchas fracciones diversas, como Tabuyas (cauya) a una legua; Guática a tres; Quinchía a seis; Sopfas altos y bajos y otras muchos que va consumiendo el tiempo."

Si los historiadores colombianos que han omitido en sus desconcertadas correrías bibliográficas el ramal del Camino que serpea por el filo de la Cuchilla de Todos los Santos se acercaran a un mapa de Colombia de cuerpo entero, verían que, tomando a Popayán como centro de la conquista española en esta banda occidental del reino, ésta se prolonga hacia el norte bordeando el río Cauca por su costado derecho (a excepción de Cali cuya fundación fuera de ruta se debe a otros móviles). Así se fue configurando un rosario continuo de pueblos: Candelaria, Palmira, Guacarí, Buga, Tuluá, Bugalagrande, Zarzal, Obando, Cartago, todos al borde del Camino.

Sería extraño creer, entonces, que al ingresar en el territorio del Viejo Caldas los españoles, sin ton ni son, mudaran de orilla por unos parajes donde el río se



explaya en los más crudos inviernos. Si los calimas del sector de Restrepo y Darién en su comercio con el norte utilizaron el ramal occidental (por La Celia, Balboa y Santuario se han hallado rastros de cerámica calima), lo más expedito para quimbayas y españoles, como lo he mostrado, era atravesar el río en su garganta más estrecha, junto al Charco de los Chapetones y de ahí, remontar la Cuchilla hacia Santa Ana de los Caballeros.

La ciencia lingüística, y más específicamente la toponimia, viene en auxilio de este tesis; es tan difícil arrebatarse el nombre a un sitio geográfico que, basándose en los más antiguos nombres de lugares, pueden deducirse las distintas invasiones que ha padecido España desde la prehistoria y, más recientemente, ni los gringos con todo su poderío en inglés han logrado arrebatarse los nombres hispánicos a muchos sitios del sur de los Estados Unidos: San Francisco, Los Angeles, Las Vegas, San Antonio, Texas, Florida... Es difícil que un pueblo cambie u olvide el nombre de un sitio y más si ese nombre, como Santa Ana, vuela entre el alma y la boca de los usuarios próximos y lejanos de un Camino Real.

Fuera de las precarias condiciones urbanísticas para el desarrollo de la naciente fundación ("una colina angosta que apenas da lugar para que se dilate una sola calle") creo que tuvo que presentarse una razón más perentoria que obligase a los moradores de Santa Ana a mudarla hacia una "parte más conveniente". El camino que avanza por la Cuchilla de Todos los Santos es un camino de muchísima sed; de aguas fugitivas que nacen más abajo, a lado y lado como las extremidades móviles de un ciempatas; de vientos huracanados que arrastran por los aires a Kixarama, palabra con la que los indios ansermas evocaban al Demonio.

Santa Ana, con no ser actualmente más que una fonda aislada de la carretera, en un cerro enmalezado, siempre ha suscitado las más arraigadas intrigas y consejas. Para los habitantes de San José y San Joaquín ha tenido el misterioso sonido de una campana perdida. Fabio Vélez Correa, en "Risaralda, La Aldea y su Historia" (Manizales, 1987, Imprenta Departamental, p. 73), comenta que a finales del siglo XIX "llegaron a establecerse en esta región varias familias antioqueñas y del norte de Caldas... quienes deseando un lugar apropiado para levantar sus viviendas eligieron para tal fin el sitio elevado de Santa Ana... pero, vino el obstáculo, el agua era deficiente y por esta razón Santa Ana perdió la vigencia como núcleo primigenio de la fundación"



Este problema de ubicación y orientación se gestó desde cuando los historiadores (en su mayoría bogotanos y antioqueños), se metieron a husmear en los archivos oscuros sin salir a campo traviesa a traducir los datos aislados. Podían y debían haberlo hecho porque trabajaban en escritorios colocados al pie del terreno investigado. No solo olvidaron la rigurosa comprobación científica sino que mutilaron la historia al omitir en sus andanzas imaginarias el Camino Real de Occidente que le daría racionalidad y coherencia a las descripciones y narraciones de los españoles quienes, paradójicamente, venidos de más lejos y con menos recursos, se aventuraron a trasegar los caminos para poder escribir sobre ellos.



No sólo el traslado de Cartago aisló a Anserma y por ende el Camino Real de Occidente (...).



Anserma decayó al menguar la explotación minera en Marmato. En 1825 visitó las minas de ese sector el viajero J.M. Boussingault y la descripción que nos dejó es digna de otro Jeremías bíblico. La miseria se había apoderado de esas poblaciones. Popayán, la capital provincial, había intensificado otros productos de explotación más cerca, en el Valle del Cauca. Popayán dejó de mirar al extremo norte y volteó sus ojos al sur, a la señorial ciudad de Quito.



Los antioqueños colonizaron al norte de Caldas antes que al occidente. Entre 1775 y 1810 se establecieron por los lados de Aguadas y Pácora. La segunda remesa avanzó por el mismo norte hacia el sur, entre 1810 y

1860. Fue en esta segunda oleada cuando fundaron a Manizales. En la tercera, 1870 más o menos, cayeron sobre el Quindío y norte del Valle del Cauca.

Por el occidente, los antioqueños demoraron en rebasar las fronteras del Estado Soberano del Cauca que llegaban hasta Supía y Marmato. Los caucanos hicieron un baluarte de la renaciente Riosucio. Por esto, los antioqueños del suroeste, (Caramanta, Valparaíso, Támesis, Andes, Jardín, Fredonia y Jericó), núcleo que tuvo a cargo la colonización paisa en el bajo occidente caldense, tomaron el ramal de Belén, Apía, Santuario, en vez del Camino Real nuevamente puesto en uso por los caucanos que cargaban oro custodiado entre el norte y el sur y leyes con encargados de hacerlas cumplir entre Popayán y sus remotas colonias.



Cuando el Camino despertó de su larga y melancólica siesta de siglos, al golpe de hachas y murmullos en parla antioqueña, lo hizo por el ramal más occidental. Apía, Belén y Santuario fueron fundadas primero que San Joaquín, Belalcázar y San José.

Por el camino Real, cuentan los viejos colonos, subían los caucanos espantando antioqueños que en ese momento eran considerados como intrusos. Estos tenían que esconderse en un claro del monte. Luego bajaban los antioqueños arriando caucanos hasta el Valle.

Empezó así la lucha por la tierra que, para los antioqueños, era otra forma de la lucha por la vida. Este fenómeno se vio matizado o ensombrecido muchísimo más por las Guerras Civiles.

El Camino Real de Occidente se convirtió en avenida de ejércitos caucanos y antioqueños que nostálgicos de batallas, en varias ocasiones las armaron en pleno camino. En la Vega de San Gerardo, actuales potreros de la Hacienda Agualinda (cerca a El Crucero), se toparon los ejércitos caucano y antioqueño, guiado este último por la estrafalaria figura de un paisa avisado disfrazado de Jesucristo para pescar incautos. Los primeros colonos del territorio próximo a lo que después sería San José cuentan que presenciaron la acción bélica encaramados en los árboles. En 1955 se encontró una espada mohosa enterrada en el tronco podrido de un árbol. Con dicha arma disfrazaron en muchas ocasiones a los próceres en las alegorías y sainetes escolares.

En una nueva alborada, el que fuera Camino del Indio, Camino de los Conquistadores, Camino de nadie, despertó como Camino de Arrieros, caporales y sangreros.

La calle que se fue despareciendo a la orilla del Camino se llamó con el correr de los días Calle Real y que, en la nomenclatura moderna, no sería calle sino Carrera. Esa calle estaba segmentada en bocacalles por donde se cuela aún el viento más tremendo como si estuviesen arrastrando al diablo. A la calle real le nació una callecita al lado, generalmente florecida, y que en San José recibió el bonito nombre de Calle de la Ronda.



En el caso que nos aqueja, llegó el día en que el Camino Real de Occidente abandonó la Cuchilla de Todos los Santos porque la maquinaria del Ministerio de Obras Públicas trazó rectas asfaltadas por el Valle de Risaralda ya libre de enfermedades endémicas e incorporado recientemente a las áreas productivas del país. La carretera troncal fue planeada muy lejos para unir los dos polos de mayor desarrollo en el occidente colombiano: Cali y Medellín.

Sería ridículo soñar que alguien desde aquí arriba hubiera podido vencer los argumentos de mayor comodidad, mayor rapidez y menores distancias esgrimidos por antioqueños y vallunos poderosos, con tal de ver pasar la carretera troncal por la Calle Real de nuestros pueblos tristes. A pesar de sus nombres femeninos, la Economía, la Ingeniería y la Política no tienen entrañas.



Todavía Riosucio, Anserma, La Virginia, Risaralda y hasta Viterbo, pueblos que en algo o en mucho tienen que ver con la Serranía de Todos los Santos, por ubicación o un radio de influencia, usufructúan una privilegiada situación que se esfumará cuando el Ministerio de Obras Públicas concluya la variante Cali-Cerritos-Irra-La Pintada-Medellín, paralela al río Cauca y siguiendo en líneas generales el diseño de la ruta del viejo ferrocarril, hoy convertido por la miopía gubernamental en pista de fantasmas.

Los oriundos del occidente del Viejo Caldas podemos remediar esta soledad prematura impulsado energicamente, como proyecto prioritario, la Carretera al Mar y la Vía Panamericana que, como sabemos ya, sigue la ruta del antiguo Camino del Chocó. Esas vías abren nuevas perspectivas sociales, económicas, comerciales, turísticas y serán la ruta maravillosa para incorporar estas tierras y estas gentes al destino continental y del Océano Pacífico. Un nuevo día nace allá donde muere la tarde.



## EL "ARCHIVO HISTORIAL" DE MANIZALES



El 17 de agosto de 1918 se dio a publicidad el primer número del "Archivo Historial", órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales.

Para ese entonces los dos primeros presidentes del Centro Histórico ya habían muerto. Fueron ellos don José Marfa Restrepo Maya y el doctor José Tomás Henao.

El primero, un patriarcal educador, murió el 11 de febrero de 1917. El segundo, un paciente investigador etnológico, el 28 de mayo de 1918.

El Centro de Estudios fue seguidamente dirigido por dos futuros presidentes de la Academia Colombiana de Historia: Enrique Otero D'Acosta y Emilio Robledo Correa.

El primer director de la revista fue Enrique Otero, quien quedó definitivamente ligado a la historia de Anserma por la defensa que asumió en favor de los fueros históricos de esta provincia con sus estudios "Fundación de Anserma" y "¿Lo nuevo es lo viejo y lo viejo es lo nuevo?". Una de las primeras preocupaciones del Archivo Historial fue el rescate de las crónicas y estudios corográficos de la Gobernación de Popayán, de la cual dependía buena parte del territorio del Viejo Caldas.

Presentada por Enrique Otero, aprovechamos esa juiciosa recopilación para transcribir los apartes de esos documentos relacionados directamente con Anserma.

Existen en ellos imprecisiones, como por ejemplo la de hacer coincidir el nombre de Anserma con el de un cacique; pero no son de fondo y tienen el gran mérito de transmitir la impresión que causaban estas regiones cuando recién comenzaban a ser acunadas por la Historia.

### **COROGRAFIA DE CALDAS Y DE SUS REGIONES COMARCANAS EN EL SIGLO XVI JUAN LOPEZ DE VELASCO: LIBRO DE LA DESCRIPCION DE LAS INDIAS**

Es la ciencia corográfica uno de los más poderosos auxiliares de la historia. Por ella podemos conocer lo que constituyó cada país en las diferentes etapas de su vida; podemos darnos cuenta del carácter de sus habitantes, del número, origen y situación de sus poblaciones, aspecto de sus tierras, sus producciones &. Si se nos permite el símil diríamos que, en cierto modo, la corografía es tan útil al historiador como la anatomía al médico.

Inauguramos la serie con algunos extractos que tomaremos de la general sobre el Nuevo Mundo, que compuso en el tercer cuarto del siglo XVI Juan López de Velasco, obra única y singular en su género, y que ha sido muy poco conocida en América y principalmente en Colombia.

Juan López de Velasco fue nombrado Cosmógrafo y Cronista Mayor de Indias el 20 de Octubre de 1571, en reemplazo del conocido Alonso de Santa Cruz, y desempeño su cargo hasta el 19 de Octubre de 1591 en que pasó a servir la secretaría de don Felipe el II.

Según parece, desde los tiempos de Santa Cruz se planeaba la confección de una obra geográfico-descriptiva de la Indias, para cuyo efecto empezáronse a reunir materiales. Así por lo menos parece que lo indica la colección de papeles corográficos que dejó el hábil cosmógrafo a su muerte, como son los que se conocen con el nombre de "papeles del arca de Santa Cruz", entre los cuales, se haya la tan llevada y traída relación sobre las conquistas y otras materias pertenecientes a este Nuevo Reino de Granada, que algunos tratadistas atribuyeron a Quesada, bien que errando, según lo demostramos en la obrita "El Licenciado de Quesada" que sacamos a la luz en Cartagena, ahora pocos años.

Posesionado en su cargo hubo de tomar López de Velasco en sus manos la meritoria labor iniciada por Santa Cruz, en desarrollo de la cual sospechamos fue cuando se extendió la Real Cédula fechada en San Lorenzo el 16 de agosto de 1572, en que se ordenó a las Audiencias y Gobiernos de América, enviaran o hicieran enviar, entre otras cosas útiles para escribir la Crónica de Indias, todos los datos, y relaciones correspondientes a la "religión, gobierno, ritos y costumbres que los indios han tenido y tienen, y de la descripción de la tierra, naturaleza y cualidades de las cosas de ella".

Todos estos preciosos materiales debieron llegar a España en el decurso del año subsiguiente y ellos debieron servir de base a Velasco para la mejor confección de su obra, en cuyas páginas insertó calamo corriente no pocas relaciones de las enviadas de Indias, según se descubre a la simple lectura. No queremos hacer con ello cargo de plagiarlo al autor del libro, pues es bien sabido que su misión en este caso era la de compilador; antes bien, observemos, que las inserciones en bruto de tales informes traen la ventaja de que dejan distinguir en muchos casos el verdadero trabajo del autor que, la

verdad sea dicha, parece muy concienzudo y valioso, por lo menos en lo referente a las costas y territorios colombianos.

Tituló el cosmógrafo su obra, originalmente "Libro de la descripción de las Indias" y la terminó en 1574 ó 75, mas no sabemos por qué razón, libro de tal importancia y necesidad vino a quedarse inédito por tres siglos hasta que en 1880 lo publicó, fragmentariamente, el Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, merced al interés que en ello tomó don Justo Zaragoza.

En 1894, con mejor acuerdo, fue editado por el mismo conocido publicista en un grueso volumen de 800 páginas, con el nombre de "Geografía y descripción de las Indias", dotándolo al final con el interesante gran mapa de Indias que trazó en 1520 el Cosmógrafo Real Juan de Ribero y cuyo original se conserva en la Biblioteca Real de Weimar, como una de sus más ricas preseas.

Comprende la obra Geografía y Corografía (amén de muchos datos históricos) de todas las regiones del Nuevo Mundo descubiertas y colonizadas por los españoles y portugueses en el siglo XVI, inclusive lo relativo a Filipinas, parte de China y otras regiones asiáticas. Todos aquellos relatos están convenientemente ordenados y metodizados, y la descripción de las regiones que abarcan hasta donde alcanzaban los conocimientos de la época, es completa y de un valor verdaderamente inestimable para el historiador de asuntos hispano-americanos.

Teniendo en cuenta el mérito del trabajo y los buenos servicios que su divulgación podía prestar a nuestras letras históricas, extractamos de él hace algún tiempo las descripciones correspondientes al territorio de Colombia, reproduciéndolas en el Boletín Historial de Cartagena y dejando así llenado un vacío muy notable, pues en nuestro país, si acaso se había conocido la obra, había sido sin duda entre algunos pocos eruditos, ya que la edición fue de tiraje muy corto y no pasó a estas tierras.

Hoy, después de dos años de haber hecho esa divulgación, creemos oportuno reproducir en esta Revista aquellas descripciones referentes a nuestra región, ya por que el mencionado Boletín ha sido poco conocido en esta sierra caldense (y por lo tanto la materia es una útil novedad) ya porque con tal reproducción no hacemos más que cumplir el programa que se ha trazado el Centro de Estudios Históricos de Manizales, cual es, recopilar en su Revista cuanto detalle pueda contribuir a conquistar para sus columnas el dictado de Archivo Historial del Departamento de Caldas.

Para terminar esta ya larga introducción, réstanos advertir que el territorio caldense comprendido entre la cordillera y el valle del Cauca, perteneció en el siglo XVI a la gobernación de Popayán, en lo político, y en lo Judicial a la Real Audiencia de Quito, en parte. Por esta razón insertaremos todos los documentos descriptivos de carácter general, relacionados con la dicha Audiencia y Gobernación.

## **TABLA DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE QUITO**

### **DESCRIPCION DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA DEL QUITO Y DECLARACION DE LA TABLA PRECEDENTE**

En el Distrito de esta Audiencia hay tres gobernaciones; una a provisión de S. M. que es la de Popayán, menos seis pueblos de ella que son del Distrito de la Audiencia del Nuevo reino de Granada, y las otras a provisión del Virrey, que son: La de los Quixos, y la Canela, y la de los Pacamoras e Igualsango, que dicen de Juan de Salina. En todas hay treinta pueblos y ciudades de españoles, y en todos ellos como mil trescientos vecinos, los quinientos setenta encomenderos, y en la jurisdicción y comarca de todos ellos como ciento noventa mil indios tributarios, sin los muchos que en su confines están de guerra, y sin los que en las tasaciones se esconden.

Aunque toda la tierra de este Distrito está igualmente casi tanto de la una parte del Equinoccial como de la otra, porque pasa casi por medio de ella, no deja de advertirse alguna diferencia de las provincias de la parte del Austro a la de la parte de Septentrional, que por la Gobernación de Popayán confinan con las provincias del Nuevo Reino, las cuales son más semejantes a ellas en la humedad de la tierra y temperamente húmedo lluvioso, y suelo más embarazado de arcabucos y montañas, y la gente y naturales della más viciosos y bestiales en sus idolatrías y vicios y perversas inclinaciones de comer carne humana: casi al contrario de las otras provincias que caen de la otra parte del Equinoccial. Desde la provincia del Quito al Perú, el temple comienza a ser más apacible, menos húmedo lluvioso, el cielo es más sereno y abierto, el suelo y terreno más descubierto y raso, todo lo vegetable de más virtud y fuerza; y así los naturales por la mayor parte son de mejor entendimiento y más políticos entre sí, y, aunque idólatras casi todos y participantes de algunas de las bestialidades y vicios y pecados de éstos, otros comúnmente aptos para la doctrina y policía.

## DESCRIPCION DE LA GOBERNACION DE POPAYAN

Hay en esta gobernación catorce pueblos de españoles, los siete o los ocho ciudades, y los otros villas en los cuales todos habrá como trescientos vecinos españoles y no más, y más de los doscientos encomenderos, y setenta y tres mil indios tributarios en trescientos cuarenta pueblos: Fue esta gobernación toda la del Distrito de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, hasta el año de 63 o 64 que se fundó la Audiencia de San Francisco del Quito, en la cual quedó la mayor parte della, y en el distrito de la del Nuevo Reino quedaron solos seis pueblos della, como en su descripción se dirá.

Entrase a esta provincia por el puerto de Buenaventura sobredicho, hasta la ciudad de Cali, y de allí a los demás pueblos, y por la gobernación de Cartagena y río Grande a Santa Fé de Antioquia, aunque no se meten en esta gobernación las mercaderías por aquí, porque los más de los caminos de Caramanta arriba no se pueden caminar con recuas ningunas, y del Nuevo Reino se va desde Ibagué a Cartago y por Quito y Pasto a las provincias del Perú...

### DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS PUEBLOS DE ESTA GOBERNACION

#### CARAMANTA

La villa de CARAMANTA, en 5o y 1/2 de altura; trece leguas de la villa de Anzerma, tiene once vecinos españoles encomenderos, y en su comarca otros tantos pueblos de indios en que debe haber poco más de mil indios tributarios; es en lo temporal del distrito de la Audiencia del Nuevo Reino, y en lo espiritual del obispado de Popayán.

Pobló esta villa el Capitán Gómez Hernández año de 48, por comisión de Belalcázar; llamóla del nombre de la provincia donde está fundada, que se llama así, y es hasta donde descubrió el adelantado Jorge Robledo; tiene su asiento en cabaña todo cerrado de montaña, en que se dá en abundancia el maíz, pero no trigo alguno ni semillas de España, y ganados muy pocos porque no hay tierra abierta donde poderlos criar: hay generalmente en todas las poblaciones de los indios de la comarca buenas minas de oro.

Los naturales de esta comarca habitan los más dellos en la montaña, andan desnudos, y son todos caribes que compran indios de Anzerma y otras partes para comerlos, sin que la justicia se los pueda estorbar; no tienen señores ni caciques, y así son todos behetrías.



Desde su fundación en 1539 hasta la fundación de Caldas en 1905, Anserma siempre dependió de la ciudad de Popayán. Mapa de la Gobernación de Popayán.

El camino que hay desde esta villa a la de Anzerma es muy doblado de montaña, tanto que de ninguna manera pueden andar recuas por él, y así todas las cosas y mercaderías de España que se proveen de Anserma las traen indios de carga.

#### ANZERMA

La villa o ciudad de SANTA ANA DE ANZERMA, en 4o y 1/2 de latitud, diez y seis leguas de Cartago y trece de Caramanta, y de la villa de Arma diez y seis leguas, tiene treinta vecinos españoles, los diez y ocho encomenderos, y en su comarca treinta pueblos de indios, y en ellos cinco mil tributarios: en lo temporal es esta villa del Distrito de la Audiencia de Nuevo Reino, y en lo espiritual del obispado de Popayán y hay en ella una iglesia parroquial y un monasterio de Dominicos en que hay un religioso o dos.

Tiene su asiento entre dos ríos en una ladera de una loma, á quien los indios llaman Umbra, y así el sitio es áspero y donde no se puede correr un caballo; el temple de la comarca es más frío que caliente, y donde caen infinitos rayos, y así se coge poco maíz en esta comarca, y ningún trigo ni cebada ni otras semillas de España y no hay ningunos ganados, sino sean algunas vacas. Es muy rica de minas de oro, aventajadamente sobre las demás provincias de esta gobernación, y así los indios lo sacaban y preciaban antes que los Españoles

viniesen á ella, y lo tenfan en joyas: Es la principal grangerfa de los vecinos el oro, de que en esta ciudad se saca mucha cantidad, y para sacarlo pasan de mil negros, arriba los que tienen para ello; es la gente toda mal vestida, y aunque no son caribes, venden á trueque de oro y otros rescates los indios esclavos que tienen de otras provincias, de Caramanta y Santa Fé, para que los coman: Están tasados en algunas hanegas de sembradura, é indios para las minas y mantas de algodón, aunque no lo alcanzan.

De las diez y seis leguas que hay del camino desde aquí á Cartago, las ocho leguas, hasta el río de Cauca, es todo arcabuco y montaña, y las siete de allí á Anzerma, mal camino, todo por una loma de cabaña. Provéese esta ciudad de todas las mercaderfas y cosas de comer que no hay en la tierra de acarreto, de la ciudad de Cali, por el río de Cauca abajo hasta siete leguas de la ciudad, de donde lo llevan indios á ella.

Hay dos provincias de naturales en esta comarca, entre las otras. Que la una se llama Syma y la otra Chancos, que salen a saltar los caminos y hacen daño a los comarcanos.



ANTONIO DE HERRERA

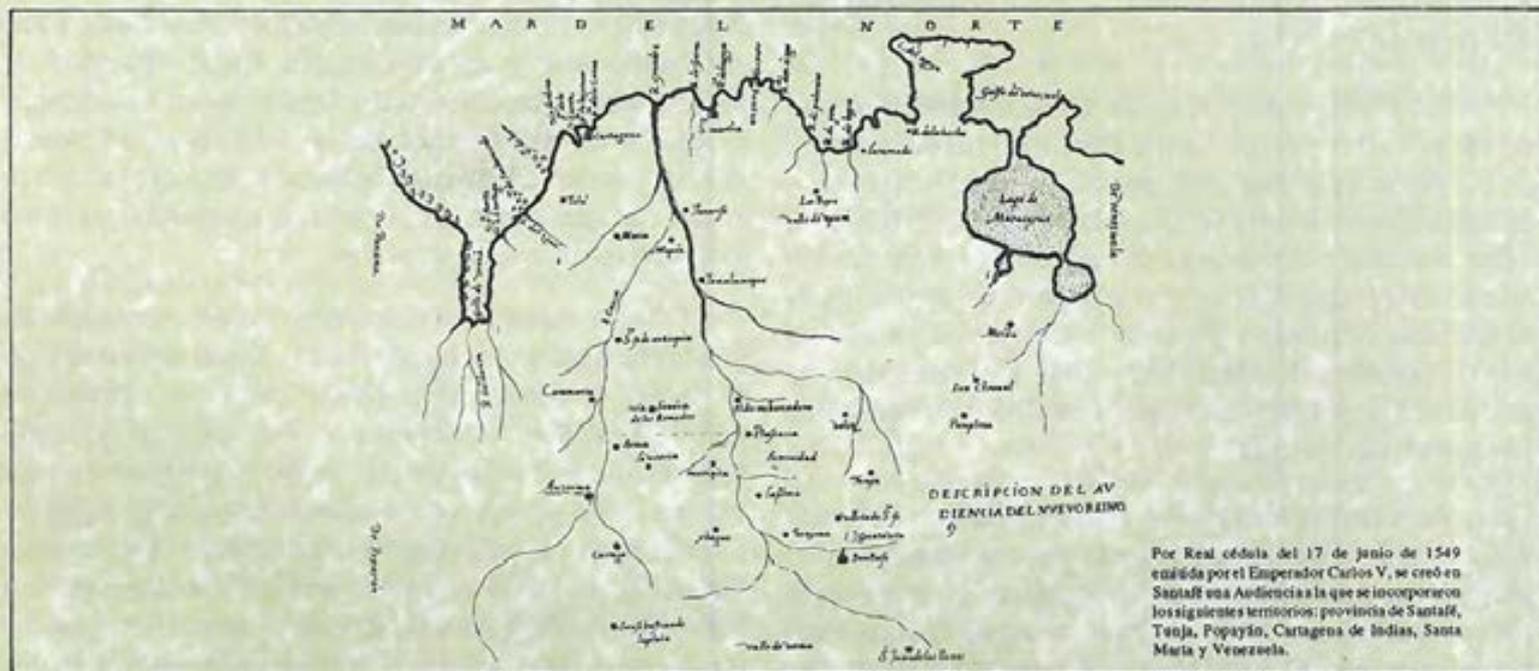
DESCRIPCION

DE LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO QUE LLAMAN INDIAS OCCIDENTALES, ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, CRONISTA MAYOR DE SU MAJESTAD, DE LAS INDIAS, Y DE CASTILLA

Los siguientes capítulos han sido extractados de la obra que en 1601 escribió don Antonio de Herrera con el título arriba indicado, y el hecho de ser su autor persona autorizada por la clase de empleo que desempeñó comunica al escrito gran valor, sin que ello quiera decir que se halle exento de errores, cosa explicable en quien

REPARTIMIENTOS Y PUEBLOS DE INDIOS DE ESTA CIUDAD

Carpa	Tabuya	Cumba	Cupinga
Supia	Guatica	Andyca	Supia
Upirama	Tusa	Chataya	Apia
Ypa	Yndipia	Achonchare	Gorriones
Oanchara	Curumby	Guacayca	Umbrfa
Napiora	Curumpancha	Apia	Guarma
Yra	La Provincia	Piesa	Chatapa



Por Real cédula del 17 de junio de 1549 emitida por el Emperador Carlos V, se creó en Santafé una Audiencia a la que se incorporaron los siguientes territorios: provincia de Santafé, Tunja, Popayán, Cartagena de Indias, Santa Marta y Venezuela.

basa sus datos no en el propio conocimiento sino en relaciones de terceros, más o menos exactas, y aun más bien menos, pues todas las obras de la época, que Herrera debió consultar, son muy deficientes en estas materias. No obstante, el englobe de la obra trae datos preciosos para la geografía e historia de nuestra Patria, y por lo tanto creemos que su reproducción reportará algún provecho a nuestros ilustrados lectores, máxime cuando la obra de Herrera, es hoy harto difícil de hallar.

## DESCRIPCION

### DE POPAYAN, LOS QUIJOS, Y LA CANELA, PACAMOROS, Y GUATSONGO,

### QUE ES LO DEMAS DEL DISTRICTO DE LA AUDIENCIA DEL QUITO

POPAYAN.- La Gobernación de Popayán ciento veinte leguas norte sur, desde los confines de la provincia del Quito, debajo del Equinoccial, hasta los de Cartagena por el norte, y otros ciento desde los del nuevo Reino por el oriente hasta el mar del sur, en que hay algunos pueblos de Castellanos, parte de la Audiencia del Quito, y parte del Nuevo Reino: es la tierra comúnmente fragosa, y muy lluviosa y por lo tanto hay poco maíz, y menos trigo, y no mucho ganados, pero es rica de minas de oro, y los pueblos son los siguientes:

ANCERMA.- La villa de Santa Ana de Ancerma cincuenta leguas de Popayán al nordeste, en la ribera de Cauca, de la Audiencia del Nuevo Reyno, gobernacion y Obispado de Popayán; sin ganados ni trigo, muy infestada de rayos: fundóla el Capitán Jorge Robledo, por orden de Lorenzo de Aldana (?). También son los naturales comedores de carne humana, andan desnudos, no tienen ídolos ni cosa de adoración: hay en esta jurisdicción buenas minas de oro, el temple es caluroso, y caen muchos rayos.

### FRAY GERONIMO DE ESCOBAR

### RELACION SOBRE EL CARACTER E COSTUMBRES DE LOS INDIOS DE LA PROVINCIA DE POPAYAN

Entre los muchos religiosos españoles que pasaron al Nuevo Mundo llevando como única arma una cruz y poseídos del santo celo de comunicar a las gentiles muchedumbres la enseñanzas de la Religión Evangélica, cuéntase el padre agustino Fray Gerónimo de Escobar, nativo de la imperial ciudad de Toledo.

No sabemos de fijo en qué época realizó el hijo de San Agustín su tránsito de las Indias; a este respecto solamente hemos podido averiguar que a mediados del siglo XVI ya se encontraba en estas latitudes, pues según el mismo lo declara al escribir su Relación Corográfica de Popayán, tenía en ese entonces 23 años de experiencia en América. Esto se comprueba con la circunstancia de haber asistido el agustino a la fundación de Buga (según él mismo lo dice) hecho que tuvo lugar en 1559, si hemos de aceptar la versión del Cosmógrafo Real de Indias, Juan López de Velasco.

Por los años de 1572 y 73 hallamos al padre Escobar de Cura y Vicario de la ciudad de Cartago y en agosto de 1578 encontramos que la caja de la Real Hacienda de Popayán pagaba los gastos de venida de España del sobredicho fray Gerónimo y de otro su hermano en hábito. Esto demuestra que el interregno de 1574 a 1577 hizo nuestro religioso un viaje al patrio suelo.

Fray Gerónimo de Escobar distinguióse como notable predicador, y según refiere Arroyo en su "Historia General de Popayán" fue uno de los fundadores del convento de San Agustín de la misma ciudad. También ejerció el cargo de Visitador Eclesiástico del Obispado, y estando en el desempeño de sus funciones hizo reedificar de material la iglesia de la ciudad de Almaguer, por el año de 1580. Andando los días emprendió nuevo viaje a España y allí fue elegido Obispo de Nicaragua en 1592. Embarcóse en Cádiz con rumbo a su diócesis, mas habiendo sufrido un daño la nave regresó de arriba da al dicho puerto, donde murió el buen agustino, en el mismo año de Nuestro Señor en 1592.

Fue fray Gerónimo hombre de luces intelectuales, y como muestra de sus capacidades nos dejó una curiosa Relación Corográfico-Histórica sobre la gobernación de Popayán, la que envió al Rey en su carácter de Procurador de la Diócesis de Popayán. En ella da al Monarca consejos muy discretos sobre asuntos de gobiernos y de economía política, y aboga por los indios con todo amor, cual cumplía a un verdadero hijo de Cristo.

Dos siglos hacía que esa Relación dormía en el "Archivo de Indias" cuando la halló y copió don Juan Bautista Muñoz, entrando así a formar parte de la famosa selección de documentos que lleva el nombre de "Colección Muñoz", riquísimo venero de fuentes para la historia de América custodiado en Madrid por la Real Academia de la Historia. El americanista Ternaux-Compans, que hizo copiar parte de los papeles de la dicha colección, tomó traslado del escrito del Padre

Escobar y; con el título de **Relation a S. M. sur l'état despays qui jorment le gouvernement de Popayán**, lo publicó en 1840 junto con otros documentos, en su libro **Recueil de documents et mémoires originaux sur l'histoire des Possessions espagnoles dans l'Amériqué**, obra bastante rara, que apenas sí se halla hoy en los anaqueles de algunos bibliógrafos americanistas.

En 1884 y en el tomo XLI de los "Documentos Inéditos de Indias" de la colección de Torres de Mendoza, fue igualmente publicada la dicha Relación como tomada del Archivo de Indias, de Sevilla, y por último en nuestro "Anales de Instrucción Pública", entregas correspondientes a junio y julio de 1889, insertóse también, anotándose al pié que era tomada de la "Colección Muñoz".

El libro de Ternaux-Compans, según queda expresado, así como el de Torres de Mendoza y los "Anales", son obras muy escasas, de lo cual resulta que en Colombia es casi desconocida la Relación de Fray Gerónimo aun entre las mismas personas aficionadas a nuestros estudios históricos; por tal razón, y por estar ella relacionada con la primitiva historia del Departamento de Caldas, hemos creído útil insertarla en el "Archivo", en la confianza de que el lector sabrá apreciar todo el mérito de tan interesante documento. Es de advertir que la copia se ha compulsado de la Colección de Torres de Mendoza cuyos documentos han sido tomados directamente del Archivo de Indias, tantas veces mencionado, y que, para la mejor digestión de la lectura, hemos introducido catorce notas, que ojalá llenen su fin.

Ninguna de las tres Relaciones que se han publicado trae fecha, y deseando llenar tan sensible vacío, hemos cotejado los datos cronológicos en ella anotados sobre la fundación de algunas poblaciones, con los de otras obras de Historia, sacando en resumen que el relato del agustino fue escrito, con grande probabilidad, hacia 1582, según lo veremos demostrado con las acotaciones puestas al efecto.

Finalizaremos este necesario preámbulo diciendo que es probable que Fray Gerónimo, además de la Relación que hoy publicamos, escribiera otros trabajos de igual o de diverso carácter. Por lo menos, en la descripción de Santafé de Antioquia que hace en la Relación, trae la referencia de otro memorial que había enviado anteriormente a la Corte, relativo también a la Gobernación de Popayán. Ojalá que algún día aparezcan esos escritos para bien de nuestra patria historia.

## RELACION

### DE FRAY GERONIMO DESCOBAR, DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN, SOBREL CARACATER E COSTUMBRES DE LOS YNDIOS DE LAPROVINCIA DE POPAYAN LA CIBDAD DE ANZERMA

Este lugar está en una sierra, con una cuchilla, que llaman la Loma de Anzerma, aunque e a sydo el mas rico pueblo de toda esta provyncia de Popayán: Los yndios dél quando entraron los españoles eran muchos e grandes señores, por que sola esta provyncia de Anzerma tenia mas de quarenta mill yndios, pero anse asolado por juycio secreto de Dios, de tal suerte, que no hay ochoscientos yndios; e como la riqueza de las minas es grande, anse metido grandes cuadrillas de negros, e es de suerte quentre veynte e cuatro vezinos abrá mas de mill esclavos en las minas; sacarán cada año setenta mill pesos de oro. Es tierra falta de comidas; llévase lo mas de acarreto; la tierra es sana e de buen temple; aquí están muy sobrellevados los pocos yndios que an quedado, por ser todos negros, aunque andan algunos yndios a las minas: es tierra de grandes tempestades e truenos; caen muchas vezes rayos e matan ombres: aquí en este lugar hay ombres muy viejos, españoles e jente prencipal que a servido a Vuestra Alteza, como son el capitán Francisco Diaz, Pablo de Salazar, Florencio Serrano, Vicente Tamayo, que al presente está en esos Reynos, e todos los demás gente honrrada e de muy buen trato.

El benefycio de la Iglesia desta cibdad es muy bueno, vale setecientos pesos de oro; el benefycio no está dado por Vuestra Alteza, sírvelo al presente Francisco de Herrero, clérigo; ay en este lugar otro benefycio de las minas que llaman de Quiebralomo, ques a donde los vezinos deste lugar tienen sus esclavos, que valdrá quinyentos pesos; no está dado por Vuestra Alteza; sírvlenlo al presente un clérigo que se llama Pedro Trotayo; abrá en este pueblo un monesterio de San Francisco, donde ay tres frayles que los dos dellos andan dotrinando los yndios: en este lugar son muchos los negocios que ay por las muchas mercaderias que allá acuden, que cada dia entran en él rrecuas de mercaderes, muy grandes, porques mucho lo que aquí se consume entre negros e españoles, e asi ay pleitos e muchas cosas que un solo escribano que ay en este lugar, que se llama Pedro Gerónimo, no puede despachar; será necesario Vuestra Alteza conceda a este lugar otra escribania, que dos escripanos pueden ganar muy bien de comer faziendo sus ofycios lagalmente. Esta es la rrelación que por el presente se puede dar deste lugar'

## DON FRANCISCO GUILLEN CHAPARRO

### MEMORIA DE LOS PUEBLOS DE LA GOBERNACION DE POPAYAN Y COSAS Y CONSTELACIONES QUE HAY EN ELLOS

El 25 de agosto de 1582 llegó a la capital del Nuevo Reino de Granada don Francisco Guillén Chaparro, trayendo el título Fiscal de la Audiencia Real de Santafé. Encargóse de sus funciones el 28 de agosto siguiente y, ascendo más tarde el oficio de Oidor, tomó posesión del nuevo cargo el día 1 de diciembre de 1582 en reemplazo del Licenciado Castillo, muerto en San Lucas de Barrameda cuando emprendía su viaje hacia estas latitudes en desempeño de su comisión.

Por el mismo año de 1582 llegó a Santafé el Visitador Juan Prieto de Orellana, quien, yéndose a las discusiones con los oidores Peralta y Pérez de Salazar, tuvo a bien suspenderlos; por este motivo quedaron solamente el Visitador y el doctor Guillén Chaparro rigiendo la república, hasta el 4 de mayo de 1584, día en que se les agregó en su ministerio el Licenciado Bernardino de Albornoz, designado para desempeñar el puesto de Fiscal de la Audiencia. Por mayo de 1585 regresó a España el Visitador, y desde ese entonces, hasta 1587, gobernaron el Reino el Oidor y el Fiscal "en paz y en justicia, sin que de el [Guillén] hubiese quejas", como lo refiere Rodríguez Freyle en el capítulo XVI de su curioso cronicón. El 16 de febrero de 1587 posesionáronse los nuevos Oidores Ferraes de Porres y Rojo de Carrascal, con los cuales siguió Guillén manejando los destinos del Nuevo Reino, hasta los principios o mediados de 1589, en que fue residenciado por el doctor Antonio González, nuevo presidente nombrado por el monarca español. Terminada su residencia, fue enviado a España y no serían tan graves ni muchas las culpas que le hallaron, cuando en lugar de castigarlos se les nombro oidores en la Audiencia de Guadalajara, en la Nueva España.

Distinguióse Guillén Chaparro como hombre activo y no temeroso de caminos incaminables, no apegado a las señoras poltronas, muelles y regalonas de la Audiencia Real. Por eso le vemos peregrinando en 1583 por los parajes de Muzo y la Palma, en visita oficial, que debió ser bien provechosa a los intereses de aquella región. Es posible que hubiera hecho nuevas excursiones por otras comarcas del país en el desempeño de sus obligaciones gubernativas y que a esta vigilancia y buen celo por la justicia se daba la siguiente octava de Joan de Castellanos: "El afable doctor Guillén Chaparro -nombrado por Oidor en esta silla- de la cual ha gozado muchos años;

-y por revoluciones de jueces- en este Nuevo Reino quedó solo-gobernando la nave mansamente,-y sin que en el viaje, que yo sepa, -hubiera descuidada torcedura".

(Historia del N.R. de Granada.-II-191).

Las actividades del Oidor ejercitáronse también en otros ramos del buen gobierno; conecedor de las grandes ventajas que al progreso del Reino reportaría el beneficio de las riquezas minerales, envió en 1585 una exploración minera, conducida por el metalurgista doctor Juan Fernandez Jullfo, a la región del Gualf. Rindieron los comisionados un informe favorable que, remitido desde Cartagena a España en 1586, trajo como consecuencia Real Cédula fechada en Madrid al 20 de enero de 1587, por la cual se ordenó a la Real Audiencia la explotación de las minas que habían sido reconocidas en la mencionada región.

Mas no solamente estos hechos debían hacer memorable el nombre de Guillén Chaparro. Su pluma nos dejó algo más valioso y perdurable, recomendándole como hombre observador y como recopilador de noticias interesantes que con el tiempo habrían de cobrar un valor importantísimo para la historia de nuestro país. El primer escrito que sobre tales materias se conoce, es la "Memoria de los pueblos de la Gobernación de Popayán, y cosas y constelaciones que hay en ellos", documento fechado en santafé el 17 de febrero de 1583. El 17 de marzo del mismo año compuso también una relación en que se refieren los usos y costumbres de los indios de tierra fría del Nuevo Reino, estudio que debe ser de la mayor importancia para el mejor conocimiento del pueblo chibcha; por último, el 18 de marzo del mismo año, escribió una descripción del río Grande de la Magdalena. Tales documentos se hallan en el Archivo General de las Indias, en Sevilla, y positivo servicio a las letras patrias haría nuestro gobierno si ordenase tomar un traslado de ellos, para publicarlos en alguna revista adecuada.

De la memoria primeramente mencionada hizo tomar copia don Juan Bautista Muñoz, quedando así incorporada a la valiosa colección que lleva el nombre de tan benemérito historiador. Don Vicente Restrepo, uno de nuestros más eruditos e inteligentes historiógrafos, hizo sacar traslado del documento y tuvo el buen acierto de publicarlo en los Anales de Instrucción Pública, entrega de Agosto de 1889. Hoy, a nuestra vez, la reproducimos en el archivo siguiendo con ello el programa de publicaciones corográficas que expusimos en el número primero de esta revista y en la confianza de que el investigador la hallará útil y provechosa para

el estudio de las remotas edades que vivió nuestro joven Departamento cuando sus territorios integraban la Provincia de Popayán.

Y conviene agragar, como punto final a esta introducción, que, habiendo notado que el documento adolecía de algunos errores, nos dimos a la tarea de corregirlos, puntuando también todo el escrito y separando y titulando además todas las poblaciones que en él se describen y, por último, añadiendo algunas notas que ayudarán a ilustrar ciertos puntos.

## MEMORIA

### DE LOS PUEBLOS DE LA GOVERNACION DE POPAYAN Y COSAS Y COSTELACIONES QUE HAY EN ELLOS, SON LOS SIGUEINTES:

#### ANZERMA

Desde Cartago á Anserma hay 20 leguas de muy mal camino, pasa el rio grande de Cauca; pásase este rio por canoa y es rio muy caudaloso, y en el dicho rio hay abundancia de pescado y muchas maneras de aves de muchos colores. El pueblo está poblado en un loma muy grande é no tiene el pueblo más de una calle; hai once encomenderos de Yndios; habrá en todo la provincia mill y quinientos Yndios escasos. Llámase el Cacique y señor principal de aquella tierra, Anzerma. Poblóle el mariscal Jorge Robledo. Tiene un cerro siete leguas de donde el pueblo está poblado hasta el cerro que se llama el cerro de Quebra Lomo; es cerro donde se ha sacado grandísima cantidad de oro de treinta años a esta parte, y se saca mucha cantidad de oro; son vetas o ramos que atraviezan todo el cerro; hay criaderos y cepas donde está el oro y suele de ser ordinario sacarse por hoyos ó con socavones que vienen a veinte estados ó veinte y cinco ó treinta de hondura, y siempre se saca oro haciendo grandes edificios de palizadas. Hay un quarto de legua desde el cerro a otro que se llama el cerro y minas de Zupia donde se ha sacado y saca buen oro; es oro negro, tiene de ley veinte quilates, son también betas ó ramos. El temple destos cerros es muy sano, é no frio ni caliente; tiene muy buenas aguas. Habra treinta y cinco ó quarenta Españoles que residen de contínuo en las dichas minas; tienen todas su rancheria y en medio della su íglesia y cura é vicario que siempre en ellas reside; es toda la tierra muy doblada y de cañaverales. Media legua deste cerro de Quebra-Lomo hay un rio que pasa por un lado del, que llaman el rio San Joan. donde los negros jornaleros y mazamorreros, que llaman, que tienen el propio rio y socabones que en las barrancas que en él hacen sacan oro, lo qual es oro granado; tienen a veinte quilates.



La cédula real del 29 de abril de 1717, firmada por don Felipe V, creaba el Virreinato de la Nueva Granada.

A otro lado del cerro de Quebra-Lomo hay otro rio que llaman Zupiasi que abaxo de las minas dichas, ansimismo sacan oro. A dos leguas y media deste cerro hay otras minas que llaman del Rio Grande, tierra muy poblada de muchos cañavelares é pásase un pedazo de montaña, es un cerro altísimo. El oro que aquí se saca es oro del marmato, que llaman; tienen de ley nueve diez, y once quilates, que sale destas leyes. E mas abaxo destas minas hay otras en que también se saca oro más baxo de ley y a un tiro de arcabuz deste cerro del Marmato hay otro cerro asi mesmo mui alto que se saca oro en él por socabones, que así los tenfan hechos los naturales quando los Españoles entraron; tiene de ley catorce quilates y á diez y seis quilates. Así mesmo hay otro cerro á tres leguas de las minas de Quebra-Lomo que llaman el cerro de Picara, sácase oro en él; tiene diez y siete é diez y ocho quilates. A dos leguas deste propio cerro hai otras minas que llaman de Mapura, sácase muy buen oro de diez y ocho quilates; hai en este cerro muy pocas aguas é como no llueva sácase poco oro. Una legua destas dichas minas hay otras que se ha secado y saca mui buen oro, que se llaman las minas de Guacayca, tiene de ley veinte y dos quilates y medio y es oro granado. Hai también en el cerro de Quebra-Lomo minas de azogue. Abaxo destas minas hai algunas zabanas, donde se crfa ganado vacuno é yeguas. En la dicha

ciudad pasa por un lado del cerro donde esta poblada, un rio que llaman de Cupinga; es rio muy pedregoso y va ahocinado; é por la otra banda va una quebrada. Bebase en el pueblo de fuentes que hai en los lados del pueblo; hai las frutas que en el propio Cartago. Las frutas de la tierra son guayavas, plátanos, aguacates que es una fruta a manera y color de Pera de Castilla, hay unos grandes otros pequeños, tienen la primera cáscara delgada, y lo que está pegado en ella es lo que se come, tiene sabor a nueces tiernas e tiene en medio un cuesco grande que partido el cuesco tiene olor natural de pino; hai caimitos, una fruta redonda de tamaño de naranjas pequeñas, tienen el color como berengenas zocatas; hay guanábanas que es una fruta grande de hechura del pan de azucar, por defuera verdes y partido lo de dentro que se come, es muy blanco, como algodón, el sabor es acedo a manera de leche vinagre, tiene muchas pepitas largas y delgadas moradas é pardas; hai guamas que es un fruta á manera de cohombro, largas como de una vara más é menos; partidas lo que se come es blanco como nieve é parece algodón, y está de dentro una pepita de hechura de Hava: hay granadillas que es una fruta redonda de hechura de lima.

El cielo de aquel pueblo, es que hai muchos serenos y llueve mucho y caen muchos rayos y hai grandes truenos e relámpagos y han muerto muchas gentes.

### COROGRAFIA DE CALDAS EN EL SIGLO XVII JUAN FLOREZ DE OCARIZ: GENEALOGIAS DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Hemos extractado estas descripciones de la obra que en 1675 escribió don Juan Flórez de Ocariz con el título de "Genealogías del Nuevo Reino de Granada", descripciones que se hallan en la parte de dicha obra que llamó su autor "Preludio", la que es un verdadero monumento de laboriosidad y de noticias de la mayor importancia. Ocariz hace la descripción de todo lo que era la Audiencia del Nuevo Reino en los años en que trabajaba en su libro, pero nosotros solamente hemos tomado las de aquellas ciudades que, ya por haber correspondido a las antiguas Gobernaciones, de Popayán y Antioquia (a las que pertenecieron las tierras caldenses), ya por haber sido poblaciones de contacto histórico con nuestro Departamento, deben mencionarse forzosamente, en el curso de la vieja historia caldense. Quedan pues en nuestro Archivo esas relaciones que podran ser en el futuro fuentes apreciables para estudiar nuestros remotos ciclos históricos y queden popularizadas, en estas páginas, ya que la obra de Ocariz se ha hecho tan rara que los pocos ejemplares que de tarde en tarde aparecen en España se venden a precios que muy pocos aficionados

pueden pagar. Además de las cortas monografías de poblaciones que hemos extractado, insertamos también la descripción política y eclesiástica general del Nuevo Reino, por que contiene datos a no dudar interesantes para el mejor conocimiento de nuestras divisiones territoriales en ambos ramos durante la colonia.

En lo espiritual un Arzobispado que es el de Santa Fé y tres obispados sufragáneos: de Cartagena, Santa Marta y Popayán y en ellos diez y ocho dignidades, ocho Prebendas, cincuenta y cuatro Curatos, trescientas Doctrinas y las ciento y treinta y cinco de Clérigos y las demás de Religiosos; sesenta y cuatro Conventos de ellos y once de Monjas y muchos Hospitales, Colegios y casas pías y de devoción.

Componese la Real Cancillería del Nuevo Reino de Granada de siete Gobiernos de provisión del Supremo Consejo de Indias: el de la ciudad de Santa Fé, la Metrópoli que juntamente es presidente y superior a los demas; el de Santa Marta, desde el río de la Hacha a élla; el de Cartagena, el de Popayán por los pueblos y ciudades de Toro, Cartago, Anserma y Arma; El de Antioquia, el de mérida o la Grita y el de Guayana; y doce Gobiernos de Capitulación.

### ANSERMA

La ciudad de Santa Ana de Anserma, en la rivera del río del Cauca; cincuenta leguas de Popayán al nordeste, intitulada primero Santa Ana de los Caballeros, fundada a seis de julio de 1538 por Jorge Robledo de orden de Lorenzo de Aldana, y después con el nombre que tiene; tomado de Anserma que en lengua de sus indios significa sal; en setenta y dos grados y veinticinco minutos de longitud y tres grados y treinta minutos de latitud al norte en una loma; tierra templada, sin ganados ni trigo y muy infestada de rayos, con muy buenos minerales de oro en su distrito. Fueron sus primeros alcaldes: Suer de Nava (que había ido de Cartagena de Indias) y Martín Amoroto, y Alguazil Mayor, Ruy de Vega; no he podido ajustar sus regidores; de mas de su parroquia tienen convento de San Francisco.



## DON PEDRO SARMIENTO

### RELACION DEL VIAJE DEL CAPITAN JORGE ROBLEDO A LAS PROVINCIAS DE ANCERMA Y QUIMBAYA

(A continuación publicamos la exposición que hizo el escribano de S.M. en Cali, don Pedro Sarmiento, el martes doce de octubre de mil quinientos cuarenta, con referencia a un viaje que el mariscal hizo en 1539 a las tierras de Anserma y Quimbaya, pieza que se toma de los documentos publicados por el General Antonio B. Cuervo. Tomo II. Hemos conservado la ortografía de la época, tal como fue copiada de los archivos de España por el compilador.

Los D.D.)

**L**a relación de don Pedro Sarmiento es particularmente rica en la descripción de los hechos que se dieron en la vida del Mariscal Don Jorge Robledo, desde su partida de Cali para conquistar y poblar las tierras de Anserma y Cartago, hasta su regreso a la misma ciudad; para atender un requerimiento de Andagoya, que se había posesionado como nuevo Gobernador en ese ínterin.

En ella aparece el gran amor que el Capitán despertaba entre los suyos y las poblaciones aborígenes, todas las solemnidades que se acostumbraban al ejecutar una fundación, las autoridades que se nominaban para regirla, la primera misa en el hoy territorio caldense, la erección y traslado de Anserma en un corto periodo de tiempo, cómo los límites de ésta fueron establecidos entre las provincias de los 'Gorrones y Buriticá' é por los lados a treinta leguas por cada cabo'', de cómo él la llamaba de San Juan porque Andagoya así lo dispuso y cómo tenía por Iglesia mayor a Santa María de los Caballeros.

Además de episodios que Robledo supo sortear con un tino extraordinario como lo fueron el haber anticipado la fundación para desvirtuar las pretensiones de quienes venían de la Gobernación de Cartagena, el modo como valiéndose de dos mujeres indígenas influyentes tranquilizó a los señores de los Ansermas, el tratamiento que le dio a Oczca "señor principal de la tierra... algo en días e gordo, de gran presencia; cuando habla parece que asombrara las gentes..." a quien finalmente consiguió apaciguar, y en general cómo resolvió el vasallaje de todos los pueblos que encontró a su paso: Irras, Quimbayas, Carrapas, Picaras, Pozos, Panemas y Armas.

Queda claro que también Anserma fue el gran puesto de avanzada para la conquista, no solamente de los territorios que hoy ocupan Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío, sino también el Chocó, a donde Robledo envió a sus hombres desde un comienzo.



Guayaba



Caimito

Relación del viaje que hizo el muy noble señor Capitán Jorge Robledo, Teniente del Gobernador y Capitán General en las Provincias de Ancerma y Quimbaya, e en las a ellas comarcas, por el ilustre y muy magnífico señor el Marqués D. Francisco Pizarro, Adelantado, Gobernador y Capitán General en los reinos de la Nueva Castilla por S.M. : y de las dos Cidades que el dicho señor capitán pobló y fundó en la Provincia de Ancerma y en la Cidada de San Juan en la Provincia de Quimbaya, en la Cidada de Cartago: á lo cual, que dicho es, yo escribano **yuso escrito** doy fe y verdadero testimonio que me hallé presente con el dicho capitán á todo lo que abajo irá declarado en la forma y manera siguiente:

Primeramente, en 14 de julio de mill é quinientos é treinta é nueve años, por virtud de los poderes que de Su Señoría tenía, con cien hombres de á pie y de á caballo, isleños é hombres esforzados en la guerra, de mucho tiempo, en estas partes, é llevó muchos ganados é negros é indios para los pobladores é conquistadores. E en un pueblo, que se dice Vijes, el cual pueblo es de indios, é allí asentó su real é hizo alarde de su gente é de todos los demás. En el cual dicho real había muy nobles caballeros é otras personas de honra que iban en su compañía, é allí vinieron otros caballeros y personas honradas, vecinos de la Cidada de Cali, a despedirse del señor Capitán. E dende á dos días partió del dicho pueblo de Vijes, é ordenó su avanguardia é retaguadía. Alferes é cabos descuadras de gente de á caballo é de á pié, é con este ordenamiento caminó con la voluntad de Dios Nuestro Señor. Y los dichos caballeros de la dicha Cidada salieron con él hasta una legua, poco más o menos, é allí se despidieron del dicho señor Capitán é de otros caballeros; é este dicho despedimiento fue tan entrañable que a todos les salían lágrimas, por el mucho amor é amistad que todos se tenían del mucho tiempo; é así se despidieron los unos á la Cidada de Cali y el señor Capitán prosiguió su camino para la Provincia de Ancerma á efectuar lo que llevaba a su cargo.

- Plátanos, aguacates, guayabas, guanábanas, caimitos y granadillas, frutas ansermeñas desconocidas para los españoles quienes así lo describían en sus crónicas: "Las frutas de la tierra son guayabas, plátanos, aguacates que es una fruta a manera y color de Pera de Castilla, hay unos grandes otros pequeños, tienen la primera cáscara delgada, y lo que está pegado en ella es lo que se come, tiene sabor a nueces tiernas e tiene en medio un cuesco grande que partido el cuesco tiene olor natural de pino; hai caimitos, una fruta redonda de tamaño de naranjas pequeñas, tienen el color como berengenas zocatas; hay guanábanas que una fruta grande de hechura del pan de azucar, por defuera verdes y partido lo de dentro que se come, es muy blanco, como algodón, el sabor es acedo a manera de leche vinagre, tiene muchas pepitas largas y delgadas moradas é pardas; hai guamas que es un fruta á manera de cohombro, largas como de una vara más é menos; partidas lo que se come es blanco como nieve é parece algodón, y está de dentro una pepita de hechura de Hava: hay granadillas que una fruta redonda de hechura de lima".

Y prosiguiendo el dicho señor Capitán su jornada con su ejército, donde á a ocho días aportó con su real a una Provincia que se dice los Gorriones, é allí junto al río Grande que por allí pasa, esperó muchas balsas é canoas que llevaban por el río abajo, cargadas del fardaje de la gente del dicho real; é allí se juntaron las dichas balsas y canoas é españoles, que en ellas venían. E por que había necesidad de comida mandó á cierta gente que pasase en las balsas é canoas á unos pueblos que parecían de la otra banda; é en sintiendo los indios del dicho pueblo que había españoles, desampararon los pueblos; é los españoles hallaron tanto miz é tanta infinidad de pescado asado, que aunque estuviera el real dos meses, no lo acabarían. E allí estuvo el señor Capitan con su real tres o cuatro días, en el cual dicho tiempo vinieron ciertos indios de paz, é les hizo entender cómo él no venía á hacerles mal, é que fuesen amigos de los españoles, que volviesen a sus casas y estuviesen de paz; por que les hacía saber que eran vasallos de S.M. é habían de servir á los cristianos. Y el señor Capitan les volvió ciertas indias é muchachos que habían tomado.

Dende á tres ó cuatro dias partió el dicho señor Capitán é Teniente de Gobernador, con su ejército, por el camino de las Provincias de Ancerma; é las balsas é canoas partieron por el río abajo con el fardaje que no se podía llevar por tierra. E dende á otro siete ó ocho días llegó con su ejército a un pueblo, que se dice el pueblo de Palomino, é dicese así, por que allí mataron los indios un español que así se llamaba. Y hallamos el pueblo despoblado y sin bohíos; é allí reposó la gente dos días é se desembarcó todo el fardaje que venía en las balsas é canoas, por que nos quedaba el río desviado un poco de nuestro camino, é se llevó el fardaje é negros é indios en caballos que traían de servicio. E así partidos del dicho pueblo de Palomino, llegamos en dos jornadas al comienzo de la Provincia de Ancerma, é hallamos más estancias de indios, donde había mucha comida; é estuvo allí el real otros dos días reformándose, porque venían faltos de comida. E de allí envió el señor Capitan cierta gente de pié é de caballo

á la ligera á descubrir la tierra é buscar sitio donde estuviese el real algunos dias reformándose. E los dichos españoles que habían ido á lo que dicho es, enviaron á decir el dicho señor Capitán cómo habían hallado un asiento donde podría estar. El dicho señor Capitan partió con ciertos caballeros á lo susodicho, é dexó el real asentado como estaba; é llegado al dicho sitio, viendo que había comida, envió á ciertos caballeros á que hiciesen venir el real; é sabida la voluntad del dicho señor Capitan, partieron é estuvieron dos dias en el camino, el cual iba poblado todo de bohíos é labranzas; é los indios de la tierra idos de sus casas donde no parecían; y así llegó todo el real é gente al dicho sitio susodicho.

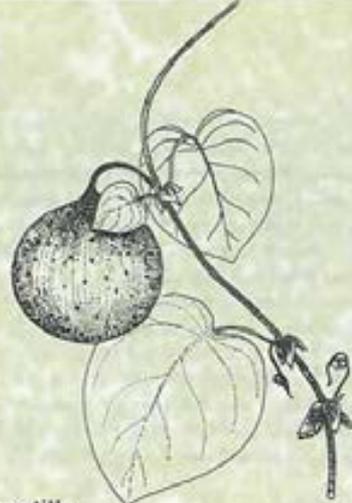
En este dicho sitio estuvo el señor Capitan con su ejército ocho dias; en este tiempo fueron muchas veces gente de pié é de caballo á buscar é á ranchar los caciques é indios de la tierra, para saltearlos y hacellos de paz é hacelles entender con las lenguas cómo venían en nombre de S.M. é del dicho señor Gobernador á poblar una cibdad en aquella tierra, é que habían de servir á los españoles é habían de volverse cristianos. E la dicha gente, que salió á saltear é a ranchar los indios que estaban por los montes fuera de sus casas, trujeron ciertos indios é mujeres é muchachos; é allí les hizo entender con las lenguas todo lo susodicho é á los que venían, é les mandó que se volviesen á sus casas é no estuviesen por los montes; los cuales dichos indios dijeron que así lo harían. En este medio tiempo vinieron algunos indios de paz é algunos que en dicho tiempo se tomaron, é los castigó porque no se volvían á sus casas é labranzas con sus mujeres é hijos. E dende allí envió cierta gente de á caballo é de á pié á descubrir la tierra é ver un sitio de que tenía noticia para fundar la cibdad; dende a dos dias que los susodichos partieron, partió el dicho señor Capitan con su real para acercarse á donde iban los españoles, porque estaba lejos el dicho sitio.

Y partido que fue el dicho señor Capitan por el camino en que iban los dichos españoles, el cual dicho camino era muy poblado, á hora de medio día, poco mas ó menos, los dichos españoles que iban á lo susodicho volvieron á gran priesa, é dijeron al dicho señor Capitan cómo cinco ó seis leguas de allí habían topado un Capitan é un Teniente de Gobernador que venían de la Provincia de Cartagena con cient hombres de pié é de caballo, que venían en seguimiento del Licenciado Vadillo, Gobernador de Cartagena, el cual dicho Capitan venía haciendo daño en la dicha tierra é á los naturales della. E sabido por el dicho señor Capitan todo lo susodicho, otro día de mañana hizo decir misa al R.P. que allí venía, é luego se partió con su real con la bendición de Dios. E llegado aquel día á una Provincia

que se llama **Guarma**, allí asentó su real é despachó luego al **Alférez Ruy Vanegas** é á ciertos caballeros é soldados, é envió á los dichos **Capitan** é **Teniente de Cartagena**, que luego viniesen antél se presentar, é que no hiciesen daño en la tierra, porque aquella tierra era de la Gobernacion del señor **Marqués D. Francisco Pizarro**.

É partidos el dicho **Alférez** é los que con él iban á hacer el requerimiento susodicho á la dicha gente de **Cartagena**, luego el dicho señor **Capitan**, como sabio é desperencia en lo que convenia, mendó cabalgar á ciertos caballeros é otra gente, é fue a un sitio llano, que estaba junto al dicho real, é allí hizo talar cierta cabaña é árboles, é hizo hacer un hoyo, é trajeron un madero é lo hizo hincar en aquel hoyo, é dijo ansi al dicho escribano que le diese por testimonio cómo allí fundaba, en nombre de **S.M.** é del señor **Gobernador**, la cibdad que se llamase **San Juan** é la iglesia mayor **Santa Maria de los Caballeros**, é echó mano a la espada é en señal de pesesión dió ciertas cuchilladas en el dicho madero sin contradicción alguna; é lo pidió por testimonio a mí el dicho escribano. E dijo que aquel madero señalaba por picota en que fuese ejecutada la justicia real de **S.M.**; é luego tomó dos varas de justicia en sus manos, por virtud de los poderes que para ello traia, é señaló **Alcaldes ordinarios de S.M.** á **Suero de Nava** é á **Martin de Amoroto**, é por **Alguacil mayor** á **Ruy Vanegas**, **Alférez**, el cual habia ido á donde estaban los españoles de **Cartagena**, é señaló otros ocho caballeros por **Regidores**; é de todos ellos, excepto del dicho **Ruy Vanegas**, recibió juramento é hicieron la solemnidad que de derecho se debia hacer. Y el dicho señor **Capitan** dijo allí que allí fundaba la dicha cibdad, segun dicho es, y con aditamento que si otro mejor sitio hallase, que la pudiese mudar, en parte mas coviniente, lo cual pasó en día de **Nuestra Señora** el 15 de **Agosto**; é señaló los términos en la cibdad fasta las minas de **Buriticá** é por al río arriba hasta la **Provincia de los Gorriones**, é por los lados á treinta leguas por cada cabo.

E ansi fundada é poblada la dicha cibdad de **San Juan** en las dichas **Provincias**, dende á dos dias vino el **Alférez Ruy Vanegas** é la otra gente que habia ido á requerir á la gente de **Cartagena** lo susodicho, é con ellos algunos de aquellos caballeros é soldados que habian venido de **Cartagena**. E dijeron, de parte de su **Capitan** é **Teniente de Gobernador**, que ellos estaban á obediencia del dicho señor **Capitan Jorge Robledo**, é quéllos no venian sino á servir a **S.M.** é á buscar al **Licenciado Vadillo**. E dende á dos dias vino el dicho **Capitan** é **Teniente de Cartagena** con toda su gente á la cibdad que



Granadilla

estaba poblada, é allí fue deshecha é desbaratada la dicha armada de **Cartagena**, é dieron la obediencia al señor **Capitan** é **teniente de Gobernador Jorge Robledo**.

Estando en la dicha cibdad el dicho señor **Capitan** con toda la dicha gente de ambos ejércitos, vino de paz mucha parte de los señores de la tierra, con mucha cantidad de indios que los traian en los hombros por grandeza; é allí el señor **Capitan** les habló con las lenguas é les dió á entender á todo lo que venia. Los cuales dijeron que querian ser amigos de los cristianos é servilles é hacer todo aquello que el señor **Capitan** les mandaba; é de allí adelante, cada dia venian dos o tres mill indios al real, de todo la tierra, con comidas é frutas é otras cosas á los españoles en abundancia, é iban é venian tan alegres como si hubiera diez años que conocieran a los españoles. E esta paz fue cabsada por dos señoras de la tierra que se prendieren por gracia de **Dios** en un rancheo, que desde la cibdad se fue á hacer, las cuales estaban en el aposento del señor **Capitan** bien tratadas, como señoras que eran; é ellas de allí mandaban venir á toda la tierra de paz.

Y estando hecho todo lo susodicho, el señor **Capitan** envió por la tierra á descubrir é á ver si habia otro mejor sitio donde se fundase la dicha cibdad, para que estuviese en comarca con los naturales de la tierra por la conversación y buen tratamiento dellos. E para ello envió un **Alcalde** é un **Regidor** é á ciertos caballeros é soldados, para ver si hallaban el dicho sitio. E andando por la tierra, cuatro luguas desta cibdad mas adelante hallaron otro mejor sitio é lo hicieron saber al dicho señor **Capitan**; el cual sabido lo susodicho, fue allá con ciertos caballeros, é visto el dicho sitio se averiguó ser mejor, é mando que allí se fundase la dicha cibdad é se mudase. E para ello volvió a la dicha cibdad que primero habia fundado, dejando gente de guarnición en el dicho sitio, porque los naturales no alzasen el mantenimiento que allí habia; é vuelto á la dicha cibdad, allí el **Capitan** é **Teniente de Cartagena** le pidieron licencia para ir adelante á la cibdad de **Cali**, que podria estar cincuenta



Guanábana

leguas; el dicho Capitan se la dió, é se fueron e les dió gente que fuesen con ellos hasta el fin de lo poblado; é que no hiciesen daño á los naturales. E quedaron de la dicha gente con dicho señor Capitan cincuenta españoles é muchos caballos, los cuales españoles se quedaron por su voluntad, viendo la nobleza del señor Capitan, el cual hizo saber todo lo susodicho al señor Marqués, haciendole relación dello.

E luego este mesmo dia que los españoles de Cartagena se fueron, luego en aquel momento el señor Capitan se partió con su ejército para la otra cibdad, que habia de fundar; y en el camino tardo dos dias, y nos salieron por todo el dicho camino todos los naturales de la tierra con comida é llavándonos las cargas, hasta que llegamos á dicho sitio. E alli el señor Capitan, otro dia siguiente, tornó á fundar de nuevo la dicha cibdad, é hizo las diligencias necesarias como las de antes, é hicieron cabildo é el dicho señor Capitan mandó llamar á Cabildo é alli se juntaron los señores justicia é regimiento con el dicho señor Capitan, é hablaron de las cosas convenientes al bien y pro comun, é alli parecieron en el dicho cabildo los oficiales de S.M., con sus provisiones de Tesorero, Contador é Vedor, é fueron recibidos á los dichos oficios. E luego dende á dos dias el dicho señor Capitan trazó los solares é los repartió a los vecinos pobladores é conquistadores, é los repartió ansi mismo las estancias de tierras, conforme á la calidad de sus personas.

E hecho lo susodicho, cada dia venian muchos Caciques y señores á la cibdad con mucha cantidad de indios, á ver al señor Capitan é á la gente, porque no habian visto muchos dellos españoles; é traian comida, y el señor Capitan la mandaba repartir por los que no lo tenfan, é hacia entender á los Caciques é indios cómo venian á poblar aquella cibdad en el nombre de S.M. é del dicho señor Gobernador é habian de ser amigos de los españoles é les habian de servir, é les decia lo que convinia al bien de la tierra. Los cuales decian que ansi lo harian como su merced se lo mandaba.

E luego dende á pocos dias el dicho Capitan eligio por Capitan en nombre de su Señoria á Suero de Nava, Alcalde, é lo envio con cincuenta hombres de á pie é de á caballo á conquistar la Provincia de Caramanta, é corrió á Buriticá que eran términos de la dicha cibdad para que les dijese á los señores de aquellas Provincias á lo que era venido é les hiciera entender lo necesario. E alli el dicho Capitan Suero de Nava tuvo muchos recuentros de indios, é otros le salfan de paz, por manera que llegó hasta las Provincias de Palala, Mitia, é Buriticá donde en los pueblos que se aposentaba con su gente, hallaban grandes fundiciones de oro é crisoles é carbon. E por ser la tierra belicosa é estar la gente cansada é habelle muerto dos caballos é herido algunos españoles, se volvió á la dicha cibdad á cabo de setenta dias que por alli anduvo, sin peligrar español alguno, é trujo larga relación de muchos pueblos é Caciques por donde anduvo.

E el dicho señor Capitan mientras Suero de Nava fue á las dichas Provincias, visitó todas las Provincias de Ancerma é los Caciques é los señores dellas; é les salieron en algunas partes los señores de paz é otros rebeldes, fasta tanto que por conquistallos é hacelles daño venian de paz. Y estando en lo susodicho, supo que en cierta Provincia estaba el señor principal de la tierra, que se dice Ocusca, el cual por muchos mensajeros qué le envió no queria venir, y envió á amenazar al señor Capitan diciendo que saliese de su tierra, qué ni su gente no habian de servir á los españoles. En tanto estuvo el señor Capitan con su gente en el pueblo del dicho señor Ocusca, que dos señores parientes le fueron á rogar que viniese de paz, que mirase que le destruiria su tierra, é quel señor Capitan queria ser su amigo; y en estos medios fueron é vinieron mensajeros de un cabo é de otro seis a siete dias, hasta tanto quel señor Ocusca vino á verse con su merced. El cual dicho Cacique vino con mucha potestad como señor que era, y alli la habló el señor Capitan y le hizo entender á lo que era venido; el cual dijo con mucha sagacidad que si sus antepasados no habian sido sujetos, que cómo lo habia él de ser. E destos razanamientos estuvieron gran rato del día, é después de haber pasado lo susodicho, el dicho Cacique se quisiera volver, y el dicho señor Capitan le rogó que no se fuese é hiciese venir en paz todos los Caciques de la tierra. Y el señor Capitan le hizo poner velas porque no se fuese, é le mandó que trujese todo su servicio para que le sirviesen como de antes, é le aposentó en su mismo aposento del señor Capitan; y el dicho Ocusca veyéndose detenido, dijo: que quien le aconsejó que viniese qué se lo pagarfa. Y este Cacique es hombre algo en dias é gordo, de gran presencia; cuando habla, parece que asombrara las gentes; tiene fama por dicho

de indios de muy rico é lo debe ser segund su manera. Y dende a seis ó siete dias, el dicho señor Capitan determinó de venir á la cibdad y traer el dicho Cacique, para que hiciese venir los señores de la tierra de paz é sirviese a los españoles, é lo trujo é le pidió el dicho Cacique un caballo en que viniesen, é lo trujeron é lo aposentó en su aposento, é le puso guardas, é de alli lo venian á ver muchos señores con mucha gente de indios; é el dicho señor Capitan le decía que no tuviese miedo, que estando en paz la tierra, lo enviaría á su casa. Y estando la cosa en estos términos, una noche de gran tempestad de agua é truenos é oscuridad, se salió el dicho Cacique del aposento, tan sotilmente que no fue sentido por las velas é rondas que estaban en la puerta; é cuando los de la modorra que lo velaban rindieron el cuarto á los que habian de velar el alba, encendieron unas pajas para ver é recibir el dicho Cacique, hallaron que no estaba alli, é los dos de la modorra que lo velaban quedaron confusos, é si no se absentaran, los ahorcaran; de lo cual hubo muy gran enojo del señor Capitan é todos los del real E otro día de mañana, como sagaz y prudente, porque los indios no entendiesen qué estaba enojado de ello, le envió todas las mujeres é pajes que alli tenia, é su repuesto, é les dijo que se fuesen á su señor, qué no tenia enojo, porqué lo habia de enviar á su tierra é dalle muchas cosas con que se holgase é que estuviese en su casa.

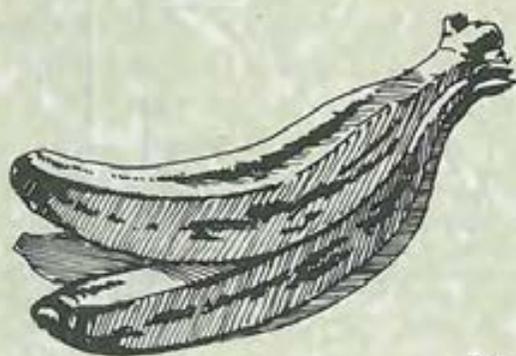
E luego venido en dicho Suero de Nava de las Provincias que habia ido á visitar, el dicho señor Capitan eligió por caudillo a Gómez Fernández, vecino y regidor de la dicha cibdad, é lo envió con cincuenta hombres de á pié é con muchas ballestas é perros, porque no se sufría llevar caballos, por que decían ser tierra áspera; lo cual no era, que los indios habian mentido, é fue á la Provincia de Chocó é Sima donde de cuatro leguas de la cibdad comenzó a entrar por la montaña y halló muchas poblaciones de barbacoas é de gente belicosa; é por alli fué caminando muchas dias hasta que llegó a la dicha Provincia de Chocó, donde recibió muchos encuentros, é descubrió un rio caudaloso que se cree ser los nascimientos del rio Darien, é fueron por él abajo, hasta tanto que en otra población hallaron gente muy recia. Tuvieron con ellos encuentros, de manera que estando peliando, llegaron los indios á los cristianos, é juntáronse tanto que les tomaron un cristiano vivo, que lo llevaron en peso, é hirieron tres o cuatro españoles malamente; y como vieron lo subcedido, se retiraron los españoles viéndose ya destrozados. A cabo de cuarenta y cinco días, viniendo a la cibdad de priesa porque los indios nos los siguiesen el alcance, no podían traer los heridos, é los dejaron por muertos fuera del camino, é se vinieron ; é plugo á Nuestro Señor que habiendo



Guama

quedado los heridos sin comer, se esforzaron y viniéronse poco a poco por el rastro de sus compañeros, y á las veces venian á patas é otras veces de rodillas hasta tanto que los alcanzaron. E alli se espantaron de tan gran milagro como Nuestro Señor habia fecho, é le dieron gracias por ello, é los trujeron entre todos á cuestras; hasta que á cabo de cuarenta y cinco dias llegaron a la cibdad é alli fueron bien rescebidos, y al señor Capitan le pesó de lo subcedido é hizo curar los heridos, los cuales por la voluntad de Dios se sanaron y estan muy buenos.

El señor Capitan, con cierta gente de á caballo é de pié, dejando recabdo en la cibdad, fue a las postreras poblaciones por donde habia entrado en la tierra, para saber qué pueblos é señores habia en las Provincias, para los repartir entre los conquistadores que con él habian salido de la cibdad de Cali. Y estando visitando la tierra, el Cacique Ocusca comenzó a confederarse con sus parientes é amigos para venir sobre la cibdad, é por otro cabo que diesen sobre el señor Capitan é sobre la gente que con él estaba, é que ansi nos matarian é todos. E fue sabido por Martin de Amoroto, Alcalde que habia quedado en la dicha cibdad por caudillo, el cual hizo poner mucho recabdo de velas é rondas; é todas las noches é dias venian espías á ver lo que hacíamos, é fueron tomados espías muchas veces é dijeron cómo habian de venir a matar á todos los cristianos de la cibdad. E se hizo al señor Capitan lo que pasaba, el cual vino luego con toda la gente; é fue á los pueblos del dicho Cacique é todos sus allegados; é le huyeron de la otra banda del río grande. E los que se pudieron tomar desta banda se hizo en ellos un buen castigo, de manera que vino toda la tierra de paz é el dicho Cacique no quiso venir, mas de que enviaba sus caciques é gente a servir á los españoles; porqué tenia gran miedo al Capitan, é si iban algunos españoles á su pueblo, salfales de paz é decia qué allí estaba, é que no iba á ver al señor Capitan, porque tenia gran miedo.



Plátanos

Estando el dicho señor Capitan en la dicha cibdad con la gente, fué informado de los indios que junto al rio grande quedaba por visitar una Provincia que se dice Irra, é que les daba mucha guerra, que fuese allá é que ellos irian con él. Y el señor Capitan se determinó de ir con mucha gente; yendo por el camino le salieron a acompañar cinco ó seis mill indios amigos, y estando sobre el pueblo, el señor Capitan hizo á las lenguas que llamasen a los caciques que viniesen en paz, los cuales habian ya pasado con sus mujeres e fardaje; é entonces viendo el señor Capitan lo susodicho, dió lugar á los indios é españoles para que entrasen en el pueblo, é se entró é se aposentó el dicho señor Capitan é su gente en el dicho pueblo. E de alli hizo llamar al Cacique que estaba en la otra banda del rio, el cual envió ciertos indios para que viesen al señor Capitan é holgasen con él. Dicho señor Capitan les habló dándoles á entender lo que habia dicho á los otros Caciques de la tierra, é les dijo que dijesen á su Cacique no tuviese miedo ninguno. Y en estos medios estuvieron dos días yendo e viniendo, hasta tanto que el dicho Cacique vino con mucha potestad, el cual se llamaba Cananao; é no vino en unas andas muy suntuosas, porque se las tomaron al tiempo que huyó. E luego el señor Capitan les habló de parte de S.M. á lo que venia, que habia de ser amigo de los cristianos é les habia de servir; y estando en esto, le trujo al dicho Cacique una vasija de oro á manera de casquete, y el señor Capitan le preguntó que dónde habia aquellas vasijas, é dijo que de la otra banda del rio, en las Provincias de Quimbaya, é que los señores de aquella tierra se servian con oro, é tenian ollas é todo servicio de oro, é se afirmaron muchos de ser verdad; de lo cual el señor Capitan é toda la gente que con él estaba se holgaron mucho de tal noticia e tan cerca. E dende á cinco á seis dias se partió para la cibdad; é de alli, teniendo ya visitada toda la tierra e los Caciques e señores della, hizo un repartimento, é lo repartió, dando á cada uno conforme á lo que le merecia, segun la calidad de su persona.

E hecho lo susodicho, determinó de pasar de la otra banda del rio á ver la tierra e poblar otra cibdad,

porque habia gente para ello, é juntó cien hombres de pie é de caballo é muchos aderezos otros; é salió con su gente á ocho de Marzo de mill quinientos é cuarenta años, y se fue al pueblo de Irra, porque alli habia buen pasaje para la gente é caballos. E alli estuvo pasando el real tres ó cuatro dias, é se pasó todo sin riesgo de ninguna persona ni caballos; é pregunto al Cacique Cananao que dónde estaba el mas cercano pueblo á donde fuese el real, é la dijo como cerca de alli, hácia el rio abajo, estaba la Provincia de Carrapa; é partió para allá, é sobre la mano derecha quedaban las Provincias de Quimbaya. Y el dicho señor Capitan no pudo ni quiso ir por entonces á ellas, porque por aquella via llevaba noticia de gran riqueza; é en dos jornadas llegaron á la Provincia de Carrapa, donde fueron con él obra de mill indios amigos. Y llegado á la dicha Provincia hallaron toda la tierra alzada, é antes que entrasen en la dicha Provincia, envió gente de á caballo e de á pie para que tomasen algunos indios, los cuales fueron é tomaron tres ó cuatro indios; é traídos, el señor Capitan les habló deciendoles que no tuviesen miedo, é que fuesen a decir á su Cacique cómo estaba alli, é los envió. E otro dia el señor Capitan se partió con su ejército é se fue aposentar en medio de la población con su real, é luego otro dia siguiente vinieron cuatro Caciques de paz, en la dicha Provincia, con mucha gente, é alli les hizo entender el dicho señor Capitan con las lenguas a lo que venia, que habian de ser amigos con los cristianos, los cuales dichos Caciques dijeron que eran contentos. E alli estuvo el señor Capitan con su real ocho dias, donde en estos ocho dias no hacian sino venir muchos indios de paz, é traian mucha comida é algunos presentes de oro; é al cabo de los ocho dias el señor Capitan partió de alli é fue mas adelante á otra Provincia que se dice Picara, la cual es muy grande Provincia. Y entró por ella é la halló alzada, porque los indios habian huido de miedo; é dende á otras dos ó tres horas quel real estaba aposentado, vinieron ciertos indios con ciertas patenas de oro, é el señor Capitan les dijo que fuesen a llamar á su Cacique é le dijesen que no tuviese miedo; é se fueron. E otro dia siguiente vinieron cuatro Caciques de la dicha Provincia, con mucha abtoridad, acompañados de muchos indios, é alli les habló el señor Capitan lo que solia hablar de antes á otros Caciques, é dijeron quellos querian ser su amigo é servir á los españoles. E les preguntó á los dichos Caciques por otras Provincias, é le dijeron cómo habia muchas Provincias adelante muy ricas é de mucho oro; é que estaba cerca de alli otra Provincia que se decia Pozo, que eran sus enemigos; é que fuesen allá, é quellos le ayudarian contra ellos. Y el señor Capitan estuvo en esta Provincia seis ó siete dias con su real, é á cabo de ellos partió para la Provincia de Pozo.

En veinte é ocho de Marzo del dicho año, el señor Capitan partió de la Provincia de Picara para la Provincia de Pozo, é tardó en el camino una jornada. E esta Provincia de Pozo es muy belicosa, que tienen guerra con todos los señores de la tierra, é tienen sus pueblos en unas lomas muy altas de gran fuerza, que no hay entradas sino es por parte de hacia la Provincia de Picara, é por la otra parte la cerca del rio grande. Entró el señor Capitan el dicho día en la dicha Provincia, é antes de que entrasen le salieron á rescibir de guerra mas de cuatro mil indios de guerra, segun se juzgó. E á la entrada del dicho pueblo peleaban los dichos indios contra los españoles, echándoles dardos é tiraderas, é los españoles no les podían entrar, porque los indios les tenían tomado el alto, é los españoles estaban en una ladera. E queriendo entralles, el señor Capitan iba en la delantera y metióse tanto en los indios, que le tiraron un dardo é le hicieron caer la lanza, y abajándose para tomalla, estándola pidiendo á un soldado que se halló con él, al tiempo de tomalla le tiraron otro dardo de lo alto, que le pasaron las armas é le hirieron malamente en el costado de una cruel herida. En esto la otra gente de pie é de caballo, viendo aquello, rompieron por los indios é le ganaron el alto, é largaron ciertos perros de presa que traian; e los indios comenzaron á huir, y fueron tras dellos matando é derribando, de manera quel campo quedo de los españoles sin tener resistencia. E volvieron al señor Capitan y hallaron que la herida que tenía era mortal, de lo cual no habia hombre en el real que no llorase, viendo tan gran desastre como habia subcedido. E lo aposentaron en una casa del Cacique, é fue curado por dos cirujanos que alli habia, é se le hicieron los beneficios que convenian, é se confesó é luego llamaron á mí el dicho escribano porque queria hacer testamento, é lo hizo como un buen cristiano, é habia muchas opiniones diciendo que no podia vivir. En estas Provincias hallamos en las casas se muchos almacenes de dardos é tiraderas é muchos ídolos en mucha cantidad. E alli estuvo el señor Capitan veinte dias curándose, é plugó á Dios que sano de sus heridas; é en este medio tiempo vinieron algunos indios de paz y no se pudo hacer con ellos que viniesen los Caciques de paz; mas de que venian algunos indios de cuando en cuando. Y al cabo de este dicho tiempo el señor Capitan se partió desta Provincia para otra que estaba una jornada de alli, que se dice Panema, y entró por ella, é le salieron de paz los Caciques é señores della sin haber recuento ninguno; porque dijeron que querian ser amigos de los cristianos, é vinieron cuatro Caciques de paz é trujeron mucha comida é algunos presentes de oro. En esta Provincia estuvo el señor Capitan ocho dias, é desde alli envió al Alférez Suero de Nava con cierta de pie é de á caballo que volviesen á la Provincia de Pozo



- El oro y el hierro son dos metales que existen como dos premisas puestas por Dios en la naturaleza. El oro es noble por excelencia, no se oxida, ni disminuye de peso al ser sometido al fuego. Su aspecto es bello y transmite la agradable impresión de un sol puesto al alcance de nuestra manos.

El hierro, en cambio, es feo, nudoso y oxidable. Pero es el más útil y tenaz de los metales, impone su dominio sobre todos los otros y además los guarda.

El Imperio Romano fue prefigurado en las Sagradas Escrituras como un animal armado de dientes de hierro que debía derrocar y pulverizar a los demás imperios.

Los indígenas conocían el oro y lo ignoraban todo acerca de la existencia del hierro.

á dar una mano á aquellos indios, porque ni quedaban de paz ni de guerra. El cual fue é los halló de guerra, é mató muchos dellos, é prendió á un Cacique é á muchos indios é indias é los trujo a la provincia de Panema donde el señor Capitan estaba esperando. E alli el señor Capitan habló al Cacique é á la gente que venia con él presa, é les dijo que porque eran malos, é no querian ser amigos de los cristianos; el señor Capitan los soltó é envió á sus pueblos porque les dijeron aquellos querian ser buenos. E alli pregunto á los señores de la tierra, de algunas Provincias, é le dijeron que adelante estaba la Provincia de Arma, é que era muy gran tierra; é que no fuésemos allá porque nos matarían á todos, porque era mucha gente. Y el señor Capitan determinó de ir con todo su ejército, y el dia que partió, envió en la delantera un caballero, que se dice el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, é otros caballeros, é luego tras de ellos iba la otra gente con el señor Capitan. En la entrada desta Provincia salieron de guerra á rescibir á los españoles muchos indios con armaduras de oro é coronas, é patenas que relucian todo el campo; é alli tuvieron con ellos recuento, de manera que les entraron é mataron muchos de los indios, de manera que el señor Capitan les ganó el pueblo y entró con su real é se aposentó en él. Y estuvo en este primer pueblo dos dias, é tiró adelante con su real á otro pueblo que estaba junto á éste, é á la entrada dél en una loma alta, salieron muchos indios de guerra con sus patenas é armaduras; é alli les entró el señor Capitan, que iba en la delantera, é mataron algunos indios é votaron á huir; é se aposentó el señor Capitan aquel dia en aquel pueblo. E otro dia levantó el real é comenzó á ir por toda la Provincia, é por el camino le salió toda la tierra de paz e con comida, ó se fué á aposentar en una loma alta donde estaba una poblazon, é alli estuvo ocho dias aposentado; é le vinieron muchos Caciques é indios de paz é con presentes de oro é de comida para los españoles. E desde alli se parecia otra poblazon muy grande, donde decian que estaba el señor principal de toda la tierra; envió alla el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa con gente de pie é de caballo, el cual en la entrada del pueblo le salieron á rescibir de

guerra cuatro ó cinco mill indios, todos con armaduras de oro; é allí pelearon valientemente é mataron muchos indios y les ganaron el pueblo; y enviaron á decir al señor Capitan lo que pasaba; é otro dia el señor Capitan con todo el real partió para allá, donde halló el dicho Comendador é á la otra gente. Estas Provincias son de mucha poblazon, gente de guerra muy ricos de oro, é aqui en este pueblo reside el señor de la tierra, que se dice Maitama. E dende á dos dias quel señor Capitan estaba en el dicho pueblo, vinieron los dichos indios con mucho oro de presente, é no hacian los dichos indios caso del oro, como si fuera yerro de Vizcaya. En este pueblo estuvo el señor Capitan sesenta y cuatro dias, y envió á el Camendador con cincuenta hombres de caballo é de pié, que fuesen descubriendo hasta en derecho de la Provincia de Buriticá, é donde son las minas ricas, é supiese las poblazones é Provincias que habia hasta allí, é demas desto descubriese una Provincia que se dice Cenufana, donde hay noticias de muchas sepolturas é entierros de indios con oro; de manera que viese si en la tierra que descubriese habia poblazones para fundar una cibdad. El dicho Comendador se partió y anduvo para allá, con la gente que llevó, cuarenta é cinco dias, donde halló tierra muy rica de oro é de grandes minas, aunque no mucha poblazon, y en el dicho viaje tuvo algunos recuentros con los indios de la tierra; é al cabo de los cuarenta é cinco dias volvió con su gente donde estaba al señor Capitan, é allí se tomó un acuerdo dónde se poblaria una cibdad, pues que habia mucha tierra é de poblazones. E fue acordado por el señor Capitan que volviesen a descubrir las Provincias de Quimbaya, é que vistas, se pondria en el mejor término que pudiese ser. E ansi se levanto el real, é venimos las Provincias por donde habiamos ido, é nos salieron todos de paz. E desde la Provincia de Carrapa tomó el señor Capitan el camino con su ejército para las Provincias de Qimbaya; é llevó consigo muchos indios amigos de la Provincia de Carrapa, y en dos jornadas llegó al comienzo de lo poblazon, é se aposentó en ciertos aposentos que allí; é otro dia adelante entrando por la poblazon fue con su real á otros aposentos, é allí estuvo ciertos dias; fasta entonces no habian venido indios de paz, é envió cierta gente de pie é de caballo por la tierra para que tomasen alguna gente para soltallos y decilles á lo que venian. é otro dia volvió la dicha gente é trujeron un indio de abtoridad, porque no se pudo tomar mas, é allí le habló el señor Capitan, con las lenguas, lo que solia hablar á los Caciques por donde habia andado, é le preguntó por los Caciques de la tierra; é le dió por relación que habia sesenta Caciques, é les contó todos por sus nombres é pueblos. Y el señor Capitan le dijo que se fuese, é dijese a los Caciques que viniesen a vello é que no tuviesen miedo. E otro dia siguiente vinieron muchos Caciques

con mucha gente é con mucha comida, é cada dia no hacian sino venir é venir Caciques é indios en mucha cantidad, y el señor Capitan les hablaba diciéndoles que no tuviesen miedo, quél no venia á hacelles mal ni tomalles lo que tenian, sino á poblar una cibdad en nombre de S.M. é del dicho señor Gobernador, é habian de servir á los cristianos; é ansi decian que lo harian. Y el señor Capitan envió é descubrir al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, con cierta gente de á caballo é de á pie, por la tierra adentro á ver las poblazones; lo cual é no halló tanta cuanta quisiera, porque por allí era lo alto de las tierras. E vuelto que fué al dicho real, sabido que fue por el señor Capitan lo susodicho, mandó apercibir para otro dia mucha gente de pié é de caballo, y con ella envió al Alférez Suero de Nava por otro camino hacia unos llanos, donde el dicho Suero de Nava halló muy buenas poblazones, é le salieron de paz todos los indios de la tierra, é se aposentó en unos aposentos; é allí hubo dias que le vinieron a ver tres ó cuatro mill indios. E desde allí envió á ver desde unos altos si parescia adelante mas poblazones; é la gente que fué á ello hallaron que adelante iba mucha tierra poblada, é se volvieron con la nueva al dicho Aférez, el cual visto la grandeza de la tierra, envió seis de caballo á gran priesa á donde estaba el señor Capitan á decirle lo que pasaba. E se adelantó uno á pedille albrizas, é se las dió en joyas y en oro, que valian mas de cuatrocientos pesos; é hubo mucha alegria en toda la gente del real por ver tanta tierra y tan buena, é salir de paz sin haber recuento alguno.

Otro dia siguiente el señor Capitan mandó alzar el real, é camino á donde estaba el Alférez, é jornada de dos dias anduvo en una, é llegado á los aposentos donde estaba el Alférez, llegó un indio con una carta que le enviaba un Capitan que habia venido á la cibdad de San Juan, en que le hacia seber cómo por noticia de indios habia sabido cómo era pasado á las Provincias de Quimbaya, é que no lo podian hacer, porque habia cinco meses que era partido el rio abajo por la Provincia de Carrapa; é que si aquella carta viniese a su poder, que le hacia saber como habia venido por Gobernador desta tierra el Adelantado D. Pascual de Andagoya, é le habia enviado con cierta gente de á pie é de á caballo á tomar la posesión de la cibdad de San Juan, é la habia tomado en nombre del señor Gobernador D. Pascual de Andagoya; é le habia puesto por nombre la cibdad de San Juan, y le traia al señor Capitan provisiones de Capitan general de todas las cibdades que poblase é conquistase; aquella le tomase, que luego á la hora le escribiese ó se viniese á ver con él. E vista la carta, el señor Capitan otro dia de mañana escribió con el mismo indio respondiendo á la carta, é que le esperase ciertos dias, quél seria presto

con él. El indio que la llevaba, según después pareció, no llevó la carta al dicho señor Capitán, que había venido por el señor Adelantado; se volvió a la ciudad de Cali, donde estaba el señor Gobernador, é le dijo todo lo que pasaba, é como no parecía el señor Capitán Jorge Robledo, ni su gente, de lo cual hubo enojo el señor Gobernador.

El señor Capitán Jorge Robledo, habiendo despachado el indio con la carta, como dicho es, allí le vinieron muchos Caciques de paz é con mucha comida é presentes. E otro día de mañana mandó levantar el real é fue más adelante otra jornada por la poblazón que adelante parecía, é allí asentó su real; é los indios vinieron de paz en mucha cantidad, é ordenó de fundar la ciudad. E cabalgó él á ciertos caballeros una legua de allí, en un llano que parecía, é fue acordado que allí fundase la ciudad, porque era muy conveniente para ello; é volvió á donde estaba el real. E otro día de mañana mandó levantar él, é fuimos a asentar el real donde se había de fundar la dicha ciudad; é otro día siguiente, el señor Capitán tomó consigo ciertos caballeros é fue á donde había de ser la plaza de la ciudad, é allí en un árbol grande hizo la fundación de la dicha ciudad é tomó posesión poniendo dos varas de justicia, é entregó la una á Suero de Nava é la otra á Martín Arriaga, eligió é nombró por Alcaldes ordinarios é rescibió dellos la solemnidad é juramento que de derecho se requería; é lo pidió todo por testimonio á mí el dicho Escribano; é luego nombró Alguacil mayor á Alvaro de Mendoza, é le entregó la vara é hizo la solemnidad; é eligió é nombro ocho Regidores, caballeros é personas honradas, los cuales así mismo hicieron la solemnidad é juramentos necesarios. E puso por nombre a la ciudad, la ciudad de Cartago, é á la iglesia mayor San Jorge, é hizo la traza de la ciudad, é la repartió los solares á todos los vecinos é conquistadores.

E otro día siguiente se hizo Cabildo en el cual se eligieron Procurador mayor é Mayordomo de la ciudad, é allí eligió el dicho señor Capitán oficiales de S.M. para lo que convenia á la real hacienda de S.M. Otro día siguiente mandó hacer Cabildo, y estando en dicho Cabildo, dixo cómo había mucha necesidad de venir á verse con el señor Adelantado é Gobernador, que nuevamente había venido á la tierra, para darme cuenta de lo que había hecho. E allí hubo contradicciones, que no viniese sino que enviase cuatro ó cinco caballeros al señor Gobernador, é que con ellos escribiese; porque si iba el señor Capitán, que los indios de la tierra se alzarán. Y estando en esto, llegó un indio con una carta al señor Capitán, que se la escribía Ruy Vanegas, que había quedado por Capitán é Teniente en la ciudad de

San Juan, en que le hacía saber todo lo que pasaba, cómo había el Gobernador nuevamente venido á la tierra, é que había enviado á tomar la posesión de aquella ciudad, é que el señor Gobernador tenía deseo de hacer muchas mercedes. E sobre que iría y enviaría, hubo muchos perceres; finalmente, en que el señor Capitán viniese á la ciudad de Cali é para ello el señor Capitán tomó consigo seis ó siete de á caballo, é fue por el camino de la Provincia de Irua, por donde primero paso con su real, é allí, día de Nuestra Señora de Agosto, pasamos el río, é vinieron muchos indios á nos ayudar á pasar. E otro día, á hora de comer, llegamos á la ciudad de San Juan, é allí le salieron á rescibir mucha gente de á caballo, é halló que con su ausencia muchos Caciques é su gente no venían á servir á los cristianos; é como supieron que el señor Capitán era venido, vinieron luego muchos Caciques de paz. E otro día siguiente, antes de medio día, el señor Capitán se partió para la ciudad de Cali á gran prisa, sin llevar consigo más de seis de caballo, y en siete días llegó á la dicha ciudad. E antes que llegase envió dos de á caballo al señor Gobernador, haciéndole saber su venida, é porqué venía mal dispuesto, se venía poco á poco. E sabida por el señor Gobernador la venida del señor Capitán, fué tanta la alegría que rescibió, que todos decían que nunca lo habían visto tan alegre; é mandó que antes que llegase se hiciesen en el camino dos ó tres banquetes, é se hicieron de mucha abundancia de comida. E antes de que llegase á la ciudad salieron muchos caballeros á rescibirlo, é se le hizo gran recibimiento, como si fuera el mismo Gobernador, é lo llevaron á Palacio, donde fué rescibido por el señor Gobernador muy bien, é lo abrazó muchas veces como si fuera su hijo, é le hizo mucha cortesía, é le dió poder nuevamente de Capitán general de aquellas dos ciudades, é Teniente de Gobernador dellas é de todas las demás....tierras muy ricas donde si podría poblar otras ciudades; é para ello é para pacificar las ciudades que tenía pobladas, le dió ochenta hombres de á pie é de á caballo para que llevase consigo. Finalmente el señor Gobernador le dió sus poderes para aquellas partes, así como los tiene de S.M.; y el señor Capitán se partirá para allá de aquí á quince días, poco más ó menos, según se dice.

Que es fecha la dicha relación en la ciudad de Cali, martes á doce días del mes de octubre de mil é quinientos é cuarenta, é la hice de pedimento de dicho señor Capitán Jorge Robledo. Testigos que fueron presentes á la ver sacar, corregir y concertar con el dicho original: Alonso de Villaveces é Juan de Bustamante, estantes en la dicha ciudad. Sigue la autorización de Pedro Sarmiento, Escribano de S.M.

# PRINCIPALES ORGANOS Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION COLONIAL ESPAÑOLA

## ORGANOS PENINSULARES

### Real Consejo de Indias

Organo supremo de la administración colonial. Creado en 1524:

- Asuntos de organización social y económica
- Gestión política, administrativa y militar
- Función de alta justicia
- Expansión religiosa
- Protección a los indios
- Conocimientos científicos

### Casa de la Contratación:

Fundada en 1503:

- Control del monopolio comercial en importación y exportación
- Función fiscal para asegurar a la Corona la obtención de sus beneficios
- Función judicial sobre asuntos de hacienda, contratación, navegación y delitos de viajes (Muy debatida su competencia en este punto).

## ORGANOS ULTRAMARINOS

### ADMINISTRACION TERRITORIAL

#### Virreyes

- Representación real
- Competencia gubernativa en asuntos colonizadores, provisión de cargos y servicios públicos
- Superintendencia de la Real Hacienda
- Presidente de la Audiencia virreinal
- Vicepatrono (competencia en asuntos religiosos: organización, educación, beneficencia, misiones, construcciones eclesiásticas, impuestos eclesiales...)

#### Audiencia virreinal

- Funciones judiciales (jurisdicción civil y criminal, recurso sobre fallos de tribunales eclesiásticos)
- Funciones gubernativas (por medio de sus presidentes o del colectivo de sus oidores)

**Presidente-gobernador** (en provincias mayores): mismas atribuciones que el virrey, salvo la representación real

**Gobernadores** (en provincias menores): mismas competencias del anterior

**Capitán General** (o Comandante General): funciones de gobierno, militares y judiciales en ciertos territorios

**Adelantado**: competencias similares al anterior en zonas de frontera.

Cargo vitalicio y casi honorífico con el tiempo.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Alcaldías mayores y corregimientos

Funciones de gobierno como presidentes de Cabildo

Corregimientos y reducciones indígenas

Pueblos de indios no sujetos a repartimiento

#### Cabildo:

- abierto: de todos los vecinos en casos excepcionales
- ordinario: gobierno de la ciudad en todos sus aspectos

**Consejos indios**: En ciertos casos, coexisten alcaldes y caciques indios

#### Dignidades capitulares:

- Alcaldes ordinarios: función económica y judicial
- Regidores: para los diversos ramos de la administración municipal
- Alférez real: Portaestandarte y guardián de los intereses de la Corona
- Procuradores: defensores judiciales del Cabildo
- Fieles ejecutores: policía y abastos
- Alguaciles mayores: agentes de la justicia
- Escribanos: registrar sesiones de Cabildo
- Depositario: llevar libro de cuentas
- Corredor de Lonja: contratos de Lonja
- Alcaldes de los Reales de Minas
- Alcaldes de Mesta: solo en Nueva España para asuntos ganaderos
- Alcaldes de barrio: función de gobierno y policía en los barrios.

# FRANCISCA COYA, HIJA DE HUAYNA CAPAC

Y SU DESCENDENCIA EN ANSERMA



El Inca Huayna Cápac tuvo a Francisca Coya entre sus hijas; ésta a su vez fue mujer del Conquistador Diego de Sandoval, de cuyo hogar nació, en la ciudad de Quito, Eugenia Sandoval Coya, en 1536. Esta se desposó con Gil de Rengifo, yéndose la pareja a vivir a Anserma. Allí nacieron María Rengifo de Sandoval, biznieta del Inca, quien se desposó con Vicente Henao Tamayo, hermano del canónigo Miguel Henao, quien llegó con el primer obispo de Popayán, don Juan del Valle. De este hogar provino Melchor Henao Rengifo, tataranieta del Inca, también ansermeño, nacido en 1572, quien es cabeza de una ilustre descendencia caleña y antioqueña.

Toda esta información consta en un artículo publicado en la revista Pregón, órgano del Centro de Historia de Sonsón, dirigida por Néstor Botero Goldsworthy, en su edición de Septiembre-Octubre de 1991.

Incluso, el título aparecido en el artículo es igual, con la diferencia que apunta solamente a la descendencia en Antioquia:

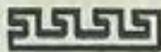
Dice el colaborador de PREGON, Dr. Fernando Jurado Noboa, que la hija del Inca (Emperador) Huayna Cápac, de nombre Francisca Coya (apelativo el de "Coya" equivalente a Princesa entre los incas), es "madre nutricia para Ecuador y Colombia". Con lo cual, así lo entendemos nosotros, el historiador-genealogista ecuatoriano da a entender que la descendencia de la Princesa Francisca ha llegado a ser de tan vasta significación social en Ecuador y Colombia que bien merece que su nombre se rescate del olvido y goce hogaño de recordación o grata memoria.

Que su Alteza doña Francisca Coya sea "madre nutricia" para Ecuador no es de extrañar, por cuanto la incidencia genética incaica fue allí amplísima como consecuencia de la conquista y anexión del Reino de Quito al Imperio de los Incas. Los dos pueblos se fusionaron y obviamente se entrecruzaron, hasta el punto de que el mismo Huayna Cápac desposó a la hija del Rey depuesto e hizo de Quito una segunda capital de su imperio.

Pero... que doña Francisca Coya sea también "madre nutricia" para Colombia, es algo que al parecer carecería de razón. La expansión del imperio de los Incas que partió de Cuzco hacia el norte y alcanzó a someter al Reino de Quito, sólo alcanzó a rozar tangencialmente a lo que hoy es Colombia en el límite sur del Departamento de Nariño. Aquí se frena el ímpetu conquistador de los incas por la llegada de los españoles, quienes, a su vez, vienen en plan de conquista y en un santiamén de codicia desenfrenada dan cuenta y razón de aquel milenario y "maravilloso mundo de los Incas".

¿Cómo, entonces, la Coya o Princesa inca doña Francisca, pudo ser "madre nutricia" para Colombia, como lo dice Jurado Noboa, y, especialmente para Antioquia, como de veras lo es por el gran número de antioqueños ilustres que en ella tienen a una incuestionable tataradeuda...?

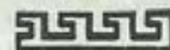
La respuesta al anterior interrogante está en los genes que se transmiten de generación en generación, traspasando fronteras, entrecruzándose aquí y allá sin que barreras de religión, de color, de gentilicio o estirpe los atajen. "La historia camina y procede por generaciones", escribió Ortega y Gasset. Y por los caminos de la sucesión generacional -largos caminos con caminantes que avanzan-, fue como llegó a Antioquia la simiente genética proveniente de la vieja encina de la realeza incaica.



Antes de proseguir con la presencia genético-incaica de doña Francisca Coya en Antioquia, hagamos un sucinto recuento de la trayectoria dinástica de los Emperadores que gobernaron el Imperio de los Incas:

I. MANCO CAPAC, el fundador del Imperio e iniciador de la dinastía, de cuyo origen casi nada se sabe. "La historia incaica tuvo su origen en el mito y continúa en la leyenda", ha dicho Victor W. Von Hagen. La leyenda tiene a Manco Cápac por hijo del Sol, pero la crónica un tanto inventada lo presenta con Garcilaso de la Vega como "indio de buen entendimiento", urdidor del mito de los hijos del Sol "para granjearse el respeto de las gentes que sometió a su autoridad". El año de iniciación del Imperio es incierto, pero hay relativa coincidencia en que pudo ser el 1021, cuando también Manco Cápac fundaría la ciudad de Cuzco como capital imperial. Sea de todo esto lo que fuera, la sucesión dinástica, siempre de padre a hijo, continúa así: = II. SINCHI ROCA. = III. LLOQUE YUPANQUI. = IV. MAYTA CAPAC. = V. CAPAC YUPANQUI. = VI. INCA ROCA, "el primer monarca del Tahuantinsuyo (Imperio

de los Incas) que añadió a su nombre el título de Inca (equivalente al de Emperador) y lo usó oficialmente". = VII. YAHUAR-HUAC INCA. = VIII. VIRACOCCHA INCA, "con quien termina el período medio y la era legendaria de los Incas". = IX. PACHACUTEC INCA YUPANQUI, de quien se ha dicho que es "el más grande hombre que ha producido la raza aborigen de América". Su tiempo de gobierno fue entre 1438 y 1471, siendo el año de su acceso al poder, 1438, "la primera y más antigua de las fechas de la historia precolombina de América en la cual todas las fuentes coinciden". = X. INCA TUPAC YUPANQUI, definido por sus conquistas como "El Alejandro Magno del Nuevo Mundo". Gobernó entre 1471 y 1493 y fue su mayor afán la anexión del Reino de Quito al imperio de los Incas, que a su muerte dejó inconclusa. = XI. HUAYNA CAPAC INCA, quien gobernó desde 1493 hasta su muerte en 1525 (o 1526), cuya hazaña mayor fue el remate de la conquista del Reino de Quito que anexó a su imperio. Antes de su muerte Huayna Cápac dividió en dos el imperio: el norte, con Quito como capital, para su hijo Atahualpa, y el sur, capital Cuzco, para su hijo Huáscar. Esta fue la causa de posterior ruina del Imperio de los Incas, pues los dos hermanos no tardaron en enfrentarse en guerra fratricida. Huáscar murió a manos de sus adversarios causándose la desmoralización y dispersión de su ejército. Y en cuanto a Atahualpa, poco le duró la victoria. Llegados los españoles a sus dominios, con Francisco Pizarro a la cabeza, pusieron en juego artimañas de fingida cordialidad con el Inca, hasta lograr apresarlo y ahuyentar a su pueblo con los caballos y la pólvora que a los nativos les causaban pánico. Saciada la codicia de un jugoso rescate en oro que al Inca le exigieron para respetarle la vida, Pizarro y sus consejeros, entre ellos el sacerdote Valverde, incumplieron su palabra dizque de caballeros y cristianos. El 29 de Agosto de 1533 el indefenso Atahualpa fue miserablemente condenado a la hoguera. Y, "oscureció en la mitad del día", como dice Benjamín Carrión. Al morir el último Inca, el Imperio de los hijos del Sol cayó en la noche de su extinción.



Huayna Cápac, según consenso de cronistas, "dejó una numerosísima descendencia", obviamente de más hijos naturales que legítimos por cuanto la holganza con concubinas era bien de su agrado. De los hijos varones, sobre todo si alcanzaron a tener figuración como Huáscar, legítimo y Atahualpa, ilegítimo, es menos difícil precisar origen materno. De las mujeres es más complejo. Se ha podido establecer que Francisca Coya fue una de las hijas del Inca, pero en cuanto a la madre varían las

opiniones: para algunos, Francisca es legítima como hija de la Coya-esposa, mientras que, para otros, fue hija de concubina. De todas maneras, a los hijos del Inca no se les buscaba pleito de origen materno: eran hijos del Inca, y basta.

Después de la muerte de Atahualpa a manos de los españoles, a algunas de sus hermanas, hijas también de Huayna Cápac, su pueblo en fuga quiso protegerlas de la lascivia de los "barbudos". Intento vano para Francisca, entre otras, de quien se adueñó el conquistador Diego de Sandoval. Y así podemos continuar con una trayectoria genealógica que con fundamento en el libro **Las Coyas y Pallas del Tahuantinsuyo**, de Fernando Jurado Noboa, es como sigue:

1. **Huayna Cápac, el Inca** = 2) **Francisca Coya** (hija del Inca), mujer del conquistador español Diego de Sandoval. = 3) **Eugenia Sandoval Coya** (nieta del Inca), nacida en Quito en 1536, legitimada por el Rey, esposa del español Gil de Rengifo, de quien sólo tuvo una hija que fue: = 4) **María Rengifo Sandoval** (bisnieta del Inca), nacida en Anserma, esposa del español Vicente Henao Tamayo (hermano del canónigo Melchor Henao, quien llegó con el primer obispo de Popayán, don Juan Del Valle). = 5) **Melchor Henao Rengifo** (tataranieta del Inca), quien nació en Anserma hacia 1572 y en Cali contrajo matrimonio, hacia 1609, con María Vivas. = 6) **Gregorio Henao Vivas** (Chozno o nieto cuarto del Inca), nacido en Cali hacia 1610, quien se mudó a la ciudad de Antioquia donde contrajo matrimonio con Jacoba Vásquez Guadramiros.

A partir de Gregorio Henao Vivas (el chozno del Inca), es fácil seguir la descendencia en las **Genealogías de Antioquia y Caldas**, de don Gabriel Arango Mejía. Así, por ejemplo: 7) **Gregorio Henao Vásquez**, hijo de Gregorio y Jacoba (nieto quinto del Inca), de quien nos dice el genealogista que "se radicó en el valle de Rionegro, en donde falleció en septiembre de 1687". Fue casado con Juana Losada Zerpa, y de sus varios hijos (nietos sextos que vienen a ser del Inca), cabe hacer mención de Josefa, esposa de Juan José Villegas; Juan, esposo de Mauricia Giraldo; Juana, esposa de Antonio Salazar, y María, esposa de Tomás Giraldo.

Numerosa es ya la descendencia antioqueña proveniente de los sextos nietos del Inca Huayna Cápac. A varios de tales descendientes los mencionamos en artículo titulado "**Presencia Incaica en Antioquia**" publicado en PREGON, No. 73. Hoy repetimos algunos de tales nombres, esto con el solo propósito de aludir a la prestancia y significación nacional que alcanzaron, dándole así validez a la afirmación de Fernando Jurado

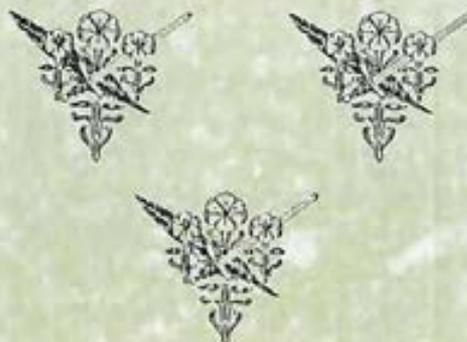
Noboa cuando dice que FRANCISCA COYA, hija del Inca HUAYNA CAPAC, es "madre nutricia" tanto para Ecuador, como para Colombia. El muestreo es así:

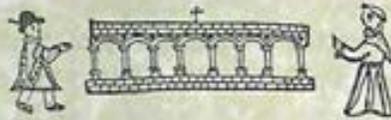
Presidente de Colombia: Roberto Urdaneta Arbeláez. = Obispos (entre otros): Bernardo Herrera Restrepo; Valerio Antonio Jiménez; Gregorio Nacienceno Hoyos; Emilio Botero González; Diego María Gómez; Juan Manuel González; Alberto Uribe Urdaneta; Tulio Botero Salazar; Arturo Duque Villegas y el cardenal Anibal Muñoz Duque. = Próceres: general Braulio Henao y coronel Anselmo Pineda. = Gobernadores de Antioquia: Abraham Moreno, José Tomás Henao y Braulio Henao Mejía. = Escritores: Tomás Carrasquilla; Luis López de Mesa; León de Greiff, y Manuel Mejía Vallejo. = Políticos: Aquilino Villegas, Román Gómez, Gilberto Alzate Avendaño, Augusto Ramírez Moreno y, el más reciente que hemos encontrado, Germán Zea Hernández. = Rector universitario: Mons. Félix Henao Botero.

Es un hecho, pues, que de la Princesa incaica doña FRANCISCA COYA, hija del Inca HUAYNA CAPAC, hay en Colombia, y con énfasis en Antioquia, una lúcida descendencia. Lo cual seguramente quedará ampliamente detallado en el libro que prepara el Dr. Fernando Jurado Noboa, conocedor del tema como el que más, libro que bajo el título de **Francisca Coya, hija del Inca**, saldrá el año entrante a públicas vistas. El tema es novedoso y asaz interesante. Descender del Inca Huayna Cápac es tan honroso como descender del mismísimo don Pelayo, el noble visigodo. Esto dicho para quienes piensan que nobleza de estirpe sólo es válida cuando proviene de "asturianas breñas".

Frente a los quinientos años del "descubrimiento" de América, vale la pena recordar su realidad precolombina para valorarla y exaltarla, sin ocultar el mestizaje del hombre americano. Porque, como lo ha dicho Otto Morales Benítez, "estamos ante la presencia de lo que se llamará la Raza Americana".

-Nestor Botero G., *Francisca Coya, hija de Huayna Cápac, y su descendencia en Antioquia*, in *Pregón* año XIV No. 101 Septiembre-October 1.991.





## LA REAL AUDIENCIA ESCUCHA AL CACIQUE MAMIA



**E**xpiraba el siglo XVII. Los tiempos de la conquista habían quedado atrás. El convento de Sn. Luis de Tolosa, en Anserma, había cumplido en buena medida su labor evangelizadora. Ojo del nacimiento de las aguas bautismales, las había irrigado abundantemente en el territorio de los Ansermas.

Pero las malas inclinaciones hacen de las suyas en cualquier ser humano, así sea este un hijo del seráfico Sn. Francisco de Asís.

Por esos tiempos, el Cura Doctrinero de Quinchá era fray Ambrosio de Avila, quien dependía del convento de Sn. Luis de Tolosa en Anserma.

Este franciscano resultó avaro, abusivo y déspota. Un contradictor escandaloso de su propia vocación.

Pero los tiempos en que los Ansermas tenían que hacer justicia por su propia mano, o ser -cuando mucho-

escuchados por un Cacique displicente y "divinizado", pasaron.

El corregidor, Dn. Francisco de Borja y Ezpeleta, tuvo conocimiento de los hechos por una nota que le fue enviada por el indio Gobernador de dicho pueblo Marcos Cuabibra y un informe detallado del Cacique de Quinchá Sebastián Mamia, quien también formuló su queja personalmente en compañía del indio Pedro Bartholo, el regidor Santiago Grande, Domingo Urbano y el Alcalde Bohórquez.

Ante esta situación, don Francisco se dirigió al Fiscal Protector de la Real Audiencia Lic. Carlos Alcedo Sotomayor, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad, su Oidor y Alcalde de Corte en la Real Audiencia de este Reino y Visitador General de naturales de él, etc., quien así obró:

Por cuanto ante mí se presentó una petición cuyo tenor y de los instrumentos que en ella se refieren, es el siguiente:



## Petición

El fiscal protector por don Sebastián Mamia, cacique, y Pedro Bartholo, indios del pueblo de Quinchá en la jurisdicción de la ciudad de Anserma, dice le han entregado el memorial que presenta con la solemnidad del derecho en que informan los excesos, agravios y extorsiones que padecen y les hace fray Ambrosio de Avila, de la orden seráfica, su cura doctrinero, los cuales son de la gravedad que le conocerá vuestra merced por su contexto, para cuyo reparo se necesita de pronta y eficaz providencia, porque de continuar dicho cura religioso en los excesos y vejaciones que ejecuta será causa para que viéndose los indios aniquilados y en suma pobreza se despechen y desamparen su pueblo y se retiren a las montañas con perjuicio de los tributos, y lo que más sensible es, de sus almas por originarse de lo referido el que se vuelvan a la gentilidad e idolatrías antiguas, de cuyos daños se sigue asimismo otro no menos digno de reparo y de ponerse en la atenta consideración de vuestra merced, y es que estando dicho pueblo inmediato a las provincias del Chocó y Citará que abundan de indios bárbaros y en que hay misiones para reducirlos a el verdadero conocimiento del Evangelio, teniendo estos noticia de modo y forma con que tratan a los ya reducidos a la ley que profesamos se negaran absolutamente a su conversión por no exponerse a padecer los rigurosos y malos tratamientos que padecen los convertidos, y que precisamente han de considerar que reduciéndose han de perder la libertad que logran en su gentilidad y experimentar los oprobios y perjuicios que padecen los de Quinchá, y que cuando habían de ser de mejor condición vienen a ser siendo reducidos de peor suerte en tiempo que con mucha más razón debían ser favorecidos y aliviados contribuyéndoles los curas los consuelos que deben por su ministerio para que a vista de este y de la benignidad con que los tratan los gentiles se reduzgan y se faciliten con estos medios a la conversión de las almas que tanto encarga su mejestad y que con especial anhelo procura y desea su aumento; y siendo este el fin principalísimo a que se aspira no tan solamente no se aplican los medios necesarios para conseguirlo si no que se invierten estos de calidad que con las demostraciones referidas se imposibilita la reducción y conversión y los indios de Quinchá experimentan los perjuicios, daños y vejaciones que constan de dicho memorial dignos de remedio y de que se les dé la satisfacción que merece y en comprobación de lo que padecen presentan con la misma solemnidad un papel escrito por don Marcos Cuabibra, indio gobernador de dicho pueblo, y asimismo una carta que al fiscal protector le ha escrito don Francisco de Borja y Ezpeleta, en que refiere los excesos ejecutados por

dicho cura religioso, y que ha procurado por varios medios repararlo y que no han podido conseguir, para que con vista de los papeles presentados se sirva vuestra merced de librar ruego y encargo al padre provincial del orden seráfico para que con su reconocimiento proceda conforme a derecho y al castigo de los excesos cometidos por dicho fray Ambrosio de Avila y que haga se les restituya a dichos indios lo que les hubiere quitado y parece del memorial que lleva presentado, y que asimismo pase a proveer de cura dicho pueblo porque es cosa lastimosa oír a los indios cuan agriamente se quejan del dicho fray Ambrosio de Avila y que tienen por imposible el poderse mantener (y) conservar con persona de tan intrépida y rigurosa condición como la de dicho religioso, fuera de los agravios que constan de dicho memorial, los cuales con la distancia que hay de aquellos parajes a esta ciudad no pueden resarcir por no tener pronto el reparo y la distancia lo imposibilita más por no tener los indios medios ni forma para poder recurrir a representarlos, y por ser repetidos e insoportables los que ejecuta dicho cura religioso se han visto precisados a desamparar su tierra y pasar los quebrantos que promete el dilatado camino y variedad de temples por donde se conducen a manifestar lo que padecen para conseguir el alivio que desean como lo esperan de vuestra merced proveyendo las demás providencias que tuviere por convenientes para que estos pobres indios logren toda quietud en su pueblo y se conserven en él sin las cargas e imposiciones que les ha puesto dicho cura y sin experimentar los agravios que representan en su memorial, teniendo asimismo nuevo cura que los trate con benignidad y como pastor de ovejas y feligreses tan desdichados y miserables como lo son dichos indios, cumpliendo con la obligación de párroco y arreglándose a su ministerio y lo demás que fuere justicia que pide. Santafé y abril veinte de mil y seiscientos y noventa y siete.

## Carta



Muy señor mío: Por el billete que acompaña a ésta, verá vuestra merced el desconsuelo en que viven estos pobres indios del pueblo de Quinchá con el cura doctrinero que les ha venido, que parece señor, que los religiosos que allá no caben son los que nos envían a estas partes para destruir esta provincia, como se va experimentando, pues con sus rigores va desterrando muchos indios con sus familias, siendo la principal causa el haberles impuesto una pecha tan considerable como la de que cada mes haigan de contribuir todos los indios útiles reservados e indias a real cada pieza. Y teniendo dicho pueblo seiscientas piezas de contribución, vea vuestra merced lo que suma y monta en cada año, y esto con so color de que es para las ánimas del

purgatorio, sobre que pasa a prenderlos y castigarlos como si la limosna debe ser precisa, cuyo exceso he procurado por mil medios reparar y no lo he podido conseguir por omisión del prelado de dicho padre, a que se allega también el tener todo el año ocupada la gente en sementeras y siembras para aprovecharse de ellas y tener por costumbre el servirse de chinas semaneras, siendo como es contra ordenanza; yo tras muchas cosas que omito porque estos indios podrán informarlas con menos reparos que los que a mí se me ofrecen mirando el estado, y pues se halla inmediata la celebridad de el capitulo en esa provincia, le suplico a vuestra merced rendidamente y cuan encarecidamente puedo disponga el caso de manera que consiga el que se recoja este religioso, porque temo de su natural que ha de dar motivos a que suceda una averfa de mucho peso; dñenme éstos que llevan doce pesos de oro para el costo del despacho, el cual ffo vendrá muy a favor de estos pobres, pues siendo vuestra merced el que lo ampara, no se me ofrece duda alguna, y más cuando les sobra justicia como vuestra merced verá por el informe que le va a hacer el cacique personalmente, que por ser tan indecente no me atrevo a tomarlo en boca. Suplico a vuestra merced me perdone lo lato de éste mi informe dignándose de ordenarme todo lo que en su servicio he de ejecutar a que ofrezco acudir con pronta obediencia, cuya vida guarde Dios Nuestro Señor muchos y felices años en mayores ascensos. De Anserma y febrero veinte y siete de mil y seiscientos y noventa y siete años.- Señor mfo, besa la mano de vuestra merced su mayor servidor - Don Francisco de Borja y Ezpeleta - Señor licenciado don Antonio de la Pedroza y Guerrero.



### Memorial

Mi señor corregidor y mi amo: Será para mí de mucho gusto que la salud de vuestra merced sea muy buena y que Nuestro Señor la prospere por muchos y felices años en su santa gracia en la amable compañía de mi señora y prendas hijos de vuestra merced a quienes beso sus manos mil veces con todo rendimiento. Mi señor amo, allá va el cacique y el regidor Santiago Grande, Domingo Urbano y el alcalde Bohórquez; sólo queda Pedro Bartholo que es el que va al desempeño nuestro y asimismo suplico a vuestra merced por vida de mi señora y niños que nos ampare dándonos despacho para Santafé, pidiendo como pedimos cura que nos vea con caridad y no como el que tenemos, pues cada día se extrema más con nosotros, y yo en nombre de mi gente y en común pido el remedio y reparo porque conozco mi señor según se compone esto no quedar indio alguno; en esa atención le pido por amor de Dios y su Madre Santísima vea por nosotros que somos sus hijos, que

tocante a lo que le tengo a vuestra merced comunicado digo que me retifico una, dos y tres veces que es la verdad, como cristiano no voy por no darle inicio, que por eso despacho a los regidores y vuestra merced y su disposición para salir, y pedimos en primer lugar por nuestro cura al padre fray Cristóbal, y el segundo por si no viniese, al padre Caballero que es gusto de toda la gente y esto es lo que conviene a nuestra quietud, y fue estar vuestra merced como nuestro corregidor y amo nos haga el despacho y que venga breve que el lunes ha de salir por estar ya prevenidos, y asimismo vea por todos y qué conviene, así no se me ofrece otra cosa que allá va la gente y dirán más de lo que yo a vuestra merced comunique cuya vida guarde el cielo muchos años. Quinchá y febrero veinte y seis de mil y seiscientos y noventa y siete. Besa la mano de vuestra merced su criado humilde, Don Marcos Cuabibra.



### Informe

Informe que hago yo don Sebastián Mamia, cacique del pueblo de Quinchá, el cual hago en nombre de toda mi gente, lo cual comienza en la forma y manera siguiente - El cual es así que pido a vuestra merced mi señor protector general que nuestro padre provincial nos envió un padre cura doctrinero llamado fray Ambrosio de Avila, el cual desde que entró a nuestro pueblo empezó a desterrar la gente con sus muchos castigos, como fue un indio llamado Martín Chirino, pues lo castigó sin causa solo porque no le dio una fanegada de maíz por diez tomines para venderlo su paternidad por tres pesos de oro, el cual indio se fue con toda su familia porque hasta con un machete le amenazó a dar; otros andan retirados a fin de verse motivados de su mucha cólera y rigor; asimismo informo a vuestra merced que nos ha puesto pecho de que todos los domingos le hemos de dar un real cada uno a fuerza, y los pobres que no los tienen los castiga y encierra en la iglesia hasta que lo buscan y lo dan, cosa temeraria por ser mucha la codicia.- Asimismo informo a vuestra merced cómo a fuerza quitó a las cofradías de unas imágenes que se celebran en mi pueblo veinte y cuatro pesos de oro solo a fin de quedarse con ellos; también informo cómo no hay mujer casada ni soltera que el dicho padre no pretenda a fuerza con seguir su mal gusto a donde todos los indios se hallan muy disgustos y se van del pueblo como se irán si-no va otro religioso que nos doctrine, que el cual desde luego no lo admitimos porque no excusará sino enfermedad, y dice que no se le dará nada de su provincial, solo aspira a dinero, no apacentar ovejas, ante las va desterrando de su rebaño como no quedará naide no dándonos cura nuevo como es el padre fray Cristóbal que es un buen religioso y de buenas

costumbres y ha sido otra vez nuestro doctrinero, lo demás dejo a la vista que informaré a vuestra merced, sólo le ruego nos socorra y vuelva por estos pobres por amor de Dios, que de no llevar cura nuevo y inteligente, dejaremos el pueblo solo, que ya no se puede más, que esto es morir porque hasta nuestras fiestas en lugar de alentarnos, antes nos castiga sin reparo en el mismo día y en la iglesia, cosa rigurosa solo por hacernos mal imponiéndonos limosnas nunca usadas. En este partido y aunque litigamos nos promete castigos llevándonos seis velas de cera cada fiesta, lo que nunca otros curas han usado ni hay tal constitución si se casa algún indio forastero con india del pueblo, teniendo las propias no las quiere, sino que se las han de pagar sus derechos, cosa muy rigurosa siendo como somos unos pobres llevándonos derechos más de los que los otros padres nos han llevado, que sembremos o no llevándonos primicias más de lo que cogemos aunque se pierda la sementera, solo a fin de vender el maíz a los señores a tres pesos de oro padeciéndolo nosotros, motivando a las justicias de la ciudad de Anserma nos castiguen y nos hagan mal quitándonos el que compramos a los mercaderes la ropa para nuestro reparo y familia, que nos vistamos siendo nuestra conveniencia el comprar de fiado para podernos mantener, hasta esto nos quita solo por hacernos mal, solo aspira a su conveniencia; esto informo a vuestra merced y lo más que alegare a mi derecho y de mi gente, que por ser flaco de memoria y que pueda mejor alegar en mi favor lo hice asentar para que vuestra merced como padre de pobres nos busque el remedio por amor de Dios - Y por mí visto en veinte y dos de este presente mes y año, preveí un auto decreto que dice así:



#### Auto

Por presentada con los papeles del cacique y gobernador y la carta del corregidor, que visto se despache ruego y encargo al padre provincial de la observancia con inserción para que mande averiguar lo contenido, y durante la dicha averiguación haga se retire este religioso doctrinero al convento de Anserma que dista tres leguas, para que los indios puedan deducir sus quejas con libertad y de providenciar, para que en el entretanto tengan cura que les administre y de cuenta de lo que en esto ejecutare y se le extrañe al corregidor que siendo cierto lo que se refiere a las operaciones de este religioso, y no lo haya remediado usando de los medios dispuestos por derecho y dando noticia a quien la deba dar, y se le ordena que constándole extrajudicialmente la imposición del real que ha repartido a cada indio en cada mes y los otros repartimientos que refieren los retenga hasta en la concurrente cantidad del estipendio o salarios que hubiere devengado para que se les restituya

a los indios conforme a la ley; y cuando el dicho padre provincial confiera las resultas de la causa, y en cuanto al servicio de chinas y labranzas guarde la ordenanza no permitiendo ni consintiendo que se le de más servicio que el que está dispuesto y lo cumpla el dicho corregidor o el teniente general de las cuatro ciudades, cualquiera que fuere requerido, so pena de pagar de sus bienes lo que no retuvieren de los dichos estipendios, y de quinientos pesos de buen oro aplicado para la cámara de su majestad y gastos del consejo de por mitad y despáchese mandamiento - Mediante lo cual libré el presente y por él ruego y encargo al padre provincial de la orden de nuestro padre San Francisco, que en conformidad del auto incluso por mí proveído, mande averiguar exactamente lo contenido en la petición e instrumentos inclusos; durante la dicha averiguación, haga se retire el padre fray Antonio Ambrosio de Avila al convento de la ciudad de Anserma que dista tres leguas para que los indios puedan deducir sus quejas con libertad y así dará su paternidad providencia para que en el entretanto que se deduce tengan cura que los doctrine y administre los Santos Sacramentos dando cuenta de lo que en esto se ejecutare según el auto incluso por mí proveído, que en hacerlo así su paternidad reverenda cumplirá con las obligaciones de su puesto y persona y las de vasallo de su majestad como yo lo espero de su celo en el servicio de Dios Nuestro Señor y alivio de los indios y pena de veinte y cinco patacones mando a cualquier escribano o receptor lo notifique y ponga por escrito para que conste. Fecho en la ciudad de Santafé a veinte y cuatro de abril de mil y seiscientos y noventa y siete años.

*(Fdo.) Don Carlos de Alcedo Sotomayor.*

Por mandado de su merced, Licenciado don Martín Jerónimo Flores de Acuña.

De ruego y encargo al padre provincial de la orden de nuestro padre San Francisco para que dé providencia en lo que aquí se expresa a pedimiento de don Sebastián Mamia, cacique, y de Pedro Bartholo, indios del pueblo de Quinchá.

En la ciudad de Santafé a dos de mayo de mil y seiscientos y noventa y siete años, yo el regidor hice saber este despacho de ruego y encargo al muy reverendo padre fray Phelipe González, ministro provincial del orden del Señor San Francisco de esta provincia, y le entregué testimonio, de que doy fe.

*Augustín de la Peñuela Carvajal.*

## UN PARROCO ANSERMEÑO VICTIMA DE LA REAL BUROCRACIA



Al decaer la monarquía orgánica, por causa del absolutismo real, fueron extinguiéndose las autoridades naturales e imponiéndose las artificiales; surgió así la burocracia y la recóndita Santana de los Caballeros no pudo escaparse.

Los oficiales de la Real Caja de Anserma se negaban a pagarle el estipendio de cincuenta mil maravedíes al Cura Propietario, Vicario y Juez Eclesiástico de esa localidad, en 1677, alegando: “que lo que se entera en ella (Anserma) es en oro en polvo, y no puede fundirse ni marcarse”.

**El pleito, desde luego, no se hizo esperar:**

**“Reclamo Del Párroco De Anserma en 1677”**

Juan Escobar, en nombre del doctor don Pedro de Espinosa, Cura Propietario, Vicario y Juez Eclesiástico en la ciudad de Anserma, y en virtud de su poder, que presentó con el juramento necesario, parezco ante V.A.<sup>a</sup> y digo: que como a tal en dicha ciudad le están señalados para ayuda a su congrua sustentación los cincuenta mil maravedíes que vuestra Real Persona tiene mandando se le dé, y ocurriendo a la Real Caja de dicha ciudad de Anserma y Oficiales Reales de ella, no le pagan, aunque ha servido el dicho su Curato con su puntualidad que se requiere, por causa de que dichos Oficiales dicen no pueden pegarle por razón de que lo que se entera en ella es en oro en polvo, y no fundirse ni marcarse, de que resulta el hallarse el dicho doctor sin la congrua sustentación, sirviendo con puntualidad el dicho Curato; y pues no se espera en la dicha ciudad el que haya fundición ni persona que le haga ni quite el oro, siendo este moneda corriente en aquella ciudad, y que de ocurrir mi parte a esta Real Caja a donde se remite de aquellas, se le siguen los perjuicios así de la dilación como de los costos y gastos, y para evitarlos a V.A.<sup>a</sup> pido y suplico se sirva de mandar despacharle a mi parte Real Provisión con graves penas y apercibimientos, y sin embargo de suplicación, y de la de él sin embargo, para que los Oficiales Reales de la dicha Real Caja de Anserma, no habiendo en ella moneda en reales, le paguen a mi parte el dicho su estipendio en la dicha especie de oro como se hizo con el Cura su antecesor virtud de orden de V.A.<sup>a</sup>, así como para lo que al presente se le debe a mi parte, como en lo venidero; en lo cual recibiré bien y merced con justicia que pido y juro en ánima de mi parte lo necesario &<sup>a</sup>

*Juan de Escobar*



Muy poderoso señor:

El Fiscal de S. Majestad ha visto la petición e instrumento presentado por Juan de Escobar en nombre del doctor don Pedro de Espinosa, Cura Vicario de la ciudad de Anserma; en que representa el embarazo que le han puesto a dicho su parte los Oficiales Reales de aquellas Cajas para la paga de su estipendio, y pide le mande a V.A.<sup>a</sup> despachar Real Provisión con graves penas para que en adelante le paguen, atento a las causas que alega; y dice que aunque esta parte no justifica lo que refiere se le podrá despachar sobrecarta de la despachada, con mayores penas para que dichos Oficiales Reales paguen a dicho Cura su estipendio sin ponerle embarazo ni réplica, atento a tener pagado el derecho de Mesada como consta de la certificación presentada.

Santafé y enero 28 de 1677 años.

Despáchesele Real Provisión para que con mayores penas y apercibimientos se guarde la despachada así en lo que se le debe a este Pastor como en lo de adelante.

«Archivo Nacional» -Sección «Curas y Obispos» -Tomo XXVI -Pgs. 110 a 115.

## 1813: CONMUTADA PENA DE DESTIERRO AL AFRICA POR EXTRAÑAMIENTO A LAS REGIONES DE ANSERMA



El 27 de enero de 1728 se estableció el curato del Real de Minas de San Sebastián de Quebralomo, que desde el 16 de febrero de 1709 figuraba ya como curato de Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña.

León de la Peña, cura doctrinero en 1722, quiso trasladar el pueblo indígena de la montaña adonde hoy es Riosucio.

Pero los indios Cañamomo y Lomapieta se rebelaron, hasta el punto de haber tenido que intervenir la Real Audiencia de Santafé de Bogotá.

Para esa época ese curato dependía de Anserma.

La parcialidad de la Montaña era rival de la de Quebralomo, habitada más que todo por españoles, mestizos y negros traídos de Caloto y Barbacoas para la explotación de las minas.

Una carestía obligó a los de Quebralomo a cultivar tierras que los de la Montaña tenían como de su pertenencia.

Advino así una notable tirantez de relaciones que llegó a su paroxismo con la idea del traslado propuesta por el P. León de Peña.

Las gentes de Cañamomo y Lomapieta reclamaron inicialmente ante el cabildo de Anserma. El alcalde ansermeño dictó sentencia en su contra.

Sin embargo los querellantes de la Montaña desconocieron esa providencia y obligaron a los de Quebralomo a abandonar las habitaciones que habían construido.

Este hecho obligó a la Real Audiencia a tomar partido y en 1758 don Lesmes de Espinosa y Saravia vino como visitador, logrando imponer la paz y la prosperidad en esas regiones.

Pasaron los años y en 1813, el P. José Ignacio Bonafont, oriundo de Socorro, había sido condenado a una pena de destierro al Africa por su partidario de la causa de la independencia; pero esta pena le fue conmutada por extrañamiento de su tierra natal a las regiones de Anserma.

Comenzando 1814 fue nombrado cura de esa localidad y el 30 de agosto Cura doctrinero de La Montaña.

Una vez asumió sus funciones observó la necesidad de la fusión de las parroquias de Quebralomo y La Montaña en una sola, dado el abandono del culto divino.

### ANSERMA REALISTA



En los informes secretos del Obispo de Popayán al Rey (1818-1819), figura un elogio del prelado al Presbítero Joaquín González de la Penilla - Párroco de Anserma-: "anciano respetable, ha seguido en un todo los mismos pasos que el cura de Almaguer don Salvador Morcillo, y también tengo resuelto promoverlo con ventajas en el concurso próximo".

El Presbítero Salvador Morcillo era un realista a carta cabal y el Presbítero González de la Penilla, tanto como él, despertaba la ira de los republicanos:

Nombro a Vd. Alce. Mayor Juez de Policía de esa ciudad, y revistiéndolo de las facultades mas amplias a nombre del Gobierno de la Repca. de Antioquia, mi

comitente, lo comiciono para que proceda Vd. en el día a reducir a prisión a todas las personas sospechosas o enemigas de ntra. cauza, y especialmente a D. Vicente Luxan, D. Joaquín, D. Julian y D. Pedro Otalvaro y a la madre de estos perfidos, D. Vicente Romero, D. Jorge Leal, y el Vicario D. Joaquín Penilla, quienes teniendo contra si el voto ppc. apenas hay nesecidad de formalisar alguna actuación sobre sus crímenes de Lesa Patria, para cuya diligencia igualmente que para la de embargar las propiedades todas, muebles y rayzes, inventariarlas y depositarlas en personas de responsabilidad y de confianza, podra Vd. comisionar a los sujetos que estime de su satisfacción, nombrando en junta plena de todos los vecinos notables de essa ciudad dos personas que compongan un tribunal que precidirá Vd. y para cuyo Ministerio recomiendo a D. Carlos Velez y a D. Jose Luxan, quienes formalisaran los progresos que convenga iniciar, dándome cuenta de todo.



El pintor riosuceño Gonzalo Díaz L. elaboró con base en los relatos históricos un óleo de los fundadores de la ciudad. En primer plano aparece el P. Bonafont, atrás el P. Bueno y el templo que selló el destino de la población.

Trató de poner de acuerdo a los parroquianos, pero la primera reunión terminó a puño limpio.

La segunda, la hizo con el apoyo del cura de Quebralomo, P. José Ramón Bueno, y obtuvo un acuerdo, a pesar de la oposición de Supfa que no encontraba conveniente para sus intereses la nueva fundación.

Se discutió si el lugar adecuado sería Tumbabarreto o Ingrumá, conforme a los deseos del P. Benafont y de su antecesor el P. León de la Peña.

Prevalció Ingrumá y así nació Riosucio, gracias al extrañamiento de un Cura pro-independista a las regiones de Anserma.

El P. Bonafont dejó la siguiente disposición testamentaria : "ytem quiero y es mi voluntad que cuando Dios Nuestro fuere cerbido llebarme de esta presente vida ala eterna mi Cuerpo, sea amortajado con las vestiduras sacerdotales, y cepultado en el cementerio de esta Parroquia de mi Curato con entierro mayor, doble de campanas, Vigilia y Misa de Cuerpo presente tres días de Honras, cuyos derechos se pagarán de mis vienes p. r. mis almaceas".

Fue cumplida el 7 de diciembre de 1845.

-Rufino Gutiérrez, *Monografías*, pag. 348 s.s.

-Emilio Robledo Correa, *Orígenes de Riosucio*, in "Archivo Historial de Manizales", T. II, pag. 42 s.s., No. 13, Agosto 1919.

-Periódico INGRUMA, 15.12.1945

En dicha Junta General o Cavildo avierto dará Vd. a entender esse vecindario que no queda mas autoridad es en dicha ciudad que los miembros del tribunal indicado, haciendo reconocer el Gobierno de la república de Antioquia, juran la Libertad Independencia absoluta y en consecuencia queman en la plaza ppa, los retratos, insignias y todo quanto diga relacion con el Gobierno Europeo. Hará Vd. extender un acta y me dará Vd. cuenta con ella.

Dios gue. a Vd. ms. as.

Cartago, Dice. 8 de 1813

J. Ma. Gut. z C.

Vicente de Torres

Numerandose entre los enemigos notorios de la causa de la libertad D. Bentura Molina, D. Barulio Molina, D. Ignacio Gutiérrez, D. Francisco Escobar, D.

Jose Buendica y D. Fernando Ruiz, contra quienes ésta la voz publica y pudiendo tener en esta ciudad o en cualquier otro lugar propiedades, muebles o raíces, lo que necesariamente debe resultar de las averiguaciones oportunas que se hagan sobre este punto, procederá Vd, contra ellas como contra las de los demás sujetos que le habla la comunicacion anterior de este día.

Salud y Libertad. Quart.l gral. de Cartago 9 de Dbre. de 1813

J. Maria Gutiérrez-Cno. Vicente Torres

Alcalde Mayor y Juez de Policia.

Nota: Este documento junto con lo anterior nos fueron remitidos de Cartago por el inteligente y buen amigo don Antonio José Mendoza. Los originales reposan en poder del señor padre de don Antonio José. Damos las gracias al señor Mendoza por su importante colaboración.

-Archivo Historial, II, p. 242, N. 18-19, Enero-Feb. 1920.

# BOUSSINGAULT:

## VIAJE ENTRE CARTAGO Y ANSERMA



1830 corresponde el itinerario seleccionado para esta reseña. El científico francés por lo que relata, pone en evidencia un comentario de Pierre d'Espagnat: "...la selva virgen realiza un trabajo de nivelación más total y absoluto que el que hacían los conquistadores asiáticos pasando la reja de sus arados y sembrando sal sobre la misma".

Igualmente, explica las nostálgicas palabras de Carlos Saffray cuando, yendo de Marinilla a Sonsón, atisbaba de cordillera a cordillera para esas latitudes y decía: "...las colinas de Arma, Supfa y Anserma, grandes centros de población antes de la conquista. Los habitantes eran ricos, industriosos e intrépidos; mas a pesar de su civilización relativa devoraban a los prisioneros de guerra. El territorio de estas tribus está hoy casi desierto".

Es apenas evidente que la Anserma que recibió al P. Bonafont en 1814, ya no existía para la visita de Boussingault en 1830. Este último afirma que en 1807 se trasladó la población a Ansermanuevo; lo cual contradice los hechos históricos que con posterioridad a esa fecha, está probado que allí acontecieron; tal como el que acabamos de mencionar.

Dada esta situación, es bueno recordar lo afirmado por James Parsons: "El principio de la colonización antioqueña en estas tierras data de la refundación en 1872 de la antigua ciudad colonial de Anserma, una plaza fuerte, leal, arrasada por la revolución".

La compleja ruta escogida daría para pensar, en consonancia con los comentarios de Octavio Hernández Jiménez sobre el Camino Real de Occidente, que no leyó a López de Velasco.

Pero no está claramente establecido qué pudo conducir al viajero por esos parajes, considerados entre muchos de sus contemporáneos como los más insalubres e inconvenientes. Y para empeorar, en plena época de invierno.

Su empapado trajín no deja de estar entremezclado de sinsabores y pintorescas experiencias, con el invariable fondo del río crecido y la selva mojada.

Un arriero en apuros, un prófugo amenazante, Chamés de cacería, un capitán indígena ansermeño, Quinchías que de antropófagos se tornan en "simiófagos", una bufanda de seda roja convertida en manto de la Virgen, etc., irrigan su maravillosa travesía:

Dejó a Cartago para ir al distrito de la Vega de Supfa por la selva que bordea la orilla izquierda del Cauca; éste es un trayecto difícil puesto que hay que atravesar torrentes impetuosos y barrizales y además es el camino de las recuas de mulas que van de la provincia de Popayán a la de Antioquia.

Riosucio, a donde se llega saliendo de la selva, estaría en línea recta a 12 ó 13 leguas al Norte de Cartago. Sin embargo son tales las dificultades que presenta el camino, que en mula se gastan de 5 a 8 jornadas.

Extraído de mi diario un trayecto entre Cartago y Riosucio, con tiempo favorable:

### De Cartago a Riosucio

Días	Localidades	Altitud
1	Pasé por la orilla izquierda del Cauca (acampé en el río Santa Catalina)	986 metros
2	Pasé el río Cañaveral	1002 metros
2	Pasé el Alto de Cañaveral	1200 metros
2	Acampé en la Quebrada del Rey	939 metros
3	Pasé el Río Tutuy	1031 metros
3	Pasé el río Apía	995 metros
3	Acampé en las Colas	
4	Alto de Honda	1326 metros
4	Quebradahonda	1061 metros
4	Acampé en el río Guarinó	1177 metros
5	Pasé el río Sopinga o Risaralda	1086 metros
5	Quebrada Chápata	1094 metros
5	Quebrada Papayal	1111 metros
5	Quebrada del Diablo	1511 metros
5	Quebrada Tusa	1604 metros
5	Quebrada Cauya	1531 metros
6	Pasé por Anserma Viejo	1788 metros
6	Acampé en el Tabuyo	
6	Alto de Villalobos	2007 metros
6	Pasé el río Opiramá	1276 metros
6	Población de Quinchía	1776 metros
6	Alto de Quinchía	1672 metros
6	Alto del Higo	1717 metros
6	Quebrada del Higó	1691 metros
6	Alto del Aguacatal	2128 metros
6	Torrente del Riosucio	1698 metros
8	Llegada a Riosucio de Engurumí	1818 metros

El punto más elevado de la recta es el Alto del Aguacatal, cerca de Riosucio de Engurumí. Los numerosos cursos de agua que se encuentran, bajan la cordillera Occidental. Se pasan a poca distancia de su desembocadura



J. B. Boussingault:  
Grabado que aparece en  
la edición original de sus  
memorias.

en el Cauca y si el camino no está más cerca a este río es con el objeto de evitar los guaduales, los barrizales y también para encontrar vados que los cargamentos puedan pasar sin demasiado peligro.

La impetuosidad de los torrentes es tal que arrastra a una mula cuando el agua llega a la cincha; el animal da una vuelta sobre sí mismo y no siempre puede ser salvado. Algunas veces sucede que el viajero debe demorar varios días debido a las crecientes del Cañaveral, del Apía, del Sopinga y del Opiramá.

Las rocas que se pueden observar son aquellas de las que ya hablé en la cordillera Central y la Vega: esquistos, sienitas y grunstein porfírico. Las observaciones geológicas, por consiguiente, no presentan sino un mínimo interés; nada tan monótono como el recorrido de esta gran selva que cubre los contrafuertes de la

cordillera Occidental; el viajero se encuentra en la soledad, luchando contra los torrentes y los pantanos, cerca de Anserma Viejo y del Quindío.

Anserma Viejo, "el dueño de la sal", fue en otro tiempo una localidad importante. Los caciques hacían explotar sus aguas saladas que salían de las rocas porfíricas; de allí también se extraía oro de la Mina Rica, cuyo rastro se perdió; allí me alojé en casa de un alcalde indio, quien me dio lo que vanamente había buscado hasta allí, es decir, la fecha de la famosa lluvia de cenizas que venían del Este y que cayó también en Cartago y en el Chocó: 14 de marzo de 1805, entre la 1 y las 3 de la tarde, cuando el cielo de una gran pureza se oscureció de pronto. En Anserma se esperaba una lluvia muy fuerte, pero lo que cayó fue una ceniza negra de olor sulfuroso, lanzada por el volcán del Páramo del Ruiz y cubrió toda la región. Dos años después, en 1807, se transfirió la

Anserma fundada durante la conquista, al sitio en donde se encuentra hoy día con el nombre de Anserma Nuevo. Los indios de raza pura permanecieron en la antigua localidad; Quinchá, cerca de Ríosucio, estaba habitado por tribus antropófagas, de acuerdo con la tradición.

En la travesía de la selva me sucedieron algunos incidentes: yo había salido de Cartago con una recua de mulas que portaban equipajes, víveres, etc. Después de un desayuno en el río Apía, se estableció el campamento cerca de la Quebrada de las Coles, en un claro que ofrecía muy buen pastaje a las bestias. El cielo estaba magnífico, el aire tranquilo y me sorprendió oír llover abundantemente en la selva; podría decir que veía caer la lluvia: veía escurrir el agua, a la luz de la luna, desde la superficie de las hojas; era un fenómeno curioso que he observado varias veces al acampar en las selvas de las regiones cálidas. Es el efecto del enfriamiento ocasionado por la radiación nocturna, un rocío de abundancia excepcional. En la selva llovía fuertemente y a unos pocos metros de allí, donde acampábamos en el Contadero de las Coles, no caía ni una gota de agua.

He sido testigo de una fuerte caída de rocío inclusive fuera de la selva: era en el litoral del Océano Pacífico, en una zona donde no llueve jamás. Un poco antes de la salida del sol el rocío caía y se podía recoger en suficiente cantidad, de las hojas de un plátano; los habitantes de la región creían que la planta extraía el agua del suelo, pero ésta es una condensación de vapor de la atmósfera por medio de las hojas que se enfrían y que además tiene el papel importante de contribuir a formar los ríos. A una cierta altitud de las montañas, gracias al agua condensada y por su extensión, los pantanos que se hallan en la base de los páramos del Quindío y de Herveo, son realmente las fuentes de estos torrentes. Las regiones boscosas al tiempo que llevan a la tierra la humedad que las hojas sustraen del aire, atenúan también la evaporación con su sombra. Así dan nacimiento y conservan el agua de los meteoros que han caído al suelo.

Tuve necesidad de ir de Cartago a la Vega de Supía en tiempo lluvioso y tuve que superar varios obstáculos y además tuve que superar encuentros bastante inesperados. Desde mi salida de Anserma Nuevo no había dejado de llover y al entrar a lo más espeso de la selva, las mulas avanzaban con dificultad: tomé la delantera acompañado de mi asistente; llegado al río Cañaveral apresuré la marcha con la esperanza de llegar al río Apía antes de una creciente; caminaba lentamente en los barrizales de Villalobos bajo una especie de techo de guadas gigantescas, cuando vi a un hombre acurrucado cocinando alimentos; se enderezó y se dirigió a mí, manteniendo

en la mano un largo cuchillo; yo desenfundé la "aguja" y colocándome en posición le ordené detenerse si no quería que le tumbara el brazo; bajó entonces su arma y permaneció inmóvil: era un anciano de barba blanca, un europeo o mestizo; me contó que venía de Cartagena hacia Popayán, le di una moneda y un cigarro y le advertí que tuviera cuidado con mi asistente; el infeliz volvió a su marmita; era un galeote, evadido de prisión.

La lluvia redoblaba y el trueno se oía a lo lejos; era absolutamente indispensable atravesar el Apía a riesgo de quedar demorado por una creciente; casi anochece cuando llegué al río, el agua estaba alta y el mugido que se oía río arriba y las piedras que se desplazaban anunciaban la creciente; no había un instante que perder y empujé resueltamente mi mula que cayó al agua para levantarse de inmediato; el agua no le llegaba a la cincha y mantenida por mi ayudante llegó a la orilla opuesta sin accidentes. La noche era profunda, los rayos nos alumbraban y completamente mojados no encontramos otro abrigo que un rancho; la tempestad reventó en forma violenta y nos protegimos habiendo amarrado sólidamente la mula a un árbol. Después de una marcha tan fatigante, no teníamos nada que comer y ni siquiera la posibilidad de fumar pues mi morral se había mojado. Nuestro olor atrajo una nube de zancudos y para proteger de las picaduras mis pies desnudos, se me ocurrió envolverlos en la tela encerada que protegía mi sombrero. En esta triste situación, empapado, muriendo de hambre, permanecí 12 horas sentado sobre una piedra y expuesto a la tempestad; fue una de las noches más tristes que pasé en el curso de mis viajes.

Por la mañana salí del lado del Apía, montado sobre mi mula para seguir una cuesta en suave pendiente, que llevaba a Anserma Viejo. La niebla obligaba a andar al paso, cuando de pronto apareció una banda de indios armados, quienes se detuvieron y lo mismo hice yo, sable en mano y mi asistente armó su húmedo fusil; nos observamos cuando un indio avanzó hacia mí llamándome "compadre don Juan"; era el cacique de mis buenos amigos los Chamí, de Ríosucio, quienes iban de cacería; les hice comprender por un gesto que estábamos sin recursos e inmediatamente todos nos dieron galletas de casabe y así quedé aviado por estos buenos indios, mis compadres.

Al salir del Apía se enrumba hacia el Este para acercarse así a la cordillera Central; el camino empapado y resbaloso me impidió llegar al río Sopinga, en donde tenía la intención de acampar, lo que fui forzado a hacer en el torrente del Diablo, viejo conocido y llamado así por su impetuosidad y por los bloques de una roca negra y sonora que arrastra. Nada más curioso que esos

enormes fragmentos que dan a la playa un aspecto lúgubre; parecen menhires y algunos de ellos tienen las formas más raras. Había claro de luna y estábamos acostados, sin abrigo, mojados, con frío y con hambre al pie de una roca, estado favorable a las alucinaciones. Creímos ver un hombre escondido detrás de una roca espiándonos a unos 100 metros de nuestro fuego; envié a mi asistente a mirar y resultó ser una ilusión. Las apariencias de movimiento de este ser fantástico, provenían del desplazamiento de las sombras originadas en la luz de la luna; la fatiga era la causa de esas impresiones; tranquilizados hubiéramos podido dormir si no hubiese sido por una invasión de jejenes, moscas microscópicas, cuyo ataque es incesante.

Al día siguiente salimos del Diablo; llovía, y yo iba a pie y llegados al río Sopinga, lo encontramos en plena creciente; tuvimos que esperar 6 horas para que bajaran las aguas. Allí estaba esperando, desde hacía 2 días, un mulero que llevaba una carga de cacao. Cuando el torrente me pareció vadeable me desvestí y me arriesgué: la mula vaciló al principio, pero al fin llegó sin accidentes a la orilla opuesta; también logramos pasar la carga del mulero y el buen hombre me llenó de bendiciones y me recomendó a todos los santos. La demora que sufrimos en el río Sopinga me impidió ir hasta Quinchía y entonces me alojé en la estancia de Juan Romero, en donde mi mula pudo llenarse de caña de azúcar.

Después de haber atravesado a pie los barrizales profundos, llegué con fuerte lluvia a un alto de donde bajé al valle del río Opiramá, dejándome resbalar, por lo cual quedé cubierto de una arcilla rojiza y en un estado indescriptible; una india de unos 25 años, me ayudó a desvestir y logro limpiarme y luego llamó a su marido para que pudiera admirar la blancura de mi piel, en lo cual no había nada inconveniente, ya que todos los tres estábamos en el mismo estado de desnudez.

Estaba tan cerca de alcanzar el objetivo de mi viaje que era Riosucio, que no tenía afán de ponerme en camino; además tenía que hacer secar mi ropa. Había dormido bien, aun cuando acostado en una simple estera, utilizando como sábana un periódico inglés "The Morning Herald" que había preservado de la humedad durante mi viaje; allí se leía la lista de los alimentos consumidos en el curso de un banquete ofrecido al alcalde por la corporación de sastres: sopa de tortuga, roast-beef, patés, etc.; era como una ironía... un bizcocho de casabe y una tortilla de maíz me parecieron también muy agradables, además tenía chicha, vino de los indígenas, y tabaco.

Algunos indios me hicieron una visita; su fisonomía era bastante ruda porque sus antepasados eran antropófagos, pero eran buena gente y eran muy serviciales.

Durante largo tiempo tuve a mi servicio a un curioso muchacho, joven indio Quinchía! Le encantaba comer monos asados que parecían niños chiquitos, decía él y reclamaba para sí el interior de las patas de esos animales; mientras estuvo conmigo no le di librea y me servía enteramente desnudo; sin embargo en La Vega tuve algunas jóvenes y temiendo que les chocara su completa desnudez, le hice hacer una camiseta, un pantalón y un chaleco en calicó. Pero sucedió que tan pronto tuvo bolsillos comenzó a robarme sin el menor escrúpulo pequeños objetos; así que tuve que hurgarle la ropa todas las noches y cuando las jóvenes se fueron lo volví a dejar desnudo. Sin bolsillos no volvió a haber robos. Esta especie de salvaje tenía una antipatía marcada por ciertos olores. Una vez que le di una tajada de queso de Chester la escupió inmediatamente y me preguntó cómo un cristiano como yo podía comer de eso.

Antes de salir de Quinchía fui a ver la salina, luego a la iglesia, en donde tuve una sorpresa inesperada que me puso de buen humor. Cuando por primera vez, hace dos años, atravesé la selva de Anserma, pasé la noche en Quinchía. Tenía entre mis equipajes una cantina de oficial que contenía todo lo necesario para cocinar y servir a la mesa en un campamento: marmita, tetera, platos esmaltados, frascos para licores, etc. y, objeto de mis predilecciones, un par de candeleros de latón muy portátiles, pues se ajustaban como una tabaquera: una verdadera joya. Al día siguiente, al momento de la partida, eché de menos los candeleros de latón. Me di cuenta también que me habían robado una bufanda roja en seda de las indias y mi cepillo de dientes. Las investigaciones para descubrir al autor del hurto fueron inútiles ese año. Cuál no sería mi sorpresa al entrar a la iglesia y ver mis candeleros sobre el altar al lado de una imagen de la Virgen, esculpida de madera, que llevaba mi bufanda como manto; también estaba el cepillo de dientes que la Virgen inmaculada apretaba contra su corazón. Recuperé mis candelabros, pero no quise despojar a Vuestra Señora de su manto; también le deje en posesión de mi cepillo de dientes. Se ve que el ladrón había actuado con buena y santa intención.

\* \* \*

-*Memorias de Boussingault 1824 - 1830*, Banco de la República, T.IV, Santafé de Bogotá, 1985.

-*Viajeros extranjeros en Colombia*, Carvajal & Cía, 1970.

## MON Y VELARDE:

### EL INSPIRADOR DE LA COLONIZACION ANTIOQUEÑA



Combrado por la Corona a petición del gobernador de Antioquia, don Francisco Silvestre, llegó el oidor don Juan Antonio Mon y Velarde, en 1785, a Santafé de Antioquia.

Allí permaneció tres años y mereció el título de "El Regenerador de Antioquia", tal como lo presenta Tulio Ospina en un trabajo histórico escrito en 1901.

La obra de don Juan Antonio puede considerarse el "Canto del Cisne" del Gobierno español en estas tierras. Porque dicen que el cisne canta antes de expirar y la labor del oidor se dio cuando el régimen estaba llegando a su fin.

La sociedad de la época estaba sumida en el sopor y la indolencia causadas por un ambiente selvático y montañoso, un notable atraso debido a la escasez del hierro que hacía de la azada de pedernal y la macana los instrumentos más comunes de labor, además de la decadencia en la explotación mineral.

Además de otros problemas. Como la afición de los pobladores a hacer ostentación de un noble linaje, tomando en serio la prohibición que tenían los hijosdalgo de emplearse en actividades serviles, so pena de perder el reconocimiento que se les tenía.

Y el no menos deprimente de la terrible orfandad espiritual en que se vieron regiones enteras tras la expulsión de la Compañía de Jesús y el cierre de los conventos con menos de ocho frailes, que eran la gran mayoría, por obra y gracia del despotismo ilustrado.

Tal aconteció con el convento de San Luis de Tolosa en Anserma, a pesar de contar con 202 años de existencia, el cual fue cerrado en 1777.

Mon y Velarde, en extensas y detalladas relaciones hace un perfecto diagnóstico de la situación, toma medidas, y es testigo presencial de los frutos que éstas van produciendo:

"Por todos los medios les hice concebir, desde los más grandes hasta los más pequeños, de que todos habían nacido para el trabajo y que había que mirar



Monumento al trabajo en la histórica plaza de Santa Bárbara, hoy parque Ernesto Arango Zea.

Una impronta de los pioneros antioqueños y caucanos en las tierras de Robledo.

como delincuente en la sociedad humana al que era inútil a su Patria y no empleaba sus fuerzas y talentos en procurarse por sí mismo la subsistencia.

"(...) que unos hombres (...); adormecidos en el regazo de la ociosidad (...) hayan querido hacer casas, arrasar montes, experimentar nuevos climas y vivir en fin como los más industriosos, es empresa que después de realizada la miró como fabulosa".

Predice también un feliz resultado: "aquella provincia, la más atrasada del reino, llegaría a ser la más opulenta".

Dejó así impulsado el engranaje de lo que hoy denominamos la "Colonización Antioqueña", que pujantemente rompería el tapón selvático del suroeste antioqueño y se proyectaría en la parte norte del Estado Soberano del Cauca a partir de 1850.

Dispuesto este eslabón histórico, Anserma, que estaba como la bella durmiente esperando un nuevo ósculo de la Historia, fue despertada en 1878; cuando don Eloy Rivera dio alojamiento a los antioqueños que llegaron de la provincia del suroeste de Antioquia,



Don Juan Antonio Mon y Velarde.

huyendo de las persecuciones de las guerras civiles y les suministró los fondos necesarios para su establecimiento en la localidad.

Para 1889 era Anserma la ciudad más extensa y rica de la Provincia de Marmato y comenzó a ser madre de otros municipios: Belén, Santuario, Apfa, La Virginia, Belalcázar, Risaralda, Viterbo, Mistrató, Guática y Quinchá.

A partir de ella se abrieron las carreteras a la Virginia, Manizales y Riosucio; puntos que la unieron, a su vez, con Pereira, Cali y Medellín.

Fue ciudad fundadora del departamento de Caldas, creado en 1905, y para nuestros días, es el centro de una nueva cultura cafetera en Colombia.

\*\*\*

James Parsons, *La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia*, versión española, prólogo y notas por Emilio Robledo Correa, 2ª edic., Publicaciones del Banco de la República, Bogotá, 1961.

Emilio Robledo Correa, *Bosquejo Biográfico del Señor Oidor Juan Antonio Mon y Velarde - Visitador de Antioquia*, Banco de la República, 1954.

## LA ORDEN DEL PATRIARCA

La Asociación Colonia Ansermeña-Santafé de Bogotá ha establecido la Orden del Patriarca como condecoración para quienes se distinguen por sus méritos y el interés en darle lustre a Anserma.

El requisito esencial es una brillante hoja de servicios cívicos y un sobresaliente desempeño en el campo de las funciones propias del galardonado.

La distinción consiste en una medalla de plata antigua sujeta a una cinta con los colores de la bandera de Anserma.

El motivo de la misma contiene la representación de las patriarcales figuras de Robledo, montado en su caballo; junto con un Cacique de los Ansermas y don Eloy Rivera, cogiendo las riendas de la montura, sirviéndoles de natural pedestal la colina ansermeña.

El Mariscal don Jorge Robledo, fundador de Anserma, trató amigablemente con los naturales. El cronista Pedro Cieza de León, compañero de sus jornadas, lo confirma: "... porque verdaderamente en aquellos tiempos Robledo era tan bien querido por su bondad; que le tenían respeto como a padre..." (Pedro CIEZA DE LEÓN, "Guerra de chupas").

Los caciques o señores de los Ansermas, aun los que resistieron en un primer momento como Ocuza y Humbraza, "... mostraron el grande amor y afición que al dicho Capitán siempre tuvieron, por los haber conquistado y buenos tratamientos que siempre les hizo..." (Sardela).

Don Eloy Rivera fue presentado así en la revista Anserma, primera monografía histórica del municipio contemporáneo, escrita por don Vicente Arroyave en 1925:

"Fue este una de los mejores exponentes de progreso de Anserma. En 1878 dio alojamiento a los antioqueños que llegaron de la provincia del Suroeste de Antioquia huyendo de las persecuciones de la guerra civil y les suministró los fondos necesarios para su establecimiento en la localidad. Fue hidalgo y de virtudes patriarcales".

Estos tres tipos humanos armónicamente relacionados por los lazos de una fe común, vienen a constituir la raíz patriarcal de nuestra historia y a la vez el blasón de la Anserma de todos los tiempos.

Cumple destacarlos, sobremanera, en estos quinientos años del descubrimiento de América cuando, según los versos del inolvidable Jorge Robledo Ortíz:



*“Colombia no existía. Era un gajo de sol, una rueda de ríos, un puñado de savia.  
Pero tres carabelas rompieron con sus quillas los diques del asombro  
Y en un alumbramiento de olas y huracanes se levantó la Patria”.*

(“Vuelve Hermano Francisco”, en *Con agua del tinajero*, canto XVIII, Llano y Cía. Medellín - Colombia, 1975).

Editado por Carlos Arturo Ospina Hernández en abril de 2013. Se imprimieron 20 ejemplares de cortesía en papel bond 75 grs., en tipografía... en los talleres de Flaschcopias. Bogotá D.C., Colombia



- |                  |                    |
|------------------|--------------------|
| 001 AGUABONITA   | 031 LA ISLA        |
| 002 ALEJANDRIA   | 032 LA LAGUNA      |
| 003 ALSACIA      | 033 LA LINDA       |
| 004 BELLAVISTA   | 034 LA LOMA        |
| 005 BETANIA      | 035 LA PERLA       |
| 006 CAMPOALEGRE  | 036 LA RICA        |
| 007 CAUYA        | 037 LA TOLDA       |
| 008 CHAPATA      | 038 LAS MERCEDES   |
| 009 CHAVARQUIA   | 039 LOS ENCUENTROS |
| 010 CONCHARI     | 040 MARAPRA        |
| 011 EL CARMELO   | 041 MIRAVALLE      |
| 012 EL CERRO     | 042 MONTECRISTO    |
| 013 EL CONSUELO  | 043 MORRO AZUL     |
| 014 EL HORRO     | 044 NUBIA ALTA     |
| 015 EL LIMON     | 045 NUBIA BAJA     |
| 016 EL PARAISO   | 046 PALOBLANCO     |
| 017 EL PENSIL    | 047 PARTIDAS       |
| 018 EL POBLADO   | 048 PATIO BONITO   |
| 019 EL RECREO    | 049 SAN LUIS       |
| 020 EL ROSARIO   | 050 SAN PEDRO      |
| 021 GUAMITO      | 051 SORIA          |
| 022 GUAPACHA     | 052 TABLAROJA      |
| 023 JUANPEREZ    | 053 TAMARBIA       |
| 024 LA ARBOLEDA  | 054 TAUDIA         |
| 025 LA CABAÑA    | 055 TUMARAPO       |
| 026 LA ESMERALDA | 056 VERGEL ALTO    |
| 027 LA FLORESTA  | 057 VERGEL BAJO    |
| 028 LA FLORIDA   | 058 VILLAOROZCO    |
| 029 LA FRISOLINA | ANSERMA            |
| 030 LA INDIA     | RISARALDA          |

